DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Lunes 5 de Noviembre de 1979

Tomo 297 Año LXXIV Número 20612

Dirección Florida 1178 Teléfono 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 572/979. — Se actualiza el monto del impuesto a los bailes públicos

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de octubre de 1979.

Visto: el impuesto a los bailes públicos establecido por el inciso C del artículo 16 de la ley 7.914, de 26 de octubre de 1925, en la redacción dada por el artículo 1.o de la ley 14.391, de 30 de junio de 1975.

Considerando: que la norma legal citada en último término facultó al Poder Ejecutivo para actualizar anualmente el monto del impuesto, en función del aumento operado en la Unidad Reajustable prevista por el inciso 2.o del artículo 38 de la ley 13.728, de 17 de diciembre de 1968.

Atento: a lo informado por la Contaduría Central y al incremento operado en el valor de la Unidad Reajustable desde la fecha de promulgación de la citada ley 14.391 hasta el presente,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase en la suma de N$ 42.00 (nuevos pesos cuarenta y dos) el monto del impuesto a los bailes públicos establecido por el inciso C del artículo 16 de la ley 7.914, de 26 de octubre de 1925, en la redacción dada por el artículo 1.o de la ley 14.391, de 30 de junio de 1975.

Art. 2.o Publíquese, etc. — **MENDEZ.** — General MANUEL J. NUÑEZ. — ERNESTO ROSSO.

2

Decreto 582/979. — Se actualizan los viáticos que percibe la Dirección Nacional de Migración, por concepto de inspección de los medios de transporte de pasajeros.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de octubre de 1979.

Visto: el artículo 153 de la ley 14.106, de 14 de marzo de 1973, sobre viáticos de Migración por concepto de ins-

pección de los medios de transporte de pasajeros que arriben o salgan del país.

Considerando: I) Que de acuerdo con el inciso 4.o de la norma legal precitada el Ministerio del Interior determinará los viáticos correspondientes;

II) Que los actuales viáticos, establecidos por decreto 325|978, de 13 de junio de 1978, resultan insuficientes para cubrir las necesidades de traslado y alimentación de los funcionarios encargados de los servicios de contralor, en los puntos de ingreso y egreso de personas.

Atento: a la actualización de viáticos proyectada por la Dirección Nacional de Migración,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o La Dirección Nacional de Migración, por buques de la travesía Buenos Aires - Montevideo, percibirá de la transportadora o de su representante, un viático de N$ 100.00 (cien nuevos pesos) por viaje y por cada funcionario afectado al servicio.

Por la travesía Buenos Aires - Colonia, se abonará nuevos pesos 70.00 (setenta nuevos pesos), por viaje y por cada funcionario afectado al servicio.

Podrán embarcar hasta cuatro funcionarios por viaje, si así lo dispusiere la Dirección Nacional de Migración, atendiendo primordialmente al pronto despacho del pasaje.

Art. 2.o Las compañías de transporte aéreo internacional que operan en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, deberán abonar a la Dirección Nacional de Migración, por concepto de viáticos, por cada uno de los transportes inspeccionados, las sumas que a continuación se indican:

Hasta 30 pasajeros, N$ 30.00.
De 31 a 60 pasajeros, N$ 40.00.
De 61 a 100 pasajeros, N$ 50.00.
De 101 a 150 pasajeros, N$ 75.00.
De 151 a 200 pasajeros, N$ 100.00.
De 201 o más pasajeros, N$ 200.00.

En los demás aeropuertos del país se abonará la suma de N$ 30.00 (treinta nuevos pesos) por aeronave.

Art. 3.o Las sumas recaudadas serán distribuidas como viáticos, en forma mensual, entre todos los funcionarios afectados al servicio en cada punto de entrada o salida de personas, como reintegro de gastos de manutención y traslado que se originen.

Art. 4.o Las empresas de transporte nacionales o extranjeras darán aviso previo a la Dirección Nacional de Migración o a sus dependencias cuando corresponda, sobre el arribo al territorio nacional de sus respectivos transportes, se trate de servicios regulares o no.

Art. 5.o La Dirección Nacional de Migración regulará la forma de cobro y distribución de los viáticos.

Art. 6.o Deróganse las normas que se opongan al presente decreto.

Art. 7.o Publíquese, etc. — **MENDEZ.** — General MANUEL J. NUÑEZ. — ERNESTO ROSSO.

3

Resolución 2.571/979. — Se contratan funcionarios en la Dirección Nacional de Institutos Penales

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de octubre de 1979.

Visto: estos antecedentes relacionados con la designación de 30 ciudadanos en calidad de contratados con una asignación mensual equivalente a la de Agente de 2.a, Escalafón Bg, Grado 1, en la Dirección Nacional de Institutos Penales.

Resultando: que nada obsta para proceder a la contratación aludida, ya que los ciudadanos propuestos reunen los requisitos necesarios para el ingreso a la Administración Pública.

Considerando: que de acuerdo al decreto 193|975, de fecha 11 de marzo de 1975, dichos funcionarios estarán sujetos al régimen de disciplina policial, pero desde el punto de vista presupuestal no tendrán integración dentro del Escalafón Policial.

Atento: a lo informado por la Contaduría Central del Ministerio del Interior,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse en la Dirección Nacional de Institutos Penales, en calidad de contratados, a partir de la firma de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1979, a los siguientes ciudadanos: Mario Isael Arias Dinardi, Cédula de Identidad N.o 1:251.475, Credencial Cívica serie BRA N.o 20.031; Hugo Arrache, Cédula de Identidad N.o 1:188.874 (Rivera), Credencial Cívica serie BAA N.o 13.472; Alberto Atiliano Almeida Silvera, Cédula de Identidad N.o 1:290.786, Credencial Cívica serie BDA N.o 44.431; Dilamar Barreto, Cédula de Identidad N.o 1:674.191 (Cerro Largo), Credencial Cívica serie GBA N.o 5.221; Ernesto Daniel Capalvo Soto, Cédula de Identidad N.o 1:245.874, Credencial Cívica serie BQA N.o 14.300; Jesús Adrián Castro Cuevas, Cédula de Identidad N.o 1:467.933, Credencial Cívica serie BTA N.o 8.683; Antonio Carneiro Villa, Cédula de Identidad N.o 1:236.810, Credencial Cívica serie AQB N.o 5.558; Marciano Correa, Cédula de Identidad N.o 1:848.362, Credencial Cívica serie HAB N.o 26.473; Julio César Da Silva Gordillo, Cédula de Identidad N.o 1:503.144, Credencial Cívica serie BZB N.o 37.692; Nelson Delgado Leite, Cédula de Identidad N.o 1:129.285 (Rivera), Credencial Cívica serie CDA N.o 31.727; Gregorio Nelson De Los Santos, Cédula de Identidad N.o 931.672, Credencial Cívica serie BJB N.o 9.560; Ariel Antonio Ercila Herney, Cédula de Identidad N.o 1:703.923 (Colonia), Credencial Cívica serie NHB N.o 15.861; Luis Alberto Fleitas Fleitas, Cédula de Identidad N.o 1:686.791, Credencial Cívica serie FAA N.o 25.408; Malva Lila Fatto Rodríguez de Romero, Cédula de Identidad N.o 1:017.268, Credencial Cívica serie ARA N.o 4.945; Julio Eduardo Hergueta Miralles, Cédula de Identidad N.o 1:409.244, Credencial Cívica serie BNB N.o 33.919; Julio César Leggiadro Correa, Cédula de Identidad N.o 1:498.698, Credencial Cívica serie BDA N.o 52.905; Roberto Carlos Lezcano Bonfiglio, Cédula de Identidad N.o 781.312, Credencial Cívica serie BJB N.o 9.165; Ricardo Navarro Camacho, Cédula de Identidad N.o 1:673.228, Credencial Cívica serie BBA N.o 28.183; José Raúl Núñez Martínez, Cédula de Identidad N.o 1:732.813, Credencial Cívica serie BDA número 56.307; Pedro Elbio Pereda Rivadavia, Cédula de Identidad N.o 605.111, Credencial Cívica serie BTB número 11.668; Carlos Avelino Pereira Silva, Cédula de Identidad N.o 1:548.941, Credencial Cívica serie BBA N.o 28.921; Artigas Washington Reyna Castilla, Cédula de Identidad N.o 1:607.431, Credencial Cívica serie BCB N.o 18.092; Walter Ariel Rosas Lima, Cédula de Identidad N.o 1:780.527, Credencial Cívica serie BCA número 60.085; Ruben Clive Silva Delgado, Cédula de Identidad N.o 60.232 (San José), Credencial Cívica serie ODD N.o 1.075; Robert Tabaré Noble, Cédula de Identidad N.o 1:673.595; Credencial Cívica serie BOA N.o 7.667; Humberto Antonio Techera González, Cédula de Identidad N.o 1:862.353, Credencial Cívica serie AVA N.o 15.597; Adán Eni Terán Rodríguez, Cédula de Identidad número 1:090.806, Credencial Cívica serie BZB N.o 31.623; Gustavo Enrique Tramutolo Silveira, Cédula de Identidad N.o 1:503.952, Credencial Cívica serie BBB N.o 29.992; Carlos Edilberto Vidart Laguna, Cédula de Identidad N.o 1:025.732, Credencial Cívica serie BBA N.o 17.595; Rubén Darío Viera Rodríguez, Cédula de Identidad número 63.677 (Rivera), Credencial Cívica serie HBA número 12.926; quienes percibirán una asignación mensual equivalente a la de Agente de 2.a, Escalafón Bg, Grado 1, y sujeta a los aumentos que se produzcan durante la vigencia del contrato que se atenderá con cargo al Rubro 021 del Programa 4.09 "Administración Carcelaria".

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese, extiéndanse los contratos respectivos, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio del Interior, y vuelva a la Dirección Nacional de Institutos Penales, para su conocimiento. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — General MANUEL J. NUÑEZ. — ERNESTO ROSSO.

4

Resolución 2.572/979. — Se contrata un funcionario en la Dirección Nacional de Institutos Penales

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de octubre de 1979.

Visto: estos antecedentes relacionados con la designación del ciudadano Galo César Pereda Feo, en calidad de contratado con una asignación equivalente a la de Oficial Subayudante, Escalafón Bg, Grado 6.

Resultando: que nada obsta para proceder a la contratación aludida, ya que el ciudadano propuesto reúne los requisitos necesarios para el ingreso a la Administración Pública.

Considerando: que de acuerdo al decreto 193|975, de fecha 11 de marzo de 1975, dicho funcionario estará sujeto al régimen de disciplina policial, pero desde el punto de vista presupuestal no tendrán integración dentro del Escalafón Policial.

Atento: a lo informado por la Contaduría Central del Ministerio del Interior,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase en la Dirección Nacional de Institutos Penales, en calidad de contratado, a partir de la fecha de la firma de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1979, al ciudadano Galo César Pereda Feo, Cédula de Identidad N.o 520.090 (Tacuarembó), Credencial Cívica serie AVA N.o 7.361, quien percibirá una asignación mensual equivalente a la de Oficial Subayudante, Escalafón Bg, Grado 6, y sujeta a los aumentos que se produzcan durante la vigencia del contrato, que se atenderá con cargo al Rubro 021 del Programa 4.09 "Administración Carcelaria".

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese, extiéndase el contrato respectivo; pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio del Interior, y vuelva a la Dirección Nacional de Institutos Penales, para su conocimiento. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — General MANUEL J. NUÑEZ. — ERNESTO ROSSO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

5

Resolución 2.554/979. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación Escolar del Colegio Novalis".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 25 de setiembre de 1979.

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación Escolar del Colegio Novalis" con sede en esta ciudad, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación Escolar del Colegio Novalis", con sede en esta ciudad a que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la Institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DARRACQ.

6

Resolución 2.555/979. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Comisión de Fomento Villa Prados de Toledo".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 25 de setiembre de 1979.

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Comisión de Fomento Villa Prados de Toledo" con sede en el departamento de Canelones presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno, y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Comisión de Fomento Villa Prados de Toledo" con sede en el departamento de Canelones a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la Institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DARRACQ.

7

Resolución 2.556/979. — Se aprueba la reforma de estatutos formulada por el "Círculo Alpinista".

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 25 de setiembre de 1979.

Visto: la gestión sobre reforma de sus estatutos formulada por el "Círculo Alpinista" con sede en esta ciudad.

Considerando: que dicha institución goza de personería jurídica que le fue reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de mayo 14 de 1937.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n), de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Apruébase la reforma de estatutos a que se ha hecho referencia y declárase que el "Círculo Alpinista" con sede en esta ciudad continúa en goce de la personería jurídica que le fuera reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de mayo 14 de 1937, bajo condición de quedar sujeto a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite, de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DARRACQ.

8

Resolución 2.557/979. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Accionistas de FFCSA"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 25 de setiembre de 1979.

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Accionistas de EFCSA" con sede en esta ciudad, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno; y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada: "Accionistas de EFCSA", con sede en esta ciudad, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales, y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y a los 90 (noventa) días de otorgada la personería jurídica vuelva a la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles para su contralor. — DARRACQ.

9

Resolución 2.558/979. — Se cancela la personería jurídica de la asociación civil denominada "Iglesia del Dios Unico, Padre de Todos los Hombres".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 25 de setiembre de 1979.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de 1.o de noviembre de 1974 por la cual se aprobaron los estatutos y se reconoció como persona jurídica a la institución civil denominada "Iglesia del Dios Unico, Padre de todos los Hombres", con sede en esta ciudad.

Resultando: I) De las inspecciones realizadas surge que la documentación presentada se limita a anotar las citas religiosas sin cumplir con los más elementales requisitos inherentes al funcionamiento de una asociación civil;

II) Que a pesar de los plazos concedidos para regularizar su funcionamiento y la documentación, no han procedido a subsanar las observaciones formuladas.

Considerando: que ante la falta de diligencia demostrada por los propios interesados para asegurar el normal funcionamiento de la institución referida, corresponde cancelar la personería y poner a disposición de la Justicia Penal la documentación que se adjunta, en mérito a que según surge de la misma se habría oficiado diversos actos propios de los Oficiales del Registro de Estado Civil.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo establecido en el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Cancélase la personería jurídica de la asociación civil denominada "Iglesia de Dios Unico, Padre de Todos los Hombres", con sede en esta ciudad, reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de 1.o de noviembre de 1974.

2.o Comuníquese, publíquese, transcríbase al Ministerio del Interior a los efectos de retirar la documentación correspondienete así como los testimonios de la personería jurídica, anótese en el registro respectivo y cumplido pase al Ministerio de Justicia a efectos del pase de estos antecedentes con la documentación adjunta a la Justicia Penal. — DARRACQ.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

10

Resolución. — Se aprueba la expropiación de parte de un predio ubicado en Punta del Este

Intendencia Municipal de Maldonado.

Maldonado, 21 de setiembre de 1979.

La Junta de Vecinos en sesión de la fecha; por unanimidad (6 votos)

RESUELVE:

Apruébase la designación efectuada por la Intendencia Municipal, para expropiar parte del padrón N.o 21, manzana 5 de Punta del Este señalada con la letra B en el plano de fojas dos; necesaria para las obras de construcción de la Rambla Costanera. Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos, declarándose urgente.

Tobías I. Polakof, Presidente. — Nelson Martínez, Secretario.

Intendencia Municipal de Maldonado.

Maldonado, 25 de setiembre de 1979.

Visto, cúmplase, publíquese y pase al Departamento de Agrimensura a sus efectos. — Coronel JUAN CESAR CURUTCHET, Intendente Municipal. — Domingo Burgueño Miguel, Secretario General.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Lunes 5 de Noviembre de 1979

Tomo 297 Año LXXIV Número 20612

Dirección: Florida 1178
Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 410/979
28 de febrero de 1979)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.40
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	3.50
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.70
Matrimonio de ciudad	6.00
Matrimonio del Interior	4.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	96.00
Por año	192.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	120.00
Por año	240.00
Exterior por correo:	
Por semestre	174.00
Por año	348.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	36.00
Por año	72.00

EJEMPLARES

Del día	1.20
Atrasados	1.50
De más de quince días	2.50
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Pagina:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES: EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO SEGUNDO GIUDICE POZZOLO (Ficha V. 802/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26364 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA CALLORDA de SFEIR (Ficha V. 310/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26358 Nov.1º-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o ESTHER TOVAGLIARI o TOVAGLIANI de TOSCANO (Ficha V. 484/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26444 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO IGLESIAS SOMOSA (Ficha V. 852/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26446 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS IRIS FERNANDEZ MEDINA (Ficha V. 826/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26445 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONILDA DURAN RUIVAL de WARJANKA o LEONILDA LUCIA DURAN RUIBAL de WARJANKA (Ficha V. 850/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Esc. Juan E. Morasso Valle. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26245 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PETRONA ALVERO o PETRONA ALVERO DORADO o PETRONA ALVERO DORADO de SILVA y VICTOR SILVA o VICTOR FRANCISCO SILVA SIENRA o VICTOR SILVA SIENRA (Ficha V. 778/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25668 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINAS ILEKIS VAICINNAITE o ALBINAS ILEKIS VAICIUNAITE (Ficha V. 780/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26322 Oct.31v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MONTEMOÑO (Ficha V. 554/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26303 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIO SALVADOR MARTINEZ TEJERA (Ficha V. 858/979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25861 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SCIVOLI (Ficha V. 818/979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Juan E. Morasso Valle Escribano.
1) N$ 42.00 10|pub. 25889 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OBDULIO JUSTO IRIBARNE ACOSTA (F. V. 832/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25705 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MATEO VALLARINO FORMENTO (Ficha V. 612/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25807 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de POLICARPO AZNAREZ; ALEJANDRINA FELICIA AZNAREZ BEUCK de RIVERO; FRANCISCO RICARDO AZNAREZ BEUCK (F. V. 748/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub 25396 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MICHELAZZO CHEMELLO (Ficha V. 822/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 25462 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENSIA u HORTENCIA RAQUEL MARTINEZ BULLESICH (Ficha V. 794/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25461 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL BARONE CIUFFO (Ficha V. 840/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25508 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENARA o GENARA AMANDA GARAY MARTINEZ de AMBROSSETTI (Ficha V. 734/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 19 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25310 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL MENDEZ VECINO (Ficha V. 780/979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25002 Oct.22-v.nov 5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO o SANTIAGO JOAQUIN BLERA PUJOL (Ficha V. 534/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25014 Oct.22-v nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA JANZO o BANZO o VANZOS - FANZOR ZIOCA o CIOCCA o CIOCA o SIOCA o SIOCCA (Ficha V. 788/979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25107 Oct.22-v nov 5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ATCHUGARRY LOPEZ (Ficha V. 838/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25507 Oct.25-v nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA GOMEZ RODRIGUEZ de DOMARCO (Ficha V. 814/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25618 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIX CARLOS HUMBERTO, DORотEA GABRIELA ROSA DOLORES, MIGUEL LUIS, LUISA PETRONA ANTONIA, MANUEL ARTURO, MATILDE FELICIA, MARIA DEL CARMEN y TERESA MARGARITA CORREA y ARTIGAS; FERNANDO CORREA MUIÑO, ARMANDO JUAN LEOPOLDO MARIA y DOLORES FRIAS CORREA citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir sus derechos en forma. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 210.00 30|pub. 22359 Set 27-v nov.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE CONSTANCIA LOMBARDO GILIO (Ficha E. 1.056/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26440 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DAVIO SEMINO o CEMINO (Ficha E. 1.036/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26439 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN NOYA BERMUDEZ de SPERANZA (Ficha E. 1040/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26008 Oct.30-v nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno,

dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AVELINA GADEA de BRUNO (Ficha E. 998|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de octubre de 1979 — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26019 Oct 30-v nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO JULIO RAFELA PAREDES (F. 708|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26082 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BALETA IRIGOYEN (Ficha E. 1.004|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42 00 10|pub. 25856 Oct.29-v.nov 12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ORLANDO SCELZA CALABRIA (Ficha E. 994|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25885 Oct.29-v.nov.12

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRISELDA ANGELA BUCETA IDIARTE (Ficha E. 870|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25517 Oct 25-v nov 8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA RIOS CORREA de GONZALEZ (Ficha E. 1.000|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25179 Oct 23-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de TEODOSIA o TEODOSIA MARIA FRUGONE de LOMBARDO y JOSE FRANCISCO LOMBARDO FRUGONE (Ficha E. 530|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 7 de junio de 1979. — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24318 Oct 23-v nov 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA ESCALANTE IZA o ISA (Ficha E. 930|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 22985 Oct 3-v nov.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENZO o VICENTE CONTE y MARIA GAETA (Ficha E. 652|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo 10 de agosto de 1979. — Esc. Andrés Paselle Actuario
1) N$ 126.00 30|pub. 21939 Set.24-v nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO LEONCINO (S. 358|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26356 Nov.1º-v.nov 15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MANUEL VARELA o VARELA PARDO y MARIA FREIRE GONZALEZ o MARIA FREIRE de VARELA (S. 582|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de octubre de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26438 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON MANUEL PUENTE GARCIA (S. 656|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26269 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MOREIRA REPETTO de MARESCA (S. 562|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26122 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO ELBIO BERRETTA o BERRETTA CORDOBA (S 486|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26158 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA SUAREZ o SUAREZ FRAGA de GONISCELLI (S. 590|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26177 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL JOSE FERMIN MERCADER FERNANDEZ (S. 584|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26083 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR QUERCIA (662|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de diciembre de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25859 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO DELBENE ARGENTA (S. 538|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 25882 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FERREIRO o FERREIRO GOMEZ de GARCIA (S. 576|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2? de octubre de 1979 — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25912 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JOSE GOMEZ o GOMEZ LANDEIRA (S. 634|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25670 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MICAELA o MICAELA GRACIOSA PAULINA RASINES de ROSSELLO (Ficha S. 540|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, ? de octubre de 1979. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 25737 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA GAZZANO ROSADO o DOMINGA GAZZANO de MORALES (S. 612|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25607 Oct.25-v.nov.8

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA ADA OLIVO u OLIVO de ERRECART (S. 652|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, ? de octubre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25605 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MOLINI GIACOSSA o GIACOSA (S. 622|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25304 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELMUT o HELMUT ERNESTO QUINCKE o QUINCKE FINKELDE (S. 598|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 2540? Oct 24-v.nov.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA MAISONABA de HITTA (S. 438|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1979 — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 2541? Oct 24-v nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MALVINA GASAMAN de AREOSA (S. 604|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo 17 de octubre de 1979. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 24990 Oct 24-v.nov.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARTINEZ de TEIJEIRA (S. 528|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1979. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24991 Oct 24-v nov 7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ANGEL QUADRELLI ALBERTI (S. 414|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de agosto de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25252 Oct 23-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión o

RAUL SEGUNDO PARODI STRATTA (S. 462|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25251 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MABEL IRIS VENTURA de FERRERO (S. 526|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de octubre de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25186 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO PEREIRA (S. 488|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas. Acturaia Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25122 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON o RUBEN BERKOVICH o BERKOWICZ MANESKLEID (S. 580|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25123 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMARINA MASSARDI FAITTINI o FAITINI (Ficha S. 556|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25121. Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS LAREO RODRIGUEZ (S. 588|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Esc. María Amalia Berohuet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25141 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO LEANDRO GONZALEZ (242|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25124 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA SHALUM o SHALUN POLICAR de VAZQUEZ (S. 574|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24993 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR MAIORANO MARTINI (S. 600|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de octubre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24930 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO PORTILLO ABREU (S. 92|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 21683 Set 21-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN REBAGLIATTI DAVICO, CELEDONIA o CELINA REBAGLIATTI DAVICO, HUGO REBAGLIATTI TUANA, ONDINA REBAGLIATTI TUANA y ONDINA REBAGLIATTI de FONTELA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26360 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MARIA CASARETTO (S. 1.364|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26527 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RUBESA ZUVELA o SUVELA (Ficha 2.458|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26532 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREIRA MUÑOZ de ORTEMAN, PIEDAD (F. N.o 2.482|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26506 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VAZQUEZ BALSA (S. 10|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26199 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VARGAS GODOY, CESAR (Ficha S. N.o 2.198|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26197 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SCHWEISHEIMER de PHILIPP LILLI (Ficha V. 2648), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26266 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GLORIA FROS de VARESINI (S. 2564|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26005 Oct.30-v nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR GRECIET AMADEO (S. 2626|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26006 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO CHAVALET o CHABALET SANCHEZ (S. 2.594|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Escribana Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26159 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CELMIRA IRIGOYEN de SIGAL (S. 780|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25616 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIZZORNI MANITO, ANTONIO (Ficha V. N.o 2.576), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25854 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de THIEBAUD MARIA LUISA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25913 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GUALBERTO VILLAR (Ficha 2.558|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25672 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FANI EHRENREICH TEZLER (S. 2686|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25734 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RIVERA PAREDES, HECTOR FELICIANO (Ficha V. 2596|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 2580[illegible] Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HATUN o HATUM BOLATIAN o BOLATIN o POLADIAN DEMIRDJIAN de GEUVGENZIAN o GENOGENZIAN o GUEVGENZIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 126.00 30|pub. 25379 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA ELIDA EGURES de CONDE (S. 2570|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, [illegible] de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24695 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de STEPAN HASESIAN y SEMA KENGLIAN KENGLIAN (S. 2368|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25125 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMABILIA CHERRO VENTRE o WENTRE de NICOLETTA (S. 1210|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1978. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25159 Oct 23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OMAR BENTANCOR SARAZOLA o ZARAZOLA (Ficha 2.306|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25184 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL IGLESIAS VAZQUEZ (S. 2.588|979). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25185 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RAIMUNDO PIÑEIRO GESUELE (Ficha 522|968), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25181 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS CARDOZO ESCOTO (S. 2.166|979). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25175 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MURAS FONTENLA o JOSE ARTURO MURAS FONTENLA (S. 2592|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 30|pub. 24718 Oct.18-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de SILVERIO CONRADO CLARO GARCIA CARDOZO (Ficha B. 574|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26368 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEXIS SCHELOTTO TAVOLARA (F. C. 710|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26379 Nov.1º-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIA MARIA BLANCA GADEA DELGADO (Ficha B. 610|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26554 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN MELZER MÜLLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26301 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de ILIA FIDLON FIDLON (F. A. 664|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26247 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA ORTEGA SILVERA (Ficha B. 644|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26279 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN MARIO o JUAN o JUAN M. RODRIGUEZ o RODRIGUEZ DELIAS o D'ELIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26272 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA PROTTO de PUPPO (Ficha 440 bis| 974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Doctora Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26120 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ARIZAGA OLIVERA de LEGARRA (Ficha A. 712|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25891 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SANTESTEVAN DO CANTO (F. C. 646|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25915 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA TABACHI LLUNCHETTI (F. C. 612|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Raúl Avondet, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25578 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL APARICIO SILVA GARRON (Ficha C. 660|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25579 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA PAREDES GONZALEZ de GOMEZ (F. C. 658|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de octubre de 1979. — Raúl Avondet. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25615 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON MANEIRO MARIÑO (Ficha B. 480|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25577 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO ANGEL o ANGEL SANTIAGO GAROLLA BARACCO o BARRACCO (Ficha B. 616|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Doctora Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25612 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA AURORA SUNHARY HAEDO o SUNHARY HAEDO PADILLA o SUNHARY PADILLA (F. C. 688|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. Raúl Avondet. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25415 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES TORRADO LOURIDO de FERNANDEZ (F. C. 598|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Raúl Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25416 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE VICTOR FIGONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24394 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ROSSIELLO y GARCIA (F. C. 618|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25177 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO TAZZOLIO BRUNA (F. C. 670|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 126.00 30|pub. 23429 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADUSTIN LEONEL MORELLO OFICE (Ficha S 510| 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 24105 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA CASTRO RIVERA (Ficha 612| 979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26154 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMELIA, ISOLINA y AGUSTIN DOMINGO REPETTO MAINERO (Ficha 574|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26185 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTINO FALCON o JUSTINO FALCON ROLDAN o JUSTINO M. FALCON o JUSTINO MAXIMO FALCON; de MARIA FELICIA BONANCEA de FALCON o MARIA FELICIA BONANSEA o BONANCEA o BONASSEA o BONANCCA o MARIA BONACEA y de ADEMAR PEDRO FALCON o ADEMAR PEDRO FALCON BONANSEA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de agosto de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 70.00 10|pub. 26094 Oct.30-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA GONZALEZ CAMPAÑA de LIÑARES (Ficha 618|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que com-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26462 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE LUIS PELLICCIARI BELLINCIONI (Ficha 596|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26263 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL ALDABALDE VARELA (S. 634|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26264 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA FAVALE de LAMANNA (S. 72|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26196 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ GARCIA (S. 588|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26201 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MOZZONE FIRPO (S. 616|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25860 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENEZOA AMARAL de RODRIGUEZ (Ficha 654|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25917 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS JOSE NERVI BOCCONE (Ficha 534|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25704 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE NIETO DIAZ (Ficha 600|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de octubre de 1979 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25835 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ALFONSO MARTINEZ MARTINEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25580 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA DELIA MARTINEZ PEREIRA o MARTINEZ de MUSLERA (Ficha 586|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25620 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARQUIMEDES JOAQUIN BEVEDER o BEBEDER (Ficha S. 578|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25650 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS COSTA MACHADO (S. 582|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 25391 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CABALLERO de FERNANDEZ (Ficha 550|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub 25395 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINO ANGEL MARQUIZO (Ficha 604|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25306 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CHRISTO PETKOFF PETROFF y ELIRA TORRADO PEREZ de PETKOFF citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de julio de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25126 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA CLARA BERETTA GUASCO de CASTIGLIONI Ficha 546|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24998 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DIEGO TORRAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 24997 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ROBLES DE DO SANTOS o DOS SANTOS (Ficha 550|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 3 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24743 Oct.22-v nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NATALIO o NATALIO CARLOS ANTONIO SCOPELLI PERALTA o PERATA (Ficha A. 420|979), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26867 Nov.1º-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KETTA ISABEL VICTORA SEGADE (Ficha A. 452|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25853 Nov 1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUILLERMO BUFFA ARRIAGA (Ficha A. 424|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26530 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUFEMIA CASTRO o CASTRO de BOLOGNA (Ficha A. 282|979), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26248 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA OCHOA PEREZ (Ficha A. 450|979), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26267 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO CECCHINI RIZZI (Ficha A. 442|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26085 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARINA MILAN BLANCO (F. A. 446|979, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26116 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO LUZARDO (Ficha A. 428|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26007 Oct.30-v nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO INCAMINATO BAGNASCO (Ficha A. 380|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25886 Oct.29-v nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBINA GRAÑA ALVAREZ de IBARRA (Ficha A. 400|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25187 Oct.26-v nov 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LABARRE (Ficha A. 398|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25506 Oct.25-v nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno,

dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ENRIQUE JOAQUIN PREVE THEVENET o FERNANDO PREVE THEVENET Ficha A. 388|979), citándose a: herederos, acreedores y demás interesado para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25418 Oct.24-v nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ODILIA u ODILA IGLESIAS de VIERA (Ficha A 396|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25r66 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HILDEGARD AMALIE TURK de JACOBY (Ficha A. 336|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de agosto de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 25203 Oct.23-v.dic.4

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA o ANA c ANA MARIA CARMEN NOVELLI DI MATTEO de AICARDI (A. 448|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 19 de octubre de 1979. — Escribano Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 25225 Oct.23-v.nov 6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesion de DONATO AYALA RUIZ (A. 212|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 agosto de 1976. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24934 Oct.22-v.nov 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO BOULLOSA FERNANDEZ (F. 1.226|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26526 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CURUCHET YANES (Ficha 526|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26260 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO PEREZ (F. 1.236|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26157 Oct.30-v.nov.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA AGUIRRE ELIZAGARAY de MONFORT (Ficha 1.164|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26084 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EUDOXIA MIRANDA GIL de SANTINI y JUAN SANTINI YADE (F. 1.186|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10.pub. 25883 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de AURELIO ALCANA BERRO (F. 1.154|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 25669 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS OKS SOLASZ o SOLARZ o SOLARSZ (F. 1.202|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25519 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de MILTON ANTON GIUDICE (F. 1.198|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10 pub. 25178 Oct.23-v nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA MARGARITA PRATTO de ASTAPENCO (F. 472|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 24995 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA IRIGARAY de GANDOLFO (F. 1188|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24994 Oct.22-v.nov 5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de CESAREO PAVON FERNANDEZ c CESAREO P. FERNANDEZ (F. 1168|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de octubre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10 pub. 25016 Oct.22-v.nov.5

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO LOBEIRA OTERO (Ficha 706|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 18 de setiembre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub 21725 Set 21-v nov 5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO ELBIO SUAREZ RABUÑAL (F. A. 404|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26443 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA DIAZ DUERO (F. A. 380|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26544 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO o ARMANDO GILBERTO SILVA FERNANDEZ (F. A. 428|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26442 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA OILLARTAGUERRE TECHERA o LUISA MARIA ENCARNACION OILLARTAGUERRE TECHERA (F. A. 434|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 56.00 10|pub. 26394 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REDEMIO BONORINO (F. A. 196|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26262 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS c BELTRAN LUIS SALLES FRECHOU o FREJOU y ZULEMA NELSON CORBO de SALLES (F. A. 414|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26119 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de KASIMIRO o KASIMIERAS o CASIMIRO CLIMAS o KLIMAS (F. A. 400|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26129 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE BARRERA y MILKAR CARMEN BARRERA SORIA (F. A. 398|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26128 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FULGENCIO SALVO PICCARDO (Ficha A. 416|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25880 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUPERTO SUAREZ (F. A. 304|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25674 Oct.26-v.nov.9

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELICA MAGDALENA RAMOS de GANDINI o CELICA MAGDALENA RAMOS FERRER (F. A. 386|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25356 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA REMEDIOS de DENIS (F. A. 372|979)

citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25581 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES TOKAN o TOCAN MELNIK (F. A. 402|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25001 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC SCHVARTZMAN o SCHVARTZMAN ROTMAN o SCHVARTZMAN SCHVARTZMAN o SCHVARTZMAN ROSA (F. A. 360|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979 — Escribano Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 23427 Oct.8-v.nov.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NERY IBAÑOLA o IBARROLA CORRAL (Ficha V. 817|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 19690 Set.5-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA GOMEZ de GRANA (Ficha V. 1483|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26494 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR PEREZ (Ficha V. 1165|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26261 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GARATE de NUÑEZ (Ficha V. 897|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26260 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE VILLA (Ficha V. 1.139|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25862 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO VISCUSI o VISCUSI OLIVIERI (Ficha V. 1.181|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25890 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PUPICELLI ASPESSI (Ficha V. 1173|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26123 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA SILVA de DOURADO (Ficha V. 1137|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26124 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER WALTER GIAMPEDRAGLIA PRENOY (Ficha V. 827|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26088 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS o SINFOROSO TOMAS GUTIERREZ TAÑO (Ficha V. 351|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26089 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CLAUDIO ALANIZ y DIONISIA L. o DIONISIO LEONOR ALVAREZ de ALANIZ (Ficha V. 1461|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2? de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25978 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE o JORGE MARIA ALEJANDRO GERARDO FRANCISCO MENDEZ WILLIAMS (Ficha V. 1249|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 25916 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA NOLBERTA SILVERA o SILVERA FERREIRA de MONTIEL (Ficha V. 1161|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25739 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDUARDO RIVERO o RIVERO VIGLIETTI; LUDOVINA VIGLIETTI, ANTONIO RIVERO o RIVERO VIGLIETTI y SOFIA RIVERO VIGLIETTI (Ficha V. 981|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 25742 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTEMISIA LEDOUX MORCHIO o MACHIO de DE LEON o DE LEON (Ficha V. 1143|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25463 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA CORP o CORP BASSO de COVETTA (Ficha V. 1093|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25583 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA RAMONA LOUREIRO GOMEZ (Ficha V. 1085|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días; a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25584 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATA JUSTA HERNANDEZ de SENGES (Ficha V. 1237|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25619 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO CARBAJAL CARBAJAL (Ficha V. 800|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25307 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GENARO SANTOS ENRIQUEZ (Ficha V. 1.029|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25257 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LOPEZ FERNANDEZ (Ficha V. 1539|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25142 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA TERESA BERRUTI o BERRUTI CROVETTO de PANFILIE o PANFILIA (Ficha V. 1245|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de octubre de 1979 — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25143 Oct.23-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL ENRIQUE ROSES PLANA (Ficha E. 1279|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26507 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA CORREGE CAMPELO o ESMERALDA CORREGE de SERRA (Ficha E. 1.280|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25856 Oct.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO LEOPOLDO FIORI FONTANA (Ficha E. 639|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26281 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAO (JUAN) ANTONIO ALBANO COSTA o COSTA ALBANO (Ficha E. 1.183|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24119 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO NICOLAS o MARIO REFFINO OHOLEGUY (Ficha E. 1267 979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. - H. Gustavo Fernández di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26004 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO ISRAEL MAAS o MAAS OPPENHEIMER (Ficha E. 461 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 26130 Oct.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de TERESA CLADERA de FARINASSO. (Ficha E. 741|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días adeducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1979. — Escribano Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25857 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SANTALUCIA (Ficha E. 1.231 979), citándose herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25884 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO ALDAO CA'ROFE (Ficha E. 1185|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25941 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BIENVENIDO MANUEL FERNANDEZ (Ficha E. 1.281|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25699 Oct.26-v.nov.9

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRA BUENO SOAREZ (Ficha 965|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25698 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MONTEVERDE o MONTEVERDE CARUSO (Ficha E. 1283|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25504 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JESUS RAMIREZ e HILARIA DIAZ de RAMIREZ (Ficha E. 1165|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25120 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO SOUTULLO (Ficha E. 1.207|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 3 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 24107 Oct 11-v nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BIBIANO o BIBIANO LUIS REMEDIOS (S. 257|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26524 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA SCHARKANSKY de STEINBERG (99|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — Esc. Rafael Chario Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26447 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ARMANDO SPINATELLI VAVARESSE; FILOMENA RIZZO de SPINATELLI; GERVASIO SPINATELLI RIZZO e ITALIA ZELMIRA SPINATELLI RIZZO S. 439|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26369 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WOLF o ADOLFO MAIDAN FITERMAN o FRIDMAN (S. 443|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezca dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26279 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO JOSE NICOLAS SERVETTI REVELLO (S. 343|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26230 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de RAMON GABRIEL DE ALLES YEDRA (S. 363|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26121 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FERRARI ROBIANA o ROBAINA (S. 445|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2º de octubre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25942 Oct.29-v nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAYMUNDO o REYMUNDO, o REIMUNDO ADO o ADO BENTANCOR y MARIA LUISA MAGNONI o MAGNONI RODRIGUEZ (S. 435|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 18 de octubre de 1979 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta
1) N$ 56.00 10|pub. 25128 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTASIO ALVARO o ALVARO ANASTASIO MACHADO BAREÑO (S. 285|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25254 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LUIS VACCARO (S. 317|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25253 Oct.23-v nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO SEGAL ROZAN (S. 225 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de julio de 1979 — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta
1) N$ 126.00 30|pub. 24931 Oct.22-v dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ORLANDO CALVETE REGUEIRO (Ficha S. 409|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de octubre de 1979. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
1) N$ 42 00 10|pub 24988 Oct.22-v nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELIA ANGELICA CLOS de JACOBBERGER (Ficha S 433|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24989 Oct 22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO RODRIGUEZ IASENDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo [illegible] de octubre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10 pub. 24992 Oct.22-v.nov 5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELO SFERRAZZA (S 77|977), citándose a herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de junio de 1978 — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 126.00 30|pub. 24567 Oct.17-v.nov 28

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LEONOR IRENE SOSA BARRERA y SARANDI RAUL ORTIZ GONZALEZ u ORTIZ PEREZ (S. 397|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 24119 Oct 15-v oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOVELINA ALONSO de MUNIZ (S. 345|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de noviembre de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria
1) N$ 42.0 10|pub. 25459 Oct 25-v.nov 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BLANCO PAZOS (Ficha S. 423|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. [illegible] Oct.10-v.nov 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SANZ CHOUZA (S. 1.711|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26365 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

MANUEL VILLAR VILLAR (S. 2351|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26125 Oct.30-v.nov 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de CANTON LOPEZ LUIS o MARIO LUIS CANTON LOPEZ (Ficha S. 2.351|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Escribana Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25741 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CECILIA BUGNA o BUGNA FIGUERON de BEZON y GRACIELA FANNY BEZON BUGNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1979. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25735 Oct.26-v.nv.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ARTEAGA CARLI (Ficha S. 2.231|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25673 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Júez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO JAURENA SORIA (S. 2.263 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25701 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELVA SIERRA de VALENTI o BELVA DORA SIERRA NANIZ (S. 933|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24996 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MIRA CANDELA (F. 2039|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25576 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FAINI BALSAMO ROMANO de DENIS (Ficha S. 2355|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25574 Oct.25-v nov 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SEGUNDO MILAN BUZO (S. 2193|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 2:305 Oct 24-v nov.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE BASARAB DAVIDEL (Ficha 2013|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo 6 de setiembre de 1979. — Alvaro ...
1) N$ 42.00 10|pub. 25392 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SABINA GUTIERREZ MORALES (S. 2.333 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25183 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SERAFIN CELESTINO MOLINELLI, MARIA TERESA MOLINELLI ESMORIS, AGUSTIN ROBERTO MOLINELLI ESMORIS, GILBERTO HECTOR MOLINELLI ESMORIS y MARIA MANUELA ESMORIS de MOLINELLI (S. 2391 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 25213 Oct.23-v.nov 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ABIEGA BUTRON (Ficha S. 2395|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25176 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES CANOVAS MARIN de RAMOS (Ficha S. 1871|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en sesenta días a deducir sus derechos, se efectúan estas publicaciones a fin de completar el emplazamiento ya efectuado en estos mismos autos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 112.00 20|pub. 25247 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA ANA UBILLOS GRAMATICA de UBILLOS de VAZQUEZ (S. 2217|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24932 Oct.22-cv.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE HARRY BALL (Ficha S. 2.233|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 126.00 30|pub. 23967 Oct 11-v.nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesiones de ESTRELLA AÑON o AÑON de SUAREZ y JOSE SUAREZ o SUAREZ GOMEZ (F. A. 647|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26525 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA FACIOLA COLLAZO o FACIOLA de OLIVERA (F. A. 745|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26271 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTOR DE LOS SANTOS PINTOS o VICTOR DE LOS SANTOS o DE LOS SANTOS (F. A. 585 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26246 Oct 31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ANA LLORCA CHORRO o LLORCA CHURRO de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria. Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 26090 Oct.30-v.dic 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ADORACION LAGO PAZOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria. Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26127 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA BLANCA RATTO MARTINEZ de PERAZZO (F. C. 549|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25575 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno Se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MALLETTI o MALLETTI RICCI (Ficha B. 549|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25420 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno Se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANDALIO MARTIN BRUNO GNAZZO o MATZO (F. A. 633|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1979 — Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25421 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de BLANCA ELBA CAL NUÑEZ de GIRIBALDO (F. A. 175|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de abril de 1979 — Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25191. Oct.23-v.nov 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO B... GGE DINARO (F. A. ...43|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Nidia I. Martori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25255 Oct.23-v.nov 6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATEO AKSELMAN (F. A. 553|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) N$ 126.00 30|pub 24190 Oct.15-v nov 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de LELIA GARCIA de BRUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 25893 Oct.29-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRIS ROMEO BOTTA RIVEROS (Ficha S. 447|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus de-

rechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 26441 Nov 1º-v.nov 15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBI o LIRIA RUBI MONTEMURRO YANCZI (Ficha 625'979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 42.00 10|pub. 26366 Nov.1o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA CARBALLO de MANISSE (S. 789 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

1) N$ 42 00 10|pub. 26202 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR AGUSTIN PASCUAL CASTAGNET (Ficha 733'979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 42.00 10|pub. 26203 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVAN o JUAN GRAC o GRACH STUGLIN (Ficha 771'979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

1) N$ 126.00 30|pub. 25944 Oct.31-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CHURRUT o CHURRUT VILLAR (Ficha 73'|979), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

1) N$ 42.00 10|pub. 26204 Oct 31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN GABINO JORGES RODRIGUEZ y CELIA o CELIA o MARIA CELIA DIZ o LUZ SANCHEZ, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.

1) N$ 56.00 10|pub. 26009 Oct 30-v nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITALA MARIA o MARIA ITALA NOVARO o NOVARRO de GUTIERREZ (S. 663 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

1) N$ 42.00 10|pub 26156 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DAVID MOSKOVITS o MOSKOVICS KATZ o ILONA o ELENA STEIN FELDUNESSEN o FELDMESSER de MOSKOVITS (Ficha 761'979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

1) N$ 56.00 10|pub. 26180 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN CELESTINO LEOZ (Ficha S 661'979), CASIANO CUADRO MORIN (Ficha 725'979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

1) N$ 42.00 10|pub. 25888 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE JULIO POMBO CANAPARRO (S. 765'979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto

1) N$ 42.00 10|pub. 25911 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER XIMENO de ALFONSO (Ficha 7?? 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

1) N$ 42 00 10|pub. 25932 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVAN o JUAN GRAC o GRACH STUGLIN (Ficha 771 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 25944 Oct.29-v dic.1?.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA GEBEL de FELDMAN (Ficha 775|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 25676 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CRATON o CRATON ARMANDO o ARMANDO CRATON ECHEVARRIA ROJO y MARINA ECHEVARRIA ROJO (Ficha 739|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de octubre de 1979 — Gerardo G Marichal García Actuario Adjunto

1) N$ 56.00 10|pub. 24898 Oct 25-v nov.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERCILIA EUSTAQUIA PARRA PARRA de BOLOGNA Ficha 747'979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, ? de octubre de 1979 — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto

1) N$ 42.00 10|pub. 25308 Oct 24-v nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA LAFON GONZALEZ de CARBALLO (Ficha 657|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria

1) N$ 42.00 10|pub 25219 Oct.23-v.nov 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MONDELLI AVELLA (Ficha 743|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979 — Gerardo G Marichal García. Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub 25127 Oct 23-v nov 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA VODOPIVEC o VODOPIVEC CELHAR de SLIVAR F 755'79), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 3 de octubre de 1979 — Gerardo G Marichal García. Actuario Adjunto

1) N$ 42.00 10|pub. 24806 Oct 23-v nov 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de citándose a herederos acreedores y demás noventa días a deducir en forma sus dere-

interesados, para que comparezcan dentro de chos — Montevideo 31 de agosto de 1979 — Escribana Martha Fernández Moledo Actuaria

1) N$ 126.00 30|pub 22500 Set 28-v nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTA ZANARDO ROSSI de CUSIN (Ficha A. 375'979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 26363 Nov.1.o-v nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA LUCIANO o LUCINO o LUSINC de PERDOMO y de HIPOLITO CASIANO VICENTE PERDOMO (Ficha A. 391 979), citándose a: herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 56.00 10|pub. 26529 Nov.1º-v nov 15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASTOR JOSE GELMI BACCANELLI (Ficha A. 383'979), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, ? de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 26198 Oct.31-v nov.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CALVIÑO LEMA (Ficha A. 345/979), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 26155 Oct.30-v nov 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DIAZ TORT (Ficha A. 365 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 56.00 10|pub. 25919 Oct.29-v nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO VARCCIO o ALBERTO VARCCIO VIGNONE (Ficha A. 341 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 19 de setiembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

1) N$ 56.00 10|pub. 25706 Oct.26-v nov.9

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELDA ISABEL PIOVANI de DELBONO (Ficha A. 385|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta

1) N$ 42 00 10 pub. 25671 Oct.26-v.nov.9

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO MARTIN ALMIRON MARQUEZ (F. A. 325'979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 12 de setiembre de 1979 — Escribana Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta

1) N$ 42 00 10 pub. 25700 Oct 26-v nov.9

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA REGALADO o CASTRO o REGALADO de

RODRIGUEZ (Ficha A. 83|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25740 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN FASSALO de BUZZO (F. A. 215|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1975. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25804 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN CABRERA de SCARFA (Ficha A. 199.979), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 1º de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25617 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CAVANI AROCENA (Ficha A. 379|979), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25391 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON VICTOR GORO (Ficha A. 349|979), citándose a: herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pbu. 25250 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de JORGE SANTOS SPIRITOSO LAVAGNINO (Ficha A. 367 979), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24933 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LEONOR ALBERO PARODI de BLANCO (F. 1211|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26542 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DOMINGUEZ SANTAMARIA (F. 1177|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26543 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR MARCENARO CORTI (F. 1221|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26555 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA o SECUNDINA o SECUNDINA LEONOR OLID de GRAÑA (F. 1.197|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26277 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FIORINI MORSI SPINELLI o ESPINELLI (Ficha 1.243|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26300 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVIO MARCELINO HERNANDEZ SCAGLIA (Ficha 1.205|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25940 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORIBAL EUSEBIO VIERA DE BRITO RONDAN o NORIBAL EUSEBIO VIERA DE BRITO o NORIVAL VIERA DE BRITOS (F. 1.065|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de setiembre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25667 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIOPAJITA SENA ALMEIDA (Ficha A. 109|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) (R. 20|4|55) 33196 30|pub. Oct.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS NOSEDA GIORDANO (F. 1219|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26178 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ALBERTO FERRADINI BIANCHI (F. 1189|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25855 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MIGONE (F. 765|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25914 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN ALVAREZ (F. 1.225|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25803 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO DURANDO HENRY o PEDRO HENRY (F. 1.213|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25736 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO OXLEY LARROSA (F. 943|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25738 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO RUFINO ORTIZ ROJAS (F. 1185|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25614 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARGARITA CAIMADELOS de LOPEZ (F. 1165|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25390 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO GUZMAN ZEBALLOS PLADA o ISIDRO GUZMAN ZEBALLOS (F. 931|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25180 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GOMEZ IGLESIAS (F. 693|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25119 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CALCAGNO LEGRIS (F. 1092|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25044 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURINDA TAGLIAFICO ALSINA (F. 1069|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 23291 Oct.5-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO HERCULES o ERCOLES TOCNINI TRAPOLINI (F. A. 519|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — Raquel Frieri. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26265 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JULIO CARBONE CANESSA (F. A. 481|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26125 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA AIDA FERNANDEZ DE PITTAMIGLIO (F. A. 515|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26169 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO PELUFFO CHERRO (F. A. 469|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26008 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO AMERICO CASTRILLEJO GIMENEZ (Ficha A. 505|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26087 Oct.30-v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHAJA o ANGELA AMSTERDAMSKI o AMSTERDAMSKY TENEMBAUM (Ficha A. 461|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 26086 Oct.30-v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LIESEGANG (F. A. 509|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25945 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES WAISEROIT JACOSCCHITZKY (F. A. 459|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25918 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO BENITO PIÑA o PIÑA PIÑA (F. A. 467|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25887 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CAPEL SEGURA (F. A. 455|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 25224 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERASMO CARDOZO ALVAREZ (F. A. 491|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25703 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RIZZIERI PIATELLI MALTAGLIATI (F. A. 385|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979 — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25702 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES TORRES de CABRERA o MERCEDES ELALIA TORRES PEÑA (F. A. 503|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25675 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ESTEBAN o CORNELIO ESTEBAN DAVINO y ELENA DAVINO SCEA (F. A. 475|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25582 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL RICCI de RAVENNA o RAVENA o ISABEL RICCI GESTA (F. A. 497|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25557 Oct 25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA EVANGELIA o JUANA EVANGELISTA RODRIGUEZ BARRIOS de SOSA (F. A. 477|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25460 Oct.25-v.nov 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA DOBAL de GUERRA (F. A. 425|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25309 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO QUINTERO (F. A. 119|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de abril de 1979. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25417 Oct.24-v nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA ROCA de BARALLOBRE (F. A. 355|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25405 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA MARTELLA TASSANO (F. A.489 bis|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25182 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA SAYANES de CERNADAS (F. A. 333|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25000 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLO JESUS CAUSA GHIO (F. A. 473|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 24990 Oct 22-v.nov.5.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA HUQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 9 de octubre de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26020 Oct 30-v nov 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de DELICA MENESES de PEDRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de octubre de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25872 Oct.29-v nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUANA MAGDALENA VIGNOLI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de octubre de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25873 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de ALADINO DOS SANTOS BRAZEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 9 de octubre de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 2587. Oct.29-v nov 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTERO OZORIO RIBEIRO o ANTERO RIBEIRO RIVAROLA o ANTERO RIBEIRO y de MARIA ANTONIA DO NACIMENTO o MARIA ANTUNEZ de RIBEIRO y MARIA DE MELLO o MARIA MELLO de RIBEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de octubre de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 25875 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO BARRENECHE FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de setiembre de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25345 Oct.24-v.nov.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDO SIGFREDO PEREZ GARCIA (Ficha Civil V. 242|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de octubre de 1979. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26327 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO ROBERTO SOCA BAZZANO o BAZZANO (Ficha Civil V. 229|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 28 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25302 Oct.24-v nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GONZALEZ VIGNOLI y/o VIGNOLES (Ficha Civil V. 218|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Tramita con auxiliatoria — Canelones, 17 de octubre de 1979. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
1) (R.20|4|955) 10|pub. 33122 Oct 23-v nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIA TONELLI POSSE (Ficha Civil V. 128|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 1° de junio de 1979. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub 25032 Oct 22-v nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MANUELA HERMIDA CARBALLIDO de RIUS (Ficha V. 159|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 15 de agosto de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26415 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MOSSO (Ficha V. 80|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 18 de abril de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26414 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTACIO TRINDADE (Ficha V. 133|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 29 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26413 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN SUCCO MARCHISIO (Ficha V. 105|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 4 de mayo de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26412 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO CORDOBA MIRANDA (Ficha V. 182|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26416 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA IZQUIERD (Ficha V. 375|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 15 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26417 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUALINA VOLA de GUARINI (Ficha B. 409|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 17 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26418 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA ROJAS POLVORINI (Ficha V. 369|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 17 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26419 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HERNANDEZ CAMEJO de RIMOLDI (Ficha V. 452|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 24 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26420 Nov.1ºv.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL AUGUSTO BRUNETTO CASANOVA (Ficha V. 17|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 28 de mayo de 1974. — Julio César Amaro, Actuario Encargado.
1) N$ 42.00 10|pub. 26421 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO ERNESTO DE ARMAS, (Ficha V. 376|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 15 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub 26422 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA ANTONIA GRASSO de DELAZZARI (Ficha V. Nº 392|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub 26423 Nv.1º-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AMILCAR DONATI, (Ficha V. 370|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 15 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26424 Nv.1º-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FABIAN LUIS FELIPE GUAZZONE o GUASONE o GUAZONE o GUASSONE o GUASONI o GUAZONI (Ficha V. 108|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 26425 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTEBAN GONZALEZ ACOSTA y TELESFORA FIERRO de GONZALEZ (Ficha V. N.o 437|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 24 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 26426 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LINA CHAGAS de REYES (Ficha V. N.o 361|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. Las Piedras 10 de noviembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 126.00 30|pub. 24821 Oct.19.-v.nov.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de EDELMIRA JUANITA AGUIRRE CEDRES (Ficha B. 313|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25559 Oct.25.-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTINA DEL CARMEN PERAZZA o PERAZA BAEZ y JUAN ROMUALDO o RUMALDO GARCIA HERNANDEZ. "Sucesiones" (Ficha B. 329|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 25560 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA FERRARI GONZALEZ (Ficha B. 314|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pandc, 4 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25138 Oct 23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS GLICERIO GUTIERREZ BENTANCUR o BETANCOR (Ficha V. 174|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25136 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ TORIBIO (Ficha V. 222|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de agosto de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25152 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTINA o QUINTO GRISELDA o GLICELIA REY DIVERIO (Ficha B. 320|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 24463 Oct 23-v nov 6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SILVA FONSECA, FLORENCIO HEBERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de setiembre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26487 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VILLANUEVA de BARBOZA, AGUSTINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de setiembre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26488 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de: REYES ALONSO, BRAULIO (Ficha 372|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de octubre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26215 Oct.31-v.nov.14.

INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CORALIO CARMELO GARCIA VELAZQUEZ y CARLOS ENRIQUE GARCIA MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de octubre de 1979. — Margarita Saborido Silva. Actuaria
1) N$ 56.00 10|pub. 25369 Oct.24-v.nov 7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público, la apertura de la sucesión de OLGA FERNANDEZ de NOVO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, octubre 10 de 1979. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 24894 Oct.23-v nov 6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de-

PALMIRA ADELIA ROMER de ACEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de octubre de 1979. — Raúl L. Roselló Olivarc. Actuario.
1) N$ 42.00 10 pub. 25335 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSY DAISY BERTIN de MIZRAJI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de octubre de 1979. — Radolfo Benzano. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10 pub. 26336 Oct.31-v.nov.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA CLOTILDE FELIX de BARIDON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 9 de octubre de 1979. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10 pub. 25689 Oct 26-v nov.8.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GELENCICH, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado — Colonia 28 de setiembre de 1979. — Rodolfo Benzano Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10 pub. 25550 Oct 22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO FRANCISCO GARERE MARTINEZ, (Ficha C. 406 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de octubre de 1979. — Escribana Esther Stabilito de Battó Actuaria.
1) N$ 42.00 10 pub. 25301 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO AVELINO MELONIC (Ficha C. 368 979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de setiembre de 1979 — Escribano Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10 pub. 25300 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ADELFA GOMEZ de MARTINEZ (Ficha C 415 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 11 de octubre de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria.
1) N$ 42.00 10 pub 25035 Oct 22-v nov 5.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA HERNANDEZ o HERNANDEZ MONDUERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10 pub. 26427 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALCAIN URRUZULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10 pub. 26343 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MOLINA o MOLINA EMBRIAGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10 pub. 26344 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO FERNANDEZ o MARCELINO FERNANDEZ LOPEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de setiembre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10 pub. 26345 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de URBANA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de junio de 1979. — Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 42.00 10 pub. 26346 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de LISANDRO ROBERTO LAIN o LISANDRO R. LAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10 pub. 26347 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS ETHEL o GLADIS GARAY de GALEANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de mayo de 1979. — Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 42.00 10 pub. 26348 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELITA GONZALEZ de QUIJANO o GONZALEZ CANCELA de QUIJANO, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10 pub. 26349 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de LILIA o ELSA LILIA BENTANCOR de SOSA MENDY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10 pub. 25841 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO BENJAMIN o LINO BENJAZMIN o BENJASMIN o BENJAZMIN ALMADA o ALMADA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno 2 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10 pub. 25338 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN MARIA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10 pub. 25337 Oct.24-v nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS FRANCISCO AGUIRRE o AGUIRRE ESPELDOIPE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10 pub. 25333 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FEREYRA o MANUEL EVARISTO PEREYRA o PEREIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 11 de setiembre de 1979 — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10 pub. 25334 Oct.24 v nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERIBERTO o HERIBERTO FERNANDEZ FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10 pub. 25335 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GUERRERO o GUERRERO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 8 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10 pub. 25336 Oct.24-v nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE EUGENIO MENDARO o MENDARO ALARCON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10 pub. 25054 Oct.22-v nov 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO FABLO ETCHEVERRITO ECHEVERRIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 24 de setiembre de 1978. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10 pub. 25055 Oct 22-v nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO FREIRE PORTANTIER, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10 pub. 25056 Oct.22-v nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO PEREZ PATRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de setiembre de 1979. —
1) N$ 42.00 10 pub. 25057 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO MIGUEL SPINOLA o SPINOLA RINALDI citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de mayo de 1979. — Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 42.00 10 pub. 25058 Oct.22-v.nov.5

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA INES MUNIZ o MUNIS de PEREYRA o PEREIRA y de ISIDRO PEREYRA o PEREIRA MUNIZ o MUNIS (Ficha C. 242 979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad 24 de octubre de 1979. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 56.00 10 pub. 26041 Oct.30-v nov.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO RAUL FERNANDEZ

FERNANDEZ DE DOBLAS o FERNANDEZ DOBLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 9 de octubre de 1979. — Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 26042 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN BAUTISTA o JUAN BAUTISTA BENTABERRY o BENTANBERRY o VENTEVERRY o BENTABERRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 9 de octubre de 1979. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 26040 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO LUIS ECHEGARAY o LUIS RUPERTO ECHEGARAY o LUIS R. ECHEGARAY o ETCHEGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 25 de octubre de 1979. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 25328 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ASUNCION LEZUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 2 de octubre de 1979. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25331 Oct.24-v.nov.7

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de DARWIN ARTURO BERRONDO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 17 de agosto de 1979. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26062 Oct.30-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE BIDONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de setiembre de 1979. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 26061 Oct.30-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA DIONISIA o DIONCIA o MARIA DIONICIA CAMILO AVEGNO o ABERO o CAMILO de DE LEON o de LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. 10 de octubre de 1979. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 2502. Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de CARACIOLO ARTEMIO IRIS ALANIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. 2 de octubre de 1979. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25022 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de las sucesiones de BENJAMINA SANCHEZ de AQUINO y EMILIO AQUINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de setiembre de 1979. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25023 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL TORTEROLA PERDOMO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de octubre de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25024 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIO GARCIA o GARCIA MORALES y DELIA FLORES de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. 2 de octubre de 1979. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25025 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO GUMERSINDO FACCIOLO SISTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de setiembre de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25026 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMES CAMPAÑA CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de setiembre de 1979. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25027 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de octubre de 1979. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25028 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA MODERNEL de IRURETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de octubre de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25029 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO REY SOUZA CERUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de octubre de 1979. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25030 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA ALICIA o ALIDA o FELICIA ALIDA SACCO de BIDEGAIN citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de agosto de 1979. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25031 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEBASTIAN LORENZO EGUEZ o EGUEZ CARDOZO y MARIA LUISA FIERRO HERNANDEZ o FIERRO de EGUEZ o FIERRO HERNANDEZ de EGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 11 de octubre de 1979. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 25020 Oct.22-v nov.5

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NORBERTO GARCIA DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 22 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26216 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANIBAL SALVADOR FARINA SENCION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26217 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESPONSIPO LINO BITANCURT CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 22 de agosto de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26218 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de INOCENCIO SERAFIN ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de setiembre de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25474 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERMOGENES DONATO LESCANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de setiembre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 25475 Oct 25-v nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NELIA BONILLA de BUSTAMANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de agosto de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25476 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTO ROMAN QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 2547[illegible] Oct.25-v.nov 8.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR RUIZ (Ficha 397|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 4 de setiembre de 1979 — Escribana María Teresa García Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 25760 Oct.26-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA o EDUVIGES RAMONA TECHERA PERDOMO de SOSA (Ficha 347|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de octubre de 1979. — Escribana María Teresa García Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 25340 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIA DEL PRETTIZ ALBORNOZ o DEL PRETTE (Ficha 549|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 5 de octubre de 1979 — Escribana María Teresa García. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 25341 Oct.24-v.nov.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO SCHEIN-

FELD (Ficha 336|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de junio de 1979. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 23976 Oct.11-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA JUSTA NEIROTTI o NEYROTTI de DE ZAN. (Ficha 574|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de setiembre de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 22318 Set.27-v.nov 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de SETEMBRINA o SETEMBRINA EULOGIA o SETEMBRINA JULIA MACHADO CAL de LASSUS (Ficha 801|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de octubre de 1979. — Escribana Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25997 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de JUAN PEDRO SCANEGATTI o SCAGNEGATTI FRENAIS (Ficha 992 9|8), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 9 de noviembre de 1978. — Escribana Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10 pub. 25998 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de TELMO VALERIANO ESTEVES ACUÑA (Ficha 670 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de setiembre de 1979. — Escribana Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25759 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de AGUSTINA TABEIRA de FERNANDEZ (Ficha 666|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de setiembre de 1979. — Escribana Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25342 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR JUAN BARTOLOME BONET ALFONSO (Ficha 743|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 4 de octubre de 1979. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub 24942 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERIANO FELIX SANZ o SEVERO FELIX SANZ (Ficha 623|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de setiembre de 1979. — Escribana María Teresa García Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 24373 Oct 22-v.nov.5.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CALDERON ARDANZ, CARLOS MARIA (B. 198|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de octubre de 1979. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26402 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCHI ZARDO, ALCIDES LUIS "Sucesión" (B. 190|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de octubre de 1979. —
1) N$ 42.00 10|pub. 25548 Oct.25-v.nov 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LARA, JUSTO FRANCISCO (Ficha B. 189|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de octubre de 1979. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub 25230 Oct 23-v.nov 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO MARIA VIDIELLA DELGADO (F. A. N.o 16,979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de junio de 1979. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26405 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL RAMON CHUCARRO (F. A. 154|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de junio de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 26404 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA SALINAS de SAVORNIN y MARCELINO ARTURO SAVORNIN (F. A. 298|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 26403 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JACINTA MARTINEZ MATTAUDA de ETCHEPARE (Ficha A. 263 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 12 de setiembre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub 25550 Oct.25-v nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN EDUARDO PINTOS FARIAS (Ficha A. 283 979), citándose a los herederos, acreedores, demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub 25549 Oct.25-v nov 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN GARRE CIAVARINO (Ficha A. 282 979), citándose a los herederos, acreedores, demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25547 Oct 25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJO GIDKOV y JANA o FANA o JUANA BELOCON o BELOKON o BELOCOIN de GISKOV (F. A. 81 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 18 de junio de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25228 Oct.25-v nov 8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO MACCHIA FELITTI (Ficha A. 301|979), citándose a los herederos, acreedores, demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub 25227 Oct.23-v.nov 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OTACILDO BORGES PIAS (Ficha A. 274 979), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 8 de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 24664 Oct.18-v.oct.31.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de NEDELKO KOSTADINOFF RALEVA o GANEFF (B. N.o 24|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 16 de octubre de 1979. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26432 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de JOSE PABLO ROSAS MARTINEZ (B. N.o 14|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 1.o de octubre de 1979. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26433 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de RODOLFO ROMERO o ROMERO ALANIS (B. N.o 23|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 16 de octubre de 1979. — Escribano Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26434 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de EITEL HERNAN ROSTAN o EITEL HERNAN ROSTAN MALAN (B. N.o 12 979) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 28 de setiembre de 1979. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 25324 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de JUAN CARMELO POUSO CABRERA (B. 16| 979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 1.o de octubre de 1979 — Escribano Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24968 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de FLORENTINO JOSE PRESTES RAZQUIN (B. N.o 18|979) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos 4 de octubre de 1979. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24967 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de DORA FLORENTINA NARBAIZ o NARBAIS o NARVAIS LASTIRI de CACERES (B. N.o 17| 979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 2 de octubre de 1979. — Escribano Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 24966 Oct.22-v.nov.5

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de ILARIO y JUANA MONTAÑO (L.o 48|Fo. 239), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de octubre de 1979. — Escribana Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26025 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUELA JOAQUINA DA SILVA FIALHO o de FIALHO; JOSE PLACIDO FIALHO y ANACLETA BOSCACCI FIALHO (B. 251|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de octubre de 1979. — Escribana Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 26027 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL MARIA OLAGORTA o MIGUEL MARIO OLAGORTA y BALBINA SANCHEZ de OLAGORTA y EROINA OLAGORTA SANCHEZ (B. 199|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de octubre de 1979. — Escribana Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 26026 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO LIMA SUAREZ (B. 222|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 19 de setiembre de 1979. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25487 Oct 25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION ESTEVEZ BUENO (B. 314|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de setiembre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25486 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA DAMACENA c. DAMACENO (B. 432|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de noviembre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25488 Oct.25-v.nov.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO GONZALEZ o BENITO GONZALEZ FERNANDEZ (B. 227|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 18 de setiembre de 1979. — Escribana Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26503 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA RESENDE FERNANDEZ de PRESTES c AURORA REZENDE de PRESTES c AURORA REZENDE FERNANDEZ de PRESTES (B. 157|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante est Juzgado. — Rivera, 26 de junio de 1979. — Escribana Martha Elena Laserre Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25490 Oct.25-v.nov.8

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO DERASMO MOLINA AMARILLA o AMADEO MARCELINO MOLINA AMARILLA o MARCELINO MOLINA o MOLINA AMARILLA (Ficha N.o 1.184|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 25 de setiembre de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 26052 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARTINEZ MOREIRA (Ficha N.o 1.250|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de octubre de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26051 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ARTIGAS NAVARRO FLORES (Ficha N.o 1.182|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 25 de setiembre de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26050 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PRAXEDES ROGELIA DE LOS SANTOS CORBO de GUERRA (Fic. a N.o 1.283|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de octubre de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26049 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENON o SENON CLAVERO (Ficha 1260|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub 25355 Oct.24-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de IDOLINA SILVIA MARTINS (Ficha 1261|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25356 Oct.24-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR DELGADO DE FERNANDEZ o DELGADO ABREU de FERNANDEZ (Ficha 1290|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 1.o de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 25357 Oct.24-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BORIS DIER MARTINEZ HERNANDEZ (Ficha N.o 247|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 17 de agosto de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25346 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO TIMOTEO TABEIRA SOSA (Ficha 1.275|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de octubre de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25347 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GUADALUPE DOMINGA NUÑEZ de NUÑEZ (F.o 1.192|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de setiembre de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25348 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de OROSINDO ZENON VEIGA (Ficha N.o 1.306|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 15 de octubre de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25349 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN OLIVERA de CBAL (Ficha N.o 1 304|979) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de octubre de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25350 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ALEJANDRO PEREZ (Ficha N.o 1.305|979) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de octubre de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25351 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO OJEDA DE LA CRUZ (Ficha N.o 1.009|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 16 de agosto de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25352 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO APARICIO VALIERO GOMEZ (Ficha N.o 1.253|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de octubre de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25353 Oct.24-v nov.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINO OLINDO NICOLETT c NICOLETTE (Ficha N.o 1.262|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de octubre de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25354 Oct.24-v.nov.7

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA MARTA OLARREAGA RECALDE de CORNALINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de octubre de 1979. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26081 Oct.30-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN WIDMAIER o WIEDMEIER y ERIC o ERIK WIDMAIER SCHAFER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de octubre de 1979. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 25597 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO LUCIANO REY CORDERI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan de

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 21 de setiembre de 1979. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24925 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA BENITEZ NOGUEIRA o PAULINA BENITEZ NOGUEIRA de GERMAN (A. 858|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de octubre de 1979. — Selmar González Brum. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 25725 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEQUINI de BALBI o MARIA LECHINI o LEQUINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 11 de octubre de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 25726 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN o MARIA FAUSTA CARMEN o MARIA CARMEN FAUSTA CORBO de VINCIGUERRA (A. 525|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de octubre de 1979. — Esc. Milton La Porta Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 25727 Oct.26-v.nov. 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de INES CAPORAL de ROSAS (A. 511|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 9 de agosto de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24923 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO VIERA (A. 343 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de setiembre de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 2492[illegible] Oct.22-v.nov 5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO DANIEL COSTA ITHURRALDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 17 de 1979. — Esc. Fernando C. Capote, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25534 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GERVASIO PEREZ PEÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, octubre 17 de 1979. — Esc. Fernando C. Capote, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25536 Oct.25-v nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO PROSPERO FAJARDO MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 1.o de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25537 Oct.25-v.nov 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CARMELO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José setiembre 27 de 1979 — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25538 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE TORRES CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 27 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25539 Oct 25-v.nov 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA COBAS COSTA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José octubre 16 de 1979. — Esc. Fernando C. Capote. Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 25540 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MISURACA TERRANOVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 17 de 1979. — Esc. Fernando C. Capote, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25535 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PEZZOLANO de FABRICIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 27 de setiembre de 1979. — Juan José Garmendia. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub 24954 Oct.22-v.no.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS ANICETO GONZALEZ VILLANUEVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de octubre de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub 24955 Oct 22-v nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CANDELARIO CEDRES o CEDREZ ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 1º de octubre de 1979. — Juan José Garmendia. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24956 Oct 22-v nov 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES REBACH CHULE o CULE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1º de octubre de 1979. — Juan José Garmendia. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub 24957 Oct.22-v.nov 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de TEODORA ORFELIA o TEODORA OFELIA o GREGORIA ORFELIA OTASSO u OTAZO u OSTAZZO de MARICHAL y de JUAN de DIOS MARICHAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de octubre de 1979. — Juan José Garmendia Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 24958 Oct.22-v nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA VICTORIA de ARMAS ACOSTA de MUCHES o MUNCHEZ o MUNCH o MUNCHS o MUNCHZ o MUNCHE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1º de octubre de 1979. — Juan José Garmendia. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 2495[illegible] Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BENTANCORT CABRERA de GALAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 28 de setiembre de 1979. — Juan José Garmendia. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub 24960 Oct 22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES GARCIA TAURIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. — San José. 28 de setiembre de 1979. — Juan José Garmendia. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24952 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRONIO MEDERO MESA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1.o de octubre de 1979. — Juan José Garmendia. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24953 Oct.22-v.nov.5.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARCELINO LAPIDO (Ficha 565|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 31 de julio de 1979. — Esc. Martín Irisarri Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 25850 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESPERANZA MONTERO de CINCUNEGUI o ESPERANZA MONTERO o MONTERO OJEDA (Ficha 782|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 28 de agosto de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 25842 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL CUSTODIO ULTRA (Ficha 1022|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, [illegible] de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25843 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DELIA ELBA PASTORINI GIMENEZ (Ficha 799|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 3 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25844 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN VICTOR SCAGLIA (Ficha 1006|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 5 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25846 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTHER MARINA MOLLER de AQUINO (Ficha 889|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 3 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 25847 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA DIBOT de PASTORINO (Ficha 893|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 30 de agosto de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25848 Oct 29-v nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMANCIO MARTIN OLIVERA (Ficha 939, 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 20 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25849 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ELBIO PEDRO ABOAL BERMUDEZ y JORGE ANTONIO ABOAL OTTERMIN (Ficha N.o 986, año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 28 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 25632 Oct.25-v nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTOR I. AGUIAR o VICTOR ISMAEL AGUIAR VIDARTE (Ficha N.o 917, año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 5 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 25633 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL EMILIO DOTTI (Ficha número 1.051, año 1979) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 1 de octubre de 1979. 1979 — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25634 Oct.25-v nov 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARTURO HORNOS PINTOS (Ficha N.o 950, año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 3 de octubre de 1979 — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25635 Oct 25-v nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGA PETRONA PERÉYRA de CANO (Ficha N.o 804, año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 5 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25636 Oct 25-v nov 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOLORES ELEUTERIA BRUSSAIN (Ficha 880|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 3 de setiembre de 1979 — Escribano Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23537 Oct.29-v nov.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de octubre de 1979. — Escribana María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26389 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS SOBODERO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 22 de octubre de 1979. — Esc. Edith E Baygorria Mourin. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26193 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN BAUTISTA FLORETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó, 25 de setiembre de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26194 Oct 31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALAIDES MENDEZ ALVEZ de ALOY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 15 de octubre de 1979 — Esc. Edith E. Baygorria Mourin. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25243 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ORLANDO NUÑEZ REZENDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó, 15 de octubre de 1979 — Esc. Edith E Baygorria Mourin Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub. 25242 Oct.23-v.nov 6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERCILIA GOMEZ PORTO de GOMEZ o ERCILIA GOMEZ PORTO de GOMEZ o ERCILIA GOMEZ CONTREIRA de GOMEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 11 de octubre de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 25240 Oct.23-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de las sucesiones de ERNESTO FELIPE SANTIAGO TADDEO y ANESTOR TADDEO CABALLERO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir sus derechos. — Paso de los Toros, 24 de setiembre de 1979. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 26054 Oct.30-v.nov.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de LUIS ALBERTO ALONSO BIEZIO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos — Paso de los Toros, 21 de agosto de 1979. — Yolanda R De León de Díaz Actuaria
1) N$ 56.00 10|pub. 25241 Oct 23-v nov.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ATILIANO AMANCIO OLVEIRA VIRAQUE citándose, y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 4 de octubre de 1979. — Yolanda R. De León de Díaz
1) N$ 56.00 10 pub. 25140 Oct.23-v.nov.6

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MEDINA MIRABALLES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres 18 de setiembre de 1979 — Esc. María Elisa Giudice de Mouro Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub. 25657 Oct 26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA ALEJANDRA DEL HORNO GADEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1 de octubre de 1979. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25658 Oct 26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA MACHADO de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de setiembre de 1979. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25659 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMONA o SIMONA CLAUDIA NIEVES RIVERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de octubre de 1979. — María Elisa Giudice de Mouro. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 25660 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO LAGRECA ROCHA o AVELINO JUSTINO LAGRECA ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 15 de octubre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub. 25721 Oct.26-v.nov.9.

2 - Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

CANELONES - MALDONADO - ROCHA A.V.I.B.

De acuerdo con el artículo número 10, ley número 9.099 y habiendo transcurrido el término previsto para la caducidad de las promesas de compra venta correspondiente a los siguientes solares:

La Cumbre Séptima Sección Judicial de Canelones, Paraje Villa Residencial La Cumbre. (Paraje Rincón de Carrasco) Padrón 19.153 mayor área.

Solar 10 Manzana 4. César Felipe Vázquez Sosa.

Solar 3. Manzana 5. Carlos A. Ríos y M. E. Caporallini.

Solar 6. Manzana 6. Gregoria Giourgales Cardozo.

Solar 36. Manzana 6. Ramón Rufino Sánchez, Padrón 19.153 mayor área.

Venta registrada 3|2|1967 ante el Eno. Laister.

Solar 40. Manzana 6. Isidoro Próspero Vila Pintos, Padrón 19.153.

Vta. registrada el 24 de enero de 1967, ante el Eno. Laister.

Solar 11 Manzana 7. Luis Alberto Correa.

Solares 15-16. Manzana 10. Hortencia. Lemos Figueroa.

Solar 5. Manzana 11. Armando Cardoso. Padrón 19.153.

Vta. registrada 30 de enero de 1968, ante la Ena. Juana Leira.

Solar 13. Manzana 13. Juan de Dios Rodríguez. Padrón 19.153 mayor área.

Venta registrada 10 de mayo de 1972, ante Ena. Juana Leira.

Solar 4. Manzana 16. Artemio Enrique Bonilla Calistro Padrón 19.153 mayor área.

Vta. registrada 23 de marzo de 1972 ante la Ena. Juana Leira.

Balneario Buenos Aires. Sexta Sección Judicial de Maldonado.

Solar 16. Manzana 14. Ignacia Lilián Rodríguez. Padrón. 3.478.

Solares 8-9. Manzana 43. Ramón Naviera. Padrones 4.255 y 4.256.

Solar 5. Manzana 44. Marta J. Caballero Corbo de Romero y Pedro Romero Caballero. Padrón 4.283.

Vta. registrada 18 de enero de 1968 ante Eno. Rafael Scavone.

Solar 4. Manzana 89. Pascual Cavallieri (h). Padrón 5.281.

Solar 8 Manzana 93. Homero Piegas. Padrón 5.410.

Solar 15. Manzana 93. Rita Martínez de Tolosa. Padrón 5.417.

Solar 5. Manzana 226. Noemia Rodríguez de Gialievra. Padrón 11.835.

Solar 2. Manzana 225. Jorge García Oxaselhay. Padrón 11.835.
Solar 1. Manzana 187. Jaime Gelabert Más. Padrón 4.602.
Solar 21. Manzana 196. Jaime Gelabert Más. Padrón 11.860.

Balneario San Luis Octava Sección Judicial de Canelones.

Solar 3. Manzana 222. Antonieta Ragni Cappelli. Padrón 5.826
Solar 26. Manzana 234. Eva Mora de Pierotti. Padrón 6.031.
Solar 19. Manzana 302. María Elvira Dufort. Padrón 5.182.
Solar 32. Manzana 324. Nicolás Friedmann Deutsch. Padrón 3.519 mayor área.
Vta. registrada el 30 de marzo de 1970, ante la Ena. Juana Leira.
Solar 41. Manzana 324. Juan Antonio Cortazzo Varona y Teresa Vigorito. Padrón 3.519.
Solar 13. Manzana 324. Norma Elena Cristiani Sozzo. Padrón 3.519 mayor área.
Vta. registrada 2 de junio de 1969 ante Juana Leira.

Balneario Argentino Octava Sección Judicial de Canelones.

Solar 2. Manzana 20. Haydée G. Fernández de Rudnitski. Padrón 463.

La Esmeralda Quinta Sección Judicial de Rocha.

Solar 24. Manzana 55. Glides López de Neves. Padrón 166.
Vta. registrada 10 de mayo de 1968 ante Juana Leira
Solar 18. Manzana 253. Jorge Eduardo Silveira. Padrón 519.
Vta. registrada 2 de enero de 1968 ante la Ena. Juana Leira.

Se hace constar a los mencionados promitentes compradores a sus herederos o causa habientes que transcurridos 15 días después de la última publicación habrán caducado sus derechos. (A.V.I.B.) Sarandí 456, escritorio 11, piso 1.
2) N$ 1.207.50 15|pub. 26535 Nov.1.o-v.nov.22.

CABAÑAS PROGRESO S. A.
(En Liquidación)

Habiendo transcurrido el plazo legal estipulado por el artículo 10 de la ley 9.099 sin haberse abonado las cuotas convenidas se comunica a Martín Zeballos y a Hugo De León Corbo, la caducidad de la promesa de compraventa del solar 10 manzana 63, padrón 5.182 mlá. del plano del Agrimensor Fructuoso Netto, inscripto en la Dirección de Catastro el 12 de enero de 1955, con el N.o 1.473.
2) N$ 210.00 15|pub. 25949 Oct.29-v.nov.19

CANELONES

Transcurrido el plazo legal, sin abonarse las cuotas correspondientes se previene a don Octavio Elénico González Diago, y/o sus Suc. a cualquier título que de conformidad al artículo 10 de la ley 9.099 caducarán sus derechos de promitente comprador al inmueble rural Padrón en mayor área N.o 11.201, ubicado en Toledo 16.a Sección Judicial de Canelones, señalado con el N.o 6 en el plano levantado por Agrimensor Heber Rebufello, agosto 1973. — Walter R. Santoro, Abogado.
2) N$ 210.00 15|pub. 26461 Nov.1.o-v.nov.22.

Transcurrido el plazo legal sin abonarse las cuotas correspondientes se previene a don Octavio Helénico y doña María Lilya González Diago, y/o sus sucesores a cualquier título que de conformidad al artículo 10 de la ley 9.099, caducarán sus derechos de promitentes compradores al inmueble rural, padrón en mayor área N.o 11.201, ubicado en Toledo, 16.a Sección Judicial de Canelones, señalado con el N.o 13 en el plano levantado por Agrimensor Heber Rebufello, agosto, 1973. — Walter R. Santoro, Abogado.
2) N$ 210.00 15|pub. 26460 Nov.1.o-v.nov.22.

Según artículo 10 ley 9.099 se comunica a las personas que mas abajo se mencionan o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, que transcurridos 15 días, última publicación de este aviso habrá caducado promesa de compraventa a plazos, por solar N.o 90, Padrón 1.513 mayor área, ubicado en el fraccionamiento "Los Yuyos", Sexta Sección Judicial del departamento de Canelones, Rosario Gerónimo Castellano, plano Agrimensor Roberto Ballefín, inscripto en Catastro el 5 de agosto de 1954.
2) N$ 210.00 15|pub. 26450 Nov.1.o-v.nov.22.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, se comunica al promitente comprador Ariel Lemos a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compraventa del solar 16, manzana 3, padrón 9.900 mlá, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones Plano Agrimensor Aldo Casinelli, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 14 412.
2) N$ 157.50 15|pub. 25929 Oct.29-v.nov.19

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de las promesas de compraventa de los solares ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Plano Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 13.440:
Solar 5, manzana 512, padrón 30.269, promitente comprador Hugo Rosso.
Solar 4, manzana 513, padrón 29.673, promitente comprador Niurka Soares.
Solar 20, manzana 513, padrón 29.689, promitente comprador Venancia Niz.
2) N$ 210.00 15|pub. 25928 Oct.29-v nov.19.

PARK SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10, ley 9.099, se comunica a Esteban Aparicio Jubin y/o sucesores, la caducidad de la promesa de compraventa del solar 14, manzana 32, padrón 826, de Aeroparque de Carrasco, Séptima Sección Judicial de Canelones plano Agrimensor Aldo Cassinelli, de noviembre de 1960.
2) N$ 157.50 15|pub. 25724 Oct.26-v.nov.16

WELLINGTON F. BERENGUER

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos, ley 9.099 de setiembre 1933, previénese a quienes se nombran a continuación o a sus representantes, que habiendo transcurrido el término legal, quedará operada a los quince días a partir de la última publicación la caducidad de Propuestas, Promesas de Compra-Venta y documentos conexos de los siguientes solares, ubicados en Salinas Séptima (hoy 18.a) Sección de Canelones:
Solar 26 manzana 109, padrón 2302, titular: María E. Arezo.
Solar 31, manzana 109, padrón 2307, titular: Camilo López.
Solar 1, manzana 113, padrón 2520, titular: María T. Nievas de Victorica.
Solar 3, manzana 113, padrón 2522, titular: Jorge Villar.
Solar 4, manzana 113, padrón 2523, titular: Ramón W. Nievas Breo.
Solar 7, manzana 113, padrón 2526, titular: Elba N. de Alassio.
Solar 8, manzana 113, padrón 2527, titular: Blanca I. de Alassio.
Solar 15, manzana 113, padrón 2534, titular: Augusto Amit.
Solar 20, manzana 113, padrón 2539, titular: Juan Piriz
Solar 23, manzana 113, padrón 2542, titular: Luis López y otro
2) N$ 472.50 15|pub. 25323 Oct.24-v.nov.14.

BALNEARIOS DE LA FLORESTA S. A.

Conforme al artículo 10 de la ley 9.099 se comunica a las personas que a continuación se mencionan o a sus sucesores, la caducidad de las promesas de compraventa que se detallan:
Ladislava Zawadzki de Pena, inscripta con el N.o 5.519 al Folio 16 956 del Libro 128, solar 15 manzana J-10, padrón 6.163 mayor área Octava Sección Judicial de Canelones.
Juan Pedro Ceriani inscripta con el número 8.849 al Folio 22 210 del Libro 124, solar 10 manzana L-11, padrón 6.163 mayor área, Octava Sección Judicial de Canelones.
Jorge Sambarino Carmine, inscripta con el N.o 30 al Folio 105 del Libro 132 solar 22 manzana B-5, padrón 6.163 mayor área, Octava Sección Judicial de Canelones
Francisco Vicente Lagüere Gagliardo, inscripta con el N.o 446 al Folio 212 del Libro 63, solar 6, manzana A-23, padrón 6.163 mayor área, Octava Sección Judicial de Canelones.
Adolfo González Insúa, Rodolfo González García y Segundo Beracochea, inscripta con el N.o 504 al Folio 1.303 del Libro 83, solar 6, manzana A-18, padrón 6.163 mayor área, Octava Sección Judicial de Canelones.
Olga Herst de Aramburú, inscripta con el N.o 5.344 al Folio 34 635 del Libro 144, solar 5, manzana G-3, padrón 6.163 mayor área, Octava Sección Judicial de Canelones.
Carlos Oscar Bruno inscripta con el número 2.460 al Folio 7.153 del Libro N.o 122 solar 29, manzana J-9 padrón 6.163 mayor área Octava Sección Judicial de Canelones.
Osvaldo Héctor Elizalde Zeballos, inscripta con el N.o 7.792 al Folio 23.738, del Libro 130, solar 14, manzana L-13, padrón 6.163 mayor área, Octava Sección Judicial de Canelones.
Antonio Nelson Echaider, inscripta con el N.o 4.684 al Folio 16.271 del Libro 148, solar 1, manzana D-9, padrón 6.163, mayor área, Octava Sección Judicial de Canelones.
Planos: Agr. Juan Alberto Nicola, inscriptos en la Dirección General de Catastro de Montevideo con los Nros. 11.005 el 10 de enero de 1961; 11.914 el 28 de junio de 1963; 4.696 el 29 de setiembre de 1943; 3.254 el 8 de abril de 1946; 15.463 el 5 de mayo de 1971; 1.501 el 17 de agosto de 1961 y 15 462 el 5 de mayo de 1971; y en la Oficina de Catastro de Pando el N.o 1.577 el 12 de diciembre de 1961.
2) N$ 945.00 15|pub. 25409 Oct.24-v nov.14.

En virtud de lo dispuesto por los boletos respectivos, se notifica a las personas que mas abajo se mencionan o a sus causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren interesadas, que ha caducado de pleno derecho todas las obligaciones emergentes de dichos boletos en relación con los siguientes solares ubicados en la Octava Sección Judicial de Canelones (Balneario La Floresta).
Genoveva Temos solar 11, manzana A-11.
Julieta Ramona Montenegro, solar 1, manzana F-29.
Juan José Spada Cope, Joaquín Sánchez, Rubén Otero y Salomón Azor, solar 6, manzana L-11.
Javier Espinel Gil, solar 4, manzana L-3.
Manuel Benito Hernández, solares 8 y 10, manzana A-6.
Norma Elena Pérez de Blanco, solar 1, manzana F-25.
Elic Artigas Pérez Hipólito solar 11, manzana F-11.
Miguel Angel Marín, solar 8, manzana D-5.
Magali Julia Agustoni, solar 20, manzana D-5.
Carlos Guerrero, solar 10, manzana F-25.
Antonio Nelson Echaider, solar 26, manzana D-9.
Mirtha Luz Zanoni Alvarez, solar 15, manzana D-2.
Luis Alberto Bentancor, solar 48, manzana Franja s|San Martín.
2) N$ 525.00 15|pub 25408 Oct 24-v nov.14.

ANTONIO ECHAIDER

Habiendo trascurrido el plazo legal estipulado por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, sin haberse abonado las cuotas convenidas, se comunica a los promitentes compradores que se relacionarán o a sus herederos o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de las siguientes promesas de compraventa de los solares sitos en la Sexta Sección Judicial de Canelones empadronados todos en mayor area con el número 1563 del plano del Agrimensor Leonel Lema, inscripto en la Dirección de Catastro de Canelones el 24 de abril de 1957 y Padrón 40.115, (solar 13 Manzana B) del mismo Plano.
Julia Rodríguez, solar 9, manzana A.
Oscar Domínguez Francini, solar 10, manzana A.
Anunziata Velardo Dicicco, solar 1, manzana B.
Antonio Conte Palombo, solar 3, manzana B.
Juan Bernardo Etchart Rodríguez, solar 4, manzana B.
Lindolfo Máximo Kuster Kuster, solar 6, manzana B.
Lindolfo Máximo Kuster Kuster solar 7, manzana B.
Pedro Omar Lázaro Fernández, solar 9, manzana B.
Juana Chiale de Pérez, solar 11, manzana B.
Juan Carlos Giovio Pérez, solar 12, manzana B.
Domingo Villano Villano, solar 13 manzana B.
Gladys Josefina Collazo de Castro, solar 15, manzana B.
Elda Favero Bernardi de Fontana, solar 1, manzana C.
Attilio Fontana Mirón, solar 2, manzana C.
Arturo Lemos Abriel, solar 5, manzana C.
Albertina Flores de Puiggros, solar 7, manzana C.
Nicanor Juan Sarquis Morún, Dionisio Godoy Artigas Quiroga Gutiérrez, solar 14, manzana C.
Francisco Pineda Ehrich, solar 1, manzana D.
Oscar Domínguez Francini, solar 4, manzana D.
Julio Ricucci Turi, Alberto Mario Caro Chocconi, solar 5, manzana D.
Aldo Mattos Martínez solar 7, manzana D.
Francisco Saldías Indacochea, Alejandrino Eugenio Orán Menchaca, Adán José Rodríguez Rodríguez, solar 1, manzana E.
Félix De León Pérez, solar 2, manzana E.
Rubén Ferreira Olivo, solar 8, manzana E.
Juan Martín Santurián Benlián, solar 10, manzana E.
Luis Palermo De León solar 12, manzana E.
Walkyria Castro Collazo, solar 16, manzana E.
Juan José De Arteaga Suárez, solar 20, manzana E
Nelson Mariño Liaci. Juvencio Quintero Doufour y Dominga Anabela Rodríguez Umpiérrez, Roque Cirilo Rodríguez Umpiérrez y Blanca Irma Cotelo López, solar 24 manzana E.
Nelson Mariño Liaci, solar 25, manzana E.
Nelson Mariño Liaci solar 26, manzana E.
María Amelia De León Betancor, solar 27, manzana E
María Amelia De León Betancor, solar 28, manzana E
Ramón Hernández Pintado, solar 4, manzana F
Fernando Mariño Domínguez, solar 10, manzana F.
Raúl Mariño Cruz, solar 11 manzana F
Gladys Josefina Collazo de Castro, solar 14, manzana F.
Juan Artemio Rodríguez, solar 1, manzana G.
Elvio Mattos, solar 2, manzana G.

José Angel Otero Fernández, solar 4, manzana G.
Telmo Bragunde Torres, solar 17, manzana G
Polonio Sabino Durán, solar 24, manzana G
Gonzalo María Paz Barrere, solar 4, manzana H.
Ortella Forterolo de Olivera, solar 5, manzana H.
Teodoro Olivera, solar 6, manzana H.
Arístides Machado Fernández solar 10, manzana H.
Evaristo Filadelfio De León Alpuin, solar 11, manzana H.
Luis Alberto Pérez Magallanes, solar 14, manzana H
Hebert Hernández Altesor, solar 15, manzana H.
Cirilo Hernández Wilkins Carlos Orosman Altesor Rodríguez, solar 17, manzana H.
Lorenzo Gilberto Alfonzo Hernández, solar 22, manzana H.
José Cambre Varizo solar 24, manzana H
José Cambre Varizo solar 25, manzana H
Félix De León Pérez, solar 28 manzana H
Roque Cifrodelli Ciottorelli Andrés García López Ramón Esteban Cruz De León solar 8 manzana J.
Roque Cifrodelli Ciottanello, Andrés García López y Celestino Ramón Martínez Mena, solar 10, manzana J.
José Ciottariello Racioppi, solar 7, manzana K
José Ciottariello Racioppi, solar 8, manzana K
José Vastakas Vaskivicute, solar 9, manzana K.
José Vastakas Vaskivicute, solar 10, manzana K.
Rodolfo Anguelou Agradeño solar 11, manzana K.
Abraham Simón Kosman Epelblat, solar 1, manzana L.
Abraham Simón Kosman Epelblat, solar 2, manzana L.
Abadajis Kosman Epelblat solar 3, manzana L.
Abadajis Kosman Epelblat, solar 4, manzana L.
Moisés Kosman Epelblat, solar 5, manzana L.
Moisés Kosman Epelblat, solar 6, manzana L.
Gonzalo María Paz Barrere, solar 8, manzana L.
Rubín Fainás Sunekansas, Salomón Pinchos, Minor Freidson solar 11, manzana L.
Angel Falkas Güelman, solar 4, manzana M
Jaime Arón Falkas Güelman, solar 5, manzana M
Elías Falkas Wainerovich, solar 6, manzana M.
Eusebio Julio Pérez Morin, solar 8, manzana M.
Ildemar Durán Butteri solar 9, manzana M
Gerardo Nelson Pérez Machín, solar 13, manzana H
2) N$ 1.942.50 15|pub. 23421 Oct.17-v.nov 7.

BERNA S. A.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de las promesas de venta de los siguientes solares ubicados en el balneario Bello Horizonte Octava Sección Judicial del departamento de Canelones
Rubén Mario Lunghi Landi solar 7, manzana 34, padrón 606
María Elena Luna Fernández de Saldivia, solar 12, manzana 34, padrón 611.
Margarita B. Custiel de Curbelo, solar 4, manzana 35 padrón 618
Alvaro Alain Graña Martínez, solar 10, manzana 51, padrón 910.
2) N$ 262 50 15|pub. 24140 Oct.15-v.nov 5.

BALNEARIO NEPTUNIA
PROMESAS DE COMPRAVENTA

Conforme al artículo 10 de la ley número 9.099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores, la caducidad de las siguientes promesas de compraventa de los solares ubicados en el Balneario Neptunia, Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones
Padrón 6727 mayor área:
Manzana 5, solar 5, Jorge Artigas Modernell Gómez
Manzana 26, solar 28, Oscar Aníbal Chelrasco Martínez
Manzana 29, solar 8, Rodolfo Mario Ojeda Maza.
Manzana 31, solar 3, Dalber Perdomo Lima
Manzana 31, solar 16, Freddie Pintos e Isabel Porto de Pintos.
Manzana 34, solar 18, Juan René Villasante
Manzana 36, solar 5, Enrique Elbio Ferreira Mas.
Manzana 38 solar 4, Roberto Cabrera Cabrera
Manzana 45, solar 11, Ramón Pérez Rocha.
Manzana 108, solar 17, Arturo Juan Vilela Vilela.
Manzana 108, solar 32, Abel Herman Fecal López.
Manzana 109, solar 12, Julia Calistro.
Manzana 110, solar 18, José Figueras Ribas
Manzana 115, solar 4, Ramón Ulises López Márquez.
Manzana 116, solar 10, Nicasio Plácido González y Esther Silveria Fuentes Remedios.
Manzana 117, solar 10, Angel González Delgado.
Manzana 117, solar 14, Diego Lacuesta Robert
Manzana 117, solar 30 Lucía Méndez de Ficcio
Manzana 118, solar 5, María Eva Varela Sosa
Manzana 122, solar 22, Juan Carlos Pérez Pacheco
Manzana 124, solar 13, Ana María Errecart Varrenani de Seruga
Manzana 138, solar 9, Mario Francisco Nicolás Sosa y Doroteo Lemes Cabrera.
Manzana 138, solar 13, Lorenzo Wilmar Mandirola Sosa
Manzana 138, solar 14, Jorge Guillermo López Thode
Manzana 147, solar 27, María Rubio Palop en representación de Mirta Noire Perdomo Rubio y María Lidi Caradonna de Ayala.
Manzana 77, solar 15, Washington Montans Mandado.
Manzana 207 solar 29, Aramis Martínez.
Manzana 172, solar 4, Hugo Amador Romero Ferreiros
Manzana 172, solar 21, Myriam Ruocco de Castro
Manzana 172, solar 25, Jaime Pujol Parceriza
Manzana 174, solar 2, Loreley Catalina María Bettinelli Rizzutti.
Manzana 180, solar 22, Rubén y Héctor Masner.
Manzana 186, solar 23, Josefa Couso Salgueiro de Flores.
Manzana 190, solar 4, Diego Rodríguez Ferreiro.
Manzana 190, solar 6, Artigas Sexa Sexa y Luis Muzante Cattino.
Manzana 194, solar 26, Oscar Juan Viscay Acebedo
Manzana 206, solar 26 Hugo González Ourbelo y Armando González Perera.
Padrón N.o 18.
Manzana 145, solar 16, Melitón Julio Alvarez Battaglia y Raquel Rocha Rocha.
Padrón 6727 mayor área
Manzana 147, solar 1, Enrique Gonzalo Galvez Muñoz
Padrón N.o 57:
Manzana 147, solar 24, Luis Pascual Saturno Troccoli.
Padrón N.o 192:
Manzana 183 solar 15, Juana Silva, Jaunarena en representación de Walter Fernando Benítez Silva con Daniel Pedro Benítez Silva y Nelson Alberto Benítez Silva
Padrón 778 mayor área
Manzana 183, solar 18 Luis Angel Macedo Urti
Manzana 183, solar 19, Jesús Walter García Casulo
Padrón 2038.
Manzana 99, solar 10, Carlos Edmundo Cámera Llanes.
Padrón 362.
Manzana 162, solar 10, Carlos Alberto Baldomir Pedoja.
Padrón 458 mayor área.
Manzana 168, solar 12, María Petrona Gimeno Brun
Padrón 502 mayor área:
Manzana 170 solar 2, Alejandro Capeluto Maneiro
Manzana 170, solar 23, Olga Norma Pérez Martínez de Miranda.
Padrón 2099.
Manzana 201, solar 10, Aldo Rossini Rossini.
Padrón 2288 mayor área.
Manzana 208 solar 7 Ricardo Estéban Graffigna Gutiérrez
Padrón 2315 mayor área
Manzana 209, solar 20, Arturo Holmes Da Costa Terra De Lima y Lidia Esther Zunin Tetsamanti
Padrón 778 mayor área.
Manzana 183, solar 17, Juan Walter Montouto Rojas
2) N$ 1.522.50 15|pub. 23567 Oct.15-v.nov.5.

Habiendo trascurrido el plazo legal estipulado por el artículo 1.o de la ley 9.099 sin haberse abonado las cuotas correspondientes se comunica al promitente comprador EDUARDO JOSE RODRIGUEZ VALENTE o a sus herederos o sucesores a cualquier título la caducidad de la promesa del solar sito en la 16.a Sección Judicial de Canelones, señalado con el N.o 56 en el padrón 16.809 mayor área plano del agrimensor Hipólito Paz Recarey inscripto en la Dirección de Catastro el 26 de setiembre de 1962 con el N.o 11 640. — Montevideo 7 de setiembre de 1979. — Leonardo Jorge Molfino.
2) N$ 262.50 15|pub. 23422 Oct.15-v.nov 5.

CYDON S. A.

De acuerdo al artículo 10, ley 9.099 se comunica a los promitentes compradores y|o sucesores a cualquier título, que transcurridos quince días de la última publicación, habrán caducado las promesas de compra venta de los solares de "Pinares de Cuchilla Alta", Octava Sección Judicial de Canelones:
Manzana 1, solar 14, padrón 1054, Florbelino Jesús Silva.
Manzana 10, solar 9, padrón 1343, Eugenio E. Bonilla.
Manzana 15, solar 6, padrón 1476, María Labandeira.
Manzana 16, solar 8, padrón 1502, Antonio Pérez Alvarez.
Manzana 15, solar 23, padrón 1493, Antonio Garate.
Manzana 16, solar 16, padrón 1510, Héctor Gallo, Alfredo Piriz.
Manzana 19, solar 2, padrón 1573, Tomás Angel Quintana.
Manzana 50, solar 8, padrón 1932, Yolanda Alvarez y Alcira Manzano.
Manzana 50, solar 17, padrón 1940, Jorge R. Bruzzone
Manzana 60, solar 16, padrón 2133, Enzo Casali.
Manzana 60 solar 19, padrón 2136, Antonio Garate
Manzana 62, solar 9, padrón 2178, Isidoro Zeballos.
Manzana 64, solar 10, padrón 2205, José Norberto Modugno.
Manzana 29, solar 12, padrón 1848, Esteala Echeverría.
Manzana 29, solar 25, padrón 1861, Marta Cabrera o San Marta Cabrera.
2) N$ 472.00 15|pub. 26243 Oct.31-v.nv.21.

MALDONADO

ADOLFO Alonso Lussich, hace saber a Dalmiro Bardas Sibils, con domicilio en Amazonas 1736, Apto. 2 y|o a sus sucesores a cualquier título o cesionarios que la falta de pago de las cuotas convenidas, durante el plazo fijado por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, ha determinado la caducidad de la promesa de compra venta del padrón 7994 y 11.996 en mayor área hoy padrón N.o 16.451, manzana 786, chacra 91, fracción El Pejerrey Tercera Sección Judicial de Maldonado, plano agrimensor Héctor Comesaña, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 5.168.
2) N$ 262.50 15|pub. 25865 Nov.1.o-v nov.22.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin pagar lo convenido se hace saber la caducidad pertinente a los siguientes promitentes compradores, sus herederos, causahabientes o a quien se considere con derechos (Art. 10, ley 9.099), de los siguientes solares, sitos en La Paloma, Décima Sección Judicial de Rocha solar 11, fracción 1, manzana U, prometido en venta a Sebastiano Artigas Presa Méndez, y Marcos Vergara: Solar 23, manzana U a Boris Dier Martínez Hernández; Solar 8, manzana U, a Víctor Andrés Vicente Barrios; Solar 91, manzana T, a Alejandro Silveira Zorzi.
2) N$ 262.50 15|pub. 25799 Oct.26-v.nv.16.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

CIPA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera y Segunda Convocatoria
De acuerdo con los artículos 13 y 14 del Estatuto Social, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 14 de noviembre de 1979 a las 12 horas, en la oficina de esta Compañía, Paraguay N.o 1944 para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Considerar la Memoria, el Balance General, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Informe del Síndico, correspondientes al 48 Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1978. (Art. 14, inciso a).
2.o) Fijar la Renumeración del Síndico (Art. 40).
3.o) Elección de Directorio de acuerdo al artículo 26 de los Estatutos.
4.o) Elección de Síndico y su suplente. (Art. 39).
5.o) Designación de dos accionistas para firmar las actas de todo lo actuado en la Asamblea. (Art. 24).
Si la primera Convocatoria no alcanzare el quórum requerido, se realizará la Asamblea media hora después en el mismo lugar con el número de accionistas presentes. (Art. 19).

Nota: Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, calle Paraguay N.o 1944, o certificado de depósito de las mismas expedido por una Institución bancaria del país o del exterior a satisfacción del Directorio, con 3 (tres) días de anticipación a la fecha de Asamblea. — Montevideo, 30 de octubre de 1979.
3) N$ 126.00 3|pub. 26408 Nov.1.o-v.nov.6.

S.A.C. e I. NICOLAS VAN HAAREN (URUGUAY)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 13 de noviembre de 1979 a las 9 horas en el local de José E. Rodó 1674, para tratar el siguiente orden del día:

1) Aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1979.
2) Elección de autoridades.
3) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

3) N$ 28.00 2|pub. 26545 Nov.1.o-v nov.5.

INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los artículos 12 y 14 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de "Industria Nacional Laminadora S. A." (INLASA), para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad calle Barros Arana 5431, el día 30 de noviembre de 1979 a las 11 horas para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado en la asamblea y practicar los escrutinios (Art. 19 del estatuto social); 2.o) Lectura del acta anterior; 3.o) Pronunciamiento sobre la memoria anual estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1979, estado de resultados del ejercicio 1978|1979, y demás documentos oficiales, con informe del Síndico (Arts 14, numeral 1.o y 30 numeral 2.o, del estatuto social); 4.o) Afectación de las utilidades (artículo 14, numeral 4.o del estatuto social); 5.o) Ratificación de nombramientos de directores titulares y suplentes (artículo 21 del estatuto social); 6.o) Elección de Síndicos, titular y suplente, y determinación de la remuneración del Síndico titular por el ejercicio 1978|1979 (Art. 14, numeral 3.o del estatuto social); 7.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general ordinaria (Art 20 del estatuto social).

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 18 del estatuto social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, presentar en el domicilio de la sociedad calle Barros Arana 5431, dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria, por el que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista. — Montevideo, octubre de 1979. — El Directorio.

3) N$ 306.00 8|pub. 26244 Oct 31-v nv.12.

RYMALC S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Segunda Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día diez del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve, a las 19 horas, en su sede sita en la calle José P. Varela N.o 467 de la ciudad de Mercedes, para tratar la siguiente orden del día:

1) Disolución anticipada de la Sociedad.
2) Nombramiento de una Comisión Liquidadora.

Nota: Los señores accionistas que deseen participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con una anticipación mayor de cinco días a la fecha fijada para la Asamblea, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 16 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

3) N$ 122.50 5|pub. 26179 Oct.30-v.nv.6.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron Julieta Susana Martínez Galinal y María Angélica y Patricia María Mora Errandonea, solicitaron un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 634 del Cementerio del Buceo, cuya primitiva titular era Dominga Albín de Martínez, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esteban Xalambri Mauriz, Sub-Director Escribano.

4) N$ 42.00 3|pub. 26409 Nov.1.o-v.nov.6.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
Dirección Departamental de Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza N.o 578|972, artículo 30 apartado C, se hace saber que los señores hijos de Ramón Leandro Capecce Eladio Anselmo, Ramón Máximo, Mario Mónico y Gladys Rosalia Capecce y Máxima Etevina Rodríguez de Capecce, solicitan título del panteón número 157, sector derecho del Cementerio de la ciudad de San Bautista, que figura en su lápida a nombre de familia Capecce, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación (Expte. M. 2510|978). — Antonio Castro Reboredo. Director Departamental de Necrópolis.

4) N$ 105.00 5|pub. 26330 Oct.31-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza N.o 578|972, artículo 30, apartado C, se hace saber que los señores: hijos de Pedro Capecce: Rómulo Sixto Capecce, solicitan título del panteón N.o 157, sector derecho del Cementerio de la ciudad de San Bautista, que figura en su lápida a nombre de familia Capecce, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación (Expte M. 2510|978). — Antonio Castro Reboredo. Director Departamental de Necrópolis.

4) N$ 105.00 5|pub. 26329 Oct.31-v nv.7.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO CARLOS GENTA DENTONE y DOMINGA NELLY RUFFO D'AMBROSIO (Ficha V. 442|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 25467 Oct.30-v.nov 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL LOPEZ ESCUDERO y ANA MARIA SCULLIER DAVILA de LOPEZ (Ficha V. 110|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 25376 Oct.24-v.nov 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DE LA TORRE de ALVAREZ y JAIME ALVAREZ RODRIGUEZ (Ficha V. 806|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 25402 Oct 24-v nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA AÑON y MARIO PEREIRA DOMINGUEZ (Ficha V. 180|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 25202 Oct.23-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO GUIDO VALERI y MARTHA NAHIR IRAIZOZ (Ficha V. 616|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 25160 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS EUGENIO FAGET PEREZ y MIRTHA JOSEFINA RAMOS GALLARDO (Ficha V. 342|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 31 de julio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 24862 Oct.19-v nv.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por UBALDO SELASTRI y ANA MARIA GIMENEZ (Ficha V. 532|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 24608 Oct.18-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE PINTO e HILDA RAQUEL BARRETO (Ficha V. 977|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

5) N$ 112.00 20|pub. 24408 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Luis MARIO GOYCOECHEA y GLADYS PAULA PEÑA (Ficha V. 578|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979 — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 23370 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NARCISO HABOUSH y DELIA DOLORES GRAFFIGNA RISSO (Ficha V. 584|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 24075 Oct.11-v nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CONSTANTINO OGANDO PAGANO y EMA LUGO de OGANDO (Ficha V. 486|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 23335 Oct 5-v nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BIANCHI, PEDRO CESAR o BIANCHI CATROFE PEDRO y FERNANDEZ GLORIA ISABEL o FERNANDEZ GONZALEZ, GLORIA ISABEL (Ficha C. 172|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos,

dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 26549 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BALERIO HERMAN EUGENIO o BALERIO GONZALO, MAN EUGENIO o BALERIO GONZALO HERMAN EUGENIO y CORREA, ROSA LYDIA o CORREA TECHERA, ROSA LYDIA (Ficha C. 416|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 26294 Oct.31-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR PABLO ANGEL RODRIGUEZ OLIVENCIA y MARIA TERESA GOYENECHE CADENAS o MARIA TERESA RAMONA GOYENECHE CADENAS (Ficha C. 386/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 20 de 1979. — Esc. Nelly Rosa Alberto Giménez, Actuaria.
5) N$ 112,00 20|pub. 26115 Oct.30-v nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR ACOSTA o OSCAR ACOSTA SILVA y ADELMA RODRIGUEZ PEREIRA (Ficha C. 42|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 4 de 1979.
5) N$ 112.00 20|pub. 23275 Oct.5-v nov 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARDO DUTRA y ELIDA BLANCA ALBURQUERQUE CLERICI (Ficha D. 632|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25745 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO BIANCHI y MAXIMA EDELMA MENDEZ (Ficha D. 516|979); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24809 Oct.19-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA BECERRA y MIRIAM MONTAÑES (Ficha D. 600|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23567 Oct.9-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR DANIEL FORELIUS y MARIA de CONSUELO ARAUJO (Ficha D. 822|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 23826 Oct.5-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO DELGADO DIMURO y NORMA COLLAZO (Ficha D. 600|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub 23332 Oct.5-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO MARTINEZ MARRERO y DIONISIA ZAPATA (Ficha D. 552|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 6 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22878 Oct.3-v oct.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUIZ, RICARDO NOEL con ELIZABETH SOCA MASSA. (Ficha 2/36|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 26251 Oct.31-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERPA EDITH ESTER c CLIVIO ABELARDO LACLAN (Ficha 1686|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 25677 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERT HENRY LANE FYNN y MARTA LLOPART de LANE (Ficha 2550/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112,00 20|pub. 26091 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PEDRO FERREIRA y ANA MARIA CACHEIRO (Ficha 2460/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112,00 20|pub. 26136 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TABASSO DANIEL ESTEBAN y MAGALI ELENA ANGELINI (Ficha 2412|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 25562 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YANES, GUILLERMO y TUSNELDA SILVEIRA (Ficha 2154|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25256 Oct.23-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO ACUÑA SUAREZ y BLANCA CELESTE CORREA RODRIGUEZ (Ficha V. 1.300|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24964 Oct.22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA MERCEDES SANCHEZ PEREA y ALBERTO ENRIQUE BUELA PENCO (Ficha V. 2416|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 11 de 1979 — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24709 Oct.19-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREIRA, BUENAVENTURA y TERESITA GAITAN (2260|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 20 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario
5) N$ 112.00 20|pub. 24277 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUAREZ de PRIETO, MARIA ELOISA c|ROBERTO CARLOS PRIETO (Ficha 2.436|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 23706 Oct.16-v nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE GERVASIO FRAGA y SARA ROMA BUZON (Ficha 1654|1979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario
5) N$ 112.00 20|pub. 23948 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE JUAN GARCIA KOPPE y MARIA ESTHER RIBEIRO MELLO (Ficha 876|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, noviembre 17 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 23418 Oct.10-v nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RIVERO MARTINEZ SERGIO y RAQUEL DEMINCO PISON (Ficha 1794|979 bis), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24407 Oct.16-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ADOLFO ANGEL FAINA y MARIA STELLA VICTORIA PEREZ de FAINA (Ficha A. 708|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112,00 20|pub. 26250 Oct.31-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por MARIA PINEYRUA HUGHES y GUIDO JOSE RUVERTONI LAPIDO (Ficha C. 614|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25923 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN ARTURO DOMINGUEZ MEDON y ANA MARIA GRAÑA HARREGUY (F. A. 616|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus

derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25921 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por EDUARDO JORGE RICCIARDI BRIZUELA y NORMA REBOLEDO IZQUIERDO (F. C. 620/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Raúl Avondet. Actuario.
5) N$ 112,00 20|pub. 26092 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso en autos: GIANLUPI. MARIA CECILIA con JORGE, ALEJANDRO FAUSTINO. Notificar por el término de noventa días a Alejandro Faustino Jorge la providencia número 14.896. que a continuación se transcribe: "Montevideo, 21 de setiembre de 1979. Con el Ministerio Público: Atento a lo prescripto por el artículo 6.o de la ley 10.783: Decrétase la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Alejandro Faustino Jorge y María Cecilia Gianlupi. Notifíquese por edictos y por el término de noventa días al esposo. Y cumplido el emplazamiento, vuelvan". — Vernazza v Cristina Gutiérrez. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Raúl A Avondet. Actuario Adjunto.
5) N$ 252.00 30|pub. 25809 Oct.26-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por LUIS RUDELI y NILVIA FELICIDAD MARICHAL F. C. 640|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para, que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Raúl Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 25542 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por JOSE FRANCISCO TORRES y MARIA CRISTINA ZANON (F. C. 366|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 25612 Oct.25-v.nov 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los conyuges LASDILAO GUZDEK y ANA DROZDZ (Ficha B. 514|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de octubre de 1979. — Raúl Avondet. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 25065 Oct.22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTELA MARGARITA RICARDI y ARAMIS NEREO MIGUES (Ficha C. 284|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de junio de 1978. — Dra. Cristina Gutiérrez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24852 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUESTER IVAN GRAZU DIAZ y SONIA MYRA BONAVIA ZUNINO (Ficha B. 478|979). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo. veintisiete de setiembre de mil novecientos setenta y nueve — Raúl A. Avondet. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24208 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal integrada por PEDRO FRANCISCO CENTURIAO y FATIMA ANTONIA MARTINI (F. A. 530|979). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet Actuario
5) N$ 112.00 20|pub 24189 Oct 15-v nov 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los conyuges JOSE MANUEL ACUÑA y BENJAMINA TECHERA (F. A. 474|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 24 de 1979. — Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23972 Oct.11-v nov 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LUIS PAGANI y CRISTINA MILANO (Ficha C, 490|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 10 de setiembre de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 23762 Oct.10-v nov 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO ARIAS y MARIA MERCEDES SILVA, (Ficha C. 608|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 26273 Oct.31-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIAN ARAUJO y WILLIAM MARINO (C. 186|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979 — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25708 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANSELMA FUENTE JACINTO FAGUNDE (Ficha C. 876|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta día — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 25709 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO FERRARA INGLESE e INDIANA OLGA ESTHER GOYCOECHEA (Ficha C. 898|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — Martha Fernandez Moledo Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25585 Oct.25-v nov 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA CASTRO GALLINAL y GRACIELA SUSANA SIMEONE (Ficha C. 780|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Marta Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25146 Oct.23-v.nov 20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR CANABE y ELSA NAIDA FLEITAS (Ficha C. 892|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Marta Fernández Moledo Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25007 Oct.22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAIDA RAQUEL MARECO contra ANIBAL SICCO (Ficha C. 456 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 8 de octubre de 1979. (Se tramita auxiliatoria) — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
5) (Res 20|4.55) 20|pub. 33094 Oct.19-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS HAYDEE PENNI del Castillo de LAHITTE contra CARLOS OMAR LAHITTE (Ficha C. 484|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo. 2 de octubre de 1979 — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto
5) N$ 112.00 20|pub. 24248 Oct.17-v nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace sabe que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO WAKSMAN y BLANQUITA FONTES de WAKSMAN Ficha C. 526|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 2 de octubre de 1979 — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto
5 N$ 112.00 20|pub. 24124 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA ELENA LAGUARDA y FRANCISCO EDGARDO MORENTE (Ficha C. 830|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de setiembre de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 23385 Oct.10-v.nov.8.

la disolución y liquidación de la sociedad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FAUSTO FIGUERCA y MIRTHA SARA CANTILENO (Ficha C. 676|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo. : de setiembre de 1979 — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 23465 Oct.8-v nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADUSTIN LEONEL MORELIO OFICE (Ficha S. 510|979). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de agosto de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 24105 Oct.26-v nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA LUX DIAZ GUTIERREZ y BERTO GAUDENCIO LEON COLI (Ficha A. B. 618|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Ada Nosei de Fonsalfa. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26205 Oct.31-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE ROBAINA LUZARDO y ANGELA PETRONILA PASCALE (Ficha AB. 436|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Ada Nosei de Fonsalfa. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26206 Oct.31-v nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WESLEY ES-

TEBAN MORALES CURCCIO y ELVIRA CAROLINA ZUNINO ROMANELLI (Ficha AB 866|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de abril de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25863 Oct.29-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CASIANO ANDRADE y GREGORIA BLANCA RUIZ (Ficha AB. 998|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respetivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25707 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALBERTO SANTURIO y CELIA CRISTOBO (Ficha A. B. 692|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de diciembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 2537. Oct.24-v.nov 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ENRIQUE ECHEVERRIA y ANA MARIA AMALIA STEFANUTTI (Ficha A. B. 572-1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25198 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELVIRA BONFRISCO DEMARCO y ALEJANDRO MUSSO DEAGOSTINO (Ficha AB 472|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24808 Oct.19-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLINDA MABEL QUINTANA ALVAREZ y RUBEN ABEL LECHINI MIÑON (Ficha AB 500|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de octubre de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24772 Oct.19-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON ALBERTO COTELO y GLADYS MIRTHA CHERRUSSI NICOLELLA (Ficha A B. 440|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 24287 Oct.19-v nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE BRIGANTE y ESTER LLORENTE (Ficha A. B. 530|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 24448 Oct.17-v.nov 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR BRIGNONI y FLORENTINA PEREZ (Ficha A B. 534|9979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23891 Oct.16-v nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GISELA MAGDALENA ZUNINI y HERMANN LORENZO GONZALEZ (Ficha A. B. 502|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23921 Oct.11-v nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS FERNANDEZ y TERESA BEATRIZ CORCHS (Ficha A. B. 460|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 23922 Oct.11-v nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO CARDOZO y ODULIA ALSINA (Ficha AB 60|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de agosto de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23819 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO SANTORO y MARY BERTA NION, (Ficha AB 548|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 24 de setiembre de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23707 Oct.10-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO ANGEL FIERRO ZANON y LUISA MARINA GONZALEZ VELAZQUEZ (F. AB 384 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23027 Oct.8-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRANDA RODRIGUEZ, JOSE RAUL y SANCHEZ ILLADA, VILMA AMELIA (Ficha E. 1..36|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25678 Oct.31-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VARELA DONATTO, JOSE ALBERTO y GOMES, DARCI (Ficha E. 1.008|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25680 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSANA ELBIA RODRIGUEZ y JAVIER MENOR (Ficha E. 916|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$112.00 20|pub. 25466 Oct.25-v.nov 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA SILVERA ALVAREZ y CRISTINA ELIZABETH LUDUEÑA VALLEJO (Ficha E. 982|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24844 Oct.19-v nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS RIBEIRO VASCONCELLOS y GLADYS BENTOS QUARTINO (Ficha E. 886|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24710 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MABEL DE LEMA y PABLO PEREYRA (Ficha E 434-979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de agosto de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23865 Oct. 9-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANTE RENE COSTA y EMILIA FERIA (Ficha E. 198|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de noviembre de 1978 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23681 Oct.9-v nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOUGLAS ALBERTO SILVA con PENNA MYRIAM del LUJAN (Ficha E. 518|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 23415 Oct.8-v nov 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CORBISIERO PICERNO y ALMA CELIA PETER MASSONE, (Ficha E. 514|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 28 de agosto de 1979 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23456 Oct.5-v.nov 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERMINA NOSENGO SERAFIN ERNESTO y CHIARINO MAÑE (SABEI (Ficha E. 978|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 1º de octubre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
5) N$ 112 00 20|pub 24207 Oct 15-v.nov12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LIBERTAD APARICIO y ARTIGAS PERAITA (F. E. 766|979), y se cita a todos aquellos que tuvieran interés en deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo 23 de octubre de 1979 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 26459 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HENRY EIRALDI o EIRALDE y GRACIELA BENITEZ (Ficha E. 856|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 26252 Oct.31-v.nv.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO NELSON ALONSO GORIN y MYRIAM POLERO PEREZ (Ficha E. 436|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 26207 Oct 31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA RODRIGUEZ y JUAN PAULOWSKI (F. E. 848.979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112,00 20|pub. 26138 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN RODRIGUEZ y BEATRIZ MARIA PERDOMO (Ficha 668|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 25811 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO SERGIO RAMIREZ y ELVIRA ELBA REVETRIA (Ficha E. 720|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de noviembre de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25503 Oct.25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL ALBERTO RIVERO DAVILA y ESTELA FERRAZZI QUINTEROS de RIVERO (Ficha E. 762|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días.
En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 25554 Oct 25-v.nov 22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal integrada por ATILIO DONATO SANCHEZ y ADELAIDA EVIDELIA FERNANDEZ (Ficha E. 768|979), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 24774 Oct.19-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FELIX CASTILLO con MARIA ESTHER HARRIAGUE (Ficha E. 778|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días Montevideo, 11 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 24468 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HILDA KOSZOREK REICH y RUBEN FARBER RADZEWICZ F. E 674|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 3 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto
5) N$ 112.00 20|pub 24361 Oct 16-v nov 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados, OCAMPOS GUSTAVO JAVIER y NORMA GISELLE VINCENT (Ficha E 872 979), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Gustavo Javier Ocampos y Norma Giselle Vincent y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo a los veintiún días del mes de junio de 1979. — Montevideo 21 de junio de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub 24193 Oct.15-v nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CELIA SILVEIRA y EDUVIGES PEREZ (Ficha E. 426| 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 23720 Oct.10-v.nv 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON WALTER SOLARI ALARCON e IRMA ISOLINA FERNANDEZ GARCIA (Ficha E. 690|979) y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 23566 Oct.9-v.n.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA GARCIA PEREIRA con MANUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ (Ficha E. 1061|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 10 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 23202 Oct.5-v.nv.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELENA BALIERO y ARTIGAS ZUFRIATEGUI ESCANDON (Ficha E. 792|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1979 — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 25947 Oct.29-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONIDAS DEMETRIO HALAREWICW POSE y MIREILLE MLYNEK SABECHI (Ficha V. 1103|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 25892 Oct.29-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS FAGGI y EVA MARIA OLIVEROS (Ficha V 1025|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 25679 Oct.26-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ... CALLEROS y AURELIA ROBAINA (F... V 1.85|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 25119 Oct 26-v nov 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACINTO ANCHIETA y ELSA VIEIRA (Ficha V. 975|bis 979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 25002 Oct.24-v nov 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO EDMUNDO MALOSETTI BURGHI y ELISA CATALINA FARPO BRIGNONI (Ficha V. 559|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25196 Oct 23-v nov 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: BRUNO, DI OSCAR con MARIA TERESA ALVAREZ. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V|1039|979) se llama cita y emplaza a estar a derecho por el término de noventa días a María Teresa Alvarez, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 30|pub. 25222 Oct 23-v dic 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO AQUILES RODRIGUEZ PARDIÑO y BETTY ANGUIANO LOPEZ (Ficha V. 973|979) y que se cita a todas aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Actuario.
5) N$ 112.00 20 pub. 24879 Oct.19-v.nov 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO CHEBI CHEBI y MERCEDES GADEA DIAGO de CHEBI (Ficha V. 598|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24609 Oct.18-v nv 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO SERGIO di LORENZO y MARIA ROSA SANNA Ficha V. 1.059|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 27 de setiembre de 1979 — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto
5) N$ 112.00 20|pub. 23912 Oct.11-v nov 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO NESTOR OLID y BRENDA MARINONI (Ficha V ...19| 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979 — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 23913 Oct 11-v nov 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO FRANCISCO SANCHEZ y MARIA ROSA GIMENEZ Ficha V|971|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a

deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 31 de agosto de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 23971 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAEMBA ANTONIO ERRICO y AMALIA ARCANGELA PALERMO (Ficha V. 785|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de setiembre de 1979. — María Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 10|pub. 23849 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA ROBAINA y SARA VAZQUEZ (Ficha V. 1243|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 23815 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACINTO ANCHETA y ELSA VIEIRA (Ficha V. 975|bis|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 25009 Oct.22-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BARRAGAN, ENRIQUE y SCAVONE, ALICIA TERESA (C. 311|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 26012 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DASSORI, WALTER ALBERTO o DASSORI BARTHET, WALTER ALBERTO y PASCALE, VIOLETA MABEL o PASCALE OROÑO VIOLETA MABEL, (Ficha C. 403|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 4 de octubre de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 25435 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORIA, YISEL ELISA y de LEON, ELBIO ANGELES (Ficha D. 361|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 6 de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25046 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PURCHES SINCLAIR de WILLIAMSON VIOLETA y WILLIAMSON LEFORT, ARTURO (Ficha D. 351|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 4 de octubre de 1979. — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24607 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AURELIO EVANGELISTO LOPEZ y ANISETA GLADYS CASTRILLON (Ficha B. 359|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24281 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TORTORA BOTTO, MARIO ENRIQUE y SAN MARTIN de TORTORA, BLANCA IRIS (Ficha D. 305|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 24153 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAINOLFI, MARIA del CARMEN e IFER, WILLY ADOLFO (Ficha D. 301|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 10 de 1979 — Nelly Alberto Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23966 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUTH ELIZABETH ALJANATI BENEDETTO y HUGO NICOLAS BONALDI PEREZ (Ficha B. 315|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de agosto de 1979 — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23952 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE HECTOR IBARRA o JOSE HECTOR IBARRA GONZALEZ y GRACIELA MARIA PATERNO o GRACIELA MARIA PATERNO GOLINO (Ficha C. 305|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Esc. Nelly Rosa Alberto Giménez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 23682 Oct.9-v.nov.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO DONAS o FRANCISCO DONAS GUJENFELD e IRMA LANGUILLER o IRMA LANGUILLER ESCLAVE o SCLAVE (Ficha C. 325|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 17 de 1979. — Esc. Nelly Rosa Alberto Giménez, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24560 Oct.17-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO RIZZI y MILKA FERNANDEZ ((Ficha AB. 389/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112,00 20|pub. 26546 Nov.1.ov.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL QUINTEROS y MARGARITA GLADYS MUSSINI (Ficha D. 683|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o octubre de 1979. — Brendas Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25199 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN LOPEZ y FRANCISCO CANDIA (Ficha D. 718|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25006 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO RUIZ y ANGELICA MARSICA (Ficha D. 125|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de mayo de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24310 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANTE GBELFI RIVERO y MARIA CRISTINA TAROCO ORFILA (Ficha D. 657|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 4 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24133 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE RABUFFETTI YPARRAGUIRRE y CLERIA TORRES DALBROI (Ficha D. 677|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 3 de setiembre de 1979 — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23866 Oct.15-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA AURORA MARIÑO de SECO y JOSE SECO (Ficha 2315-979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112,00 20|pub. 26137 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ALEXIS RODRIGUEZ DOS SANTOS y MARIA MAGDALENA CASTILLO (V. 2.099|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 25805 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENGELBERTO LUIS GARCIA DIAZ y BEATRIZ ELENA PUYOL (Ficha 1929|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 25 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 25621 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MUZIO GIUDICE y MARGARITA MARIA PRANDO. (Ficha 2091|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24746 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL BERNADAD y HILDA NELLY BADANI (Ficha V. 2.723|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24447 Oct.17-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA BIDEGAIN MENDIHARAT y ELENA HILDA PONTE GEPP (F. 2.079|78), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1978. — Escribana Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22879 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO SAN EMETERIO PALACIOS y SYLVIA NINEL MARTINEZ TATIOCK (Ficha V. 1659|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 23392 Oct 8-v nv 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por MARIA ANTONIA SILVA y JOSE MARIA MUNIZ (F. C. 445|79), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 25744 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WALTER ANTONIO DE NITTIS MARINELLI y SUSANA o SUSANA MYRIAM NOGUES TORRE (F. A. 587|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo octubre 5 de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25201 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los cónyuges RAFAEL ORIGUELA y ELIZABETH SUSANA D'ONOFRIO (Ficha B 451|979) emplazándose a quienes se consideren con derechos a deducirlos en el plazo de sesenta días en el expediente. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25147 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges JULIO EDUARDO LAMETA y ARGELIA IMBRIACO (Ficha B. 263|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de setiembre de 1979. — Esc Raúl A. Avondet. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24606 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por JUAN ANDRES ALVAREZ ARIZMENDI y MARIA TERESA IBARRA YANNUZZI (F. A. 457|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Esc Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25706 Oct.29-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges CARLOS ALBERTO VISCARDI y REINA ISABEL ARBELO MEDINA (Ficha C. 497|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 27 de agosto de 1979. — Raúl Avondet Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24854 Oct.19-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por ELENA D'AGOSTI SILVEIRA y HECTOR EDUARDO PASTORINO BERRUETA (Ficha C. 393 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de setiembre de 1979. — Cristina Gutiérrez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24953 Oct.19-v.nov 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS ALBERTO RIVERO y SYLVIA NELCIS COMAS (Ficha C. 613|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24713 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO DIANI o JULIO AGOSTO DIANIS y DORVALINA SILVA (Ficha A. N. 249|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieran intereses, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24711 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges YACO KORYTNICKI y LEONOR BRETTHOLZ BEMAOR (Ficha B. 447|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 5 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24152 Oct.15-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HUGO NIEVAS y MIRTA IVONNE FAJARDO. (F. B. 519|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: dentro de sesenta días. — Montevideo. 21 de setiembre de 1979. — Raúl Avondet. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 23464 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por MIRIAM TERESA IRAOLA y JOSE LUIS VILLAMIL (Ficha 515|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 23467 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA AIDA MORENO GASCUE y LUIS MARIA PAYSEE GONZALEZ (Ficha B. 19|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 26 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 23275 Oct.5-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS GOMEZ FERNANDEZ y ULDA MARIA BOTTERO BIANCHINOTTI (F. C. 429|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 22 de julio de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 26013 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GLADYS BELUCHI y ANIBAL PEREZ, (Ficha C. 737|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1 de octubre de 1979. — Martha Fernández Moledo Actuaria. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 26112 Oct 30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR LAMBERT y GLADYS OLGA SUAREZ, (Ficha C. 851|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 26161 Oct.30-v nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BELTRAN RENE OLIVERA PILATTI contra SELVA MARINA SUAREZ DIAZ (Ficha C. 529|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 25938 Oct.29-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO ALBERTO DIANO y MABEL ORFILIA PALMER (Ficha 285|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25946 Oct.29-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA MIRIAM CARCABELO y LUIS ALBERTO OCAÑO (Ficha C. 45|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de setiembre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 2485' Oct.19-v.nov 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS COMOLY y DINORAH LAGARES (Ficha C. 658|1979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 16 de agosto de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Arturo Yglesias Perez, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 24457 Oct.17-v.nov 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MABEL M GARCIA y CESAR CASTRO (Ficha C 671|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Martha Fernández Moledo Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 24283 Oct 16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLORIA LAZO MILAN y HUMBERTO BORRAZAS PEDROSA (Ficha C 849|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 23721 Oct.10-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO MARIO CAUTERUCCI PEREZ y CARMEN MARIA EUGENIA RIBAS MARAÑON, (Ficha

C 751|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de setiembre de 1979. — Arturo Yglesias Peroic Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 25090 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ALBERTO IZA STEFFANO y MARTHA ISABEL COLOMBINO FRECHOU (Ficha C 688|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 21 de junio de 1979. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 23428 Oct.8-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORESTE RUOCCO BELLUCCI y ELISA VIOLETA DOGLIO ETCHEVERRY (Ficha A. B. 607|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25922 Oct.29-v.nov.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENITO WAITENBERG e ISABEL BEATRIZ VIDAL (Ficha A. B. 561|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — Escribana Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25194 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMAN ERNESTO PEREYRA GRANOTICH y NELIDA MAGDALENA CRESPI (Ficha A. B. 535|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de setiembre de 1979. — Escribana Ada Nosel de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25129 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS FRANCISCO CORDEIRO MC. HENRY y MARIA MERCEDES GARCIA NOUGUE (Ficha AB. 531|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2) de setiembre de 1979. — Esc Ada Nosel de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24188 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA HILDA ESPAÑA ORGEN y CARLOS HUMBERTO BALDASSINI BALATTI (Ficha A. B. 461|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 25 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23595 — Oct.9-v nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER DANIEL D'ANGIOLILLO y NORMA YOLANDA BARCELO (Ficha E. 669/979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini.—Actuaria Adjunta.
5) N$ 112,00 20|pub. 26448 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que es decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODRIGUEZ PLACIDA y OLIVERA JILABER (Ficha E. 775|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26378 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CIOLI, ARNOLDO IDELFONSO y CORTELLEZZI, MARIA NOEMI (Ficha E. 1079|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26428 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MONTERO SASTRE CESAR EDUARDO y STORACE RODRIGUEZ ALBA ANGELICA (Ficha E. 1043|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26298 Oct.31-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MOLINELLI ANTONIO y TILLY MARIA LUCIA (Ficha E. 1042|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26274 Oct.31-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MALLARINI MAGARIÑOS JOSE MARIA y SADI LAMARQUE MARTA SUSANA (Ficha E. 955|979), y que se cita a todos aquellos que tuviren interés para que comparezcan a deducir su intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26214 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANCHEZ HURTADO, JUAN CARLOS y MARTRES ARRIGHETTI, FRUCTUOSA LINA (Ficha E. 961|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25907 Oct.29-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: JORGES GROSSO, JUAN CARLOS y MISAK GIANI, INES GLADYS (Ficha E. 1.047|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25514 Oct.29-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ADOLFO HERNANDEZ y MARINA ELIZABETH BORGHINO (Ficha E. 1.003|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. —Montevideo, 11 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25743 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por: CASTROMAN OLMEDO, DAVID RENE y MEDINA VILLALBA, NERIS NOEL (Ficha E. 1059|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25586 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal integrada por OCAMPOS LORENTE, FELIPE EDUARDO y SILVEIRA, MARIA ELISA (Ficha E. 1005|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25377 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ABATE BRUN, AMILCAR NICOLAS y VARELA FRAVEGA, MARIA CRISTINA (Ficha E. 1025|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25311 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: REMIGIO HUGO ZEBALLOS FERNANDEZ y MIRTA ESTABLE (Ficha E. 963|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 24 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25008 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID EVANS HERNANDEZ y MERCEDES XAVIER DE MELLO de EVANS (Ficha E. 1039|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 24773 Oct.19-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS HERACLIO GONZALEZ con BELKYS ELIZABETH LAVALLEJA (Ficha E 859|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24638 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DELGADO CARLOS MARIA con GABELLA TERESITA, (Ficha E. 789|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub 24206 Oct.15-v nov 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNAND EDMOND MARIE FAVEUR MAILHOS y ZAHIDA GIGUENS RISSO (Ficha E. 877|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 5 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23508 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISIDORO

MUÑOZ y MARIA ELIDA MELO (Ficha E 987 1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23509 Oct.8-v nov 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR SABINO BERRIEL y GINA RITA CURT. (Ficha E 957|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 21 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112 00 20|pub. 23276 Oct 3-v nov 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SARA BLECHMAN GALUN y JACCK LUIS GALACHI CHEBI (Ficha E. 857|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 26393 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR JUAN SOBERAL LUZARDO y YANINA ELSA REBELLATO FURLAN (Ficha E. 865|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 26043 Oct.30-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIDIA ASTESIANO con ANTONIO ABEL AGUIRRE (Ficha E. 801|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 10 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub 25711 Oct.26-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA PITA y WILFREDO MENDOZA (Ficha E. 649|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 10 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 25587 Oct.25-v nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON ANTONIO CAVALO y MAGALY ALTESOR. (F. E. 35|979), se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Montevideo, 26 de marzo de 1979. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25422 Oct 24-v nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO ANDRES SANTORO NION y ELVIRA ISABEL MOURELLE (Ficha E. 685|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 25130 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO RICARDO RIVERO y BEATRIZ MYRIAM LOPEZ (Ficha E. 673 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 10 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub 25195 Oct 23-v nov 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO REGINA TASENDE contra BEATRIZ LOPEZ DELERIS (Ficha E. 517|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub 25197 Oct 23-v nov 20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS GAGGLIARDI COSTA y CRISTINA EKKER (Ficha E. 297|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 1 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 25010 Oct 22-v nov 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIEGO RAUL GUTIERREZ GONZALEZ y GRACIELA IDIARTE GELSI (Ficha E 817|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 24712 Oct.18-v.nov 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESA SOLANGE ARIAS FRUGONI y CARLOS WALTER FRUGONI CORREA (F E 589|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de 60 días — Montevideo. 17 de setiembre de 1979 — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 24284 Oct 16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL ALBERTO FERNANDEZ COLAZO con GLADYS BEATRIZ VALDIVIA (Ficha E 529|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 30 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 24181 Oct.15-v nov 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IDA MARGARITA POSADA BECERRA con VALENTIN AMILCAR NOBLE COSTA (Ficha E. 151|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 23 de julio de 1979. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 24085 Oct.11-v.nov.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña IDA MARGARITA LEHMANN y don NERY BENITEZ (Ficha A. No 382|979) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas 16 de octubre de 1979 — Orestes J. Ballestrino Actuario
5) N$ 140.00 20|pub. 25223 Oct 23-v nov 20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en los autos respectivos se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CONSTANTINO WASHINGTON FRAGA y LIDIA RENE MARQUEZ (Ficha A. 384 979), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor — Artigas 5 de octubre de 1979. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub 24139 Oct.15-v nv.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre ALTIVO PINTOS y MANUELA ORDALINA DORNELLES (Ficha A. 306|979), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas 4 de setiembre de 1979. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 23275 Oct 8-v nv.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por MARIANA MICCO y ANTONIO CARDOZO (Ficha V. N o 333|1979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, agosto 23 de 1979. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24642 Oct 18-v nov 15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre OLGA ELENA MAROTTI y MIGUEL ALBERTO MARTINEZ RAMOS (Ficha V. N o 334 1979) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 20 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi Actuario
5) N$ 112.00 20|pub. 24037 Oct 11-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS ROUTA y YOLANDA OLIVERA (Ficha V. 336|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 19 de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub 23396 Oct 8-v nv 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MIRTA ZULLY ALFARO con CARLOS ALBERTO EZCURRA (Ficha V N o 137|979) citándose a los acreedores y demás interesados dentro de sesenta días a que comparezcan a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Las Piedras 28 de mayo de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 23395 Oct.8-v nv 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON SERRANO e IRIS VAZQUEZ (Ficha V. 406|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 8 de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 112,00 20|pub. 26411 Nov.1.o-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges EDUARDO SILVA y ELVIRA GLORIA MARTINEZ (Ficha V. 59|979), debiendo los interesados, comparecer dentro del térmi-

no de sesenta días a los efectos dispuestos en artículo 7.o de la ley 10.783. — Pando, 28 de marzo de 1979.
5) N$ 112.00 20|pub. 21208 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GUALBERTO MACHADO y JUSTA ROSA SILVA RODRIGUEZ (Ficha V. 221|979), debiéndose los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Pando, 13 de agosto de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25154 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GRACIELA SUSANA TORRES y RICARDO TOMAS CABALLERO LEGAL (Ficha B. 315|979), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Pando 5 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25155 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HUGO RAMON IRIARTE MORELRA contra ALICIA MARTIRENA (Ficha B. 282|979) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783 — Pando 4 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25156 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NORMA GLORIA DE LEON contra ERICO ISMAEL SANTOS (Ficha V. 149|979), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Pando. 18 de junio de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25157 Oct.23-v.nov.20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADAN DIEGO SILVA y NELIA MORALES (F 289 979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Melo 1o de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Fredy E Cousillas, Actuario Adjunto
5) N$ 112.00 20|pub. 23843 Oct 10-v nov.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GABRIEL BATLLE VAZQUEZ y SARA VAZQUEZ FERREIRA (Ficha 219|979) y que se cita a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 31 de agosto de 1979 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto
5) N$ 112.00 20|pub. 23844 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO GOMEZ e IRMA VESCIA (Ficha 281|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo, setiembre 12 de 1979. — Fredy E Cousillas Actuario Adjunto
5) N$ 112.00 20|pub 23835 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por JUAN DE DIOS FERREIRA y NELVAHIDES DARLEY REYES (Ficha 591|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 22 de diciembre de 1978. — Margarita Saborido Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23422 Oct.8-v nov.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTINO RODRIGUEZ SARAVIA y JULIA DA FONSECA MACHADO (N.o 316|979), citándose a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los referidos autos dentro del término de sesenta días — Melo. 26 de setiembre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 23230 Oct.5-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO GINES PERDOMO c JULIO GINES BARRETO PERDOMO y MAGNOLIA GLICENDA RODRIGUEZ FONSECA (N.o 318|1979), citándose a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los referidos autos dentro del término de sesenta días. — Melo. 26 de setiembre de 1979 — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 23229 Oct.5-v.nov 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JUAN PABLO PEREIRA BORBA y AURORA FERREIRA BARRIOS (Ficha 309 año 1979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Melo, 3 de setiembre de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 140.00 20|pub. 26491 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que con fecha 25 de setiembre de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LUIS ALBERTO HUGUET BEAUMONT y ESTELI SOUZA SILVERA (Ficha 376|978), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Martha De Armas Castaldi. Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 24793 Oct.19-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por TERESA SUAREZ y CARLOS RODRIGUEZ (Ficha 249|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y nueve. En fe de ello extiendo el presente que sello, signo y firmo en Melo, el veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — Margarita Saborido Silva. Actuaria
5) N$ 140.00 20|pub. 24481 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN DARIO LUCAS BOTTI y MARIA SEVERINA NAVARRETE (F. 160|979) y se citan a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días — Melo. 6 de setiembre de 1979. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 23041 Oct.8-v nov 6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia N.o 4867, de fecha 20 de setiembre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges don EDUARDO GAGGERO y TERESITA OLGA TTI, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Colonia 5 de octubre de 1979. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 25691 Oct.26-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 1963, de fecha 9 de mayo de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANGEL DAVID ROMANIELLO y MARIA ILDA SOSA (Ficha 207|978), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Colonia 22 de mayo de 1978. — Marta E. Lattistella de Salaberry. Juez Letrado.
5) N$ 140.00 20|pub. 25690 Oct.26-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia N.o 3.231 de fecha 6 de junio de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS RODRIGUEZ y TERESITA REBECA SALVEIRA citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Colonia, 18 de junio de 1979. — Raúl L. Rosello Olivaro. Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 23554 Oct.9-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia N.o 1.458 de fecha 20 de abril de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NELSON ALCIDES CARABALLO MESA y MARIA ELIDA PEÑA citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Colonia 17 de setiembre de 1979. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 23555 Oct.9-v nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia número 5.279 de fecha 11 de octubre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SANTOS GARCIA y MARIA MAILHE, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Colonia, 22 de octubre de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 26338 Oct.31-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia número 5.187, de 8 de octubre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por GEREMIAS LUIS ARRIGONI y GLORIA ROSA CASERAS, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Colonia, 19 de octubre de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 26339 Oct.31-v.nov28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber al público que por auto de fecha 15 de agosto de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO MARCELINO DE ARMAS VALIKOSQUI y MARIA ESTHER BARRETO BARTEI (Ficha C 318|979) citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 27 de agosto de 1979. — Esc. Nélida Viera Actuaria Adjunta
5) N$ 140.00 20|pub. 24767 Oct.19-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 29 de agosto de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SARA OVIEDO ARRIVILLAGA y ROBERTO CABRERA PLASENCIA (Ficha C. N.o 178|979), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario 7 de setiembre de 1979 — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 24778 Oct.15-v nov 12.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: ISMAEL EDUARDO CEDRES contra ADRIANA SORAYA GONZALEZ "Disolución y liquida-

ción de la sociedad conyugal" (F. C. 358|979) se hace saber al público que con fecha 7 de agosto del presente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 21 de agosto de 1979. — Susana Bella Grassi. Actuaria.
5) N$ 168.00 20|pub. 23738 Oct.10-v nv.8.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 2? de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LUIS ALBERTO GALLO y PETRONA TERESA ROMERO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Artículo 6.o ley 10.783. — Florida, 17 de setiembre de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 26664 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 29 de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUAN PEDRO RODRIGUEZ MACIEL y VIOLETA CONA RUSSI PEDRIN o PEDRINE, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Art. 6.o ley 10.783 — Florida, setiembre 14 de 1979 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 140.00 20|pub. 24492 Oct.17-v nov.14.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: SOSA GONZALEZ ERNESTO con CARRERAS, TERESA CASIAS "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha 458|979), se hace saber que por resolución de fecha 10 de mayo de 1979 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran ERNESTO SOSA GONZALEZ y TERESA CASIAS CARRERAS, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 23 de julio de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 25481 Oct.25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: REGINA ROSOLINO, FERNANDO DANIEL contra BEVILACQUA FERNANDEZ, MARIA de los ANGELES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 462|979), se hace saber que por resolución de fecha 10 de mayo de 1979, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran FERNANDO DANIEL REGINA ROSOLINO y MARIA de los ANGELES BELIVACQUA FERNANDEZ, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 23 de julio de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 25480 Oct 25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos BERMOLEN BLANCA HILDA con GEIDO OVIDIO SABINO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes (Ficha 293, año 1979), se hace saber que por resolución de fecha 16 de abril de 1979, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña Blanca Hilda Bermolen y Ovidio Sabino Geido y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas 27 de setiembre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 168.00 20|pub. 24909 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dicta en los autos BURGUEÑO MARIA ESTHER con FAVOTTO JOSE LUIS. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 387, año 1979), se hace saber que por resolución de fecha 27 de julio de 1979, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña María Esther Burgueño y José Luis Favotto y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, 2 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario
5) N$ 168.00 20|pub. 24910 Oct 19-v.nov 16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 21 de agosto de 1979 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos CELSO RAMON CARBAJAL y ZULMA NELIDA CABRERA (Ficha 659|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de octubre de 1979. — Esc. María Teresa García. Actuaria.
5) N$ 140.00 20|pub. 26385 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 2? de julio de 1979 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos OMAR WILSON AMESTOY y KATCHUSKA GONZALEZ PEDROZO (Ficha 544|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 5 de setiembre de 1979. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 26002 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 3 de agosto de 1979 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos SONIA EDITH ACOSTA MACHADO y CIRIACO ARTEMIO SORBO PEREZ, (Ficha N.o 560|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de setiembre de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
5) N$ 168.00 20|pub. 25344 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 23 de febrero de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUAN CARLOS HERNANDEZ BORGES y AIDA LIBERTAD GOICOECHEA MACHADO (Ficha N.o 112|1978), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado. 2? de marzo de 1978. — Esc. Roger Canton Soñora. Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 23248 Oct.5-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 10 de noviembre de 1978, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ROBERTO VICENTE ALVAREZ VIDAL y MARLENE MANZAR SILVA (Ficha N.o 966|978), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo séptimo de la ley N.o 10.783
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 8? de noviembre de 1978 — Esc. María Teresa García Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 23252 Oct 5-v nov 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 2 de octubre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE DURET y MARIA ANTONIA MIRANDA (Ficha 800|979), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 10 de octubre de 1979. — Escribana Silvia Bértoli Cavagnaro Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 25766 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 17 de setiembre de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS CARLOS GARCIA BARRIOS y MARIA DEL PILAR GARCIA SILVEIRA, (Ficha 735|979), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, ? de octubre de 1979 — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 2?343 Oct.2?-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de agosto de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: NUBEL LEONEL CLAVIJO y MARIA CRISTINA MODENA (Ficha 692 1979), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo Séptimo de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 12 de setiembre de 1979. — Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 23242 Oct.5-v.nov.5.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos SONIA MARIEL DE LEON y HECTOR ILLADA (Ficha B. 564|1979), citándose a todos los interesados a comparecer dentro del término de sesenta días, ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
5) N$ 112.00 20 pub. 25233 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos GILBERTO IRIARTE y CAROLA ANTONIA APOLLONIA (Ficha B. 552|979) citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Paysandú 8 de octubre de 1979 — Milka Verde de Placeres de Rodríguez Legar Actuaria
5) N$ 112.00 20|pub 24327 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges PABLO EUGENIO XAUBET y MARGARITA ORTIZ VOLPE (Ficha B. 502|979) citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días — Paysandú. 17 de setiembre de 1979 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 24149 Oct.15-v.nv.12.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MERCEDES HIGGIE y JOSE RODRIGO (A. 8|976) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera octubre 3 de 1979. — Mabel Esuren, Actuaria
5) N$ 84.00 20|pub. 24579 Oct.17-v.nov 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ y LEONIDAS DOS SANTOS (A. 105|979) y se emplaza a todos los que se consideren con derechos, a que comparezcan dentro de sesenta días,

a manifestarlos, bajo apercibimiento. — Rivera setiembre 27 de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 24580 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre RUSSEL VIANA COITIÑO y MARIA LUISA DA CUNHA OLIVERA (A. 113|979), y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, octubre 3 de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 24582 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ENRIQUE FERNANDO ICART HERBERT y GRACIELA RAQUEL PRIETO (A. 122|979), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, 1.o de octubre de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 84.00 20|pub. 24161 Oct.15-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a BEATRIZ LILIAN MICHIFLIN (A. 80|978), a fin de que comparezca ante este Juzgado en un término de treinta días, a estar a derecho y contestar la demanda que, por divorcio por causal le ha iniciado su esposo Celiar Barreto Arias. — Rivera, 16 de junio de 1978. — Jorge Kluver Rocca, Actuario.
7) N$ 56.00 10|pub. 26028 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANA CASTRO y HALBER SILVEIRA (Ficha B. 80|1979). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a efecto de que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de agosto de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24581 Oct.17-v.nov.14.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran ORTIZ MARTINEZ ZULANDINA con CHAGAS JUAN FRANCISCO (F. 942|979) y que cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 8 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 26276 Oct.31-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Priemra Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: DORMELIO PUÑALES contra AMANCIA PRIMAVERA DUTRA (F. 278|979), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha 6 de agosto de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 25498 Oct.25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre HORTENCIA DORALICIA FERNANDEZ y BASSWTHE MIRANDA PEREYRA (Ficha 1.108|976), y que se cita a todos los interesados a comparecer dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Rocha 22 de noviembre de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 25497 Oct.25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran GONZALEZ HERNANDEZ, ELBIO cICACERES ESQUIVEL, MERCEDES. (F. 1.105|979) y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 18 de setiembre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 25359 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran MACHADO MORENO, HUGO MARIO y BAEZ CHIRIBAO, VELIA ESTER o BELIA ESTHER, (F. 198|979) y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 9 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 25358 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal que integran: SUAREZ DIEZ, MARTA contra GALAN, JUAN JOSE (F. 238|1979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Rocha, octubre 8 de 1979. — Esc. Jose A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24530 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran ELBIO SAUL CAL LARROSA con ELBA ROCHA SOSA (F. 976|979) y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha agosto 30 de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 23228 Oct.5-v.nov 5.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos HENDERSON, JAMES con CORINA NELLY NUNES "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha A. 126|979), se hace saber que se decretó la disolución y liquidacin de la sociedad conyugal existente entre James Henderson y Corina Nelly Nunes, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndoses que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 6.o y 7.c, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 20 de setiembre de 1979. — Escribano Angel Malvasio Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 24928 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos CHAGAS de CARABALLO ARACI con EUGENIO DIONISIO CARABALLO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A. 197|979), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre EUGENIO DIONISIO CARABALLO y ARACI CHAGAS, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto 9 de agosto de 1979. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 23445 Oct.8-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 3 de octubre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE ALEJO QUINTAN MILAN y GRACIELA DORLISA RACCIOPPE (A. 873|979), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, octubre 19 de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 26398 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 13 de junio de 1979, se edretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HECTOR COHELO y CELICA ANDRADE (Ficha A. 457|979) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto 1 de octubre de 1979. — Delmar Gonzáles Brum, Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 24927 Oct.22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Salto, se hace saber que con fecha 12 de setiembre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LAZARO MARIO PASCUAL GIAMBIASI y JULIA APLANALP (A. 812|979), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, 25 de setiembre de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 23726 Oct.10-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 14 de diciembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN BENNY CEDRIC HOGBEN y MARIA ADELA CORREA (A. 871|976), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 23177 Oct.5-v.nv.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 28 de junio corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ELBIO TOBLER WALDIS y ESTELA MARY PEREZ VALDES, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Artículo 7.o, ley 10.783). — San José, 30 de agosto de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 24962 Oct.22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 14 de setiembre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JULIO RAUL CISNEROS y VENUS MARGOT CORTALEZZI, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Artículo 7.o ley 10.783). — San José 27 de setiembre de 1979. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 24961 Oct.22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 3 de agosto corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de HECTOR MARIA DEBESES RODRIGUEZ y AELSIA BILMA CASTRO citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley 10 783). — San José, setiembre 27 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24474 Oct.17-v nov.14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 6 de setiembre corriente, se decretó la disolución y Liq. de la Soc. Conyugal de JOSE LIBONATTI y EXPERIDIANA PEREIRA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o, ley 10.783). — San José, setiembre 27 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24473 Oct.17-v nov.14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 6 de setiembre corriente, se decretó la disolución y Liq. de la Soc. Conyugal de EMILIO EDUARDO NUÑEZ y MARIA DEL ROSARIO IRIBARREN LARRAÑAGA citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley 10.783). — San José, octubre 4 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24472 Oct.17-v nov.14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que con fecha 10 de setiembre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de DARWIN OMAR COLLAZO GABITTO y BEATRIZ MARIA GUELBENZU ETCHEVERRY, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley 10.783). — San José, 25 de setiembre de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 23776 Oct.10-v nv 8.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. En autos: FRANCISCO

EDUARDO ZARAUZ BADARO c|MARGARITA MARINO de ZARAUZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha número 1.036 año 1979), se hace saber: Que por resolución de fecha 31 de agosto de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Francisco Eduardo Zarauz Badaro y Margarita Marino de Zarauz, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes 16 de octubre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 140.00 20|pub. 25362 Oct 24-v.nov 21.

EDICTO. — En autos: DILBERIO E. DORREGO con GLADYS M. VERDE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 687|979), se hace saber que por resolución de fecha 7 de junio de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Dilberto E. Dorrego y Gladys M. Verde, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10 783.

A los efectos judiciales, se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 28 de agosto de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

5) N$ 140.00 20|pub. 23540 Oct.9-v nv 7.

EDICTO. — "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" En autos: NILDA ESTHER SILVA contra PEDRO ISMAEL ALDAMA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 900|979), se hace saber que por resolución de fecha 7 de agosto de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal legal de bienes de los esposos Nilda Esther Silva y Pedro Ismael Aldama, citándose de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 21 de octubre de 1979. — Martín Irisarri. Actuario.

5) N$ 140.00 20|pub. 25161 Oct.23-v.nov.20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por HUGO LORENZO TEIXEIRA BORDAGORRIA y ALBA LILA POSADA XAVIER, citándose a los acreedores y demás interesados, para qué comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 19 de octubre de 1979. — Escribana Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria.

5) N$ 112.00 20|pub. 26056 Oct.30-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por don HONORIO OSCAR RODRIGUEZ y doña ABELIA GONZALEZ, citándose a todos aquellos que tengan interes en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, marzo 25 de 1979 — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 25245 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por doña MARIA CANDIDA de LIMA NOBLE y don PABLO RAUL MEDINA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó octubre 1.o de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria.

5) N$ 112.00 20|pub. 24875 Oct.19-v nov.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por GLADYS NELLY PARAMA y NERVO GUALBERTO CIRIGLIANO, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, setiembre 7 de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin. Actuaria.

5) N$ 112.00 20|pub. 24216 Oct.15-v.nov 12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por doña ELCIA MACHADO de CAMARGO y don LUIS ASILIO CAMARGO PINTOS, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro de plazo de sesenta días. — Tacuarembó, setiembre 6 de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria.

5) N$ 112.00 20|pub. 24217 Oct.15-v nov 12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por doña MARIA LUISA BORGES y don OMAR FELIPE QUINTANA citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, octubre 1.o de 1979 — Esc. Edith E Baygorria Mourin. Actuaria.

5) N$ 118.00 20|pub. 24215 Oct.15-v nov.12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JUAN ANGEL TABAREZ FEIJO y DORA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 2 de octubre de 1979. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro. Actuaria.

5) N$ 84.00 20|pub. 26390 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SERGIO RAMON OLIVERA MARTINEZ y ELSY ALVARIZA MORALES, citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 8 de octubre de 1979. — María Elisa Giudice de Mouro. Actuaria.

5) N$ 84.00 20|pub. 25661 Oct.26-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres se decreto la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal Existente don EMILIO GARCIA y GEMMA MARIA LACURCIA, citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 20 de setiembre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

5) N$ 84.00 20|pub. 24619 Oct.18-v nov 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don ALFREDO MARIA RUIZ MARTINEZ y NELLY ARGIA LARRAMENDI BALSEIRO, citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 20 de setiembre de 1979. — Esc. María Elisa Guidice de Mouro Actuaria.

5) N$ 84.00 20|pub. 23747 Oct.10-v nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyuga existente entre CARLOS LOTTI BROGLIATTI GONZALEZ y TERESA ACOSTA ORTUZ citándose por sesenta días — Treinta y Tres. 21 de setiembre de 1979. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro. Actuaria.

5) N$ 84.00 20|pub. 23748. Oct.10-v.nv.8.

6-Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

COLMENARES UNIDOS DEL URUGUAY LIMITADA

Se comunica que es disolvió la sociedad "Colmenares Unidos del Uruguay Limitada". Acreedores, Prudencio Vázquez y Vega número 1116|18.

6) N$ 35.00 10|pub. 25837 Oct.26-v.nov.9.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno: Se cita, llama y empaiza al Sr. Gilberto León a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en los autos caratulados: Presa, Albe C. GILBERTO LEON "Divorcio" (F. D. 200|979) se hace constar que hay auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 25 de junio de 1979 — Escr bano Arturo Héctor Otero A tuaric Adjunto.

7) (R 20|4|55 30|pub 22785 Set 25-v nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: "Taceira María del Carmen contra ALVAREZ MARTIN RAMON. Divorcio Unilateral" (Ficha B. 273|978) y "Tabeira María del Carmen contra ALVAREZ MARTIN RAMON. Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 261|978), citar y emplazar a Martín Ramón Alvarez, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 30 de agosto de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32980 Oct.15-v nov 26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: "Alvarez Umbelina contra SILVA RAMON. Divorcio (Ficha B. 296|979), citar y emplazar a Ramón Silva Sánchez para que dentro de noventa días comparezca en este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza (Ficha B. 294|979). — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32828 Set.28-v nv.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Ferreira de Claverc. Susana contra CLAVERO WILFREDO. Divorcio por causal" (Ficha D. 538|979), se cita llama y emplaza a Wilfredo Clavero, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, 14 de setiembre de 1979 — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.

7) N$ 210.00 30|pub. 23565 Oct.9-v.nv 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: PEDROZO HUGO HEBER contra MARY ARBELO. "Divorcio" (F. 482|978), Auxiliatoria de Pobreza (F. 460|1978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Mary Isabel Arbelo, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 16, 1979. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33150 Oct.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: SEÑORANO TORNARIA, FELIPE con MANUEL ERNESTO CABRERA. Divorcio" (Ficha 140|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Manuel Ernesto Cabrera para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de proigrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 23 de agosto de 1979 — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.

7) N$ 168.00 30|pub. 22831 Oct.2-v.nv 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "ALICIA IRMA CAPRA ANTONICELLI contra ADOLFO PAZ LOPEZ — Divorcio" (Ficha A. 602/979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Adolfo Paz López, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.

7) N$ 168,00 30|pub. 26505 Nov.1.o-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Nelly Elena Iaguzzi contra WALTER CHINCHURRETA. "Auxilia

toria de pobreza y Divorcio" (Ficha B. 130| 1979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Walter Estanislao Chinchurreta, para que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33050 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: GRACIELA CASTILLO SALSAMENDI con JAIME GARCIA GARAY. "Divorcio" (F. A. 538|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jaime García Garay para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 setiembre 979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

7) N$ 168.00 30|pub. 24071 Oct.11-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "María Félix Britos c|JOSE MARIA SARASA. Divorcio" (F. 968| 978), y Auxiliatoria de Pobreza" (F. 969|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José María Sarasa, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de junio de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32954 Oct.9-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: RAFAMIELLO MARIA ELOISA contra GUEMES ROQUE MARTIN. "Divorcio" (Ficha A. B. 294| 1979), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Roque Martín Guemes para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de junio de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) N$ 168.00 30|pub. 25258 Oct.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Baccino Jorge contra ROSANO DOMINGA. Divorcio" (Ficha AB 306|979), y "Baccino, Jorge Santiag contra ROSANO DOMINGA. Auxiliatoria de pobreza" (Ficha AB 316|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Dominga Rosano a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se está tramitando auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32823 Set 27-v.nv.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: González María Isabel Lucila contra MARQUINA, JORGE ALFREDO "Divorcio" (Ficha E. 528| 1979), se cita, llama y emplaza a Jorge Alfredo Marquina, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 24 de setiembre de 1979. — Griselda Barolfic de Menini. Actuaria Adjunta.

7) N$ 168.00 30|pub. 24294 Oct.16-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "María Elena Andrada contra ROBERT DE LUCA. Divorcio" (Ficha E 650|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Robert De Luca a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.

7) N$ 210.00 30|pub. 22660 Oct.1.o-v.nv.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: Se cita, llama y emplaza al señor NELSON CELABE a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio; en los autos caratulados: Haro, Teresa contra CELABE, NELSON "Divorcio Unilateral" (Ficha D. 401|1979). — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Escribano, Actuario.

7) N$ 126.00 30|pub. 26306 Oct.31-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza al señor Carlos Martínez, a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en los autos caratulados: "Osorio, Celeste c|MARTINEZ, CARLOS, Divorcio". (Ficha D. 411|979).

Se hace constar que hay trámite de auxiliatoria de pobreza. (Ficha D. 413|979). — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Escribano Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32896 Oct.3-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos, "Chury Gladys Antonia c|GOMEZ DELBIO EBEBILIO. Divorcio". (Ficha B. 411|979), citar y emplazar a Delbio Ebebillio o Ebebulio o Ebebilio Gómez, para que dentro de noventa días comparezca en este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza (Ficha B. 417|979). — Montevideo, 11 de octubre de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33152 Oct.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: FRANCO NELSON contra ARTIGAS LEIVAS MARIA JULIA "Divorcio" (Ficha B. 179|1979), citar y emplazar a María Julia Artigas Leivas para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, treinta de mayo de mil novecientos setenta y nueve. — H. Gusta Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

7) N$ 168.00 30|pub. 25260 Oct.23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "PALERMO, ROBERTO contra BEZRUKOV, SONIA BEATRIZ - Divorcio Causal" (Ficha D. 637|979), se cita, llama y emplaza a Sonia Beatriz Bezrukov, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

7) N$ 210.00 30|pub. 26531 Nov.1.o-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Largnero Quiche Gladys Amelia c|LISTE NAVEIRA ALFONSO. Divorcio Causal". (Ficha D. 771|979), se cita, llama y emplaza a Alfonso Liste Naveira a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.

7) N$ 210.00 30|pub. 25588 Oct.30-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos GONZALEZ, SANTA TERESITA contra JORGE MARIO "Divorcio" (Ficha B. 387|979), se cita llama y emplaza a Mario Jorge para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, citándosele también para conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 23 de agosto de 1979. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

7) N$ 168.00 30|pub. 25314 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Jorgelina Pedrozo contra SOLIS GOMEZ. "Divorcio sola voluntad" (F. E. 365|979), se cita, llama y emplaza por noventa días a Solis Gómez para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria.

7) N$ 168.00 30|pub. 24280 Oct.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "NORMA GUIDO contra WALTER MARTIN DAGUERRE - Divorcio sola voluntad" (F E. 631|979), se cita, llama y emplaza por noventa días a Walter Martín Daguerre, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, setiembre 7 de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.

7) N$ 168.00 30|pub. 23878 Oct 10-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "González García Hugo Manuel contra PAZOS STRINGA NOEMI LILIANA. Divorcio". (Ficha AB 625|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Noemí Liliana Pazos Stringa a estar a derecho en estos autos y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

7) N$ 210.00 30|pub. 25868 Oct.29-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Iraizoz Ricardo contra DE LEON ROSA. Divorcio" (Ficha A. B. 277|979), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Rosa De León para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 16 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) (R 20|4|55) 30|pub. 32824 Oct.5-v.nov.19.

97.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "María de Jesús Peixoto contra DARWIN PASTORINO, Divorcio" (Ficha E. 117|979), se cita, llama y emplaza a Darwin Pastorino por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 14 de marzo de 1979. — Griselda Barolfic de Menini. Actuaria Adjunta.

7) N$ 168.00 30|pub. 22611 Oct.3-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: PEREZ MARIA CANDELARIA con COITIÑO JUAN CARLOS. "Divorcio" (E 32|1979), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Coitiño por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, veinte de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — Griselda Barolfio de Menini. Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32797 Set.28-v nov 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: JAIME DUMAY DEL POZO contra TSILMA ISSEI ROER ROJAS CARVAJAL "Divorcio" (Ficha E. 219|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la señora Tsilma Issel Roer Rojas, a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

7) N$ 210.00 30|pub. 23907 Oct.11-v nov.23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a don JOAO ARCE MOY o MOY ARCE para que comparezca a estar a derecho en autos: Renne Abreu con Joao Arce Moy o Moy Arce. "Divorcio" (Ficha A. número 831|979), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, 6 de setiembre de 1979. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
7) N$ 168.00 30|pub. 24882 Oct.19-v.nov.30.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Vergara Leoncio Faustino c|TELIZ ELENA. Divorcio". (Fa. 127|979), se cita y emplaza por el término de noventa días a Elena Telis, para que conteste la demanda bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán los trámites.
Asimismo se le cita para el previo trámite conciliatorio que se efectuará el día 10 de setiembre de 1979 a las 13 horas, en el Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial. — Melo, 10 de mayo de 1979. — Margarita Saborido Silva. Actuaria Adjunta.
7) N$ 210.00 30|pub. 23424 Oct.8-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos "Bentancurt, Diva c|ADAN LAVALLEJA RODRIGUEZ. Divorcio (Sola Voluntad)". (F. 31|979), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Adán Lavalleja Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Melo, 5 de octubre de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
7) N$ 56.00 10|pub. 25412 Oct.24-v.nov.7.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos Curbelo, Walter Enrique contra MARIA del CARMEN CHAREAU. "Divorcio" (Ficha 157|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María del Carmen Chareau a fin de comparezca a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento. — Colonia, mayo 11 de 1979.
7) N$ 126.00 30|pub. 24360 Oct.16-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso en autos: "Castillos Sartori de Bentancor, Teresa Victoria contra BENTANCOR PELUFFO, ORLANDO. Divorcio por causal". (Ficha C. 829|979) citar y emplazar a Orlando Bentancor Peluffo para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado: bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Carmelo, 4 de setiembre de 1979. — Esc. Marcos Keuilyán. Actuario Adjunto.
7) N$ 168 00 30|pub. 23731 Oct.10-v.nv.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: SILVIA ELENA SILVA contra CARLOS DEL PRADO "Divorcio por causal" (A. 60|979), se cita llama y emplaza al señor Carlos DEL PRADO, por el término de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho en los mismos, bajo apercibimiento. — Rivera, 3 de agosto de 1979. — Mabel Eguren Actuaria.
7) N$ 56.00 10|pub. 25489 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: APARICIO DA SILVA contra CLEMENTINA BITANCOURT "Divorcio por causal" (A. 125|979) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a CLEMENTINA BITANCOURT, para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, 9 de octubre de 1979. — Mabel Eguren Actuaria.
7) N$ 168.00 30|pub. 25494 Oct.25-v.dic.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que en autos: NELLY CORREA C. VOLNEI RODRIGUEZ. "Divorcio por su sola voluntad" (B. 180|1979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Volnei Rodríguez, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rivera, junio 20 de 1979. — Mabel Eguren Actuaria.
7) N$ 126.00 30|pub. 23618 Oct.9-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, en autos: YVONE DUTRA. "Divorcio por su sola voluntad" (Ficha B. 270|979), se cita llama y emplaza por el término legal a Marcos Linhares, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento. — Rivera, 28 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
7) N$ 126.00 30|pub. 24162 Oct.17-v.nov 28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: San Martín, Fermín Abelardo contra RAMONA LILIAM LIMA. "Divorcio por causal" (A. 813|1979), se cita y emplaza por el término de noventa días a Ramona Liliam Lima, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, y para la conciliación previa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, setiembre 28 de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
7) N$ 210.00 30|pub. 24177 Oct.15-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Meyer, Luis Alberto contra ELSA IDINA EPISCOPO. "Divorcio por causal" (A. 772|979), se cita y emplaza a Elsa Idina Episcopo para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, así como también para el juicio previo conciliatorio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en la instancia, nombrándosele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto setiembre 19 de 1979. — Esc. Milton La Porta Actuario Adjunto.
7) N$ 210.00 30|pub. 24176 Oct.15-v.nov.26.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos Dinorah Imazú Rodríguez Vera contra JOSE PEDRO RODRIGUEZ DIAZ. "Divorcio por sola voluntad" (Ficha N.o 462, año 1979), se hace saber: Que cita, llama y emplaza al señor José Pedro Rodríguez Díaz por el término de noventa días, para que comparezca en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con el cual se continuará estos procedimientos.
A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de agosto de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
7) N$ 210.00 30|pub. 24234 Oct.15-v nov 26.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

El Banco Hipotecario del Uruguay emplaza al funcionario señor RAUL RAMON GARCIA DOMINGUEZ, para que comparezca dentro del tercer día a contar del siguiente a esta publicación a reanudar el trabajo o aduzca motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — La Gerencia General.
8) (C. C.) 3|pub. 33207 Nov.1.o-v.nov.6.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

Emplázase al señor LUIS PEREZ RODRIGUEZ de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en el término de (3) tres días en la Sección Personal y en el horario de Oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y decretos del 15 de octubre y 20 de mayo de 1959. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Departamento de Relaciones Públicas.
8) (C.C.) 3|pub. 33230 Nov.1.o-v.nov.6

Emplázase al señor JUAN C. GONZALEZ de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en el término de (3) tres días en la Sección Personal y en el horario de Oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y decretos del 15 de octubre y 20 de mayo de 1959. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Departamento de Relaciones Públicas.
8) (C.C.) 3|pub. 33229 Nov.1.o-v.nov.6

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

HOSPITAL MACIEL
Oficina de Personal

"Notifíquese a la señora Mercedes Melisari Lorenzo, que de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 de la ley 7.819 de 7 de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto Nº 10.388 del 19 de febrero de 1943, y conforme al decreto del 15 de octubre de 1929, debe presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo según lo perceptuado en la última norma administrativa que se ha citado". — Dr. Pedro M. Gaudiano. Director.
8) (C. C.) 3|pub. 33210 Oct.31-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se dispuso en los autos caratulados: BIANCHI de SASSOLI, BEATRIZ y SASSOLI, JUAN BAUTISTA. "Sucesiones". (L.c 68 F.o 166), emplazar por el término de noventa días al señor Felipe Egidio Alejandro Sassoli Bianchi y|o sus sucesores para que comparezcan a estar a derechos en esta causa de partición hereditaria, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 2 de agosto de 1979. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
8) N$ 210.00 30|pub. 23105 Oct.4-v.nov.16.

INMOBILIARIA AUREA S. A.

Comunica a los interesados y al público en general que en su oportunidad la señorita Elvira Sofía Pratto Abeleyra denunció ante su Directorio la pérdida de las acciones de las que era titular y que a continuación se detallan:
Título 091 — Acciones Números 0901 al 0910.
Título 092 — Acciones Números 0911 al 0920.
Título 093 — Acciones Números 0921 al 0930.
Título 094 — Acciones Números 0931 al 0940.
Títulos 184 — Acciones Números 1831 al 1840.
Se emplaza a quien o quienes las hubieren hallado a devolverlas dentro de treinta días en Gianelli N.o 1457 (Montevideo).

Vencido dicho plazo las referidas acciones perderán todo valor por lo que el Directorio procederá a emitir duplicados de las mismas, los que serán entregados a quien corresponda, no reconociendo en adelante la Sociedad derecho alguno a quien posevere los originales extraviados. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Marcelino Pérez de Tudela, Presidente. — Mario Trías, Secretario.
8) N$ 280.00 10|pub. 25456 Oct.25-v.nov.8

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 19.317, de fecha 5 de setiembre de 1979 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 134.131, de fecha 19 de setiembre de 1979 han sido designados para expropiar con destino a la apertura de la calle Juan de Dios Peza entre la de Asilo y la Avda. Italia, los siguientes inmuebles:

Padrón 67.774.
Superficie Afectada: 34.00 metros cuadrados.
Sin empadronar. (lindero padrón 93.860). Superficie afectada: 380.00 metros cuadrados.
Padrón 122.128.
Superficie Afectada: 54.61 metros cuadrados.
Sin empadronar 380.00 metros cuadrados (lindero con padrón 170.647|648). Superficie afectada: 380.00 metros cuadrados

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (Décimo Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva — Montevideo, octubre 17 de 1979.

9) (C. C.) 8|pub. 33176 Oct.29-v nov 8.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 19.314, de fecha 5 de setiembre próximo pasado y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 134.130 de fecha 19 de setiembre de 1979, han sido designados para expropiar con destino afectado por la formación de espacios libres y la implantación de edificios públicos en el Centro de Tres Cruces.

Los siguientes inmuebles
Padrón 20.806.
Superficie afectada: 174 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados, representantes a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (Décimo Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, octubre 18 de 1979.

9) (C.C.) 8|pub. 33177 Oct.29-v nov.8

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.083 AM|C.
Propietario: Desconocido.
Padrón: N.o 56.332 (p).
Area a expropiar: 93 m. c. 05.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.084 AM|C.
Propietario: Desconocido.
Padrón: N.o 56.331 (p).
Area a expropiar: 77 m. c. 00.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.085 AM|C.
Propietario: Suc. Renato Garbussi.
Padrón: N.o 54.554 (p).
Area a expropiar: 12 m. c. 20.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.086 AM|C.
Propietario: Rausa.
Padrón: N.o 56.395 (p).
Area a expropiar: 87 m. c. 30.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.087 AM|C.
Propietario: Rausa.
Padrón: N.o 19.506 (p).
Area a expropiar: 48 m. c. 70.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.088 AM|C.
Propietario: Rausa.
Padrón: N.o 56.391 (p).
Area a expropiar: 202 m. c. 15.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.090 AM|C.
Propietario: Suc. Gorlero.
Padrón: N.o 56.379.
Area a expropiar: 510 m. c. 95.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.091 AM|C
Propietario: Suc. José Leis.
Padrón: N.o 56.368 (p).
Area a expropiar: 280 m. c. 65.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.051 AM|C.
Propietario: Rausa.
Padrón: N.o 143.181 (p).
Area a expropiar: 53 m. c. 74.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.032 AM|C.
Propietario: Vernes Chipa.
Padrón: N.o 123.622 (p).
Area a expropiar: 260 m. c. 36.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.033 AM|C.
Propietario: Vernes Chipa.
Padrón: N.o 167.696.
Area a expropiar: 250 m. c. 49.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.034 AM|C.
Propietario: Carlos Mc Coll.
Padrón: N.o 56.534 (p).
Area a expropiar: 1.549 m. c. 68.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.047 AM|C.
Propietarios: Braulio Alvarez y María Fernández de Alvarez.
Padrón: N.o 56.400 (p).
Area a expropiar: 35 m. c. 04.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.048 AM|C.
Propietario: Rausa.
Padrón: N.o 56.409 (p).
Area a expropiar: 6 m. c. 14.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.049 AM|C.
Propietario: Rausa.
Padrón: N.o 98.635 (p).
Area a expropiar: 55 m. c. 54.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.050 AM|C.
Propietario: Rausa.
Padrón: N.o 56.412 (p).
Area a expropiar: 97 m. c. 54.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.052 AM|C.
Propietario: Manuel Figueiras.
Padrón: N.o 56.483 (p).
Area a expropiar: 118 m. c. 60.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.053 AM|C.
Propietaria: María Elena Molfese.
Padrón: N.o 56.585 (p).
Area a expropiar: 18 m. c. 90.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.054 AM|C.
Propietario: Andrés Bianchi (Prom. Comp. Roberto Vidal).
Padrón: N.o 56.587 (p).
Area a expropiar: 32 m. c. 80.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.056 AM|C.
Propietario: Pilar Eirin.
Padrón: N.o 56.588 (p).
Area a expropiar: 31 m. c. 45.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.057 AM|C.
Propietario: Rubén Azcarraga.
Padrón. N.o 56.589 (p).
Area a expropiar: 28 m. c. 20.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.058 AM|C.
Propietario: Ramos y Vila.
Padrón: N.o 56.590 (p).
Area a expropiar: 58 m. c. 40.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.059 AM|C.
Propietario: Francisco Zito (Prom. Comp. Juan Llambí).
Padrón: N.o 56.591 (p).
Area a expropiar: 58 m. c. 75.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.060 AM|C.
Propietario: Walter Lalo Vergara.
Padrón: N.o 56.592 (p).
Area a expropiar: 26 m. c. 35.

Ruta N.o Colector.

Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 685 AM|C.
Propietario: Wilmar Morales Martínez.
Padrón: N.o 97.073.
Area a expropiar: 476 m. c. 00.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 686 AMC.
Propietario: Wilmar Morales Martínez.
Padrón: N.o 97.074.
Area a expropiar: 479 m. c. 00.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 8 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.061 AMC.
Propietaria: María Luisa Salas.
Padrón: N.o 10.530 (p).
Area a expropiar: 27 m. c. 85.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí N.o 390 cuarto piso, esquina Zabala, por el término legal.

9) (C. C.) 8|pub. 33223 Oct.31-v.nov.12.

COMISION MIXTA DEL PALMAR

EDICTO. — Se hace público que por resolución de fecha 10 de octubre de 1979, adoptada por el Poder Ejecutivo, se ha designado para su expropiación y declarado urgente la toma de posesión del siguiente inmueble ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Soriano:

Una fracción de campo de 49 hectáreas 2.250 metros cuadrados, empadronada con el Nº 521 (parte) según plano del agrimensor Roberto Patiño, levantado en febrero de 1979 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 2.855 el 5 de junio de 1979, y que es propiedad de **Juan J. Dubourdieu, Margarita Hounie de Dubourdieu y Jeannine Dubourdieu Hounie de Lombardi.**

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 11 y siguientes de la ley Nº 14.224, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado inmueble advirtiéndoles que el plano y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de diez días hábiles en el Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Soriano y en el Departamento Jurídico de CO. MI. PAL., Avenida Gral. Flores 2381 en Montevideo.

9) (C. C.) 8|pub. 33193 Oct.29-v.nv.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos caratulados: "UTE contra NICOLAS ROBERTO STORACE ARROSA y otros Expropiación, padrón número 128.916" (Ficha H. 823|979), se cita llama y emplaza a los herederos de Petrona Arrosa de Storace, Francisco José Storace Arrosa y Carlos Alberto Storace Arrosa y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales sobre el inmueble, para que comparezcan dentro del término de noventa días a los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio que represente a los que no comparezcan.

El emplazamiento precedente es también para Carlos Alberto y Francisco José Storace Arrosa para que comparezcan a estar a derecho en los autos "UTE contra NICOLAS ROBERTO STORACE ARROSA y otros". (Ficha H 825|979). Toma urgente de posesión. — Montevideo. 8 de agosto de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

9) (C. C.) 30|pub. 32418 Oct 9-v nov 21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "OSE c/AMADO SHABAN Expropiación" (Ficha 233 C|975) se emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Amado Shaban, propietarios del bien inmueble ubicado en el Pueblo Enrique Martínez del departamento de Treinta y Tres Segunda Sección Judicial Padrón N.o 323 que se deslinda: por el Este recta de 40 metros con frente a la Rambla Coronel Joaquín Machado; por el Sur ochava en curva de desarrollo igual a 22 metros 89; por el Sureste recta de 21 metros 97 con frente a la Avenida del Puerto; por el Noroeste recta de 50 metros que limita con el solar 2, Padrón N.o 312 y por el Noreste recta de 3 metros con frente a la calle Coronel Leonardo Olivera, emplazamiento que se hace para que comparezcan en juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres 8 de noviembre de 1978. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.

9) (C. C.) 30|pub. 32930 Oct.5-v.nov.19.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: GARROTE JORGE RAUL. "Incapacidad" (Ficha 252|979), se hace saber que por auto N o 12.102 de 24 de agosto de 1979, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Raú. Garrote, designándose curadora a María Teresa Garrote cuya aceptación jurada se cometé. sirviendo el presente decreto de discernimiento

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 12 de setiembre de 1979. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

10) N$ 56.00 10|pub. 25193 Oct.23-v nov.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: BERGERO. ANA CRISTINA. "Incapacidad" (Ficha 260|979) se hace saber que por auto N.o 12.342 de 28 de agosto de 1979, se declaró en estado de incapacidad a Ana Cristina Bergero, designándose curadora a su madre Victoria Eugenia Lappado Fassanello sirviendo el presente decreto de suficiente discernimiento

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 5 de setiembre de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

10) N$ 56.00 10|pub. 25192 Oct 23-v nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: BICA de CORREA. EDITH "Incapacidad" (Ficha 262|979" se hace saber que por Auto N.o 1.378 de 22 de febrero de 1979. se designó curador interino de la presunta incapaz Edith Bica de Correa, al señor Serapio Correa Fiquerоa.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de octubre de 1979 — Juan C. Irigoyen. Actuario.

10) N$ 56.00 10|pub. 25190 Oct 23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: RUMASSA DEBENEDETTI, MARIA NELIDA. "Incapacidad" (Ficha 107|1978), se hace saber que por Auto N o 13.366, de fecha 5 de setiembre de 1979, se declaró en estado de incapacidad María Nélida Rumassa Debenedetti, designándose curador de la misma a Daniel Rumassa sirviendo el presente decreto de suficiente discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 26 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

10) N$ 56.00 10|pub. 25189 Oct 23-v nov 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: CACERES, JUAN "Incapacidad" (F. 784|1978) se hace saber que por resolución del 29 de agosto de 1979, se declaró en estado de incapacidad a JUAN CACERES, designándose curadora definitiva a su madre María Celia Márquez de Cáceres. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 42.00 10|pub. 26293 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos MAYER MORALES, WALTER Incapacidad" (F. 71|978), se hace saber que por resolución N o 3.042 de fecha 27 de marzo de 1979 se declaró a WALTER MAYER MORALES en estado de incapacidad y se designó curador propietario a Liboria Morales de Mayer. — Montevideo abril 27 de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 56.00 10|pub. 25188 Oct.23-v nov 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que por resolución N o 11.721 de 3 de setiembre de 1979 se declaró en estado de incapacidad a OSCAR EDUARDO LABORDE, designándose curadora interina del mismo a María Irma Olivera. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 2 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

10) N$ 56.00 10|pub 24935 Oct.25-v.nov 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a NORMA DI GENOVA CAVALLERO (V. 369|977), designándose Curadora de la misma a JOSEFA ALVAREZ de DI GENOVA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 26 de setiembre de 1979. — Escribana Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

10) N$ 42.00 10|pub. 25495 Oct.25-v.nov 8

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: ROQUE CLAVIJO, JOSE PEDRO "Declaratoria de Incapacidad" (Ficha 399 976, que por resolución de fecha 5 de agosto de 1976 (N o 2.377) declárase en estado de incapacidad a José Pedro Roque Clavijo; designándose curador a su legítimo padre Pedro Roque. — Minas, 24 de mayo de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.

10) N$ 56.00 10|pub. 25478 Oct.25-v.nov.8

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "ANGELA BEATRIZ RODRIGUEZ MARTINEZ - Incapacidad" (Ficha C. 435|979), se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad Angela Beatriz Rodríguez Martínez, designándose curadora de la misma a su hermana Irma Eulalia Rodríguez de Liebhton. — Fray Bentos, octubre 8 de 1979. — Carmelo M Salaberry, Actuario.

10) N$ 42,00 10|pub. 26435 Nov.1.o-v.nov.15.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "GIAM-

BIAGGI, MANUEL CANUTO - Declaración de incapacidad" (A. 572/979), se hace saber que por auto N.o 4908 de fecha 31 octubre 1979, se declaró en estado de incapacidad mental a Manuel Canuto Giambiaggi, designándose curador dativo a don Amadeo Giambiaggi. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, octubre 15 de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
10) N$ 56,00 10|pub. 26397 Nov.1.o-v.nov.15.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: VIERA, AGUEDA MARGARITA. "Su incapacidad" (Ficha A. 153|977), por resolución N.o 3944 del 28 de octubre de 1977 se declaró en estado de incapacidad a doña Agueda Margarita Viera, designándose curadora a su hermana legítima doña Aida Bonifacia Viera de Viera.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 18 de noviembre de 1977. — Yolanda R De León de Díaz, Actuaria.
10) N$ 56.00 10|pub. 25695 Oct.26-v.nv.9.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado en autos: PEREIRA, MARIA DEL CARMEN "Información de vida y costumbre" (Ficha C. C. 436|979), se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Prime a Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. María del Carmen Pereira, constituyendo domicilio en Cerro 1217, al señor Juez dice: Que optando por el título de Escribana ofrece las declaraciones de Elba Rosa e Isabel Hernández sobre su vida y costumbres. — María del Carmen Pereira. — Julio D' Alessandro, Abogado." Y a los eéfctos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Escribano Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 70.00 10|pub. 26370 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado, en autos: DECIA PEREZ M DEL ROSARIO "Información de vida y costumbre" (Ficha CA 464|979), se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. María del Rosario Decia Pérez, constituyendo domicilio en Rincón 438, Esc. 75, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración del señor Alvaro S. Antuña y señorita Cecilia Rosendo, sobre vida y costumbres. — María del Rosario Decia Pérez. — Fernando Bosch, Abogado".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
11) N$ 84.00 10|pub. 25131 Oct.23-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor LUIS ALBERTO TOUCEDO MARTINEZ con domicilio real en calle Enrique Compte y Riqué 1328, Apto. 3, solicitando se le expida el título habilitante para ejercer la función de corredor (artículos 89 y siguientes del Código de Comercio), ofreciendo el testimonio de los señores Juan A. Larrobla Bustillo y Raúl A. Ferrari Bustillo, para ser preguntados sobre ocupación o empleo, edad, domicilio y concepto que les merece el solicitante. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 3 de octubre de 1979. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 84.00 10|pub. 25313 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante esta Oficina se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno: MARIA del CARMEN OLIVERA ABATE, domiciliada en los estrados optando al título de Procurador ofrece la declaración de Alicia Fasoli, Andrés Gómez 1780, Ap. 102 y Laura Pietrafesa, 21 de Setiembre 2531, Ap. 002, solicita se expidan los edictos y testimonios pertinentes. — María del Carmen Olivera. — Ilse N. Zunini Médici, Abogada". — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 70.00 10|pub. 25099 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el escrito que se transcribe a continuación:

"GRAZIELLA LEONOR RODRIGUEZ CAPILLAS, constituyendo domicilio en Itapúa 2331 de esta ciudad al señor Juez dice que: optando al título de Procurador propone como testigos en la información de vida y costumbres a la señorita Myriam T. Lence Lago y señora Raquel Arrascaeta de Pascual sin necesidad de previa citación. Sírvase al señor Juez proveer de conformidad. — Graziella Rodríguez Capillas. — Pedro Romeo. Spera. Abogado".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
11) N$ 84.00 10|pub 25720 Oct.26-v.nv.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito en autos: ZULAMIAN AZADIAN, DANIEL "Información de vida y costumbres" (Ficha V. I. 351|979). Daniel Zulamian Azadian, constituyendo domicilio en Saint Bois 4612 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Silvio Hernández y Luis Fleitas sobre mi vida y costumbres. — Daniel Zulamian. — Elbio Cetani Cataldo, Abogado. — Montevideo 17 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
11) N$ 70.00 10|pub. 2493: Oct.22-v.nov.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos MARIELA SAETTONE, "Información", (Ficha E. 1.295|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Mariela Saettone, constituyendo domicilio en Misiones 1444 Apto. 701 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador propongo a Cristina May y Esterlina López para informar acerca de mi vida y costumbres. — Mariela Saettone. — Mariano Brito, Abogado". — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
11) N$ 70.00 10|pub. 26163 Oct.30-v.nov.13.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: TOMAS ANTONIO PERRONE, domiciliado en Avda. Artigas 482, que optando el título de Procurador ofrece las declaraciones de: Griselda Doglio de Ortigueira y Abayubá Alcoba Moré. — Las Piedras, octubre 22 de 1979. — Alberto Marquès Rimoldi, Actuario.
11) N$ 42.00 10|pub. 25930 Oct.29-v.nov.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se presentó JOSE LUIS SARACHU ALONSO, domiciliado en Zorrilla de San Martín N.o 347, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la declaración de Andrea Calcaterra y Alvaro Gabarrot sobre su vida y costumbres.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 1] de octubre de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
11) N$ 56.00 10|pub. 25541 Oct.25.v.nov 8.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANIBAL ALBERTO BENTOS GUIMARAES HIRSIGER, domiciliado en Felipe Carape N.o 318, optando por los títulos de procurador y escribano ofrece declaraciones de Walter Arbenoiz Hontou y de José D'Alessandro Ruiz. — Treinta y Tres, 22 de octubre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 56.00 10|pub. 25810 Oct.26-v.nov.9.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Licitación Pública N.o 1468

Llámase a Licitación Pública para el "Contrato de Prestación de Servicios de Transporte de Bultos, Encomiendas etc., en todo el territorio nacional", de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Particulares y Planos que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275, piso 3, teléfono 496278 al precio de N$ 10.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 27 de noviembre de 1979 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Oficina de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 33216 Oct.31-v.nov.5.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Licitación Pública N.o 1479

Llámase a licitación pública para la "Construcción de depósitos de distribución elevados de 150 m.3 en Costa Azul (Rocha), Joaquín Suárez (Canelones) y José Pedro Varela (Lavalleja), de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Particulares y Planos que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 P. 3, teléfono 49 62 78, al precio de N$ 120.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina el día 3 de diciembre de 1979 a las 15 y 30 horas, y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 33236 Nov.1.o-v.nov.6.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Licitación Pública N.o 84-24

Objeto: Adquisición de hasta 40 calculadoras electrónicas programables, para Cajeros operadores en Agencias de Cambio

Apertura de Ofertas: Primer Llamado: 22 de noviembre de 1979, hora 14:00.

Segundo Llamado: (en caso de ser necesario) 22 de noviembre de 1979, hora 15:00.

Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentra a disposición de las Firmas interesadas en Sector Servicios Compras (Minas 1402 Nivel P.P.).

La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica y en presencia de las firmas interesadas, en SALA DE LICITACIONES, (Minas 1402, primer subsuelo), en el día y horas indicados precedentemente.
12) (C. C.) 3|pub. 33220 Oct.31-v.nov.5.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES

Llámese a Licitación Pública N.o 47|979, para la adquisición de "Confecciones" destinados para la confección de prendas para el personal de la Armada Nacional. La recepción de las ofertas tendrá lugar el día 5 de diciembre de 1979, a las 08:00 horas y la apertura de las ofertas el mismo día a las 09:00 horas, en el local que ocupa la Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Armada Nacional, Soriano 1117. Los Pliegos de Condiciones respectivos podrán retirarse en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial, Hangar "A", Puerto de Montevideo, todos los días hábiles de 08:00 a 12:00 horas. El valor del pliego es de N$ 100.00 (nuevos pesos cien).
12) (C. C.) 10|pub. 33234 Nov.1.o-v.nov.15

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Licitación Pública N.o 1/979

Primer y Segundo Llamados

Objeto: Adquisición e instalación de un sistema de equipo teleimpresores y una central de Inter Conexión.

Apertura: 22 de noviembre de 1979 a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el Primer Llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones particulares y generales, podrán ser retirados en la División Proveeduría de la Dirección Nacional de Aduana, 1.er piso de 13.00 a 17.00 horas. Edificio Aduana Rambla 25 de Agosto 1825 y Yacaré, Costado Este.

12) N$ 140.00 10 pub. 25329. Oct.29-v.nov.12.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Licitación Pública N.o 1|979.
Primer y Segundo Llamados.

Objeto: Adquisición e instalación de un sistema de equipo teleimpresores y una central de Inter Conexion.

Apertura: 22 de noviembre de 1979 a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el Primer Llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones particulares y generales, podrán ser retirados en la División Proveeduría de la Dirección Nacional de Aduana, 1er piso de 13:00 a 17:00 horas. Edificio Aduana Rambla 25 de Agosto de 1825 y Yacaré. Costado Este.
caré Costado Este.

12) N$ 140.00 10|pub. 25329 Oct.24-v.nov.7

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Depto. de Compras
Licitación Pública N.c 46|979
Primer y segundo llamados

Objeto: Suministros y abastecimiento de: Harina de trigo en paquetes

Apertura: 9 de noviembre de 1979 a las 14 horas. — En caso de declararse desierto el primer llamado el segundo se efectuará el mismo día a las 15 horas.

Valor del pliego: N$ 10.00

Los pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en la División Financiero - Contable calle 25 de Mayo 737, planta baja.

Las propuestas se recibirán y abrirán en 14 horas.

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 15 horas.

Valor del pliego: N$ 10.00.

Los pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la División Financiero Contable. calle 25 de Mayo número 737, planta baja.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Secretaría Privada de la Intervención, del Consejo. calle 25 de Mayo N.o 737, segundo piso.

12) (C. C.) 8|pub. 33201 Oct 30-v.nov.9.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial - Dpto. de Compras
Licitación Pública N.c 47|979
Primer y Segundo Llaamdo

Objeto: Suministros y abastecimiento de Jabón de Tocador en pastillas.

Apertura. 16 de noviembre de 1979 a las la Secretaría Privada de la Intervención. del Consejo, calle 25 de Mayo 737 segundo piso.

12) (C. C.) 8|pub 33119 Oct 25-v nov 6.

UTE
PLAZA

N.o 7.993. — Adquisición de postes de eucaliptus descortezados de distintas medidas. — Aperturas: 30 de noviembre de 1979 hora 16. — 7 de diciembre de 1979 hora 16 (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 20,00.

De acuerdo a lo establecido en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, planta baja, de 12.15 a 17.15 horas, los días hábiles. — Montevideo. 26 de octubre de 1979. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 5|pub. 33208 Oct.31-v.nv.7.

7.990. — Construcción del edificio destinado al despacho nacional de carga. — Aperturas: 29 de noviembre de 1979, hora 15 (primer llamado). — 7 de diciembre de 1979, hora 15 (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 1.100,00.

De acuerdo a lo establecido en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, planta baja, de 12.15 a 17.15 horas, los días hábiles. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 5|pub. 33209 Oct.31-v.nv.7.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

LLAMADO A ACREEDORES

Efectos ley 1.904 comunicamos cesión de cuota "Solfed Sociedad de Responsabilidad Limitada" a Carlos Castro y Beatriz Naime — Hugo Echeverría. — Julio Agorio. Acreedores. Colonia 2149. Montevideo.

13) N$ 70.00 20|pub. 26097 Oct.30-v.nov 27.

MALDONADO

LLAMADO A ACREEDORES

Clausuré Provisión El Galeón ubicada en Piriápolis. Avenida Francisco Piria, esquina Salta. Acreedores presentarse en Gregorio Sanabria 980, Piriápolis. — Humberto Caraballo.

13) N$ 140.00 20|pub. 26384 Nov.1.o-v.nov.29

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 1º de noviembre de 1979

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

HILARIO JACINTO AZAMBULLO, 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Calle 5 Nº 3359 (Cno. Maldonado, Klm 15 1|2) y NORMA JOSEFINA MARTINEZ, 41 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2022 Apto. 1.

JORGE RAUL ADAMI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guayaquí 2920 Apto. 1 y PATRICIA CARMEN GARCIA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado Orinoco 5059.

JUAN CARLOS ABAL, 48 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado César Cortinas 1951 y JUDITH LUZ BEATRIZ VARELA 34 años, divorciada, técnico oftalmóloga, oriental, domiciliada Chucarro 1178.

CARLOS MARIA de VASCONCELLOS, 30 años, divorciado, comerciante oriental domiciliado Ruta 8 Km. 19 (Camino Maldonado) y ZULMA GALNAN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Ruta 8 Km. 19.000.

DANUBIO ROQUE de OLIVEIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4490 y CELINA MORAN, 28 años, soltera; oriental, domiciliada Oficial 5 Nº 1135.

LUIS MARIA di LORENZO, 39 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado José María Montero 3084 y NEREIDA VIVIAN TORIANI, 31 años, soltera. oriental, domiciliada Rambla Mahatma Gandi 509 Apto. 201.

RENE LUIS ARMAN DUGON, 66 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 1116 y MARTA MATILDE LACHMUND, 42 años(soltera profesora, oriental, domiciliada Vilardebó 1727.

HECTOR MARIO de los SANTOS, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 214 y ANA MARIA SOTELO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buenos Aires 176.

HECTOR LIDIO de los SANTOS, 33 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 329 y LIBIA MALDONADO 30 años, [illegible], oriental, domiciliada Rivera 3679 Ap. 19.

WALTER ALBERTO DEL [illegible], 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Farías 2776 y SANDRA HELEN GUTIERREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Farías 2766 Apto. 3.

OMAR GREGORIO de LEON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2731 y YEANINE HERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Florencia y Avipones (Pje. 13) Nº 3512.

HUGO RAUL DELLAPIAZZA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno Maldonado Km. 16 y CRISTINA ALBA MEDEROS, 17 años, soltera oriental, domiciliada Repetto 3512.

OFICINA Nº 2

WASHINGTON JUAN BACIGALUPO, 58 años, divorciado, profesor, oriental,

domiciliado Juan José Quesada número 3816 y MARIA DEL CARMEN FERRERI, 52 años divorciada, oriental, domiciliada Juan José Quesada 3816.

FIRMINO AUGUSTO BRANCO, 23 años, soltero, empleado, portugués, domiciliado Taormina 2370 y RAQUEL MARIA GONÇALVES, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Taormina Nº 2370.

ROMULO MARIO BAZZINI, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Manuel Pérez 5781 y SUSANA CRESPO, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Francisco Solano Antuña 2737.

JOSE VICTOR BARBOZA, 40 años, soltero, chofer oriental, domiciliado Inglaterra 1769 y ELSA INES GUTIERREZ, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Inglaterra 1769.

JORGE LUIS DANIEL JAUREGUIBERRY, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cebollatí 1560 Ap.to. 101 y SILVIA BEATRIZ CURBELO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Troya 2820.

HUGO DIAMANTINO BARZABAL, 27 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Mercedes 1517 Apto 11 y ALBA IRIS AVELLANEDA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 234 Apto. 4.

HECTOR BENTOS, 54 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Pedro Piñeyrúa 5077 Apto. 2 y MARIA ELINA dos SANTOS, 63 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Pedro Piñeyrúa número 5077 Apto. 2.

OTTMAR HERMANN KEES, 33 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado Manuel Calleros 4728 y BLANCA ROSA BARRETO 29 años, soltera, oriental, domiciliada La Gaceta 1210.

OFICINA Nº 3

RUBEN DANIEL CENDAN, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Infantes 3536 y CECILIA MIGLIOZZI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chile 3688.

VICTOR ANTONIO CICCARIELLO, 21 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado Yugoslavia 453 y REINA MIREYA CABALLERO, 18 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada Emancipación 5391.

OMAR AMILCAR CARDOZO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pantanoso 4707 "E" y MIRYAM CECILIA RUIZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tahim 862 (Sayago)

SERGIO HEBER CAPI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1646 y MARIA GABRIELA MENDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Asilo 3738.

JUAN GABINO CARRERA, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Oncativo (Vivienda 26) y ALBA INES de los ANGELES, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Juan J. de Amézaga 1659.

CARLOS MAURICIO CROSA, 58 años, viudo, empleado, argentino, domiciliado Bvar. Artigas 4538 Apto. 701 y NAZZIRA MARI SFEIR, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 4538 Apto 701.

JORGE ANDRES CAGIDE, 28 años, soltero, chofer oriental, domiciliado Víctor Hugo 1031 y MARTHA GRACIELA DIFFORE, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Víctor Hugo Nº 1031.

YU CHU CHANG, 38 años, soltero, marinero, chino, domiciliado Artilleros Orientales 4369 y ROSA JESUS TARRAGONA, 51 años, soltera, decoradora, oriental, domiciliada Artilleros Orientales 4369.

OFICINA Nº 4

MARIO FARIAS, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Andrés Latorre 4611 y MARIA LILIAN MELGAR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corrales 2983.

NESTOR FELIPE, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Coronel Raiz 1759 y MARIA TCHAMSARIAN, 33 años soltera, asistente social, oriental, domiciliada La Gaceta 1230.

WALTER HUGO FURTADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timoteo Vitti 2673 y MARIA LUCIA CARRASCO, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada A. Artigas 6479.

JESUS ARIEL LEMOS, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Ejido 1689 Apto. 10 y MIRYAM del ROSARIO ABREU, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ignacio Núñez 2222 bis Apto. 7.

JUAN PEDRO FUMEIRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2210 y ANA MARIA DI LEONE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 Nº 5815.

RUBEN FALERO, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Carlos Tellier 4128 y LUZ MARIA NEBOT, 28 años soltera, empleada oriental, domiciliada Senda 2 Nº 209 (Malvín Norte).

OFICINA Nº 5

HUGO HEBERT GONZALEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cebollatí 1635 Apto. 9 y MURIEL ISOLDA FERIA 36 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Cebollatí 1635 Apto 9

EDUARDO OSCAR GALLARDO, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rosadas 3265 Apto. 315 y GRACIELA LILIANA BARREIRA, 24 años, soltera, secretaria oriental, domiciliada Melo 2584 Apto 002.

HUGO WALTER GONZALEZ, 28 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Arangua 4557 y MIRYAM GISELLA CABRAL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 5143 apartamento 6.

HECTOR LUCIANO IFRAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sancho Panza 3147 y OFELIA MARIA CZERNY, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Manuel Blanes 989 Apto 3.

HECTOR MARIO GALLERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Palleja 2525 y BLANCA NIDIA MEDERO, 32 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Caramurúes 1282.

OFICINA Nº 6

CARLOS ENRIQUE MENDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senda 4 Nº 175 (Malvín Norte) y ELIZABET CARDOZO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Senda 4 número 175 (Malvín Norte).

CARLOS WALTER MURISSICH, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1672 Apto. 002 y MARTA ALICIA ESTECHE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1672 Apto. 202.

OSVALDO MAURENTE, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle 124 Nº 2056 Apto. 002 y MARIA CRISTINA BADANO, 49 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Calle 124 Nº 2056 Apto. 002.

WILSON OMAR MARTINEZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3251 Apto. 1 y PETRONILA CUEVAS, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Bolivia número 1510.

CARLOS RAUL PABLO MUYANO 30 años, soltero, empleado, domiciliado José Llupes 5925 y ZULMA ARACI DA COSTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rodolfo Rincón 349 (N. París).

JORGE ENRIQUE MIRANDA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Boyada 1668 y ELIDA CLEMENTINA OLIVERA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Boyada número 1800.

OFICINA Nº 7

MILTON EDMUNDO PACIFICO, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gral. Farías 2834 Apto. 203 e IVY AMALIA BORGES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Santander 1772.

DANIEL LUIS PORTAS, 20 años, soltero, empleado oriental domiciliado Juan Jacobo Rousseau 4992 y ANABEL VARELA, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada 20 de Febrero 2736.

RAUL OMAR PAN, 57 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Alberto Flangini 763 Apto. 2 e ILDA MARIA del CARMEN, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Alberto Flangini Nº 763 Apto 2

NEY PEREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino de los Orientales 1605 y LUISA SUSANA TORRES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Camino de los Orientales 1605

CANDIDO PALERMO PEREIRA, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cochabamba 3063 y LOLA NELLY BRUZONI, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Cochabamba 3063.

SAUL BAUTISTA PEREZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Julio Herrera y Obes 1121 e IRIS MAGDALENA VALERI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Plá 3943.

OFICINA Nº 8

FERNANDO RIVAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Figueredo 4567 y LYLIAM BANEGAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sorata 3869.

RUBEN GERARDO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4266 y GABRIELA MIRTHA SEÑORALE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito Nº 140 Apto. 1.

EDUARDO ROSAS, 32 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Lanús 5667 (Colón) y SYLVIA ANGELICA LABANDERA, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Hudson 5535.

LUIS CARLOS RUBANO 20 años, soltero pintor, oriental domiciliado Juan Antonio Cabrera 3724 y MARTHA BEATRIZ PINHEIRO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 5504.

HILMAR ALEJANDRO WOLFF, 34 años, soltero, Ingeniero químico, oriental, domiciliado Renée 1676 Apto. 303 y TERESITA ESNAL 41 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Pablo de María 1279 Apto 002.

RAFAEL FERNANDO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Nelson 3224 y MABEL IRIS GONZALEZ, 30 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Vicente Yáñez Pinzón 4238.

OFICINA Nº 9

BENEDIKT GARDAR STEFANSSON, 36 años, soltero empleado, islandés domiciliado Ellauri 597 Apto. 903 y MARIA MAGDALENA LAPITZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Rpbca. del Perú 1179 Apto 501.

WILLIAM WALTER SEMIGLIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lauro Müller 1809 Apto. 4 y MARIA CRISTINA FAJIAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada La Guardia 389.

PEDRO IGNACIO SOTO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chuy 3492 y MARIA del LUJAN URIARTE 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada San Quintín 4282 Apto. 1.

FRANCISCO SKLENKA, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Camino Santos 5535 Apto 2 y MARIA TERESITA XIMENO 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jujuy 2739 Apto. 3.

OFICINA Nº 10

LUIS ALBERTO TROTTA, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado San Martín 3583 y NANCY JANET TORENA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3581.

CUPERTINO ANTONIO VIERA, 25 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado Florencia 2343 y DAICY NELLY CABRERA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Serrato 2534.

FERNANDO TRIAS 31 años, divorciado, comerciante, oriental domiciliado Asamblea 4638 y ADRIANA MONICA SUBURU 26 años soltera docente, oriental, domiciliada Avda. Manuel Pérez 6074.

ROBERTO VIEGAS, 31 años, soltero, empleado oriental, domiciliado José Scoseria 2816 Apto 2 y ANNA PAULLIER, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Caramurú Chico 6134.

JOSE LUIS TRIFOGLIO 20 años, soltero empleado oriental, domiciliado Dionisio López 2091 Apto. 1 y MELECIA LYLIAN RIAL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Anador 3820.

LUIS VENTURA NUÑEZ 36 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 3730 Apto 2 y PERLITA IRIS TECHERA, 41 años divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Joanicó 3730 Ap. 2.

DEMETRIO OLIVERA, 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Yí Nº 1466 y MARIA CRISTINA LORENZO, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Lorenzo Fernández 3255 Apto. 2 bis.

14) N $6.00 3|pub. v.nov.6.

Montevideo, 31 de octubre de 1979

OFICINA Nº 1

DANIEL FERNANDO DI PETTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. de la Arena 2368 y CELINA ADRIANA DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Julio Herrera y Obes 1385

JOSE MIGUEL ANGEL ALVEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Waltre Scott 1752 y MARIA ELENA PEREIRA, 30 años soltera, oriental, domiciliada Walter Scott 1752.

CARLOS ALCANTARA, 31 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado Camino Santos 4732 y ROSARIO DEL LOURDES VILLAR 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Santos 4759.

HONORIO ALEJANDRO DIAZ, 60 años, divorciado, peluquero, oriental, domiciliado Marne 3366 y BLANCA ROSA RIBEIRO, 54 años soltera oriental domiciliada Garibaldi 146.

RUBEN ALCANIZ 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Méndez Pelayo 2232 y MARIA de. CARMEN VICTUREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salustio 4026.

SAMUEL DYMENSTEIN, 58 años, divorciado, industrial alemán, domiciliado Rambla Mahatma Gandhi 177 apartamento 202 y NAIR GLADYS NIEVAS, 38 años, soltera, oriental, domiciliado Río Negro 1370 Apto. 10.

OFICINA Nº 2

MARIO ARIEL BOTASINI, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Orleans 2416 y SILVANA RITA PETTIROSSI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lancasteriana 2235.

JOSE ANTUNES BARBOZA, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Aranguá 4316 y ESTELA ELIZABETH BERMUDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 Nº 4963 (Peñarol).

RUBEN YOMTOV BITRAN, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Gral. Gestido 2635 Apto. 1 y RITA ISABEL GOLDSZTAJN, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Ibicuy 1038.

JUAN JOSE BRUM, 35 años, soltero, Ingeniero químico oriental, domiciliado Domingo Aramburú 2109 y STELLA TERESA SARTOR, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 1953 Apto. 501.

HECTOR ARIEL BARRETO, 19 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Isidoro de María 1673 Apto. 003 y SUSANA ESTER VILA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Welling ton 4809.

JUAN CARLOS BELLENDA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guillermo Tell 3866 y LILIAN ROSA PAGADOY, 25 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Capurro 808.

JUAN HEBER BARBOZA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estanislao Vega 3575 y RAQUEL SANCHEZ, 22 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Félix Laborde 2235.

OFICINA Nº 3

HUGO DANIEL COSTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iguá 2050 y ELISA MANETTA, 27 años, divorciada, tejedora italiana, domiciliada Calle C 1904 (Malvín).

HUMBERTO CABRERA, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Las Flores 4378 (Manga) y GLADYS ISABEL TUANA, 23 años soltera, joyera, oriental, domiciliada Manrrubio 4039.

EDISON WASHINGTON CAMACHO, 27 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Costa Rica 2075 y TERESA SARA GARCIA, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Cooper 2267.

LEON JULIO CORREA, 58 años, viudo, comerciante oriental, domiciliado Cuareim 1274 Apto 901 y EMILSE GLORIA GARCIA, 49 años, divorciada, argentina domiciliada Cuareim 1274 Apto. 901.

LUIS ENRIQUE CAMELO, 19 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Sgo. Labandera 818 y MIRNA CONCEPCION VOSSE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Dante 2327.

DOMINGO PEDRO CARDOZO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José A. Cabrera 3569 "A" Apto. 4 y GLADYS ELENA HABOY, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Machado 1559.

OFICINA Nº 4

NIN LAURIANO, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090 Apto. 205 y MARIA TERESA FERRIN, 27 años, divorciada, española, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090 Apto. 205.

JOSE LUIS ESNAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Portugal 4126 y CRISTINA ANALIA PELLEJERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebo 1888.

JUAN JOSE LEAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramos 4309 y MARIA del VERDUN HERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 17 Metros Nº 3180.

WASHINGTON RICHARD LORENZO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3373 y SANDRA MARIBEL PEREIRA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ignacio Bazzano 4079.

JOSE PEDRO LARROSA, 38 años, divorciado, chapista, oriental, domiciliado Oficial 2 Nº 4649 (Malvín Norte) y ROSA ESMERALDA RIMOLO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Thiebaud 1836.

WILLIAN FERREIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Doctor Massa 5282 y MARIA del CARMEN HERNANDEZ, 22 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada Las Tortolitas 6470.

WASHINGTON BELTRAN FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Murcia 1631 Apto. 2 y MARIA DOLORES ANA GALLINARES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lima 1422 Apto. 5.

OFICINA Nº 5

NESTOR PEDRO GONZALEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Millán 4152 y NELLY MIRTHA EDDA FALTIESKA 40 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliado Avenida Millán 4152.

SERGIO GERMAN HERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rufino Tomás Domínguez 1982 y SUSANA MARTINEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Carrasco 4490 Apto. 4 (Block E.)

JOHN CESAR CERIBONI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 52 (Block 1) y CRISTINA MARGARITA BERENCE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Frías 4479.

OFICINA Nº 6

ALBIN MARINS, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Mendoza 5801 y DELIA SOLANGE GALLINAL, 15 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 6575.

DANIEL CESAR MIGUEL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda Joaquín Suárez 3571 Apto. 405 y GRACIELA del CARMEN TORENA, 27 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Félix Laborde 2488.

LUIS ALBERTO MARTINEZ, 23 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Lecocq 1346 y SILVIA MABEL AQUINO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yaguarón 1182 Apto. 3.

LUIS EDUARDO MARTINEZ, 22 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Avda Brasil 2681 y ZULLY LILIAN TEJERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 4377.

JORGE RAMON MUJICA 18 años, soltero, agente de policía, oriental, domiciliado Calle 126 Nº 2082 Apto. 202 (Malvín Norte) y MARIA ELENA SURRACO,

25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090 Apto. 306.

JUAN WALDEMAR MUÑOZ, 21 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado José Belloni 5722 y MIRIAM ALICIA GARCIA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Tupá 1559

BRUNO GLADIMIR MAÑAY, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Presidente Berro 2621 Apto. 7 y MARIA MARTA BERRETA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Presidente Berro 2621 Apto. 7.

OFICINA Nº 7

RAUL PEREZ, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ibirocay Nº 3907 y MARIA ELINA FONSALIAS, 51 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Arroyo Grande 2409.

CARLOS ALFREDO PEROLARI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 528 y MARIA CELICA OTAÑO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarandí 231 Apto. 2.

JORGE MANUEL PARADA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alfredo Baldomir 2468 Apto. 3 y LILIAN MABEL BENTANCOR, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Misiones 1536.

ANIBAL JOSE PIOVANI, 27 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Pernas 2664 y ETHEL FERRARI, 29 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Cayetano Rivas 4007.

MARIO HECTOR PALLER, 17 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 1641 Ap. 34 y NORA BEATRIZ BARREIRO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Garibaldi 1641 Apto. 34.

OFICINA Nº 8

JORGE ANGEL ZAMORA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2380 y MARIA del LUJAN CIURLANTI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcos Sastre 2641.

FIDEL ROBERTO RIENTE, 22 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Emilio Romero 944 y ANGELA MARIA TERAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera Indarte 4099.

JUAN JOSE ROMEO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Central 1823 y ELSA RAQUEL ROJAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Central 2123.

TOMAS FERNANDO ROCHA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antares Solar 28 (Instrucciones) y MARIA VICTORIA VEGA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Blanco Acevedo 6296

ANGEL RUBEN RODRIGUEZ, 21 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Casavalle 3519 Apto. 2 y LOURDES GRACIELA PAEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 2367 bis.

GUALBERTO EDUARDO RAMOS, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pedro J. Viera 2451 y MARIA ROSARIO DIAZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Coronel Alegre 1278 Apto. 16.

JORGE EDUARDO ROSAS, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Juana de Arco 3341 Apto. 2 y MARIA LUZ GUARILLA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Irlanda 2187.

RICARDO RAMON RIAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José de Amézaga 1631 y BEATRIZ SARA GIMENEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santander Nº 1940 Apto. 1.

ELLIOTT EDUARDO YUSSIM, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gral. Flores 3369 y SUSANA BLANCO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1973

LUIS ALBERTO RAMOS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 3285 Apto. 3 y LUZ del ALBA LOPEZ, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Gregorio Zanabria Nº 3688.

FREDY WILDER RIPPA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 163 y AURORA MORAIMA CARABALLO, 26 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarandí 163.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lacio 3782 y ALICIA ESTELA ACUÑA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Barros Arana 5091.

MANUEL DARIO RODRIGUEZ, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1694 y MARIA ROSARIO TORRES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Nery 3381.

OFICINA Nº 9

JOSE LUIS SANTANA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090 (Block 5 H.) y MARGA ISABEL FREIRE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090 (Block 4 H.)

MIGUEL ANGEL SILVA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 8 Nº 4469 (Cerro Norte) y GLADYS CARRASCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paloma 2210.

CARLOS MARIA SILVERA, 33 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Defensa 2354 Apto. 1 y JUSTA ELIMABEL BALADAN, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Defensa 2354 Apto. 1.

JOSE FRANCO FELIX SIGONA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Javire Barrios Amorín 1129 apartamento 201 y NOEMI ROSA D'ONOFRIO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Jackson 1092 apartamento 001.

OFICINA Nº 10

RUBENS UMPIERRES, 48 años, soltero, plomero, brasileño, domiciliado Joaquín Requena 1179 Apto. 13 e ISABEL GIL, 59 años, divorciada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1134.

MARIO ARTIGAS OLAZABAL, 29 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado Simón Bolívar 1506 y MANON LORELEY FERNANDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Doctor Luis Alberto de Herrera 1983.

ROBERTO JESUS OLMOS, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Yí 1363 y RUTH MARIA PEREIRA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vaz Ferreira 3625.

VICTOR HUGO VIGLIONE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barros Arana 5260 y MIRTA RAFAELA SILVERA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucas Moreno 2836 bis.

JOSE MARIA VELAZCO, 41 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Dionisio Coronel 874 y MARIA INES SANTANA, 32 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Egipto 3515.

FRANCISCO TOMAS, 51 años, viudo, empleado, español, domiciliado Carlos Mª Ramírez 878 Ap. 11 y TERESA CARMEN ROIG, 35 años, divorciada, española, domiciliada Carlos María Ramírez 878 Apto. 11.

ALVARO LUIS VALENZUELA, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Reyes 1568 y MARIA DEL CARMEN NUÑEZ, 30 años, divorciada, locutora, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1284 Apto. 5.

JOSE MANUEL TUIMIL, 30 años, soltero, empleado, español, domiciliado Regimiento 9 Nº 1608 y NELLY ISABEL SIERRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1922 bis Apto. 15.

14) N$ 6.00 3|pub. v.nov.5.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos radicados en este Juzgado, caratulados: SILVERA, FAUSTINO. "Prescripcion" (Ficha V 420|972), se cita, llama y emplaza a Ramón Nievas (propietario inmueble padrón 77.794); Apolinaria Farias Laras (propietaria padrón 77.792); Luis Alberto Otermin (propietario inmueble padrón 70.991); Bartolo Stábile (propietario del inmueble padrón 77.795); Antonio Julio Botta, Adela Riveros, Olga Botta Riveros de Riet o sus herederos, o sucesores a título singular, así como a todos cuantos se consideren con derechos respecto del inmueble que se describirá, a fin de que comparezcan en autos, por sí o por medio de apoderado, a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción sin su intervención: inmueble padrón 77.793, sito en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 657 metros cuadrados 96; con frente a la calle Francisco Plá 3903; y cuyo deslinde es el siguiente: 10.31 metros de frente al Norte sobre la calle Francisco Plá; 53.65 metros al Este lindando con el padrón 70.991, 10.60 metros al Sur con parte del padrón 77.795 y 63.65 metros al W. con el padrón 77.792. De acuerdo a lo dispuesto por el señor Fiscal de lo Civil se emplaza asimismo a los linderos del bien descripto. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de agosto de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

16) (R. 2014|55) 30|pub. 32736 Set.24-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: OTILIO DANTE CAFFA PALADINO. "Prescripcion Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 317|1979), se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado Otilio Dante Caffa Paladino promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: terreno, construcciones y mejoras, empadronado con el número 75.265 ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, paraje Maroñas, urbano, que según plano del Agrimensor Abilio F. Curbelo, de mayo de 1932, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 del mismo mes y año, con el número 25.545, tiene una superficie de 691 metros con 5 decimetros, que se deslinda: 13 metros de frente al norte, a la calle José María Guerra, puerta número 3863; 49 metros, 22 centímetros al este con padrón 75.266; 10 metros al sur con parte del padrón 75.263; y 42 metros, 92 centímetros al oeste con padrón 143.589.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a los sucesores de Santiago Peña y entre ellos a María del Carmen Gutiérrez de Reverditto y a María Esther Martínez Estefán de Laurito y sucesores de ambos y los linderos del bien que son: padrón 75.263 Nilda Ofelia Torres de Dupuy; padrón 193.029 el propietario es el compareciente; padrón 75.266 figurando como propietarios los sucesores de Santiago Peña, María del Carmen Gutiérrez de Reverditto y Ernesto Pilar Martínez Estefán, este último fallecido y siendo su heredera María Esther Martínez Estefán.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

16) N$ 630.00 30|pub. 21474 Set.25-v nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos PEDEMONTE de RAVASCHIO, AMALIA JUSTA. "Prescripción" (Fa. CC. 364 978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Amalia Justa Pedemonte de Ravaschio, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien:

Inmueble empadronado con el N.o 031205 de Montevideo, sito en la Decimoquinta (antes Decimoctava) Sección Judicial con frente esquina a las calles Ramón Massini (números de puerta 3343 y 3345) y Alejandro Chucarro (números 1103, 1107 y 1107 bis). Que según plano del agrimensor Alberto Benavídez Sosa, de noviembre de 1977, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, en Montevideo, con el número 84.551, el 17 de noviembre de 1977, tiene una superficie de 211 metros cuadrados con 13 decímetros y el siguiente deslinde: 11 metros 94 centímetros de frente al S.O. a la calle Ramón Massini números 3343 y 3345; 16 metros 07 de frente al S.E. a la calle Alejandro Chucarro con números de puerta 1103, 1107 y 1107 bis; 14 metros 29 centímetros al N.E. lindando con el padrón N.o 31.204 y 16 metros 37 centímetros al N.O. lindando con el padrón N.o 31.206.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al o los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular, especialmente al señor Lázaro Podestá o sus sucesores a cualquier título y a los linderos existentes y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título que sea sobre el inmueble referido, para que se presenten a este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 6 de febrero de 1979 — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.

16) N$ 630.00 30|pub. 25261 Oct.23-v dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: SUAREZ FACAL, MARIA del CARMEN y otros "Prescripción" (ficha C-276|978), se cita llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derechos respecto del inmueble que se relacionará o con cualquier otro derecho, y particularmente a los sucesores de don Pedro Durán y al señor José Gaiño para que comparezcan ante este Juzgado Mercedes 938, dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio

Descripción del bien: Un solar de terreno, edificio y mejoras contenidas, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 132.530 que según plano del Agrimensor Alberto Arteaga, de abril de 1937, inscripto en la Dirección de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, el ... de abril de 1937 con el Nº 346 y según plano de fecha 26 de junio de 1978, inscripto en la Dirección de Topografía, con el Nº 35 039 consta de una superficie de 314.34 mts. que se deslindan así: al Oeste 6 mts de frente a la calle Matadjo, distando su extremo más próximo 32.26 mts de la esquina formada por ésta con la Avda. Costanera, actualmente Rambla Euskalerría; al Norte 52 43 mts. lindando con padrones 132.529 y 132.526; al Este 6 mts lindando con parte del padrón 132.521 y al Sur 52.35 metros. lindando con padrón Nº 162 129 — Montevideo, 13 de agosto de 1979. — Griselda Barcfflo de Menini. Actuaria Adjunta

16) N$ 546.00 30|pub. 22518 Oct 3-v.nov 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se ha presentado LINA-HERMIDA ALVAREZ de CASTELLI (F-293|979), solicitando prescripción treintañal del siguiente bien:

Padrón N.o 86.875, ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 500 metros cuadrados, que se deslinda: 10 metros al noreste, con frente a la calle Juan Cabal; 50 metros al noroeste con frente a la calle Tompson, por ser esquina; 10 metros al suroeste lindando con el padrón N.o 86.853 y 50 metros al sureste, lindando con el padrón N.o 86.874

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a dicho bien, especialmente a los propietarios de los inmuebles: padrón 86.875: José Villaverde; Padrón N o 86 874: Cármen Míguez Santos; padrón 86 853 Isidro Viñales para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles deefnsor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 23 de agosto de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

16) N$ 378.00 30|pub. 20806 Set.21-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: COPETTE, ENRIQUE. "Prescripción" (Ficha 847|979), se hace saber que se solicitó acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 45.943, que según plano del agrimensor Aldo A. Cassinelli, de junio de 1979 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 89 242, el 2 de julio de 1979 consta de una superficie de 1 937 metros cuadrados con 15 centímetros que se deslinda: 21 metros 50 con frente a la calle Isólica sin número, distando su punto medio 80 metros 65 de la línea de propiedad Oeste de la calle Galileo; al Este 90 metros 10 lindando con los padrones números 45.944, 45 945 45.946, 45 947 45.948 y 45 949, al Sur 21 metros 50 lindando con padrón 45.950 y al Oeste 90 metros 10, lindando con el padrón 45.942.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho, en oponerse a esta gestión y en especial a María Josefina Silveyra de Basso a Margarita Matilde, Francisco Ricardo, Norberto Eduardo Matilde Elena Victoria Carlos María Felipe, María Cristina Eugenia y María Elena Jacinta Basso Scola; a Dinorah Basso Pose de Rivas; Sinforosa Faustina Pose Sauleda; y a Jorge Carlos Grecco Basso a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 6 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.

16) N$ 588.00 30|pub. 22154 Set 26-v nv 8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos ELBIO GADEA; "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C. 751|979), se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado Elbio Gadea, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: ubicado en la Vigesimasegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 143.913, con frente a la calle Mansavillagra entre las de Elba y Santa Ana con una superficie de 637 metros, con 15 metros de frente al NE; 42 metros 96 al NO, con padrón 143.912; 15 metros al NO, con padrón 143.908 y 42 metros 29 al SO, con padrón 143.914.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a: Marta y Elisa Sienra Caranza Elisa González Portela, María Constanza, María Elena Luz Josefina y María Enriqueta Sienra Carranza Bravo, María Olga, Laura Adela y Félix Luis Gordiglia Lavalle; Luis y Raquel Eugenia Flores Sienra; María Elena Monsegui, Rosa Laura, Elisa Antonia, María, Alfredo, Jose Pedro y Jorge Vázquez Varela, Teodoro Carlos Argerich y Alicia Garaghon, Elvira Argerich y Juan José Harte y Mercedes Argerich, Rosa Sayago Varela de Vázquez Varela, José Manuel Sienra Carranza, Laurentino, Laura o Laurentina, Alfredo y Angélica Della Sienra Carranza y Elvira Petrona Sienra Carranza de Argerich y a todos sus sucesores a títulos particular o universal y a los propietarios linderos que son: del padrón 143.908 Azor S. A.; del padrón 143.914 Carlos Alberto, Alfredo Olga, Susana Beatriz y Elena Arocena Vázquez y del padrón 143.912: Unidad 001 Carmelo Luzardo Gutiérrez; 002 Jorge Silvio Drorakoski; 101 Juan Antonio Montiglia y 102 Carlos Ovidio Suárez.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario

16) N$ 630.00 30|pub. 25262 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: MELITONA TERESA ACOSTA de QUIJANO otros "Prescripción" (Ficha 413|977), se hace saber que se presentaron MELITONA TERESA ACOSTA de QUIJANO, DIVER FANNY QUIJANO ACOSTA, NELSON DUMAS QUIJANO y DINARTE VALIN AYALA iniciando acción de "Prescripción Treintenaria" sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con mejoras ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo zona suburbana empadronada con el N.o 89.322 el cual según el plano del agrimensor Federico G. Amonte en abril de 19... inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de octubre de 1952, tiene una superficie de 1 hectárea 1 916 metros cuadrados con 20 decímetros cuadrados que se deslindan: 105 metros con 8... centímetros al Sur-Sureste, de frente a Camino Lavalle, 141 metros con ... centímetros al Oeste 102 metros con 60 centímetros al Nor-Noreste confinando con padrones: 102 697, 102 698, 102.699, 102.700 y 102 701; 141 metros con 30 centímetros al Este-Noreste lindando a calle Pública y por los padrones 42.203, 154.002 y 154 003 y Calle Azotea de Lima. Sureste lindando con el Padrón 41 602.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho al referido bien y especialmente a los propietarios de los predios linderos cuyos números de padrón son: 131 692, 102 697, 102.698, 102.699, 102.700, 102.701 42.293, 154 002, 154 003 para que se presenten a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 1º de setiembre de 1979 — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

16) N$ 630 00 30|pub. 23279 Oct 5-v nov 19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE FEIJOO CIRIA y RAUL NELSON TESTA BRAGLIA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano padrón 16 543 (letra "M") del departamento de Montevideo ubicado en la Séptima Sección Judicial (antes 15ª Sección), empadronado con mayor area con el número 16.543 y que según plano del agrimensor Carlos Darriulat Balestra del 2 de de abril de 1970, inscripto el 10 de los mismos en la Dirección General de Catastro con el N.o 63.869 se señala con la letra A, se compone de una superficie de 592 metros 2 888 centímetros teniendo 15 metros 2 centímetros de frente al Sur a la calle Galicia; 6 metros 26 centímetros de frente al Suroeste a la calle República, al Oeste 4 líneas rectas, formando martillo entrante de 13 metros 60 centímetros 11 metros 65 centímetros; 8 metros 36 centímetros y 9 metros 15 centímetros lindando las tres primeras con la fracción M del mismo plano y la última de frente a la calle Justicia; 26 metros 50 centímetros al Norte confina con el padrón 20.416 y 28 metros 29 centímetros al Este linda con el padrón 14 034.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren a oponerse a esta gestion y con derecho sobre el inmueble fracción letra "M" Padrón 16 543 del departamento de Montevideo Séptima Sección Judicial para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 21 de agosto de 1979. — Esc. Martha Fernández Molejo Actuaria.

16) N$ 714.00 30|pub. 21866 Set 27-v nov 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: PENA de MAMBERTI, CANDIDA. "Prescripción adquisitiva" (Ficha CC 265|979), se cita, llama y emplaza a los señores Juan Feliciano, Gregorio Francisco, Máximo o Maximino, Santa Ana o Ana, Modesta Natalia, Fructuosa y María o María Cristina Dellapiazza o Della Piazza; así como a los señores Sara M. Doglio Juan Aníbelo y Juan Bentancur; y/o a sus sucesores a cualquier título y a todos aquellos que entiendan tener derecho sobre el inmueble objeto de estos procedimientos, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

El bien referido es el siguiente: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le comprenden, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N o 49.979 que se compone de una superficie de 347 metros 59, que se deslinda así: 9 metros 58 de frente a la calle Orden por donde la puerta de entrada lleva el número 4830; 37 metros 08 al Norte por donde linda con padrón 49.980; 36 metros 86 al S. con padrón 5... y 6 metros 19 de fondo con padrón número 49.942 Plano del agrimensor César A. Herrera inscripto en Dirección de Catastro el 20 de abril de 1979.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Esc. José María Costau. Actuario Adjunto

16) N$ 546.00 30|pub. 25719 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, doctor Luis Alberto Gagorri, dictada en autos caratulados RAUL OROSMAN VALLS DEL PINO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 1.681|977), se hace saber que se ha presentado Raú' Orosmán Valls Del Pino, iniciando acción decenal sobre el siguiente bien: ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado en Punta del Este, en "La Pastora" empadronado con el N.o 3.295, con frente al Sur a la calle Pedragosa Sierra, al Norte con propiedad de Pascual Gattás y al Este y al Oeste, con padrón 3.295 en mayor área.

La unidad objeto de este accionamiento, tiene padrón individual 3.295|102, se ubica en primer piso y según el plano de mensura y fraccionamiento, se compone de una superficie de 35 metros y linda así: de frente al Sur a la calle Pedragosa Sierra.

En su mérito se cita, llama y emplaza al ex propietario Reno Sociedad Anónima; a los ex promitentes vendedores "Windert Investiment S. A." Ruben Novo Bonaglia y Susana Gnocchi a los linderos: Pascual Gattás, Fredis Humberto Moreira de León, Elena Alvarez Tuñón y Blanca Cigliutti de Loaces, y a todos los que se consideren con derecho al mencionado bien para que se presenten dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que al actor le fue concedida la auxiliatoria de pobreza en el expediente ficha C. 1.805|977. — Montevideo, 11 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 23103 Oct.22-v.dic.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO: — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en los autos caratulados: VEZOLI, TUNNA MARIO. "Prescripción treintenaria" (Ficha B. 84|979), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los sucesores de Juan Bautista Vezoli, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien:

Una fracción de chacra ubicada en el ejido de Bella Unión, N.o 870 de la manzana N.o 68 del plano del agrimensor Juan H. Jaureche, padrón 243. — Bella Unión, 14 de setiembre de 1979. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

16) N$ 252.00 30|pub. 23542 Oct.9-v.nv.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en los autos caratulados: AMORIN, MARIA del CARMEN "Prescripción Treintenaria" (F. B 94|979), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a Leonor Fernández de Imbelloni o Leonor Fernández Imbelloni, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien: Solar de terreno y mejoras ubicado en la Séptima Sección Judicial de Artigas, planta urbana de Bella Unión, manzana N.o 81, padrón N.o 229, según plano del Agrimensor W. Calvo, de abril de 1978, inscripto en Oficina de Catastro de Artigas, el 16 de mayo de 1978, con N.o 4377, con una superficie de 1.257 metros 8.453 centímetros, deslindados: al Sur, 28 metros 41 centímetros sobre calle Maldonado; al Oeste, 44 metros 19 centímetros sobre calle Enrique Ferreira; al Norte, 28 metros 33 centímetros y al Este, 44 metros 45 centímetros. — Bella Unión, setiembre 14 de 1979. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.

16) N$ 378.00 30|pub. 22803 Oct.3-v.nov.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "ASTESIANO GAUDSCHAAL, PEDRO - Prescripción Adquisitiva" (F. C. 134|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: fracción de tierra, sus construcciones y mejoras, ubicada en Santa Lucía 2a Sección Judicial del Departamento, zona suburbana, compuesta de una superficie, según escritura de cesión de derechos, de 14 Hás. 75 áreas 76 centiáreas según plano de 14 Hás. 5191 mts cs. 84 dms. c. empadronada con el número 2458, manzana N.o 365, que aporta para el pago de la Contribución Inmobiliaria por una superficie de 14 Hás 5198 mts. cs. La indicada fracción se delimita según plano que adjunto, confeccionado por el agrimensor Luis A. Pesano Caggiani inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 18163, con fecha 29 de mayo de 1979; por el norte, con Camino Vecinal, de un ancho de 17 metros en una extensión de 42 ,40 mts.; por el sur, con Camino Vecinal, ancho 17 mts. en una extensión de 342,22 mts.; por el sureste, con el padrón N.o 4662, de Celso Pablo Oliva, en una extensión de 421,10 mts.; y por el oeste, con Camino Vecinal, de un ancho de 17 mts., en una extensión de 339.80 mts.; y en especial a los herederos de Pedro Astesiano y Paula Vallarino, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien seguirán los procedimientos, de acuerdo a los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. — Canelones, 29 de agosto de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16 N$ 588,00 30|pub. 24684 Oct.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos caratulados: PENELA de ACOSTA GLADYS y JACINTO OMAR LANZAVECCHIA "Prescripción adquisitiva" (Ficha 129|979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes de autos iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Fracción de campo ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el N.o 9.025, de una superficie de 4 hectáreas 4.789 metros cuadrados 11, que linda con los padrones 16.311; 16.310; 7.150; 20.748; 9.026; 9.027; según copia fiel del plano del agrimensor Mario E. Percovich, de octubre de 1916.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de Rafael Penela Borges, así como a todos aquellos que puedan tener derechos reales sobre el inmueble a prescribir, en especial a los linderos, que ocupan los padrones 9.026, 9.027, 20.748, 7.150, 16 310 y 16.311, para que comparezcan a estar a derecho en esos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que si no lo hicieran, se les nombrará defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos (Arts. 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil).

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Canelones, 11 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 462.00 30|pub. 19897 Set 27-v nv.9.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: MARTINEZ, FRANCISCA "Prescripción Adquisitiva" (ficha 300|979), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Francisca Martínez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, Manzana Nº 8 de Tupambaé, zona urbana, padrón Nº 63, que según plano del Agrimensor Carlos E. Barone Zaballa, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Cerro Largo con el N 6.287, el 23 de agosto de 1979, consta de una superficie de 235 mts. 72 dms. que se deslindan así: 14 20 metros de frente al Noroeste a la calle San Severino; 16.60 mts. al Noreste de frente a la calle Brasil, también por ser esquina; 14.30 metros al Sureste, lindando con el padrón número 62 y 16.60 mts. al Suroeste, lindando con el padrón N.o 64.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la referida gestión, especialmente al señor Luis Guarino Palma o a sus sucesores y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos.

Se hace constar que la compareciente, obtuvo la auxiliatoria de pobreza. — Melo 1.o de octubre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) (Res. 20|4|55) 30|pub. 33027 Oct.18-v.nov 27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos TISNEZ, GREGORIO JULIO, "Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Padrón 7.439), (Ficha N: 243|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se transcribe:

Una fracción de campo ubicada en la Segunda Sección Judicial del departamento de Colonia, empadronado con el número N: 7.439, compuesta de una superficie de 5 hectáreas 9.384 metros, según plano del Agr. Tito V Roland, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, el 12 de mayo de 1953, con el N: 421, y que linda al Noroeste metros 242.20 con Anselina Tisnez; al Noroeste metros 284.40 con Fladio Méndez; al Sureste metros 16.870 con Julia T. de Joset y al Suroeste metros 391 70 con Carmelo Durand. — Colonia, 21 de setiembre de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.

16) N$ 336.00 30|pub. 24303 Oct.16-v.nov.2%.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: HERNANDEZ CARRO, JOSE DIONISIO. "Prescripción treintañal". (Ficha C. 342|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Dionisio Hernández Carro, promoviendo acción de prescripción sobre bien inmueble:

Empadronado con el N.o 2.444, con una superficie aproximada de 920 metros ubicado en la manzana 296 de la ciudad de Carmelo, Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia, y que se deslinda de la siguiente forma:

Al Norte con el padrón N.o 2.437, al Este con padrón N.o 2 443, ocupado por el compareciente; al Sur con calle Isidoro Rodríguez, y al Oeste con calle Leandro Gómez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los sucesores de Celedonio Hernández, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 13 de setiembre de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.

16) N$ 378.00 30|pub. 25302 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, MARIA JULIA LA PAZ de COLO, DELIA VITALINA COLO de RIZZO, DANTE ANTONIO y NELLY MIRTA COLO LA PAZ (Ficha C N.o 345|1979), iniciando acción de prescripción adquisitiva, sobre los siguientes bienes: Inmuebles ubicados en "Juan González" zona rural de la Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia, padrones Nros. 10.606 y 10.647, con superficies respectivas de 2.250 metros y 3 hectáreas, 3.927 metros, 34 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a los bienes descriptos y en especial, a los sucesores de Pedro Cantón Esconjuzón, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 21 de setiembre de 1979. — Esc. Marcos Keuilyán, Actuario Adjunto.

16) N$ 336.00 30|pub. 23103 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, ELIDA INDABURU (Ficha C. 353|979), iniciando acción de prescripción treintenaria, sobre el inmueble ubicado en calles Dr. Miguel Mortalena y Solís de la ciudad de Carmelo, (Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia) padrón número 1.814.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al bien descripto, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que este trámite está auxiliado de pobreza. — Carmelo, 21 de setiembre de 1979. — Esc. Marcos Keuilyán, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 22859 Oct.1.o-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado NILO N. BONIC y FERNANDO CAPUANO (Ficha C. 352|979, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre las 2/10 avas partes del inmueble ubicado en calles Gral. Artigas y José P. Varela de la ciudad de Carmelo (Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia), con una superficie de 981 metros 26 decímetros, fraccionado en 3 lotes: lote N.o 1, padrón 8, lotes números 2 y 3, padrón N.o 4.972

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al bien descripto y en especial a los sucesores de Valentín Cufré, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Marcos Keuilyán, Actuario Adjunto.

16) N$ 336.00 30|pub. 22596 Oct.1.o-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: BRAJUS, AQUILINO EMI-

LIO "Prescripción treintañal", (Ficha C. 301|979).. se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Aquilino Emilio Brajus, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble rural sito en Paraje "Juan González" de la Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia y empadronado con el N.o 5.909 Consta de una superficie de una hectárea 5 298 metros, según plano de mensura del agrimensor Alvariza, inscripto con el N.o 189 el 1.o de noviembre de 1946 en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia y se deslinda de la siguiente manera:

Al Noroeste de frente a camino de 17 metros a lo Roselli; al Noreste con sucesión Juan Brajús: al Sureste María Zárate, y al Suroeste con sucesión Ramona Gaona.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble. — Carmelo, 30 de agosto de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria.

16) N$ 378.00 30|pub. 22091 Set 25-v nv.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, ELIDA INDABURU (Ficha C. 353|979) iniciando acción de prescripción treintenaria, sobre el inmueble ubicado en calles Dr. Miguel Mortalena y Solís de la ciudad de Carmelo, (Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia), padrón número 1.814.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al bien descripto bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que este trámite está auxiliado de pobreza. — Carmelo, 21 de setiembre de 1979. — Esc. Marcos Keuilyán, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32859 Oct.1.o-v nv.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MINISTERIO DEL INTERIOR "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 221|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los inmuebles que a continuación se mencionarán y muy especialmente a los linderos que se nombrarán; para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: a) Padrón N.o 132, rural, de la Quinta Sección Judicial de Colonia, con un área de 11 hectáreas 606 metros, linderos: Arturo Gugelmeier Miranda y Félix Claudio Ferreyra Ferreyra; b) Padrón N.o 737 (urbano) de la ciudad de Nueva Helvecia Décima Sección Judicial de Colonia, con un área de 7 hectáreas 4 536 metros, linderos: Guillermo y Tomás Gugelmeier Saavedra Silvia Mabel y Oscar Federico Zerpa Iduarte; Juan Angel Aspiroz Benítez; Elida Naviliat de Wolkwend; Felicia Cándida Pilar Martini; Dante Milton Troche Herrera; Juan Clemencio Hernández Bentancur; Joaquín Pérez Viera; Ricardo Calve; Teodora Galván de Chávez; Samuel Pontet Cantera; Oscar Raúl Rodríguez Domínguez; José Rodríguez Fernández; Américo Porley; Dante Andrés Neimmer Rodríguez; Néstor Benodio Batista Hernández; León Pedro García Camilo; Santiago Bernardi Bernardi; Julio Franco; Sucesión Ferrés, actualmente capilla Iglesia Adventista; Santiago Bernabe Rivas Bermúdez; Elio Ceferino, Cuello González; Carlos Viera Espinosa, Ernesto Abel Dillinger; Ernesto Emilio Bratschi Sondereger; Manuel Schaffner; Alcides Horacio Castro Vera. — Rosario, 2 de agosto de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.

16) (C.C.) 30|pub. 32861 Oct.1.o-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: FABRICA NACIONAL DE PAPEL S. A. "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 232|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:

Parcela de terreno con todas las construcciones y mejoras que contiene, ubicada en Juan L. Lacaze, Decimocuarta Sección Judicial de Colonia empadronada en mayor área con el N.o 1.122 que según plano del ingeniero agrimensor Pascual Estevan, de marzo de 1979, inscripto el 9 de mayo del mismo año con el N.o 7.872 en la Dirección General del Catastro Nacional de Montevideo, cuyos datos catastrales corresponden a la parcela 3, manzana 128, carpeta 72 esta compuesta de una superficie de 2.840 metros cuadrados 82 decímetros cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente: al Norte línea quebrada de diez tramos rectos que miden: 47 75 metros; 1.97 metros; 80 35 metros: 4.66 metros: 52.22 metros: 10.77 metros: 35 28 metros: 5.50 metros: 15.89 metros y 0 21 metros lindando con padrón 1.122 (parte) propiedad de la Fábrica Nacional de Papel S. A.; al Este recta de 18.01 metros, confinando con el Río de la Plata; al Sur línea quebrada compuesta de tres tramos rectos que miden: 58 19 metros: 117.66 metros y 52.41 metros: y al Oeste recta de 2.41 metros lindando en estos dos últimos vientos también con padrón 1.122 (parte) propiedad de la Fábrica Nacional de Papel S. A. — Rosario, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 630.00 30|pub. 22372 Set 27-v nv.9.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: VICTORIA CORREA de PERULLO contra los sucesores de PASCUAL FERULLO, "Prescripción adquisitiva treintañal" C. 231|979., se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título universal o singular de don Pascual Ferullo y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien inmueble:

Padrón N.o 509, con superficie de 466 metros cuadrados 12 decímetros cuadrados, manzana 43, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno con frente a calle Santiago Vázquez, donde la puerta de calle está señalada con el N.o 626 para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Se hace constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Durazno, 2) de setiembre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 33134 Oct 24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: URBANO ALMIRON y BLANCA ISABEL ALMIRON contra los sucesores de ASENCION PERALTA y otros "Prescripción Treintañal" (C. 349|979). Se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de doña Asención Peralta o cualquier otro interesado que se considere con derecho al siguiente bien: Padrón N.o 343 con superficie de 109 hectáreas 9970 metros, sito en la Decimoprimera Sección del Departamento de Durazno que se deslinda (según plano): al Norte con padrón 4966 al Este con Ruta 5 "General Rivera" y padrón 2783, al sur con padrón 2783 y al Oeste con padrón 295, Arroyo Sarandí de la China por medio, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Durazno, agosto 28 de 1979. — Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 336.00 30|pub. 22928 Oct.3-v.nov.15.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos SOBRERA GIMENEZ, LUCIO, "Prescripción", (F. C. 086|979,, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el N.o 65, zona urbana, ubicado en la manzana N.o 10 de la Villa Fray Marcos, Segunda Sección Judicial del departamento de Florida, con una superficie de 453 metros 87 decímetros; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 4 de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 294.00 30|pub. 26666 Oct.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: "PEREIRA DIAZ, María del Carmen - Prescripción Treintenaria" (Ficha C. 723|979), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble empadronado con el N.o 67 ubicado en la manzana N.o 10 del Pueblo Chamizo 2.a Sección Judicial del departamento de Florida, con una superficie de 1 371 mts 07 dmts.; y en especial a los sucesores de José Pereyra para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida setiembre 5 de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria

16) N$ 252.00 30|pub. 24493 Oct.17-v.nov.28.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: INZAURRALDE CESAR LUIS y DEL PINO BAYARRES de INZAURRALDE LEDIA ELINA "Prescripción treintenaria (Ficha 1119|978), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado César Luis Inzaurralde y Ledia Elina Del Pino Bayarres promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble urbano, padrón N.o 648 (actual, antes padrones N.os 648 y 649) con sus construcciones y demás mejoras, situado en Barrio Zeballos de esta ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja, compuesta según plano del agrimensor Miguel A. Graña, de un área de 687 metros 80 decímetros cuadrados lindando al Noreste en 10 metros 60 centímetros de frente a la calle pública N.o 104: al Sureste tres tramos de 31 metros con 36 centímetros: dos metros 15 centímetros y 38 metros 68 centímetros con los padrones 650 y 651 de Haydée Díaz y otros y sucesión Jacinto Mozzo: al Noroeste 70 metros 56 centímetros con senda de paso por medio con Carlos M Machado, padrón 646: al Suroeste 9 metros 4 centímetros con padrón 647 de María, Ofelia, Felicia y Asunción Castro.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos: Carlos A. Machado; María, Ofelia, Felicia y Asunción Castro: Haydée Díaz y otro: Sucesión Jacinto Mozzo y a Benita Pintos y sus sucesores para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 18 de setiembre de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.

16) N$ 588.00 30|pub. 23030 Oct 4-v nov.15.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: CERFOGLIO, ARIEL, "Prescripción Treintañal", (Ficha 307|979), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el señor Ariel Cerfoglio iniciando prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble:

Solar de terreno empadronado con el número 4.413 de la Tercera Sección del Departamento de Maldonado, de una superficie de 534 metros cuadrados que se deslinda así: al Noreste con el padrón 2 340 29 metros con 91 centímetros propiedad de María Magdalena Ruiz: al Noroeste con padrón N.o 3.364, 18 metros 27 centímetros propiedad de Blanca R. C. de Cocci; al Suroeste con calle Misiones, 18 metros y 8 metros 46 centímetros por ser esquina; al Sureste con calle Trápani, 11 metros 60 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto, en especial a los sucesores de Francisco Pirir y a los linderos mencionados para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Maldonado, 25 de julio de 1979. — Escribana María Teresa García, Actuaria Adjunta.

16) N$ 462.00 30|pub. 24377 Oct.16-v nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: DE VICENTE de GONZALEZ, MARIA YOLITA c| MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS (Dirección de Catastro Departamental de Maldonado) "Prescripción Treintañal" (Ficha 612|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Yolita de Vicente de González promoviendo acción de prescripción treintañal, sobre la fracción de terreno ubicada en la primera Sección Judicial de Maldonado o Las Delicias, empadronado con el N.o 978, de una superficie de 796 metros cuadrados señalado con el solar 1 de la manzana 14 en el plano del agrimensor Santiago Arrarte Victoria inscripto el 5 de junio de 1947 con el número 35.720 en la Dirección de Catastro de Maldonado, y que linda al Sur con el carretero a Punta del Este (hoy Rambla), al Este calle pública al Norte padrón 4278 y al Oeste padrón 978 (hoy parada 21 y 12 sobre Rambla).

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien a estar a derecho en estos autos, en especial a Ketti e Ivonne Haydée Rodríguez Tassano, Margarita Almada Tassano Hernandarío Almada o sus sucesores a cualquier título, a

los linderos, todos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de setiembre de 1979. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
16) N$ 546.00 30|pub. 22921 Oct.3-v.nov.15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: LAMAS PAGANI, EDUARDO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (B. 171|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Claudio Frutos Mereles a los sucesores de Joaquín Frutos y Trifona Mereles a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia y a todos aquellos que se consideren con derechos a una fracción de terreno baldío ubicado en la manzana 126 de la ciudad de Paysandú, Decimosegunda Sección Judicial, empadronado con el N.o 11.551, que consta de una superficie de 419 metros cuadrados, deslindando al Sur 42,89 metros lindando con la fracción N.o 2 del mismo plano, al Este 18,57 metros por donde linda con los padrones 712 y 711; al Norte con los padrones 714 y 4728 y al Oeste con 11 metros de frente a calle N.o 49: Vizconde de Mauá entre calles 12 (Norte) Bolívar y 14 (Norte) y Ayacucho. Se deja constancia que este trámite se halla auxiliado de pobreza. — Paysandú, 20 de setiembre de 1979. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 32891 Oct.3-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictado en autos: JOSE MARIA BRUNO. "Prescripción treintenal". (B. 110|979), se cita llama y emplaza a los que tengan interés en el nicho y especialmente a los sucesores de Simón B. Amiahetti a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Paysandú, 14 de junio de 1979. — Esc. Martha Paradiso. Actuaria.
16) N$ 210.00 30|pub. 22018 Set.25-v.nv.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que se han presentado ante este Juzgado MIGUEL ANGEL VANZINI MAMBERTO, NERY TERESA CARIGNANI, LUIS ALBERTO VANZINI MAMBERTO, MARIA JULIA PASARELLO y MARIA ROSA VANZINI MAMBERTO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva, (Ficha A. 291|979), del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno ubicado en la Manzana N.o 177 de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 1.114 y que según plano del Agr. Rafael A. Thevene, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N.o 875 el 23 de mayo de 1956 consta de una superficie de 1.883 metros 7.302 centímetros, así deslindado: 42 metros 86 centímetros al Norte de frente a la calle Colón, entre las de Montecaseros y Zorrilla de San Martín; al Este 45 metros 50 centímetros lindando con propiedad de Miguel Gentile o sucesores: al Sur 44 metros 31 centímetros de fondo por donde linda con propiedades de Honorio M. Zabaño, Luisa Millian, Sofía Castell, Miguel Lauría y Francisco Zitto o sucesores; y al Oeste 42 metros 38 centímetros lindando con propiedad de María A. Maristán y Luisa P. de Totorica o sucesores.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien de referencia y en especial a doña Juana Raña de Mendilaharzu, a don Domingo Mendilaharzu, y a sus sucesores o cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paysandú, 10 de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
16) N$ 588.00 30|pub. 25553 Oct.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "MARIA ESTHER RODRIGUEZ de ENRIQUE - Prescripción" (Ficha A. 258|979), se emplaza por el término de noventa días a todo el que se considere con derecho a intervenir en ella, especialmente sucesión Idarride o a sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en el siguiente bien: Padrón N.o 140, de la manzana N.o 41, de la planta urbana de Paysandú, 12.a Sección Judicial del departamento, superficie de 701 m. 68 cm2., plano del agrimensor Manuel Piaggio. — Paysandú, 24 de setiembre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
16) N$ 252.00 30|pub. 23834 Oct.10-v.nov.22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: MELANIA PANACIUK de SMALUK y ANDRES SMALUK. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C. 374|978), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Melania Panaciuk de Smaluk y Andrés Smaluk, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien:

Inmueble ubicado en la Tercera Sección Judicial de Río Negro, manzana 10 de Pueblo San Javier, empadronado con el número 60, con frente a la calle Basilio Lubkov, entre las calles doctor Luis A. de Herrera y Treinta y Tres Orientales, lindando: al Norte con el padrón 368; al Sur con el padrón 59 y al Este con el padrón N.o 62, propiedad de los señores Lida Urivsky de Malarov, Basilia Paulina Mancebo y Gregorio Belokón.

En consecuencia; se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, y en especial a Lida Urivsky de Malarov, padrón número 368, domiciliada en calle Lubkov y 33 Orientales; Basilia P. Mancebo, padrón número 59, domiciliada en Lubkov y Dr. Herrera y Gregorio Belokón, padrón N.o 62, domiciliado en 33 Orientales entre 13 de Julio y Lubkov; para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, 30 de octubre de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
16) N$ 504.00 30|pub. 25663 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos MAURO FELISMON ZAPATA TROCHE. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Ficha C. N.o 448|973), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mauro Felismon Zapata Troche iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Fracción de campo, sita en la Sexta Sección Judicial de Río Negro, zona rural, paraje Don Esteban cerca de Paso de la Cruz, padrón 499, que según plano de mensura de febrero de 1973 suscripto por el Agr. Luis A. Carballo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1.203 el 19 de febrero de 1973; se compone de una superficie de 24 hectáreas 9.808 metros que linda: al SO línea quebrada 1.274 metros 90 centímetros de 3 tramos de 545 metros 60 centímetros que linda con parte del padrón 3.181; de 195 metros 80 centímetros y de 535 metros 50 centímetros sobre camino departamental de 40 metros de ancho; al SE 212 metros con padrón N.o 494 de Rosa Bonilla de Severo e hijos; al NE. 1.280 metros 90 centímetros con padrón 498 antes de sucesión Eduviges Martínez de Peralta; y al NO. 182 metros 90 centímetros con padrón N.o 490 antes de Florencio Ayala.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Fray Bentos, 18 de octubre de 1973. — Carlos M. Mazzilli Actuario Adjunto.
16) N$ 546.00 30|pub. 24027 Oct.11-v.nov.23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que ante este Juzgado se presentó doña AMANDA PINTOS de LEZAMA (A 101|979), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: dos fracciones de terrenos con sus construcciones y demás mejoras empadronadas ambas con el N.o 3.802 de la manzana N.o 458, de la 1.a Sección Judicial de Rivera, con superficie total de 831 metros cuadrados 179950 cm 2, individualizados con las letras A y B, según planos del ingeniero agrónomo Otto Sena inscriptos en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el número 5134, ambos el 6 de setiembre de 1978; que deslinda: al frente sureste sobre la calle Lorenzo Latorre (antes Tranqueras) limitando al noroeste con Padrón 3801; al noroeste con los Padrones 11.228 y 11.227; y al suroeste con el Padrón 11.516.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a la sucesión de Basilio Juárez, y a todos los interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento. — Rivera, 3 de octubre de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.
16) N$ 420.00 30|pub. 24583 Oct.17-v.nov.28.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: PEREYRA MARIA ELOISA. "Prescripción adquisitiva" (Ficha 833|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Eloísa Pereyra, solicitando acción de prescripción adquisitiva del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Rocha, manzana N.o 246, empadronado con el número 3254 que según plano del agrimensor Carlos Arboleya, en noviembre de 1971, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el N.o 460, el día 17 de los antedichos mes y año, se compone de una superficie de 591 metros cuadrados 93 decímetros que se deslinda así: al Noreste 17 metros 20 centímetros dando frente a la calle Recreo; igual extensión al Sureste lindando con el padrón N.o 3255, por 34 metros 40 centímetros en sus costados iguales dando frente al Noreste ser esquinero, a la calle Hernandarias; y confinando al Suroeste, con el padrón N.o 3261.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Julio E. Bonnet y Julia Inés Bonnet, como así también a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirá este juicio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Rocha, 5 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 33199 Oct.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JACINTO ALTEZ y MERCEDES MAZULLO de ALTEZ (F. 839|979), solicitando acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente inmueble:

Fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Rocha, inscripta en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 7.340, con fecha 4 de enero de 1979, según el plano del agrimensor Homero Cardoso, de noviembre de 1978 la que se compone de tres fracciones: A) La que tiene número 1 del mencionado plano padrón N.o 3.552, de una superficie de 307 metros 62 centímetros y se deslinda así: al Noreste, en línea recta de 11 metros 50 centímetros con frente a la calle Manuel Oribe al Suroeste, línea recta de 18 metros, con frente a la calle Avda. Cnel. Julio J. Martínez; y al Noreste, línea recta de 11 metros con 19 centímetros con padrón 3.553. A este predio le acceden construcciones. B) La que tiene el N.o 2 en el plano mencionado, empadronada en mayor área con el número 3.553, con superficie de 186 metros 72 centímetros, siendo su deslinde: al Noreste, línea de 13 metros con 85 centímetros con padrón 3.551; al Sureste línea de 14 metros con frente a la Avda. Cnel. Julio J. Martínez; al Noreste línea recta de 17 metros, con 10 centímetros con la fracción N.o 3 del plano antedicho al Sureste línea recta de 11 metros 19 centímetros con padrón N.o 3.552. C) La fracción que luce con el N.o 3 del plano consta de una superficie de 235 metros 85 centímetros empadronada en mayor área N.o 3.553 siendo su deslinde: al Noreste línea recta de 18 metros con 85 centímetros con padrón 3.551; al Sureste recta de 17 metros 10 centímetros con la fracción N.o 2; al Suroeste línea recta de 16 metros con frente a la Avda. Cnel. Julio J. Martínez; al Noroeste línea recta de 17 metros con padrón 3.554. Las mencionadas fracciones constituyen una sola unidad física.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés en los inmuebles padrones N.os 3.552 y 3.553 ubicados en la manzana N.o 280 de la ciudad de Rocha especialmente a los sucesores de Miguel Alzurí, por el término de noventa días, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir los mismos, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. — Rocha, 28 de agosto de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
16) N$ 882.00 30|pub. 22271 Set.27-v.nv.D.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: GHELFI RIVERO JOSE RUBEN.

"Prescripción adquisitiva treintenaria" (A. 714|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien siguiente:

Una fracción de campo padrón rural número 5.437, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Salto "Paraje Itapebí" con las mejoras, señalado con el N.o 6 en el plano de mensura y división levantado por el agrimensor Enzo Linares, en el año 1927, compuesto de una superficie total de 77, hectáreas con el siguiente deslinde:

Por el Norte 1.165 metros con 60 centímetros, lindando con las fracciones 3, 4 y 5 del referido plano: una línea quebrada de 613 metros y 304 metros por el Este, lindando con las fracciones N.os 20 y 4; por el Sureste, senda por medio con la fracción N.o 11 y Suroeste senda por medio en 1 289 metros con la fracción N.o 7, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Salto, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.

16) N$ 420.00 30|pub. 22563 Oct.1.o-v.nv.14.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "CHABAY Pablo María y otros — Prescripción" (A. 908|979) se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón N.o 8 957, ubicado en la 1.a Sección Judicial de San José el que según plano del agrimensor Julio Francisco Teijeiro, de julio de este año inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el N.o 5 439, el 11 del mismo mes y año, consta de un área de 588 mts 24 dms que se deslindan: al norte en 17 mts 18 dms con el padrón 154; al este en 34 mts, 28 cms con el resto del padrón 8957 y el padrón 155; al sur, en 17 mts 18 cms con la calle Ricardo Detomasi; y al oeste en 34 mts 20 cms con el padrón 6,597 a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el inicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. — San José octubre 2 de 1979. — Juan José Garmendia. Actuario.

16) N$ 462.00 30 pub. 24475 Oct.17-v nov 28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos EPIFANIO FERMIN BORGES, "Prescripción Treintenaria", (Fa. 1.216| 979), se hace saber que ante este Juzgado compareció Epifanio Fermín Borges iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre un terreno ubicado en Primera Sección Judicial del departamento de Soriano. Padrón cuatro mil quinientos sesenta, lote 2 del plano del agrimensor Fernando Visett' de fecha octubre de 1925, inscripto en Oficina de Empadronamiento de Soriano el 17 de octubre de 1925, compuesta de metros cuadrados 6.298, 47 decímetros y este deslinde: 74 metros 50 de frente al N. a camino Departamental a Flores 65 metros 76 al S. con David Henderson; 104 metros 26 al E. con lote "3"; y 86 metros 02 al W. con lote "1" del mismo plano.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores a título universal o singular de Domingo Correa, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto para que comparezcan a deducir ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Mercedes, 24 de octubre de 1979. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 420,00 30|pub. 26398 Nov.1º-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos AMELIA DE LEON, "Prescripción adquisitiva" (Ficha N.o 943, año 979), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Amelia De León, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble Padrón N.o 55 sito en la Octava Sección Judicial de Soriano, Paraje Palmitas, zona urbana identificado como el solar número 13 de la manzana 15, en el plano del agrimensor F. Visetti, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 21 el 22 de marzo de 1954 digo de 1944 con un área de 440 metros cuadrados; no se encuentra inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano, cuyo deslinde es el siguiente, 11 metros 00 de frente al S. a la calle pública a Estación Palmitas, 40 metros 00 al W. lindando con solar 14 (Padrón 56), 11 metros 00 al N. lindando con solar 11 (Padrón 53), 40 metros 00 al E. lindando con solar 12 (Padrón 54).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien descripto, a los linderos: Padrón 53 señor Ramón Pérez, Padrón 56 señora Amelia de León, Padrón 54 señor Juan Pérez o sus sucesores y muy especialmente a los sucesores de Juana M. Esan digo Juana M. Espaola y Francisco Bartaburu, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán estos procedimientos.

A los efectos judiciales, se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 1.o de octubre de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

16) N$ 588.00 30|pub. 25221 Oct.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos MARIA BOUCHATON IZAGUIRRE, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha N.o 695 año 1979), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado María Bouchaton Izaguirre iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble urbano padrón N.o 4 607 ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano en la ciudad de Mercedes calles 25 de Mayo entre Flores y Garibaldi, manzana 366, con una superficie de 577 metros que se deslinda así: al Norte Padrón 8.490 al Este 4.604 (parte), al Sur Padrón 4.606 y al Oeste: Calle 25 de Mayo.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a Santiago Carmona o a sus sucesores, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos.

A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 23 de agosto de 1979. — Esc. Martín Irisarri Actuario.

16) N$ 420.00 30|pub. 23804 Oct.10-v nov 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ERMESELINO A.º BARBOZA "Prescripción treintañal" se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble:

Fracción de terreno, con sus construcciones y mejoras, ubicada en la manzana N.o 46 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el N.o 514 y compuesta de una superficie de 2.380 metros 77 decímetros.

En consecuencia se cita y emplaza a los herederos, o causahabientes de Lucinda Núñez de Barboza, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, para que comparezcan a deducirlos, ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 11 de octubre de 979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourín. Actuaria.

16) N$ 294.00 30|pub 26057 Oct 30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos SMITH ABASCAL NAVARRO y ESTEBAN MIRAZON RAISON, "Prescripción Treintañal" se hace saber que comparecieron los nombrados iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Fracción de campo, ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó: Padrón N.o 4.073, y compuesta de una superficie de 71 hectáreas 2.256 metros 7.660

En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores o causa-habientes de don José Sabino Ritzel, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó 10 de octubre de 1979 — Esc. Edith E. Baygorria Mourín. Actuaria.

16) N$ 294.00 30|pub 25246 Oct 23-v dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: VIÑOLY SILVERA MODESTO ANIBAL "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 256|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Modesto Aníbal Viñoly Silvera solicitando la prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Solar de terreno ubicado en la manzana N.o 146, padrón N.o 125 de la Planta Urbana de Paso de los Toros Décima Sección Judicial de Tacuarembó, con una superficie de 585 metros que se deslindan: 11 metros 70 centímetros de frente a Noreste a calle Florencio Sánchez, distando el punto medio de dicho frente 30 metros 85 centímetros de la esquina formada por las calles Florencio Sánchez y Paysandú, 50 metros al Sureste con padrones 1126, 2294, 1127, 11 metros 70 centímetros al Suroeste con padrones 1129 y 1133 y 50 metros al Noroeste con padrón 1124.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre dicho bien para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 24 de setiembre de 1979. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.

16) N$ 420.00 30|pub. 25516 Oct.25-v.dic.6.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en autos MORENO GADEA ESMERALDA. "Prescripción" (Ficha C. 552| 979), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la manzana N.o 47 de esta ciudad, Primera Sección Judicial del Depto. de Treinta y Tres empadronado con el número 7.131, la que está señalada en el plano del agrimensor Antonio B. Zuluaga, inscripto en la Oficina local de Catastro con el N.o 1.946 el día 8 de julio de 1963, según el cual tiene una superficie de 200 metros 75 decímetros que se deslinda: 11 metros de frente al Este a la calle Andrés Areguatí; igual medida al Oeste con sucesión Bernabé Bauzil 18 metros 25 centímetros al Sur con Lorenzo Guillermo; e igual medida al Norte con la fracción "A" del plano a fin de que comparezcan a este Juzgado dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Treinta y Tres 17 de setiembre de 1979. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro. Actuaria

16) N$ 420.00 30|pub. 22749 Oct.2-v.nv 14.

17-Propiedad Literaria y Artística

MONTEVIDEO

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS MARIA CASTRO RODRIGUEZ, solicita la inscripción del album de canciones titulado: "Poesía, Canción y Tango" N.o 2 del cual se declara autor. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 35.00 10|pu. 26522 Nov.1º-v.nov.15.

SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. solicita la inscripción de los siguientes modelos: "caballo, tortuga, sapo, elefante y tigre", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca Director General, (SPD).

17) N$ 35.00 10|pub. 26463 Nov.1º-v.nov.15.

MIRIAM SUSANA AREVALO SANTANA, solicita la inscripción de los modelos en cerámica denominados: gaucho, paloma, camello, alce, faisán, buho, conejo, elefante, toro, cocodrilo, buitre, mono mejicano, mono cosaco, mono soldado, mono romano, de los cuales se declara autora. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD).

17) N$ 52.50 10|pub. 26357 Nv.1º-v.nv.15.

EMILIO DANIEL ACEVEDO CARBAJAL, solicita la inscripción del modelo artesanal "Móvil de flores y palomas" del cual se declara autor. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD).

17) N$ 35.00 10|pub. 26191 Oct.31-v.nv.14.

FELIX JORGE FOLATELLI, solicita la inscripción del guión publicitario titulado: "Un tiro de sabor", del cual se declara autor. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 35.00 10 pub. 26191 Oct 30-v.nov 13.

WALTER BOTTA GOMEZ y SERGIO H. BOTTA GOMEZ, solicitan la inscripción del dibujo denominado "Empresa Sanitaria Botta Hnos. S. R. L." del cual se declaran autores. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 35.00 10|pub. 24200 Oct.30-v.nov.13.

JULIO CESAR SIRE MOSCA, solicita la inscripción de la obra titulada: "La empresa vista en la práctica" y el seudónimo "J. Siremosca" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 25879 Oct.29-v.nv.12.

JESUS ALFONSO CARBAJALES SANTA EULALIA y JAVIER BENITO CARBAJALES SANTA EULALIA, solicitan la inscripción de los modelos de animales en cerámica denominados, foca grande (25), foca chica (26), boxer (110), boxer chico (210), y collie chico (200) de los cuales se declaran autores — Montevideo, 23 de octubre de 1979 — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 52.50 10|pub. 25933 Oct.29-v.nov.12.

JORGE CHOPITEA, solicita la inscripción del reglamento para Fomento de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del cual se declara autor. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 25767 oct.26-v.nov.9.

WERTHER BLANCO y MARIO A. LUSTRINO SALVO, solicitan la inscripción de la obra titulada: "Fotografía Inmobiliaria (sobre cerrado) de la cual se declaran autores. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 25527 Oct 25-v.nov.8.

MARIA ANUNCIACION GUERENDIAIN MORALES, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Charquita Cantarina" "Canciones de Doña Pico", "Cajón de cachivaches" y el seudónimo "Kitita Guerendiain Morales" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 24977 Oct.22-v.nov.5.

DAOIZ MENDOZA, LUIS FALCONI y GRACIELA GRAGLIA, solicitan la inscripción de la obra titulada "Temas de Patología Morfológica", de la que se declaran autores — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca. Director General.
17) N$ 35.00 10|pub. 24963 Oct.22-v.nv.5.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ERNESTO GABRIEL MARTINEZ GUZMAN (Ficha V. 384|979), acta N.o 12 de la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo de fecha 2 de enero de 1968, en la misma donde su madre figura como: ANAIR DIAZ, debe decir: ANAIR GUZMAN, modificándose el margen: que debe decir: MARTINEZ GUZMAN - ERNESTO GABRIEL. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 25312 Oct.24-v.nv.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: ALBERTO JAVIER DE MARCO, GARRONE "Rectificación de partida" (Ficha E. 1062|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Alberto Javier De Marco Garrone en el sentido de que donde el apellido de su padre y el de su abuelo paterno figuran como: DE MANO debe decir: DE MARCO por ser ello como corresponde — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto
19) N$ 105.00 15|pub. 25148 Oct.23-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: ANTONIA GARCIA LOPEZ de FUMERO. "Rectificación de partida" (Ficha E. 924|979) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Antonia García López, en el sentido de que donde la misma figura con el nombre de ANTONIO debe decir: femenino, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
20) N$ 168.00 15|pub. 25189 Oct.23-v.nv.13.

(masculino, debe decir: femenino, por ser ello)

19) N$ 105.00 15|pub. 25169 Oct.23-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: MARINA GRACIELA RODRIGUEZ LAZO. "Rectificación de partida" (Ficha E. 650|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Marina Graciela Rodríguez Lazo en el sentido de que donde su madre figura como: TERESA SEGOVIA, debe decir: TERESA SEGOVIA LAZO; y donde su abuelo materno figura como: QUINTIN SEGOVIA, debe decir: QUINTIN LAZO, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 24797 Oct.19-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "TERESITA MASSAFERRO - Rectificación de partida" (Ficha E. 856|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde la misma figura como TESORITO ANAGALI TERESITA, debe decir: TERESITA, por así haberlo solicitado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 24618 Oct.18-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1a Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|736|79), se hace saber que solicítose esta rectificación de partida nacimiento de JULIO NELSON GADEA, donde la madre del inscripto figura como OLGA YOLANDA GADEA, debe decir OLGA FRANCISCA GADEA por así corresponder. — Montevideo, octubre 18 de 1979 — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta
19) N$ 63.00 15|pub. 25432 Oct.24-v nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANDRES OMAR MEDINA TAURE, donde el nombre y apellido de la madre figura como: MARY TAMI, debe decir: RAMONA MARY TAURE.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33238 Nov.1º-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: de CARLOS MARIO MORALES, donde dice: CARLOS MARIO MORALES, hijo de ELIAS MORALEZ y de ANGELA CASTRO de MORALEZ, debe decir: CARLOS MARIO MORALES.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) N$ 84.00 15|pub. 26140 Oct.30-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PEDRO PEREZ LONGRES, donde el apellido materno figura como: LONDRES, debe decir: LONGRES.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
19) N$ 63.00 15|pub. 26139 Oct.30-v.nov 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NESTOR EDUARDO KLIMCOVICH BENETTI, donde el padre del inscripto figura como: JOSE LUIS KLINCOVICH, debe decir: KLIMCOVICH.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33124 Oct.23-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FERNANDO RAUL BEYRIE POU, donde el nombre y apellido de la madre figura como: MARGARITA SENOBIA PAU, debe decir: MARGARITA SENOBIA POU. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33049 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANGEL OSCAR SOSA donde el apellido de la madre figura como SIRea, debe decir: SILVA. (F. 738|977). — Montevideo, 7 de marzo de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario
19) N$ 63 00 15|pub 24257 Oct 16-v.nov 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados ANTONIA CARLOTA AZURICA. "Rectificación de partida" (F. E. 302|1979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de JULIA CARLOTA AZURICA, pues donde dice JULIA CARLOTA AZURIACA PAULETTI de AZCRIACA, debe decir JULIA CARLOTA AZURICA PAULETTI y donde dice "casada" debe decir "soltera".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33224 Oct.31-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados BARCELLOS, EUGENIA. "Rectificación de partida" (Ficha E 928|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Eugenia Barcellos, pues donde dice: EUGENIO debe decir: EUGENIA donde dice: sexo masculino, debe decir: sexo femenino.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 25149 Oct.23-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados EDUARDO RICHARD y ADRIANA LAURA DE CRISTOFARO, "Rectificación de Partida" (F. E. 541 bis|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de EDUARDO RICHARD DE CRISTOFARO pues donde dice: hijo de GIUSSEPPE DE CRISTOFARO, debe decir: hijo de GIUSEPPE DE CRISTOFARO.
Y la rectificación de la partida de nacimiento de ADRIANA LAURA DE CRISTOFARO, pues donde dice: ADRIANA LAURA de CRISTOFARO, debe decir: ADRIANA LAURA DE CRISTOFARO, donde dice: hija de GIUSEPPE DE CRISTOFARO, debe decir: hija de GIUSEPPE DE CRISTOFARO.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
19) N$ 126.00 15|pub. 24858 Oct.19-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ALVARO MARCELO CESARINO. (Ficha V. 460|979) pues donde dice: CASARINO, debe decir: CESARINO, por así corresponder. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de octubre de 1979 — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33047 Oct 17-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: ZULLY VIANEY BEGÑOLE, "Rectificación de partida y auxiliatoria" (Ficha CA 458|979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Antonio Begñole y Doris Cabral, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija legítima Zully Vianey Begñole en virtud de que en ella se padeció error y en la partida de matrimonio de ambos comparecientes, en el sentido de que donde dice: BEGNOLE, debe decir: BEGÑOLE, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — José M. Cessau. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33226 Nv.1º-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: MARTINEZ FELIPPELLI, MARIA LAURA "Rectificación de partida" (Ficha CB 624/978), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Otilia Felippelli de Martinez en representación legal de su hija menor de edad María Laura Martinez Felippelli, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en virtud de que en ella se padeció error respecto a que donde dice: en la partida de nacimiento MARIA FELIPPELLI, debe decir: MARIA OTILIA FELIPPELLI, por así corresponder. — Montevideo 24 de mayo de 1979. — En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los 24 días del mes de mayo de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 147.00 15|pub. 24950 Oct.22-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: ESPINO CHRADIA de BERRUTTI, MARIA ADELINA. "Rectificación de Partida". (Ficha CA. 394|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ADELINA ESPINO CHRADIA de BERRUTTI solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con el señor OMAR BERRUTTI, en virtud de que en ella se padeció error respecto a la fecha de nacimiento de la compareciente, en el sentido de que donde dice: 15 de julio de 1919, debe decir: 15 de julio de 1917, por así corresponder. — Montevideo 17 de setiembre de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 126.00 15|pub. 24292 Oct.16-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: LOSA LAPAZ, CESAR, "Rectificación de Partida", (F. 1.006|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de CESAR LOSA LAPAZ y MARIA JOSEFA MOREIRA, pues donde el apellido materno del contrayente figura: LAPEZ, debe decir: LAPAZ. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 26118 Oct.30-v.nov 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: FEDORCZUK SELINEC, GLORIA ANDREA "Rectificación de partida" (F. 738|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gloria Andrea Fedorczuk Selinec, pues donde el apellido paterno figura: FEDORCHUK, debe decir: FEDORCZUK. — Montevideo 10 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 25683 Oct.26-v.nv 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: PONCE DE LEON MURO de ISLA, BLANCA. "Rectificación de Partida" (E. 766|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JORGE ISLA y MARIA BLANCA MARGARITA VICTORIA PONCE de LEON MURO pues donde el nombre de la contrayente figura: BLANCA, debe decir: MARIA BLANCA MARGARITA VICTORIA. — Montevideo, 17 de octubre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 25403 Oct.24-v nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos CARDOSO SUAREZ, FERNANDO. "Rectificación de Partida" (F. 856|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FERNANDO GERMAN CARDOSO SUAREZ, pues donde al margen dice: CARDOSO FERNANDO GERMAN, debe decir: CARDOSO SUAREZ, FERNANDO GERMAN donde los abuelos paternos figuran como: DOMINGO SUAREZ y AURELIA BERRINO, debe decir: LUSINDO GERMAN CARDOSO y JUSTA PETRONA BENIA, y donde los abuelos maternos figuran en blanco, debe decir: DOMINGO SUAREZ y AURELIA BERRINO.
Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 33084 Oct 19-v nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente BILCHE ANTUNEZ, JACINTA NOEMI, "Rectificación de Partidas" (Ficha C. 1674|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JACINTA NOEMI BILCHE ANTUNEZ, en el sentido que donde figura JACINTA NOEMI BILCHES, debe decir JACINTA NOEMI BILCHES, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que en estos autos se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33214 Oct.31-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ISRAEL RZEZNIKIEWIZ y FANNY VELTMAN solicitando las rectificaciones de la partida de su matrimonio y de nacimiento de sus hijos legítimos OSCAR SERGIO y BRUNO, en el sentido de que donde dice: RZEZNIKIWITZ debe decir: RZEZNIKIEWIZ, por ser así como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 3 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub. 25066 Oct.22-v.nov 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de matrimonio de CLEMENTE SECHEZZI e IRMA LUISA PAGANI COLOMBO (Ficha V. 1065|979).
Acta N.o 354 de la 18 a. Sección de Montevideo, de fecha 9 de octubre de 1947, en la misma donde dice que la contrayente nació el día 17 de octubre; debe decir: "el 23 de mayo de 1917" — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 105.00 15|pub. 26135 Oct.30-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROGER ALEJANDRO APOJ WAJL (Ficha V|570|979), acta 12 de la 24.a Sección Judicial de Montevideo, de fecha 2 de enero de 1975, en la misma donde el apellido materno se estableció como WAJE debe decir: WAJL. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 25750 Oct.26-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber: Que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ANA GABRIELA DIAZ PEREYRA (Ficha V. 827|979), Acta N.o 554 de fecha primero de abril de 1968 de la 24 a Sección Judicial de Montevideo, en la misma donde el apellido de la madre figura como PEREIRA debe decir que es hija legítima del declarante y de LIDIA PEREYRA. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 105.00 10|pub. 25401 Oct.24-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN DREYFUS ITURBURU. (Ficha V. 109|979), Acta N.o 1.303 de fecha 1.o de octubre de 1973 en la misma donde dice que el inscripto nació en 1916, debe decir: 1936, por ser este el año de su nacimiento.
La presente gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33096 Oct 22-v nov 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de Defunción de RODOLFO CROZ (Ficha V. 1801|1978). Acta N o 1248 de la Oficina N.o 3 de Montevideo de fecha 6 de octubre de 1977, en la misma donde dice: que falleció RICARDO CROZ, debe decir RODOLFO CROZ. — Montevideo 6 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
19) N$ 84.00 15|pub. 24816 Oct.19-v nov 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: HECTOR ENRIQUE LAVECHA y OLIRA DA LUZ, "Rectificación de partidas", (Ficha E. 407|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
a) de nacimiento de HECTOR ENRIQUE LAVECHA DA CUNHA en el sentido de que donde su padre figura como: HECTOR MARTINEZ debe decir: HECTOR LAVECHA y donde el nombre de su madre figura como: HORTENSIA DA CUNHA, debe decir: HORTENSIA LUCIANA DA CUNHA; b) de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el apellido del contrayente figura como: MARTINEZ, debe decir: LAVECHA y c) de nacimiento de NESTOR ENRIQUE y ARACELI GISSEL LAVECHA, en el sentido de que donde el apellido paterno de los inscriptos figura como: MARTINEZ, debe decir: LAVECHA, por ser todo ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33123 Oct.23-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitose estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de HORACIO JOSE ZARINO y LADYS BEATRIZ BRIAN. (V. 693|979), donde el contrayente figura como HORACIO JOSE ZAINO, debe decir HORACIO JOSE ZARINO. Nacimiento de NELLY LADYS ZARINO BRIAN, donde el padre de la inscripta figura como HORACIO JOSE ZAINO, debe decir HORACIO JOSE ZARINO, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, Octubre 24 de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33178 Oct:29-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de RUBEN FELICIANO GUTIERREZ BELAZA, (V. 691|979), donde el inscripto figura con el nombre de RAUL, debe decir: RUBEN, por así corresponder. — Montevideo 18 de octubre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
19) N$ 63.00 15|pub. 25206 Oct.23-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de CARLOS ROBERTO GUNTEMBERG DEVITTA (V. 695/979), donde dice: GUNTERBERG, debe decir: GUNTEMBERG, por así corresponder. (Obtuvo auxiliatoria de pobreza.) — Montevideo octubre 15 de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33077 Oct. 18-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Nacimiento de IRENE FELICIANA BENTANCOR (V. 609/979), donde dice: ELVIRA RAMOS, debe decir: ELVIRA KAMES. Nacimiento de MIGUEL ANDRES ROSSI donde dice: IRENE F. BENTANCOR, debe decir: IRENE FELICIANA BENTANCOR Nacimiento de RAMON ANTONIO ROSSI, donde dice: IRENE BENTANCOR debe decir: IRENE FELICIANA BENTANCOR, por así corresponder (Obtuvo auxiliatoria de pobreza.) — Montevideo, octubre 15 de 1979. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33076 Oct.18-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de JORGE ALCIDES y SANDRA SOFIA SEGUI GOMEZ, (V: 637|979), en ambas donde el nombre propio de la madre de los inscriptos figura como: MARLENE debe decir: MARLENY, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 10 de 1979. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33032 Oct.16-v.nov 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR DOMINGO BAUTE. (F. 1.585|979), donde el apellido paterno figura como: BAUTES, debe decir: BAUTE. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. 12 de setiembre de 1979. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33036 Oct.16-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: TRACCHIA CORDOVES JOSE EDUARDO. "Rectificación de partida" (V. 641|979), se han presentado Luis Enrique Tracchia y Antonia Yolanda Cordovés, so-

licitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo José Eduardo, pues donde figura como: LUIS ENRIQUE, debe decir: JOSE EDUARDO, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, asistido de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 18 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33145 Oct 25-v-nv.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: JUAN BENITEZ OYARZABAL, "Rectificación de Partida", (F. E. 597|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN BENITEZ OYARZABAL, pues donde dice: hijo legítimo de LORENZA OLLARZABAL, debe decir: LORENZA OYARZABAL, y donde dice: nieto de SANTIAGO OLLARZABAL, debe decir: SANTIAGO OYARZABAL.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — María Luisa Lebrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 105.00 15|pub. 26548 Nov.1º-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: SHARON YANINE ABREO "Rectificación de partida" (Ficha E. 533|979), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sharon Yanine Abreo, pues donde dice: CHARON, debe decir: SHARON.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33195 Oct.30-v.nv.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14.o Turno, dictada en autos: JOSE SOCHACZEWSK. y ROSA SAZBON "Rectificación de Partida" (ficha E-565|979), se hace saber que se han presentado José Sochackewski y Rosa Sazbon, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de sus hijos legítimos Guillermo Samuel y Eduardo Víctor, respectivamente pues donde el apellido paterno figura como Sochaczewsky, debe decir: SOCHACZEWSKI, con "i" latina al final, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Dra Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 105.00 15|pub 24264 Oct.16-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que en los autos caratulados: DIEGO GOMEZ BARTABURU, "Rectificación de partida" (Ficha E 581|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Gómez Bartaburu, pues, donde dice: DIEGO GOMEZ OLASO, debe decir: GOMEZ BARTABURU, DIEGO.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Dra Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 24131 Oct.15-v.nv.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de partidas de nacimiento de: A) WASHINGTON DANIEL GARCIA, pues en la misma donde el nombre del menor figura como: WASHINGTON DANIEL SOTO, debe decir: WASHINGTON DANIEL; B) RUBEN DARIO GARCIA pues en la misma donde el nombre del menor figura como: RUBEN DARIO SOTO, debe decir: RUBEN DARIO. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
19) N$ 84.00 15|pub 25625 Oct 29-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de JOAQUINA MARTINEZ y ANTONIO MADRUGA, pues donde figura el mes del nacimiento de la esposa como "junio" debe decir "julio" por así corresponder Ficha V|603|79). — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Arturo Yglesias Perdido Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub 25400 Oct.26-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta sede se tramitan las rectificaciones de las siguientes partidas: I) de nacimiento de JORGE ENRIQUE ESTEVE, pues donde dice: ESTEVENT, debe decir: ESTEVE; II) de nacimiento de HORACIO MARCELO y MARIA de LOURDES ESTEVE, pues donde dice: ESTEVEN, debe decir: ESTEVE; III) de nacimiento de JAVIER RUBENS ESTEVE, pues donde dice: ESTEBES, debe decir: ESTEVE por así corresponder (Ficha V. 571|979). — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33108 Oct.22-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN FRANCISCO FERNANDEZ, pues donde dice: 17 de setiembre de 1924, debe decir: 24 de setiembre de 1917, por así corresponder (Ficha V. 589|979). — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
19) N$ 63.00. 15|pub. 24182 Oct.15-v nv.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos de ARRASCAETA BARRETO, ENRIQUE, "Rectificación de Partida" (Ficha C. A. 445|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ENRIQUE de ARRASCAETA BARRETO, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre ENRIQUE SIXTO de ARRASCAETA GALINDO, en virtud de que en ella se padeció error en el sentido de que donde dice GALINDO ENRIQUE de ARRASCAETA, debió decir ENRIQUE SIXTO de ARRASCAETA GALINDO, por así corresponder. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 26249 Oct.31-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos FELIX COHEN y ROSA DORFMAN "Rectificación de Partida y Auxiliatoria" (Ficha C. A. 387|1979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado FELIZ COHEN y ROSA DORFMAN, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija legítima SOLANGE COHEN DORFMAN en virtud de que en ella se padeció error respecto al apellido del compareciente en el sentido de que donde dice Cohn debe decir COHEN por así corresponder. Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo 8 de octubre de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32995 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos ANTONIO PERILLO y OTRO, "Rectificación de Partida" (Ficha CC. 415|979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ANTONIO PERILLO y MARIA DILEVA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija legítima VICENTA PERILLO DILEVA, en virtud de que en ella se padeció error respecto al apellido materno, en el sentido de que donde dice: DILERA, debe decir: DILEVA, por así corresponder. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 24449 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: GUERRERO YUSTE J. FRANCISCO "Rectificación de partida" (Ficha CB 513|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Francisco Guerrero Yuste solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en virtud de que en ella se padeció error respecto a los apellidos en el sentido de que donde dice: FRANCISCO GUERRERA, debe decir: FRANCISCO GUERRERO, y donde dice: AMPARO JUSTE, debe decir: AMPARO YUSTE, por así corresponder. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 24134 Oct.15-v.nv.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: AMATO GONZALEZ, TERESA "Rectificación de partida" (Ficha 1101|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Teresa Margarita Amato González, pues donde el apellido materno figura: LARREA GONZALEZ debe decir: GONZALEZ. — Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33198 Oct.30-v nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos caratulados: SAPERSZTEIN, SUSANA y otros. "Rectificación de Partidas" (F. 1151|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de HERMAN CUKIER y SUSANA SAPERSZTEIN, pues donde el apellido de la contrayente figura SAPERSTEIN debe decir: SAPERSZTEIN y de nacimiento de SANDRA MABEL y BEATRIZ ADRIANA CUKIER SAPERSZTEIN, pues en ambas, donde el apellido de la madre figura SAPERSTEIN, debe decir: SAPERSZTEIN. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 105.00 15|pub. 25424 Oct.30-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: NAVARRO ESTEVEZ, OSCAR. "Rectificación de Partida" (F. 1045|1979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de OSCAR NELSON NAVARRO ESTEVEZ, pues donde el nombre figura: YESICA PILAR debe decir: OSCAR NELSON.

Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33169 Oct.26-v.nov 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: LOPEZ, DANIELA. "Rectificación de Partida" (Ficha 961|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DANIELA ROXANA LOPEZ, pues donde los abuelos maternos figuran como: CARLOS LOPEZ y TURQUESA MARTINEZ, debe decir: ELENA LOPEZ. Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 1.o de octubre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55). 15|pub. 33138 Oct.24-v nov. 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos LLERA ROBERTO y PENA ROSA, "Rectificaciones de Partida". (F. 145|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de ROBERTO DANIEL LLERA y ROSA PENA, pues donde el apellido del contrayente figura: LLIERA, debe decir: LLERA; y de nacimiento de ROSA DANIELA LLERA PENA, pues donde el apellido paterno figura: LLIERA, debe decir: LLERA. — Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 30 de julio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 33101 Oct.22-v.nov 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: SENCION MENDEZ, JOSE. "Rectificación de Partida" (F. 1075|1979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de JOSE ELADIO SENCION MENDEZ, pues donde el segundo nombre del causante figura HILARIO, debe decir ELADIO. Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 1 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33093 Oct.19-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: "CORBO MENJOU ADRIANA ELIZABETH — Rectificación de Partida" (F. 1059|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adriana Elizabeth Corbo Menjou, pues donde el apellido materno figura: MENGOU debe decir: MENJOU. — Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33067 Oct.18-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente: JUAN JOSE SILVA SCARONE y MARIA AMALIA de BLASIIS. "Rectificación de Partida" (F. 0461|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN JOSE SILVA SCARONE y MARIA AMALIA de BLASIIS, en el sentido que donde la contrayente figura como nacida el día diecinueve de junio, debe decir: veinticuatro de junio, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33126 Oct.29-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente LUIS PABLO CACERES RODRIGUES. "Rectificación de partida" (Ficha C. ..447|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de LUIS PABLO CACERES RODRIGUES, de nacimiento, en el sentido que donde el inscripto figura como: RODRIGUEZ, debe decir: RODRIGUES, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que se tramita auxiliatoria. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 23055 Oct.17-v nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente: ELIZABETH SARA DE LEON POSADA y otros. "Rectificación de partida" (Ficha C. 1087|979) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Leonardo De Leon Posada, Elizabeth Sara y Luis Paulino De Leon Posada, en el sentido que donde el inscripto figura como hijo de MARY ELIZABETH POSADAS, debe decir: de MARY ELIZABETH POSADA; al margen se anotó POSADAS DE LEON, LEONARDO, en lugar de: DE LEON POSADA, LEONARDO, en la partida de Elizabeth Sara De Leon Posada donde al margen dice: BARBOZA ELIZABETH SARA, debe decir: DE LEON POSADA ELIZABETH SARA y donde el abuelo paterno figura como: POSADAS, debe decir: POSADA, y en la partida de nacimiento de Luis Paulino De Leon Posada, donde al margen dice: POSADA DE LEON PAULINO LUIS debe decir: DE LEON POSADA LUIS PAULINO, todo por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 189.00 15|pub. 24144 Oct.15-v nv.5.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en autos: BORGES, SAUL ALEJANDRO y VIRGINIA RAQUEL "Rectificación de Partidas" (Ficha B. N.o 101|979), se hace saber que se ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de Saúl Alejandro Borges, en el sentido que, donde dice: que es hijo legítimo, debe decir: que es hijo natural; donde dice: ambos orientales, casados, debe decir: ambos orientales, solteros y donde dice: y de doña Adriana Borges: debe decir: y de doña Wenceslaa Aida Borges y de Virginia Raquel Borges, en el sentido que, donde dice: de doña Aida Borges, debe decir: de doña Wenceslaa Aida Borges, por ser estos los verdaderos. — Bella Unión, 18 de setiembre de 1979. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
19) N$ 126.00 15|pub. 26021 Oct 30-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos JUAN AYALA. "Rectificación de Partida" (Ficha N.o 396|1.A. Año 1979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en la siguiente forma: Al margen, donde dice: AYALA JUAN CRISOSTOMO, debe decir: AYALA JUAN. En el Acta, donde dice: comparece don JUAN CRISOSTOMO AYALA, debe decir: comparece don JUAN AYALA, por así corresponder. — Artigas 9 de octubre de 1979. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) N$ 105.00 15|pub. 24519 Oct 17-v nov.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos: ESPREMANS, ENRIQUE y otra. 'Rectificación de partidas' (Ficha M. 363|978), se ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de Luzia Espremans, en el sentido que donde dice: EXPREMAN, debe decir: ESPREMANS. — Pando, 9 de octubre de 1979. — Marta Etchevoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 63.00 15|pub. 25153 Oct 23-v.nv 13.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado BARTOLA DA SILVA (468|978), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, que en el sentido de que donde dice: DA SILVA BARTOLO, debe decir: DA SILVA BARTOLA, donde dice: nació una criatura del sexo masculino debe decir: nació una criatura del sexo femenino, y donde dice que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de BARTOLO, debe decir: que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de BARTOLA. — Melo, 20 de setiembre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
En fe de ello, expido el presente que signo, sello y firmo en lugar y fecha precedentemente indicado. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 147.00 15|pub. 24795 Oct.19-v nv 9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en los autos caratulados NUESPAUMER DE DIAZ, ELMA, "Rectificación de Partida" (Ficha 409|979), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento del menor GABRIEL ARMANDO DIAZ NUESPAUMER, inscripto con el N.o 2, el primero de enero de 1963 en el Juzgado de Paz de la 24 Sección Judicial de Montevideo, de la siguiente forma: donde dice ELENA, debe decir ELMA. — Colonia, octubre 19 de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub. 26337 Oct.31-v.nov.21.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Durazno, dictada en autos: JULIO ANDRES MONTES de OCA PEÑA "Rectificación de Partida" (Ficha J. 102|979), se hace saber al público que ante esta sede se han presentado los señores JULIO MARTIN MONTES de OCA y DELIA FELICIA PEÑA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo JULIO ANDRES en el sentido de que donde dice "nació el 1.o de diciembre de 1967" debe decir "1.o de enero de 1968" — Durazno, setiembre 17 de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
19) N$ 105.00 15|pub. 25339 Oct.24-v.nov 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: MARIA LUJAN TECHERA. "Rectificación de Partida" (Ficha J. 115|979), se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado MARIA LUJAN TECHERA, solicitando la Rectificación de la partida de matrimonio suyo, en el sentido de que donde dice MARIA LUJAN MANFREDI debe decir MARIA LUJAN TECHERA. — Durazno, setiembre 17 de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 25055 Oct.22-v nov 12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: SILVA, MARGARITA y otro. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 739|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
a) Matrimonio de los comparecientes en la forma siguiente: donde dice: CESAR ARTIGAS FERNANDEZ PEREZ, debe decir: CESAR ARTIGAS FERNANDEZ CHAVES PEREZ; y b) La partida de nacimiento de nuestra hija deberá rectificarse el nombre del padre poniéndose César Artigas Fernández Chaves Pérez en lugar de César Artigas Fernández Pérez; y c) La notación marginal correspondiente, donde dice: ANGELA ANABELLA FERNANDEZ SILVA, debe decir: ANGELA ANABELLA FERNANDEZ CHAVES SILVA por ser todo ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de octubre de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
19) N$ 147.00 15|pub. 26001 Oc.30-v nv 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: ZALAYETA, CARLOS JULIO, AMARAL, SONIA YOLANDA, ZALAYETA, PATRICIA ALEJANDRA. "Rectificación de Partidas" (Ficha N.o 373|979), se han presentado ante esta Sede CARLOS JULIO ZALAYETA y SONIA YOLANDA AMARAL, solicitando las rectificaciones que se detallan: 1) En la partida de Matrimonio de CARLOS JULIO ZALAYETA y SONIA YOLANDA AMARAL, celebrado en la Cuarta Sección de Rocha, el 10 de setiembre de 1965 (Acta N.o 50) en el sentido de que donde dice ZALAYETTA debe decir ZALAYETA. 2) Partida de nacimiento de PATRICIA ALEJANDRA ZALAYETA AMARAL ocurrido en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado el 25 de mayo de 1970 (Acta N.o 223) en el sentido de que donde dice ZALAYETTA debe decir ZALAYETA. — Maldonado, trece de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
19) N$ 168.00 15|pub. 25764 Oct 26-v nov 16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos: FERNANDEZ MILANO, JORGE RAUL. "Rectificación de partidas" (Ficha B. 199|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Jorge Raúl Fernández Milano, pues figura solamente como hijo legítimo de Carmen Milano, de Fernández cuando también lo es de Andrés Fernández; b) de matrimonio de Andrés Silva y Carmen Milano, pues donde dice: ANDRES SILVA, debe decir: ANDRES FERNANDEZ, todo por ser lo correcto y verdadero. Este trámite está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 18 de octubre de 1979. — Esc. Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33232 Nv.1º-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la siguiente partida de matrimonio de LIVER OLDEMAR BALDERRAMOS y FLORDELICIA FANTONI, (Ficha B. 181|979), pues en la misma donde el apellido de la contrayente dice: FANTONI, debe decir: MARTINEZ, que es lo correcto. — Este trámite está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 15 de octubre de 1979. — Esc. Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55, 15|pub. 28148 Oct.25-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: RAUL DAVID PASTORINI ANZALAZ. "Rectificación de partida" (L.o 26, folio 400, N.o 246), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Walter Raúl Pastorini y Luz del Alba Anzalaz de Pastorini, por su hijo menor Raúl David Pastorini Anzalaz solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo, por contener los siguientes errores: donde dice: hijo legítimo de Alba González, debe decir: hijo legítimo de Luz del Alba Anzalaz.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 2 de agosto de 1979. — Esc Martha Paradiso Actuaria.
19) N$ 126.00 15|pub. 24148 Oct.15-v nv 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARIA EDELMA BONINA - Rectificación de Partida" (Ficha A. 254|979), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Edelma Bonina por figurar en ella como apellido materno BENITEZ, siendo el verdadero CASTILLO. — Paysandú, 8 de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 84.00 15|pub. 25552 Oct.25-v.nov.15.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: JACOBO HUMBERTO ROHNER BRIOZZO "Rectificación de su partida de nacimiento" (B. 13|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jacobo Humberto Rohner Briozzo, de la siguiente manera: Libro "A" de la Segunda Sección Judicial de Río Negro año 1920, Acta N.o 36, folios 18 vuelto donde dice: ROHONER, debe decir: ROHNER, por ser lo correcto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 26 de setiembre de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 105.00 15|pub. 24970 Oct 22-v nv.12.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de ARISTIDES MARTINS y ALDA PICANÇO TEIXEIRA (B. 36|

(79), en el siguiente sentido donde dice: ALDA PICANÇO TEXEIRA, debe decir: ALDA PICANÇO TEIXEIRA, donde dice: MARÇAL TEXEIRA, debe decir: MARÇAL PICANÇO y donde dice: ENOEMA TEXEIRA PICANÇO debe decir: ENOEMIA TEIXEIRA. — Rivera, 5 de octubre de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 84.00 15 pub. 25491 Oct.25-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de PABLO RAFAEL RODRIGUEZ VAUCHER (B. 19/979), en el siguiente sentido: donde el apellido paterno figura: RODRIGUEZ debe decir: DOMINGUEZ — Rivera, de setiembre de 1979. — Esc. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 62.00 15|pub. 25492 Oct.25-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ROBERT ROMEY CUSTODIO. (B. 144/979), en el siguiente sentido: donde dice: SAMPALLO, debe decir: SAMPAYO y donde dice: WALDEMAR, debe decir: VALDEMAR. — Rivera, 22 de agosto de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 63.00 15|pub. 24577 Oct.17-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de YANI MARGOT y MARTTA YUDY CAL ALVEZ (Ficha B. 93/979), en el siguiente sentido: en la partida de nacimiento de MARTTA YUDY, donde dice: MARTTA JUDY, debe decir: MARTTA YUDY, donde dice: hija legítima de CASIMIRO NELSON CAL y de IRMA ALVEZ, debe decir: hija legítima de CASIMIRO NELSON CAL y de IRMA ODILA ALVEZ. — en la partida de nacimiento de YANY MARGOT, donde dice: JANY MARGOT, debe decir: YANY MARGOT. — Rivera, 20 de junio de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 126.00 15|pub. 24578 Oct.17-v.nov.7.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: TECHERA TUTILA ESTER "Rectificación de partida" (F. 956|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Tutila Ester Techera, en el sentido que donde figura como nacida el día 30 de junio de 1927, Sexta Sección Judicial de Rocha, fs 32, N.o 63, debe decir: 7 de enero de 1922, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 20 de setiembre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
19) N$ 105.00 15|pub. 26190 Oct.31-v.nv.21.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado HUMBERTO MANUEL LOMBARDO y OFELIA JUANITA OLIVERI (A. 901|979), promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor María Auxiliadora Lombardo Oliveri, en el sentido de que donde dice: OLIVEIRA, debe decir: OLIVERI.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 22 de octubre de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub. 26395 Nv.1º-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor SOLEDAD LOPEZ, (A. 926|978), promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en la misma dice: sexo femenino, debe decir: sexo masculino.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 27 de junio de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub. 26396 Nov.1º-v.nov.22.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: HECTOR NERY COITINHO y ALBA IRIS LOSADA. "Rectificación de partida de matrimonio" (Ficha 112|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, en el sentido de que donde el apellido del contrayente figura como COITINO debe decir: COITINHO, y en donde el apellido del padre del contrayente figura como: COITINO, debe decir: COITINHO, por ser como corresponde. — Tacuarembó, 4 de octubre de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria.
19) N$ 105.00 15|pub. 26055 Oct.30-v.nv 20.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: GUTIERREZ ANTONIO y SECUNDINA BAS. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha C. 476|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Celia Beatriz Gutiérrez Bas, en el sentido de que donde dice: masculino debe decir: femenino, por ser lo correcto. Se hace constar que la gestión antedicha se encuentra auxiliada de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 8 de octubre de 1979. — María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33231 Nv.1º-v.nv.22.

20—Remates

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda en la ciudad de Mercedes compuesta de hall 2 dorm., baño y cocina con frente a la calle Florencio Sánchez N.o 1029.
Area 437,76 m.c.
Base: N$ 14.689,42, equivalentes a 268,84 Unidades Reajustables, 12 de noviembre de 1979, hora 14 - Sucursal Mercedes.
CON FACILIDADES

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo 12 de noviembre de 1979, a la hora 14, en el local de la Sucursal Mercedes (FD. Roosevelt 721), el martillero Francisco Díaz (Mat. 2128, RUC 180022290014) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de U.R. 268,84 solar de terreno con sus edificios y demás mejoras sito en la 1.a Sección Judicial de Soriano (ciudad de Mercedes), padrón N.o 2416, que tiene frente a la calle Florencio Sánchez N.o 1029.

I) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en hipoteca Clase 85, Serie 150, N.o 3869, a cargo de Baltasar Acosta Miranda y Celeste Mireya Sosa Fredes

II) El bien se vende en el estado actual de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento inscripto.

III) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, 1 o|o de comisión del rematador más IVA, y otras cargas que afecten al remate en efectivo y en el acto.

IV) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de aviso por el Banco, siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromiso y escritura, y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

V) A los efectos informativos se hace saber: a) que el valor de la U.R. en el mes de octubre de 1979 es de N$ 54.64; b) que el valor de la base en nuevos pesos será aquel que se indicará en el momento del remate; c) que el saldo del precio se abonará con el valor de la U.R. vigente a la fecha de cada uno de los pagos.

VI) El comprador podrá novar el préstamo hipotecario que se ejecuta, cuyo saldo es de U.R. 60.72, suma ésta ya incluida en la base del remate.

Informes en Procuración o en Sucursal Mercedes. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 33206 Oct.30-v nov.6.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Borba de Milán María Luisa c|MARIA AMERICA y ANA MARIA MILAN, Cesación de Condominio", (B. 592|977), se hace saber: Que el próximo 15 de noviembre a las 15 y 30 horas en la A. N. R. C. (Zabala 1326) por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público sobre la base de N$ 9.875.34 correspondientes a las 2|3 partes de su tasación de los derechos emergentes de la promesa de compraventa inscripta con el N.o 5.902 en el libro 132 al folio 20.627 el 22 de mayo de 1966 del siguiente bien:

Fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 92.612, la que según plano del Agr. Alberto de Arteaga de 6 de mayo de 1937 tiene una superficie de 3 hectáreas 4.289 metros con un frente de 99 metros 12 centímetros al Camino de Las Tropas N.o 3594 con igual frente al Camino Abrevadero, (hoy Camino de Las Cabras, kilómetro 20 de Avda. de las Instrucciones).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada; b) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados, impuestos, comisión del rematador y los que por ley le correspondan; c) Que la promesa y antecedentes del juicio se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 quinto piso a disposición de los interesados.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 105.00 5|pub. 26452 Nov.1º-v.nov.8.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "I.A.M.S.A. c|JUAN FERREIRA, Ejecución de Prenda", (Fa. 20|979), se hace saber: Que el próximo 8 de noviembre a las 15 horas en el local de la calle Acevedo Díaz N.o 1662 se procederá por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, al remate, sin base, al mejor postor, de la camioneta marca Internacional modelo L-115 matrícula de Canelones N.o A-57.509, Padrón N.o 50.929.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de transferencia, certificados y los que por ley le correspondan, así como la comisión del rematador.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 33.60 3|pub. 26451 Nov.1º-v.nov.6.

VICENTE CARLOS STAJANO WILSON
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Remate Chevrolet e Internacional

El Banco Hipotecario del Uruguay, pone en conocimiento de los interesados, que el día 7 de noviembre de 1979 a las 15 horas, el rematador Vicente Carlos Stajano Wilson, Matrícula 444, venderá en Remate Público 2 camionetas propiedad del Instituto:

Marca: Chevrolet; modelo 1963; matrícula: P. E. 3036.

Marca: Internacional; modelo: 1963; matrícula: P. E. 5300.

1) Se comunica a los interesados, que los mencionados vehículos, estarán en exhibición en el garage del Banco, los días 1.o, 5, 6 y 7 de noviembre del corriente año, de 13 a 15 horas, calle Arenal Grande 1533 lugar donde se llevará a cabo la mencionada subasta.

2) La comisión del rematador e impuesto será del 12 o|o.

3) La seña será del 20 o|o del precio en efectivo y en el acto. — Montevideo, octubre de 1979. — La Gerencia General.
20) (C. C.) 1|pub. 33219 Oct.31-v.oct.31.

WASHINGTON ESPINOLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: FRANCISCO ABAL MARTINEZ "Cesación de Condominio" (Ficha C.C. 326|976), se hace saber que el próximo 8 de noviembre a las 14 horas, en Juan Carlos Gómez 1435, se procederá por intermedio del martillero Washington Espinola asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre las 2|3 partes de su tasación, el siguiente bien: Los derechos emergentes de la promesa de compraventa relativa a un solar de terreno ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones Balneario San José de Carrasco, inscripta en el Registro General de Inhibiciones Sección Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo, con el N.o 486, folio 191, libro 50, el 28 de abril de 1952, que según plano del Agr. Alfredo Baccino inscripto en Catastro el 4 de diciembre de 1947, consta de una superficie de 948 metros 4 dcms., al norte linda con solar 9, al sur con solar 11, al este con calle Juan Zorri-

lla de San Martín y al oeste con solar 12. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, etc., así como la comisión del rematador. 3) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6). — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

20) N$ 98.00 5|pub. 26142 Oct.30-v.nov.6.

ARNALDO SUNHARY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: FEREZ, OLIVERIO ALBERTO c|Juan Pablo Silva Martínez, Juicio ejecutivo (F. C. 411|978), se hace saber que el próximo 19 de noviembre de 1979 se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary a la venta en remate público sobre la base de 2|3 de su tasación de una heladera General Electric. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.

20) N$ 70.00 10|pub. 26095 Oct.30-v nov.13.

CANELONES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
NELSON CORREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos: "Figueredo Roberto contra PERILLE de CABRERA, MARGOT SUSANA. Juicio ejecutivo" (Ficha C. 499|979) se hace saber que el día 22 de noviembre de 1979 a la hora 15, y en los salones del Club Uruguay, sito en 25 de Mayo 1105, esquina Ituzaingó, Pando; se procederá por el señor rematador Nelson Correa y la asistencia de la señora Alguacil a la venta en remate público con la base de N$ 13.313: del bien ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 5079, superficie ... 261 metros 69 decímetros, con 9 metros 75 centímetros, de frente al Noroeste a calle 18 de Julio.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de cargo del mismo la comisión del rematador y los impuestos. — Pando, 17 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 168.00 15|pub. 25139 Oct 23-v.nov.13.

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, en autos: Caja de Compensaciones N.o 24 (Asignaciones Familiares - Canelones) contra Empresa: SERGIO SILVEIRA y JUAN MARTIN. "Juicio Ejecutivo" (F. C. 136|978), se hace saber que el día 17 de noviembre del corriente año, a la hora 16, en el local de Consignaciones de Rivera y Chile de esta ciudad; se procederá a vender el mueble embargado en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea de N$ 5.400 por intermedio del señor Rematador Washington González Luoni; y al mejor postor.

Se previene: 1) Que el mejor postor debe consignar en el acto, el 20 por ciento de su oferta.

2) Que los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del rematador. — Santa Lucía, 23 de octubre de 1979. — Pedro G. Keuroglian Barsoumian, Juez de Paz.

20) N$ 112.00 10|pub. 26328 Oct.31-v.nov.14.

NELSON CORREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos. Banco Pan de Azúcar contra DEUS RAMPONI, RAUL ANDRES. "Juicio Ejecutivo" (F. 140|C|1979), se hace saber que el día 8 de noviembre de 1979, a la hora 15, y en este Juzgado, se procederá por el señor rematador Nelson Correa y la asistencia de la señora Alguacil, a la venta en remate público con la base de N$ 39.666 00 del bien ubicado en la Decimocuinta Sección Judicial de Montevideo. Padrón 31 948|701, anteriormente padrón individual 203.?53 superficie de setenta y dos metros nueve mil doscientos cuarenta y siete centímetros (ubicado en el séptimo piso del Edificio "Exeter - Achilles".

Con frente a la calle Juan Benito Blanco 3095 esquina Guayaquí.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de la oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de cargo del mismo la comisión del rematador y los impuestos. — Pando, . de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

20) N$ 190.40 17|pub. 24392 Oct.15-v.nov 8.

CERRO LARGO

DANUBIO WALTER SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "Francisco Boz c|SOFIA C. de ACEREDO y OTRO Reconocimiento de Firma (F. 125|979), se hace saber que el día 14 de noviembre de 1979 a las 16 horas en las puertas de este Juzgado, el martillero don Danubio Walter Sosa asistido del señor Alguacil procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación una fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo padrón N.o 4.709 y con una superficie de tres mil doscientos cincuenta y ocho metros treinta decímetros. Base: N$ 8.014.00.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma: II) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que graven la venta: III) Que los títulos del bien se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Melo, 9 de octubre de 1979. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.

20) N$ 189.00 15|pub. 24480 Oct.19-v nov.9.

COLONIA

RICARDO RODRIGUEZ ARCE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Bombacci, Agustín contra TORRES, JOSE EUCLIDES y Otra - Rescisión de Contrato" (Ficha 193|C|975), se hace saber que el día 29 de noviembre de 1979, a la hora 14, y a las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero señor Ricardo Rodríguez Arce, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes del valor de su tasación, o sea la suma de N$ 1.426,00), del siguiente inmueble: Solar de terreno y sus mejoras, ubicado en calle Cagancha s/n., entre Carmen y Varela, de esta ciudad, con una superficie de 550 mts. 48 dmts., y Padrón N.o 103.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o,o de su oferta en acto de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador la comisión del martillero y demás gastos que la ley pone a su cargo. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 15 de octubre de 1979. — Esc. M. Keuliyan, Actuario Adjunto.

20) N$ 210,00 15|pub. 26552 Nov.1.o-v.nov.22.

HARILDO BANCHERO AVELINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Sucesión, Fausto J. Marzuca S. A. contra ARRICLA, WASHINGTON. Juicio ejecutivo" (Ficha C. 053|978), se hace saber que el día 19 de noviembre de 1979 a la hora 15 y en el local Duarte de esta sección, se procederá por el señor martillero Harildo Banchero Avelino, asistido por la señorita Alguacil, a la venta en remate público y sobre las 2/3 partes del valor de su tasación, lo que resulta la suma de N$ 2.000 00 (nuevos pesos dos mil), el bien embargado en autos: 1 heladera marca Siam, tipo familiar.

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los 30 días. b) Serán de su cargo los impuestos nacionales y|o municipales así como la comisión del rematador y demás gastos que la Ley pone a su cargo: c) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Carmelo, 16 de octubre de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria.

20) N$ 140.00 10|pub. 25876 Oct.29-v.nv 12

LORENZO PAGES MAÑAY
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: BROZ de FERNANDEZ, TRINIDAD ELVIRA. "Herencia Yacente" (Ficha número 349|C|1976), se hace saber que el día 12 de noviembre de 1979 a la hora 15 y en local ubicado en calle Sarandí y 25 de Mayo, de esta Sección, se procederá por el Martillero señor Lorenzo Pagés Mañay, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su valor de tasación los bienes inventariados en autos, entre los que se incluyen 1 reloj de bolsillo, 1 reloj de mesa con campana, 1 radio a transistores, etc.

Se previene que: a El mejor postor deberá consignar el total de su oferta, en el acto de serle aceptada:

b. Serán de su cargo los impuestos nacionales y|o municipales, así como la comisión del rematador y demás gastos que la ley pone a su cargo:

c) Los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, de este Juzgado. — Carmelo 15 de octubre de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.

20) N$ 126.00 10|pub. 25037 Oct.22-v nov 5.

LORENZO PAGES MAÑAY
Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos. Banco de la República Oriental del Uruguay contra OLIVA BORFE, RAMON LUJAN. "Juicio Ejecutivo" (Ficha número 477|C|1978), se hace saber que el día 8 de noviembre de 1979, a la hora 14 y 30, y en el comercio "Avelino" paraje "Colonia Estrella" de esta sección, se procederá por el martillero señor Lorenzo Pagés Mañay, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor los bienes embargados entre los que se incluyen: 1 tractor "Fiat" modelo 500, 1 sembradora de 16 discos, arados, 1 rotativa, aporcador, etc.

Se previene que: a' El mejor postor deberá consignar el total de su oferta, en el acto de serle aceptada;

b) Serán de su cargo los impuestos nacionales y|o municipales así como la comisión se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina actuaria de este Juzgado. — Carmelo, 8 de octubre de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria.

20) N$ 112.00 10|pub. 25036 Oct 22-v nov.5.

CESAR ARAGUSTO
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Colonia, encargada y en los autos caratulados: BAROLIN TOURN, JUAN ATILIO. "Denuncia - Animales Invasores" (F. C. 217|976), se hace saber al público que el día 23 de noviembre a las 16 horas, y en el Kil. 168 Ruta 1, casa del señor Martínez, el martillero señor César Aragusto, Matrícula N.o 472, sacará a la venta en pública subasta una ternera de dos años, pelo negro de regular estado de gordura y sin marca y un crío de la misma.

Saldrá a la venta al mejor postor, a quien se previene que deberá consignar en el acto del remate, el precio y la comisión e impuestos que sean de cargo del comprador, en el mismo acto de serle aceptada su oferta. — Colonia, 18 de octubre, 1979. — Dra. Walkyria Raggio Faccioli, Juez de Paz, Encargada.

20) N$ 112.00 10|pub. 26317 Oct.31-v.nov.14.

CESAR ARAGUSTO
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz encargada de la Primera Sección de Colonia y en los autos caratulados: MARTINEZ PONTET WALTER. "Denuncia - Animal Invasor" (F. C. 1|979), se hace saber al público que el día 23 de noviembre a las 16 horas y en el Kil. 168 Ruta 1, casa del señor Martínez, el martillero señor César Aragusto, matrícula N.o 472 sacará a la venta en pública subasta un toro de raza cruza holando de unos dos años, con marca ilegible en buen estado de gordura.

Saldrá a la venta al mejor postor, y a quien se previene que deberá consignar en el acto del remate el precio y la comisión e impuestos que sean de cargo del comprador en el mismo acto de serle aceptada su oferta. — Colonia, 18 de octubre de 1979. — Dra. Walkyria Raggio Faccioli, Juez de Paz Encargada.

20) N$ 112.00 10|pub. 26316 Oct.31-v nov 14.

DURAZNO

NESTOR O. CABRERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, en los autos caratulados: Olga Esther Recaldo contra BLANCA ELENA CENTURION. "Cesación de Condominio y Partición" (C. 786 976), se hace saber al público que el día 28 de noviembre de 1979 a las 16 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno, calle Dr. Luis A. de Herrera N.o 684, se procederá por intermedio del martillero Néstor O. Cabrera, precedido por el señor Alguacil a la venta en remate público del inmueble padrón número 466, manzana N.o 103, ubicado en la Primera Sección de Durazno, y con la base de las 2|3 partes del valor real que es de nuevos pesos 35.000.00.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta al serle ésta aceptada.

2.o) Que serán de su cuenta la comisión del rematador, gastos de escritura y demás. 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición del interesado en este Juzgado. — Durazno, octubre 16 de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.

20) N$ 189.00 15|pub. 26350 Oct.31-v.nov.21.

LAVALLEJA

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Goroso Iris con MARTINEZ LILIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 711|976), se hace saber que se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Zelmar Sánchez sobre la base de las 2/3 partes de la tasación que es de N$ 15.500.00 presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscripto Actuario Adjunto el siguiente bien:

Una fracción de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, con número de padrón 10.679, Barrio P. 2 de INVE de una superficie de 401 metros cuadrados, solar 6, plano agrimensor R. Damasco el día 16 de noviembre próximo a las 14 horas en la puerta del Juzgado, bienes muebles sobre la base de su tasación que se detallan a fojas 15 el día 17 del mismo mes a las 16 horas en el local de remates sito en calle J. Batlle y Ordóñez 653 comenzando la diligencia de remate al señor rematador.

Se previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta e impuesto municipal. — Minas, 17 de octubre de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

20) N$ 154.00 10|pub. 25479 Oct.25-v.nv.8.

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Fernández Richard contra CANO TETTI HEBERT ALBERTO. Juicio ejecutivo" (Ficha 826|978), se hace saber que el día 10 de noviembre próximo a las 17 horas en el local de remate, sito en calle J. Batlle y Ordóñez 653, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero Zelmar Sánchez sobre la base de N$ 2.500,00 para una máquina puntear Rapid N.o 12 con motor 1/2 HP con volantes de hierro y de N$ 3.000,00 para una deviradora y terminadora con tres motores independientes (alemana).

Se previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta e impuesto municipal — Minas, 24 de octubre de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

20) N$ 98.00 10|pub. 26219 Oct.31-v.nv.9.

PAYSANDU

RAUL ALBERTO RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Ravazzani Plinio contra FEIFER FEDERICO. "Juicio Ejecutivo" (A. 394|1977), el 15 de noviembre de 1979, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, el martillero Raúl Alberto Ramade, asistido del señor Alguacil rematará, sobre la base de N$ 8.801.91 (2|3 del valor real) una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras, ubicada en la manzana 18 de Villa Quebracho. Decimoprimera Sección Judicial de Paysandú, padrón 124, compuesta de una superficie de 518 metros cuadrados con frente al Sur en 25 metros, 90 centímetros a la calle 8 de Octubre.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto, el 20 por ciento de su oferta como seña, así como el 3 por ciento de Impuesto Municipal y el 3.54 por ciento (incluido IVA) de comisión del rematador;

b) Los gastos de escrituración se abonarán de acuerdo con la ley;

c) Los títulos podrán ser examinados en la Actuaría de este Juzgado — Paysandú, octubre 10 de 1979. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

20) N$ 210.00 15|pub. 25232 Oct.25-v nov 15.

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: STECIUK PABLO MIGUEL. "Quiebra" (Ficha A. 42|1979), se hace saber que el día 12 de noviembre de 1979 a las 15 horas y en el hall del Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Elbio M. Fernández, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, al contado y en efectivo, de un automóvil marca Chevrolet, modelo año 1947, motor de 14 H.P. N.o EAN-137.405, Matriculado en Paysandú con el N.o 104 731.

Se previene que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como el impuesto Municipal de 3 por ciento y la comisión (IVA del rematador (10.62 por ciento). — Paysandú, 10 de octubre de 1979. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

20) N$ 112.00 10|pub. 25231 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos INDA, ELBIO "Sucesión" (Ficha "B" 214|976), se hace saber que el día 6 de diciembre de 1979 a la hora 15 en el hall de este Juzgado (Leandro Gómez 955) el martillero Walberto Mannise procederá a la venta en pública subasta de una fracción de terreno y sus construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial de Paysandú, Manzana 327, Padrón N.o 4896 con frente al Este a la calle Misiones (hoy Batlle Berres) señalada con el N.o 771 entre las de Ituzaingó y 25 de Mayo, compuesta de una superficie total de 300 metros cuadrados sobre la base de los 2|3 de su valor Real (N$ 55,335.00) o sea la cantidad de N$ 36 890.00.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de la oferta en el acto de serle aceptada así como el 3 por ciento de Impuesto Municipal y el 3.54 por ciento (incluido IVA; de Comisión del rematador, y el saldo del 80 por ciento de la oferta al escriturar. Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador y que el título podrá ser examinado en la Actuaría del Juzgado. — Paysandú, 5 de octubre de 1979. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

20) N$ 231.00 15|pub. 24329 Oct.16-v nov.6.

RIO NEGRO

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado de Paz de la Séptima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Río Negro debidamente comisionado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ENRIQUE CARLOS KLUVER FELIX. Medidas preparatorias" (Ficha C. 548|978), el día 16 de noviembre de 1979 a las 15 horas, en el local "Elorza", se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor y al contado por el martillero público Liber A. González, matrícula 186, RUC 130013740014, asistido del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Río Negro al cual le han cometido las diligencias integrales del remate, las siguientes maquinarias a saber:

Un Tractor Hanomag modelo R. 545, motor diesel 4 cilindros rodado neumático; un tractor MC Cormick Internacional modelo Super BMD, motor diesel 4 cilindros rodado neumático; una cosechadora automotriz Massey Harris modelo super 27 con motor Chrysler 6 cilindros a nafta, 14 pies de corte con girasolero, un arado Mc Cormick Internacional de 6 discos; una sembradora Case de 24 discos, cajón galvanizado y rodado neumático; una sembradora combinada Vassalli de 6 surcos, rodado neumático: una rastra Mc Cormick Internacional de 40 discos; ocho cuerpos de rastra de dientes, livianos y pesados

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Flores, 19 de setiembre de 1979. — Nelson Piavan. Juez de Paz.

20) N$ 168.00 10|pub. 24969 Oct.22-v nv.5.

SALTO

EDUARDO INVERNIZZI MAZZARINO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Rosete Brignole, Horacio A. con WILSON BELUSET y ETNA D. B. de REGUEIRA. Juicio ejecutivo" (Letra A. Ficha 448|978), se hace saber al público que el día 22 de noviembre de 1979 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esquina General Artigas), el martillero Eduardo Invernizzi Mazzarino, asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 1.419,33 el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral N.o 24, empadronado con el N.o 12.907, con frente a calle Uruguay cuya puerta de entrada se encuentra señalada con el N.o 2073.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, lo que legalmente correspondan, serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador; 3.o) Que el bien a venderse se encuentra gravado ante el Banco Hipotecario del Uruguay, encontrándose los títulos del bien raíz depositados en la Sección Tesoros de Títulos de esa Institución. 4.o) Que estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 22 de octubre de 1979. — Angel Malvasio Laxagüe. Actuario Adjunto.

20) N$ 273.00 15|pub. 25729 Oct.30-v.nov.20.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos DJINBACHIAN, MARIA, PAMOUKAGHLIAN, DANIEL LUCIO y BENJAMIN, "Segunda Copia", (Ficha V. 840|979), se hace saber que se han presentado los señores María Djinbachian y Benjamín y Daniel Lucio Pamoukaghlian, solicitando expedición de la segunda copia de la escritura que el día 24 de julio de 1979, autorizada por el Esc. Pedro Tomikián, adquirieron por compraventa-tradición de Julio César Rastelli y otra la propiedad y posesión de un solar con edificio y demás mejoras sito en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Las Toscas, empadronado con el N.o 1.480, señalado con el N.o 5 de la manzana 25 bis en el plano del agrimensor Uruguay Beca de enero de 1946 inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de noviembre de 1947, según el cual tiene una superficie de 498 metros 75 decímetros y linda: 15 metros de frente al Sureste a la calle N.o 19, Los Paraísos entre las designadas con las letras "F" y "E".

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1 de octubre de 1979. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

21) N$ 168.00 10|pub. 26255 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: ADELE, ALBERTO. "Segunda Copia". (Ficha V. 858|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alberto Adele, solicitando expedición de la segunda copia de las escrituras de donación que en esta ciudad el 24 de enero de 1941 y 13 de abril de 1945, respectivamente autorizó el Escribano Luis Ignacio Cibils 95 un solar de terreno situado en la Décima Sección Judicial de Montevideo (hoy 23.a) que según plano del Agrimensor Mailhos Taullier, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 1690 consta de una superficie de 133 metros; y está empadronado con el N.o 171.053 y linda por el Sur línea de 9 metros, 50 centímetros con la calle Comodoro Coe, por el Norte igual medida, por el Este 14 metros con terreno del donante y por el Oeste, 14 metros con el Padrón 101 143.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

21) N$ 154.00 10|pub. 25248 Oct.23-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: LORAGUE LAVIA M. ANGELICA "Segunda copia" (Ficha V. 4|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Angélica Lorague Lavia solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el día 9 de marzo de 1950 autorizó la Esc. Velia Casaretto Echaniz por la cual Walter Casimiro Pepe adquirió por compra venta tradición a Fortunato Nicolás Pepe Decia y Adelaida Inocencia María Caballo el inmueble ubicado en

el Depto. de Montevideo, Sexta (antes Decimoquinta) Sección Judicial, padrón número 15.892, manzana N.o 467, que según plano levantado por el agrimensor José Maranesi de 2 de diciembre de 1940, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 5.795 el 7 de junio de 1941, se compone de una superficie de 124 metros 86 decímetros con 12 metros 57 centímetros de frente al Norte a la calle Canelones esquina Juan Manuel Blanes estando la puerta de acceso al edificio señalada con el número 1998.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 9 de marzo de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

21) N$ 154.00 10|pub. 26211 Oct.31-v.nv.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: EVA FERRARI de GONZALEZ (2.a copia) (Ficha E. 1531|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Eva Ferrari de González solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que el 31 de octubre de 1963 autorizara el escribano Julio C. Trías Garlán por la cual Julio César González González (casado con la compareciente), compró a Berta Sofía Alvarez Santos y otros un inmueble ubicado en la 4.a Sección Judicial de Canelones paraje "Las Brujas" padrón actual 265 antes 607 en mayor área el que según plano del Agr. Carlos McColl de Julio de 1941, inscripto con el N.o 1218 el 23 de setiembre de 1941 en la Dirección General de Avalúos, se señala con el N.o 3 de la manzana "H" y consta de un área de 1 Hás. 584 mts. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tuvieren interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

21) N$ 168.00 10|pub. 26096 Oct.30-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: HECTOR LUIS OLIVERA CABANNE y otros. "Segunda copia" (Ficha E. 571|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Héctor Luis Olivera Cabanne, Juan Angel Luis Olivera Ferrando, Ketty Viera de Cabanne, Josseline Ivette Cabanne Viera, Edberto Raúl Cabanne, Elma Tabeira de Cabanne y María Esther Cabanne, solicitando la expedición de segunda copia de las siguientes escrituras:

a) Compra venta autorizada en la ciudad de Montevideo el 14 de noviembre de 1907 por el escribano José S Gascue por la que Tomás Guillén vendió a Francisco Cabane o Cabanne el solar N.o 6 de la manzana 15 del Pueblo Ituzaingó, empadronado con el N.o 75.815 con 12.60 metros de frente al N.E. a la calle Besares (anteriormente Brandzen), y que según plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de mayo de 1943 tiene una superficie de 541 metros cuadrados 18 decímetros cuadrados. Está ubicado en la Decimosexta Sección de Montevideo, y según plano posterior de fecha setiembre de 1945 del agrimensor Julio Baumgartner integra el padrón N.o 75.815 que tiene una superficie total de metros cuadrados 604.31 decímetros. La primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 2.715 al folio 1.106 del libro 46.

b) Cesión de derechos hereditarios autorizada el 20 de marzo de 1957 por la escribana Ilda Panzera, por la cual Elidia Oliveri cedió a Edberto Raúl, Juana, María Esther y Luis Antonio Cabanne Jaureguiberry todos los derechos que como herederos le correspondían en la sucesión de Carlos Alberto Cabanne Jaureguiberry fallecido el día 18 de enero de 1955 en la Décima Sección de Montevideo. La primera copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 202 al folio 151 del libro 496.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de continuarse los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.

21) N$ 266.00 10|pub. 25315 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: ROSA M. BADO. "Segunda Copia" (Ficha C. 793|979), se hace saber que ante esta sede se presentó Rosa María Bado Cament de Chaparro solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizara el 30 de mayo de 1974 el Escribano Vicente Cremanti Casas, y que fuera inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio del departamento de Treinta y Tres el 27 de setiembre de 1974 con el número 736 al Folio 480 vuelto del libro 1 referente al inmueble rural empadronado con el número 802 en mayor área, de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, señalado como fracción 6A en el plano del Agrimensor Jorge Bird de octubre de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de dicho mes y año con el número 785 y que según el mismo plano tiene una superficie de 322 hectáreas. 9.170 metros que se deslinda, al Oeste a camino vecinal por medio con el padrón 804: tres tramos rectos de 310 metros, 70 centímetros; 135 metros, 90 centímetros y 329 metros, 40 centímetros; al Norte tramo recto de 2 370 metros. 80 centímetros, hasta el medio del cauce del Arroyo Parao, con padrón 4607 continuando luego un tramo del citado arroyo por la línea media de su cauce, límite con el departamento de Cerro Largo. al Este, tramo recto de 791 metros, que parte del medio del cauce del mencionado arroyo. con fracción "quince C". al Sur-Este, tramo recto de 855 metros 80 centímetros con la misma fracción; al Sur-Oeste y al Sur tramos rectos de 66 metros, 40 centímetros; y 409 metros, 90 centímetros con fracción "catorce B": tramos rectos de 131 metros. 60 centímetros; 87 metros; 341 metros 10 centímetros y 419 metros, 30 centímetros. todos con fracción "trece B" al Sur-Oeste tramos rectos de 115 metros, 30 centímetros: 316 metros, 90 centímetros. Camino Vecinal por medio con la fracción "cuatro" y al Oeste tramos rectos de 506 metros. 70 centímetros; 310 metros. 70 centímetros, 135 metros 90 centímetros y 329 metros, 40 centímetros, Camino Vecinal por medio con la fracción "cuatro A" y el padrón 804.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al mencionado bien por el término de treinta días a que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de seguirse los procedimientos sin su intervención

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a nueve de octubre de 1979. — Martha Fernández Molodo. Actuaria

21) N$ 308.00 10|pub. 24817 Oct.23-v nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: BERLIN de BLECKMAN, LOLA y otros. "Segunda Copia" (F. 1159|1979) Pieza Separada de los autos: STARORZISKI de BERLIN, SZEJNA. "Sucesión" (F. 665|1968), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Lola Berlín de Bleckman, Rebeca Berlín de Aksler y Jacobo Berlín, solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de Compraventa que en esta Ciudad autorizó el Escribano Pablo Mazón el 28 de setiembre de 1950, por la cual Sonia Starorzinsky, casada con Abraham Berlín, compró a Rodolfo Pablo Freitas y su esposa Delia Lamaisón y María Isabel Fleitas de Villanueva y su esposo Pablo Villanueva, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y mejoras, ubicada en esta Ciudad Decimosegunda Sección Judicial, padrón N.o 83.233 y que según plano del Agrimensor J. M. Chapuis de enero 1931, inscripto en Topografía el 28 del mismo mes y año, tiene el número 3 y una superficie de 166 metros, 69 decímetros con frente a la calle Pando 2925.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo 15 de octubre de 1979 — Griselda Baroffio de Meinini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 168.00 10|pub. 25926 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "PEREZ CARRIL, JOSE - Segunda Copia" (F. 1097|979). se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Pérez Carril, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el escribano Luis Alberto Otheguy el 12 de diciembre de 1979, por la cual José Pérez Carril adquirió de Alejandrina Martínez, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificaciones, padrón 154.002, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o en el plano de los ingenieros Rodolfo de Arteaga y Francisco Lasala de febrero de 1932, aprobado por la Municipalidad el 9 de marzo siguiente, inscripto en la Dirección de Topografía el 17 del mismo mes y año, con una superficie de 652 metros 20 decímetros, con frente a la calle Azotea de Lima.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 140.00 10|pub. 25591 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado OSCAR ALBERTO, MARIA DEL ROSARIO y FERNANDO HORACIO BRIGNONI INGOLD y DORA ESTHER INGOLD BERNARDI, por sí y en nombre y representación de su menor hijo, Gustavo Daniel Brignoni Ingold, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura pública autorizada por el escribano Félix Irureta Dubois el día 31 de diciembre de 1968, en la cual los cónyuges en únicas nupcias Oscar Brignoni Rodríguez Milhomens y Dora Esther Ingold Bernardi, procedieron a la Partición Extrajudicial de los bienes comunes por disolución de la sociedad legal de bienes que integraban, adjudicándose en propiedad y posesión al señor Oscar Brignoni Rodríguez Milhomens, el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 5.211, solar N.o 31 de la manzana "J" del Barrio California Park paraje "Las Delicias" de Punta del Este, tiene una superficie de 800 metros 65 decímetros así deslindada: 10 metros 19 centímetros de frente al Noroeste a calle 12 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos aquellos que tuvieran interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el juicio sin su intervención.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

21) N$ 182.00 10|pub. 26000 Oct.30-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "INGEBORG KAROLINA, HANSON LJUNBERG - Expedición de Segunda Copia" (Ficha C. 1311|979). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ingeborg Karolina Hanson Ljunberg, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que el día 30 de diciembre de 1965, autorizara el escribano Abel G. Domínguez, por la cual la compareciente adquirió de los señores Rossa Eusebia Félix Erasmo y Tomasa Bozzo Patrone la propiedad y posesión del inmueble sito en la tercera sección judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 3328, compuesto de un área de 130 metros 10 decímetros, tiene 13 metros de frente al norte a la calle Piedras, entre las de Ituzaingó y Juan C. Gómez; al este, línea quebrada en tres trozos rectos que miden 6 metros 35 centímetros, 2 metros 94 centímetros de este a oeste y 12 metros 34 centímetros, lindando con padrón 3304; parte del 3305, 4 metros 78 centímetros al sur, con padrón 3305; y al oeste, tres trozos rectos que miden 9 metros 46 centímetros, 2 metros 67 centímetros de este a oeste, y 9 metros 20 centímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse este trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.

21) N$ 196.00 10|pub. 25558 Oct.25-v.nov.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "CHAVEZ CHAVEZ, ANTONIO y OTRA, "Segunda Copia". (Ficha V. N.o 329|979). se hace saber que ante esta Sede se han presentado Antonio Edivel Chaves Chaves y Adda Cristina Chaves Chaves. solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el día 20 de diciembre de 1966 autorizó el escribano Heber Ariel Rossi Pasina respecto a un solar de terreno sin mejoras, situado en la zona urbana de la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el N.o 5211, señalado con el N.o 10 de la manzana 2 en el plano del agrimensor Uruguay Beca, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de marzo de 1946 con el N.o 3.228, compuesto de una superficie de 205 metros, 20 decímetros 83 centímetros que se deslindan así: 14 metros 63 centímetros al Sureste de frente a la calle Poeta Valdenegro. 5 metros 45 centímetros al Noreste, a la calle 18 de Mayo, por ser esquina ambas líneas unidas por una

ochava de 3 metros al Noreste en la intersección de ambas calles: metros 36 centímetros al Sur lindando con el solar 11 y 21 metros 41 centímetros al Noroeste lindando con el Solar 9, del plano señalado.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión. — Las Piedras, 8 de octubre de 1979. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
21) N$ 182 00 10|pub. 24823 Oct.23-v nov.6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos GARCIA JUANTEGUI de MIHANOVICH, ALICIA, "Solicitud de Segunda Copia de Escritura", (Ficha 383|979), se hace saber que solicitóse expedición de segunda copia de escritura autorizada por la Escribana Ema Nohemí Polttevin, que la señora Alicia García Juantegui de Mihanovich, adquirió un solar de terreno sito en el Real de San Carlos, Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, zona suburbana empadronado con el N.o 202 y hoy con el número 3.202, señalado con el N.o 3 en la manzana letra N en el plano de fraccionamiento levantado por el agrimensor Manuel F. Ibarra, en enero de 1942, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el N.o 14, el 25 de febrero de 1942, compuesto por un área de 397 metros 80 centímetros.
Se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento. — Colonia, 9 de octubre de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
21) N$ 112.00 10|pub. 26318 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos MIHANOVICH, JORGE LUIS, "Solicitud de Segunda Copia de Escritura", (Ficha 384|979), se hace saber que solicitóse la expedición de segunda copia de escritura autorizada por el escribano Guillermo Harreguy, de los siguientes bienes inmuebles:
7 solares de terreno, sitos en el Real de San Carlos, Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, zona suburbana, plano levantado por el agrimensor Manuel F. Ibarra en enero 1942, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 14, el 25 febrero de 1942; 1) solar N.o 6, manzana Letra L empadronado ante N.o 3.029, hoy también en más área con el N.o 6.479 de un área de 349 metros 25 centímetros. Solar N.o 8, manzana letra L, empadronado número 3.029, hoy con el N.o 6.479, un área 392 metros 43 centímetros. Solar N.o 10, manzana letra L, empadronado N.o 3.029, hoy con el N.o 6.479, área 435 metros 61 centímetros. Solar N.o 3, manzana letra R, empadronado N.o 3.045, hoy con el N.o 6.471, área 397 metros 80 centímetros. Solar N.o 4, manzana letra R, empadronado N.o 3.045, hoy con el N.o 6.472, área 642 metros 33 centímetros. Solar N.o 9, manzana letra R, empadronado N.o 3.045, hoy con el N.o 6.473, área 445 metros 25 centímetros. Solar 2, manzana letra T, empadronado N.o 3.056, hoy con el N.o 6.458, área 825 metros 50 centímetros.
Se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento. — Colonia, 11 de octubre de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
21) N$ 196.00 10|pub. 26319 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos MIHANOVICH, JORGE LUIS "Solicitud de Segunda Copia de Escritura", (Ficha N.o 382|979), se hace saber que solicitóse la expedición de la segunda copia de escritura, autorizada por el escribano Esteban Rostagnol, de los siguientes bienes inmuebles:
17 solares de terreno, sitos en el Real de San Carlos, Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, zona suburbana, plano levantado por el agrimensor Manuel F. Ibarra en enero de 1942, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el N.o 14 el 25 de febrero de 1942: Solar N.o 14, manzana E, empadronado N.o 3.278, área 460 metros 85 centímetros. Solar número 15, manzana F, empadronado N.o 3.278, área 641 metros 55 centímetros. Solar N.o 1, manzana N, empadronado N.o 3.249, área 869 metros 85 centímetros. Solar N.o 2, manzana N, empadronado 3.249, área 593 metros 20 centímetros. Solar N.o 6, manzana N, empadronado 3.249, área 358 metros 65 centímetros. Solar N.o 23, manzana P, empadronado 3.283, área 1.072 metros 02 centímetros. Solar N.o 24, manzana P, empadronado 3.283, área 1.091 metros 83 centímetros. Solar número 25, manzana P, empadronado 3.283, área 974 metros 85 centímetros. Solar N.o 26, manzana P, empadronado 3.283, área 710 metros 60 centímetros. Solar N.o 36 manzana P, empadronado 3.283, área 1.287 metros 32 centímetros. Solar N.o 37, manzana P, empadronado 3.283, área 1.246 metros 21 centímetros. Solar N.o 3, manzana V, empadronado 3.238, área 400 metros 40 centímetros. Solar N.o 4, manzana V empadronado 3.238, área 691 metros 16 centímetros. Solar N.o 9, manzana V, empadronado 3.238, área 465 metros 07 centímetros. Solar N.o 10, manzana V, empadronado 3.238, área 467 metros 02 centímetros. Solar N.o 1, manzana W, empadronado 3.263, área 860 metros 92 centímetros Solar N.o 2, manzana W, empadronado 3.263, área 405 metros 60 centímetros.
Se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimeinto. — Colonia, 11 de octubre de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
21) N$ 238.00 10|pub. 26320 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos PEREZ OTERO, ANA ELBA, "Segunda Copia", (Ficha 413|979), se hace saber que solicitóse la expedición de la segunda copia de escritura autorizada por el Esc. Antonio María Gómez, adquirió de don Carlos Alberto Giannini el 24 de julio de 1945 el bien inmueble empadronado con el N.o 5.269, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Colonia, una superficie de 37 hectáreas 5.096 metros 28 centímetros.
Se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse, bajo apercibimiento. — Colonia, 19 de octubre de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
21) N$ 70.00 10|pub. 26321 Oct.31-v.nov 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado YAMANDU J. MARIN, (Ficha C. N.o 408, año 1979), solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que autorizo el escribano Raúl Soñora el 12 de enero de 1950, en esta ciudad, inscripta en el Registro respectivo con el N.o 1.107, relativa al siguiente bien:
Fracción de terreno, ubicada en las inmediaciones de la ciudad de Carmelo, Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia padrón rural N.o 9.416, la que según plano del agrimensor Mario Bordabehere, inscripto el 23 de julio de 1945 en la Oficina de Catastro de Colonia, tiene una superficie de 1 hectárea 9.471 metros.
El inmueble fue adquirido por el gestionante por compraventa y tradición a los señores Juan Bautista León y Juan José León Etchegaray.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse este trámite sin su intervención. — Carmelo, 5 de octubre de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
21) N$ 140.00 10|pub. 25038 Oct.22-v.nov.5.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: "CLEBER FRANCISCO y BEATRIZ IBIS CABRERA MACHADO - Segunda copia de escritura" (Ficha 376/979), se hace saber al público que ante este Juzgado se presentaron los señores Cleber Francisco Cabrera Machado y Beatriz Ibis Cabrera Machado, solicitando la expedición de segunda copia de: a) La escritura que, el 12 de agosto de 1940 autorizó el escribano Regino Llanos y por la que don Ernesto Machado adquirió por compraventa y tradición de don Efiro Jesús Díaz, una fracción de terreno con sus construcciones, ubicado en la manzana 45 de Melo, 1.a Sección Judicial de Cerro Largo, padrón N.o 320, con frente al este a la calle Treinta y Tres por donde mide 9 mts. 47 cmts., por 42 mts. 95 cms. de fondo, confinando por el oeste con Suc. Fermina Brunet de Prieto, por el norte con Suc. Manuel Gilgorry y por el sur con Isabel Catelán, hoy Ernesto Machado hijo. b) La escritura que el 24 de setiembre de 1945 autorizó el escribano Cirilo Ibáñez y por la que Héctor Meltón Machado Alvez cedió a Alcides Ignacio Machado Alvez los derechos hereditarios que le correspondían en la sucesión de su padre Ernesto Machado; y c) La escritura que el 22 de diciembre de 1946 autorizó el escribano Cirilo Ibáñez y por la que Alcides Ignacio, Mario Osorio, Ernesto Primitivo, María Elena, Pradelina y Amelia Machado Alvez o Alves vendieron a Francita Teodora Machado Alvez o Alves las cuotas avas partes que les correspondían en el inmueble referido anteriormente.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Melo, 24 de setiembre de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
21) N$ 224.00 10|pub. 26490 Nov.1.o-v.nov.15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARY CHA, Julio Alberto - Solicitud de segundas copias de escrituras" (B. 184/979), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don Julio Alberto Mary Cha, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el día 18 de junio de 1965 autorizara el escribano Erico Acosta Ehrcondo, por la cual Julio Alberto Mary Cha compró a los esposos Federico Ruff Wilert e Ida Springer de Ruff, el siguiente bien: la chacra N.o 500 del ejido de esta ciudad, 2.a Sección Judicial de este departamento, empadronada con el número 1437 antes padrón rural N.o 4324, que según plano del agrimensor Rafael Thevenet, inscripto en la Dirección de Obras Municipales el 2 de diciembre de 1979 con el N.o 141, tiene una superficie de 18 Hás. 4470 mts. 25 dms., y se deslinda así: 429,50 mts. por cada uno de sus cuatro lados, dando frente por el norte a Calle 14, por el este a Calle "G", por el sur a calle 13 y por el oeste a Calle "F".
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento de proseguir los procedimientos sin su intervención. — Paysandú, 15 de octubre de 1979. — Esc. Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
21) N$ 168.00 10|pub. 25551 Oct.25-v.nov.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JORGE HECTOR DAL LAGO (A. 781|979), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta otorgada por Angel Rossi y Carmen Buraglia de Dal Lago el 8 de julio de 1951 por ante el escribano Edison H. Zunini relativa a una fracción que formaba parte del padrón 5964 con una superficie de 481 metros 42 decímetros, dando frente al Sur sobre calle José Pedro Varela y al Oeste sobre calle Lavalleja y la expedición de nuevo certificado de resultancias de autos en la sucesión de Pedro Dal Lago.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 27 de setiembre de 1979. — Esc. Milton La Porta Actuario Adjunto.
21) N$ 112.00 10|pub. 24926 Oct 22-v nov.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña BERTA IBARRA de LOPEZ ALMADA solicitando la expedición de segundas copias del certificado de resultancias de autos de la sucesión de Manuela Racedo de Ibarra
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 9 de octubre de 1979. — Delmar González Brum, Actuario.
21) N$ 84.00 10|pub. 25728 Oct.26-v nv.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: RAFAEL NARCISO DE LEON "Segundas copias de escritura" (Ficha 734, año 1979), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Rafael Narciso De León, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Nepomuceno Modernell el 17 de enero de 1862, de la finca: padrón N.o 5313, sita en Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, en calle Ituzaingó 534, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones

de Dominio de Soriano el 25 de enero de 1962, libro 49 N.o 48, folio 33.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos judiciales, se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 5 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

21) N$ 112.00 10.pub. 25852 Oct.29-v nv 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: BIBIANO BERNABE CUBILLA. "Segunda copia de escritura" (Ficha 798|979), se hace saber que se ha pedido la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta que autorizó el 10 de abril de 1973 el escribano Luis Maglia, por la cual Ildefonso Arabeity Bidegain vendió a Bibiano Bernabe el inmueble padrón N.o 2.149 de la manzana 164 de Mercedes Primera Sección Judicial de Soriano, que según plano del agrimensor Mario Bellini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 22 de diciembre de 1972 con el N.o 4840 tiene un área de metros cuadrados 168.50 y este deslinde: 7 metros 82 de frente al Sur a calle Florencio Sánchez, 24 metros 00 al Sur lindando con Lindolfo Donoris Sosa, 6 metros 16 al Norte lindando con padrón N.o 2147, y al Este línea quebrada de cinco rectas: una de Norte a Sur de 6 metros 11, otra de W a Este de 0 metros 97, otra de Norte a Sur de 1metro 17, otra de Este a W. de 0 metros 89, y otra de 16 metros 77 lindando todas con padrón N.o 2148.

En consecuencia se cita y emplaza por treinta días a quienes tengan interés a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los procedimientos sin su intervención. — Mercedes, 17 de octubre de 1979. — Martín Irisarri. Actuario.

21) N$ 154.00 10|pub. 26212 Oct.31-v.nv.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos BENGOECHEA AGUERRE ELVIRA. "Solicitud de segunda copia de la escritura de cesión de derechos" (Ficha A. 220|979), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Elvira Bengoechea Aguerre, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de cesión de derechos que el día 12 de mayo de 1960 autorizó el escribano Erico Pedro Vaz que con esa fecha Santa Cecilia Bengoechea Franco y Juan Gilberto Bengoechea Franco, cedieron a la compareciente todos los derechos hereditarios que les correspondían en las sucesiones de su padre natural Gilberto Bengoechea Aguerre y de su abuela natural, Juana Graciana Aguerre de Bengoechea.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la presente gestión para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento. — Paso de los Toros, 31 de julio de 1979. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.

21) N$ 294.00 20|pub. 20576 Oct.26-v.nov.23.

22-Sociedad de Responsabilidad Limitada

B. R. B. SISTEMAS LTDA.

Contrato: 27 de setiembre de 1979.
Inscripción Nº 986 folio 4509, libro 1 de Contratos.
Socios: ANTONIO ROBERTO ROBAYNA LEDESMA, RAMON MARIO BARREIRA MARTIN y ROBERTO BARREIRA BLANCO
Objeto: Servicios de computación, administración de empresas, la realización de toda clase de operaciones civiles, comerciales e industriales
Capital: N$ 12.000,00.
Domicilio: Uruguay 872, piso 59.
Administración: I) Los tres socios conjuntamente, comprar y vender y afectar el patrimonio social; II) Dos socios cualesquiera conjuntamente girar cuentas bancarias; III) Cualquiera de los socios individualmente representar a la sociedad ante los organismos públicos y demás.
22) N$ 175.00 10|pub. 26376 Nv.1º-v.nv.15.

JUAN JORGE RAMIREZ Y COMPAÑIA LIMITADA

Contrato: 3 octubre 1979.
Inscripción Registro N.o 1054, folio 4752, Libro N.o 1.
Socios: JUAN JORGE RAMIREZ, GRACIELA BEATRIZ RAMIREZ GONZALEZ y FERNANDO JORGE RAMIREZ GONZALEZ.
Capital: N$ 20.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Objeto: Actividad comercial e industrial en general de todo tipo de bienes y/o servicios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105,00 10|pub. 26547 Nov.1.o-v.nov.15.

LAMOTA S. R. L.

Contrato: 30 de agosto de 1979.
Inscripción en el Registro Público de Comercio: N.o 1073, folio 4824, del libro 1 de Contratos.
Capital: N$ 5.500,00.
Socios y aportes: Luis Ricardo Ferreira Delgado: N$ 2.000,00; Niria Mabel Macchi Molina: N$ 750 00; Luis Ferreira Benedetti N$ 750.00; Sonia Teresa Castro Rodríguez de Ferreira N$ 1.000,00 y Rosendo Nelson Ferreira Benedetti N$ 1.000,00.
Objeto: Importar, exportar, industrializar y comercializar productos de polietileno o similares papel, cartón, impresión de los mismos, compras, ventas, fabricación de otras mercaderías en general y negocios inmobiliarios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años con derecho a renuncia a partir del quinto año.
Administración: Luis Ferreira Delgado, Luis Ferreira Benedetti y Rosendo Ferreira conjuntamente.
Representación: Rosendo Ferreira conjuntamente con cualquiera de los otros socios administradores.
22) N$ 245.00 10|pub. 26392 Nv.1º-v.nv.15.

INMOBILIARIA LAVALLEJA LTDA.

Contrato del 22 de setiembre de 1979.
Inscripto con el Nº 164 del folio 589 al 592 del tomo Nº 18 de Contratos del Registro de Comercio de Maldonado.
Socios: JORGE LAVALLEJA CRUZADO y ELA A PAULINE DUFFO ALONSO.
Objeto: Comisionista, negocios inmobiliarios y afines.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Jorge Lavalleja Cruzado, exclusivamente.
Plazo: un año y prórroga automática de un año más cada una.
Capital: N$ 10.000.00.
Aportes: N$ 5.000.00 cada socio.
Balance: 31 de agosto.
Utilidades: en proporción al capital aportado.
22) N$ 175.00 10|pub. 26382 Nv.1º-v.nv.15.

DE VIDA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30 de abril de 1975.
Inscripción: Nº 1050, folio 3814, libro 3 de Contratos.
Cedentes: Rafael Sebastián De Vida Othatz, Sara Amalia Martincorena, Genoveva Parodi Domínguez, Gustavo Mariño González, Luis Alberto Correa Cattáneo, María Angélica Marrero, Arazati Sergio Núñez, Elena De Vida, Manuel San Esteban Freire, Homero Alberto Troplano, y Celina Silva Rodríguez.
Cesionarios: José Guerrero Misa Anselmo Alonso Rial, Venancio Francisco Sacco Chiarelli, Inés Elisa Simonet Moreno de Pastorino, Floreano Fernández Sandias y Luis David Ben.
22) N$ 140.00 10|pub. 26374 Nv.1º-v.nv.15.

HOTEL SAN DIEGO S. R. L.

Contrato: 1º de junio de 1979.
Inscripción: Nº 97, folio 345 al folio 348, tomo número 18 de Contratos.
Capital: N$ 80.000,00.
Socios: LUCIA PACCARD y MARIANO BER.
Domicilio: Punta del Este.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Hotel y anexos; industrialización, comercialización e intermediación de todas sus formas y etapas en los ramos mencionados; importación y exportación; operaciones financieras; negocios inmobiliarios.
Administración: los socios fundadores en forma indistinta.
22) N$ 140.00 10|pub. 26387 Nv.1º-v.nv.15.

RODRIGUEZ VIERA E HIJOS LTDA.

Integrantes: Antonio Rodríguez Viera, Jorge Rodríguez Páez y Daniel Rodríguez Páez.
Denominación: "Rodríguez Viera e hijos Limitada".
Objeto: Instalaciones Sanitarias.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: diez años prorrogable.
Administración: los tres socios, que la integran.
Capital: N$ 6.000.00.
Fecha iniciación: 1º de octubre de 1979.
Inscripción: Inscripto el 22 de octubre de 1979, con el Nº 168 del folio 607 al folio 610 del tomo N.o 18 de Contratos del Registro de Comercio.
22) N$ 140.00 10|pub. 26383 Nv.1º-v.nv.15.

DECOR-ART PUNTA DEL ESTE LTDA.

Contrato privado: 24 de agosto de 1979
Registro Comercio Maldonado: Nº ... folio 485 a 488, tomo 18
Socios: DIOGENES RUBEN ORDOQUI ASSERETO y CESAR CAPDEVILLA MARQUEZ.
Objeto: Artesanía, compra venta de muebles, objetos de arte y decoración de ambientes.
Capital: N$ 5.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: los socios indistintamente.
Domicilio: Punta del Este (Maldonado).
22) N$ 105.00 10|pub. 26375 Nv 1º-v nv 15.

OPTICA CERRENSE S. R. L.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 15 de junio de 1979, Nº 629, folio 2251, libro 3 de Contratos.
Domicilio: Montevideo, calle Grecia 3574.
Socios: LINA RIVERO CAMPANINI y JORGE CAMPOS SARRASQUETA.
Giro: Optica y todo lo relacionado con ello.
Capital: N$ 10.000,00 aportados por partes iguales.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 26502 Nv.1º-v nv.15.

ISAGAR LTDA.

Contrato: 1º de octubre de 1979.
Inscripto: con Nº 970, folio 4451, libro 1.
Capital: N$ 5.000,00
Socios: JORGE WALTER GARCIA GOMEZ y CREIGHTON ISABELLA PACIELLO.
Administración: conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compra venta de minerales, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.00 10|pub. 26449 Nv.1º-v.nv.15.

SANTIAGO ACUÑA LTDA.

Contrato: 4 de setiembre de 1979.
Inscripción: Registro Público de Comercio con el Nº 246, folio 914, libro 4 de Contratos.
Socios: SANTIAGO ACUÑA ALVARIZA, ALBERTO LUIS BAVA SALERNO y NELSON MARIO GARCIA RETTA.
Capital: N$ 4.000,00 corresponde al señor Acuña el 50% y 25% a cada uno de los otros socios.
Objeto: Compra venta automóviles, accesorios y mercaderías, consignaciones y comisiones y representaciones.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Santiago Acuña Alvariza con otro de los socios.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 140.00 10|pub. 26534 Nv.1º-v.nv 15.

MARMOLERIA MENDLOVICS LTDA.

Contrato: 24 de setiembre de 1979.
Registro Público de Comercio de Canelones: Nº 193, folio 659 a 663.
Capital: N$ 48.000,00 por partes iguales entre los socios Mario Lanzillotti Fulco; Andrés Torres Bruno y Walter Hugo Villanueva De Paula.
Administración: indistinta.
Objeto: Extracción e industrialización de mármoles y granitos.
Domicilio: César Mayo Gutiérrez 695, La Paz (Depto. de Canelones).
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 105.00 10|pub 26504 Nv.1º-v nv.15.

MAXIMPORT LIMITADA

Contrato: 20 de agosto de 1979.
Registro: 4 de octubre de 1979, N.o 1018, folio 4625, libro 1.
Socios: GILBERTO LIMA LEAO y ANA ESTHER CAMARA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 25.000.00 por partes iguales.
Objeto: Fabricación de pinturas y repuestos para industria automotriz y afines importación exportación, representaciones, comisiones y consignaciones, etc.
Administración: indistinta.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 26355 Oct.31-v.nov.14.

RIGA LIMITADA

Contrato: 30 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 1049, folio 3807, libro 3 de contratos.
Socios: JUAN LIBER BRUNO TREZZA MIGUEL ANGEL BRUNO TREZZA y FREDDY STUART ROBLEDO VILLARREAL.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Fabricación compra, venta importación y exportación de artículos para el hogar, joyería, bisutería y afines: como asimismo la reparación y mantenimiento de los mismos.
Administración: Juan Liber Bruno Trezza.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 26254 Oct.31-v.nov.14.

MATiAS GONZALEZ LTDA.

Contrato: 31 de agosto de 1979.
Inscripción: 27 de setiembre de 1979, número 927 folio 4303; libro 1 de Contratos.
Socios: MILTON WALTER LOFFREDO IRIARTE y MARIA MATILDE SABAT.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 60.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: importación, exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos de actividad y en especial en el ramo de Farmacia.
22) N$ 105.00 10|pub 25589 Oct.25-v.nv.9.

HIDROTECNO LIMITADA

Contrato: 31 agosto 1979.
Inscripción: N.o 245, Folio 209, Libro 4 de Conratos
Socios: CARLOS LUIS ERMOLLI BOSSI, LUIS FACCHIN PANNO y LUCIANO ANTONIO PIRETTA GUALTIERI.
Objeto: Todo lo referente a la hidráulica, bombas hidráulicas y sus técnicas, etc.
Capital: N$ 18.000.00, por partes iguales.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente y sucesivamente por períodos de dos años cada uno.
Administración: Dos cualesquiera de los socios en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 25747 Oct.26-v.nov.9.

LETICIA LIMITADA

Contrato privado de 21 de setiembre de 1979.
Registro de Comercio: N.o 1057, folio 4763, libro 1 de Contratos, el 9 de octubre de 1979.
Socios: BERNARDO GOLDSCHMIDT KULLA y MARIA GRACIELA SORIA ALVAREZ.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Objeto: Comisiones y representaciones.
Administración y uso de la firma social: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 105.00 10|pub. 26030 Oct.30-v.nv.13.

RINA LTDA.
(Cesión de cuotas)

Fecha: 28 de julio de 1979.
Inscripción: N.o 974 folios 4464 N.o 1 de Contratos.
Isabel Mendoza cede a Angelo Narizano y Alberto Acle en la proporción de 250 cuotas a cada uno todas sus cuotas; y Guillermo Riva Zucchelli cede a los mismos en la proporción de 83 cuotas a cada uno parte de su haber.
22) N$ 105.00 10|pub. 26186 Oct.30-v.nov.13.

TIENDA POMPEYA S. R. L.
CESION DE CUOTA

Escritura pública: 11 de diciembre de 1978. Doña María Teresa De León y don César Colina, cedieron su cuota parte en la referida sociedad a Juan Carlos Alexandre Flores.
22) N$ 70.00 10|pub. 26060 Oct.30-v.nv.13.

SENECA S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato de fecha 26 de julio de 1979.
José Santiago Pereira y Jorge González, ceden la totalidad de sus cuotas a Mario Raúl Pravia y Eduardo Barcia. Se retrotraen los efectos al 5 de junio de 1979.
Administración: Mario Pravia y|o Eduardo Barcia en forma indistinta.
Inscripción: N.o 884 al folio 1045 del libro N.o 4 de Contratos, el 26 de setiembre de 1979.
22) N$ 140.00 10|pub. 25145 Oct.23-v.nv.6.

ASEI LTDA.

Contrato: 26 de setiembre de 1979.
Socios: LUIS FAROPPA BARUSSO y EDUARDO GOLDBERG MAUBER.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Ingeniería electrónica y su asesoramiento.
Administración: ambos socios indistintamente.
Plazo: 3 años, prórroga automática.
Capital: N$ 4.000.00.
22) N$ 70.00 10|pub. 25208 Oct.23-v.nov.6.

MAQUINAS DE COSER LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 23 diciembre 1977.
Registro: N.o 835, Folio 3017, Libro N.o 3.
Los socios ISIDORO KERPAN y LUIS A. MARRONE, cedieron 3|8 de la cuota que a cada uno corresponde a los socios señores HECTOR CUÑA y FRANCISCO LANZILLOTTI.
Modificación del contrato. Cláusula cuarta, las prórrogas automáticas del plazo serán por anualidades.
22) N$ 105.00 10|pub. 25996 Oct.29-v nov.12

TACUAREMBO LTDA.
MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL Y CESION DE CUOTAS

Por documento del 10 de noviembre de 1975, se modificó la administración de la sociedad "Tacuarembo Ltda." estando a cargo de Eddy Artigas Castelli Barra, Arnoldo Caballero Pessi, Alfredo Ríos Franco y Arabel Merladet Pintos, copia inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.020, al F.o 3.695, Libro 3 de Contratos.
Por docuemnto de fecha 30 de julio de 1976, los señores Eddy Artigas Castelli Barra, Alfredo Ríos Franco y Arnoldo Caballero Pessi, ceden el 58.66 o|o y 4 o|o de sus cuotas sociales a Douglas Nelson Castelli Barra y Manuel Alberto Rial Collazo.
La administración estará a cargo de Eddy Artigas Castelli Barra, Manuel Alberto Rial Collazo y Douglas Nelson Castelli Barra.
Copia inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.021, al F.o 3.698 del Libro 3 de Contratos.
Por documento de fecha 26 de abril de 1977, el señor Douglas Nelson Castelli Barra, cedió su cuota social a Eddy Artigas Castelli Barra y Manuel Alberto Rial Collazo.
La administración de la misma será ejercida por los señores Eddy Artigas Castelli Barra y Manuel Alberto Rial Collazo.
Copia inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.022, al F.o 3.701 del Libro 3 de Contratos.
22) N$ 385.00 10|pub. 25003 Oct.22-v.nov.5.

CRISCAR LTDA.

Contrato: 20 de julio de 1979.
Capital: N$ 10.000,00.
Inscripción: N.o 654, folio 3084, libro 3, 17 de agosto de 1979.
Socios aportes: CARMELO GUTIERREZ y ALBA ABELLINO por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
Objeto: Importación.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.00 10|pub. 24937 Oct.22-v.nv.5

OJITOS LTDA.

Contrato: 1.o de diciembre de 1978.
Socios: TERESA OTEGUI VILLAGRAN y MARIA DEL CARMEN MODENA PERROTTA.
Capital: N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil) aportado en partes iguales.
Objeto: Compra y venta de artículos para bebes, niños y adolescentes.
Duración: Tres años prorrogable automáticamente por períodos de tres años cada uno.
Administración: ambas socias conjunta o indistintamente.
Domicilio: Maldonado (Maldonado).
Inscripto: N.o 149 del folio 539 al 541 del tomo N.o 17 del Registro de Comercio.
22) N$ 140.00 10|pub. 24938 Oct.22-v.nv.5.

SOLYMAR LTDA.

Contrato: 27 de setiembre de 1979.
Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado, N.o 150 del folio 541 al folio 544 del libro N.o 18 de Contratos.
Socios: VIRGILIO EXPOSITO RODRIGUEZ, MARIA PRECIOSA MOURO VILAS, ANTONIO VARELA MOURO y AVELINO VILAS OTERO.
Administración: dos socios conjuntamente, los cónyuges Virgilio Expósito y María Mouro, actuarán con cualquiera de los otros socios.
Objeto: Explotación de comercio en el ramo de confitería, panificadora, fábrica de pastas, fiambrería, etc.
Plazo: 5 años, prorrogable por períodos de 5.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 40.000.00.
22) N$ 175.00 10|pub. 24941 Oct.22-v.nv.5.

GIVOGRE Y MORATORIO LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 13 de noviembre de 1974.
Inscripción: N.o 185 folio 682, libro 4.
Cedentes: Luis Givogre y Carlos Moratorio.
Cesionario: Luvio Lenú.
22) N$ 70.00 10|pub. 24933 Oct.22-v.nv.5.

MONTPEL LTDA.

Contrato: Setiembre 14 de 1979.
Inscripto: N.o 891, folio 4171 Libro 1.
Socios: JULIO RIERACKER AMARO (nuevos pesos 18.000,00); JUAN LUIS NODAR DECIA (N$ 3.000,00); DARDO AUGUSTO POSADA HERNANDEZ (N$ 5.000,00); VICENTE FIGLIOLIO SGROI (N$ 8.000,00); ENRIQUE JOSE BOLON MARTINEZ (N$ 1.000,00); JUAN CARLOS ANMARZZALGRSO BRAVO (nuevos pesos 1.000,00); OMAR RODRIGUEZ ERRECA (N$ 1.000,00).
Capital: N$ 36.000.00.
Objeto: Comercialización, consignación industrialización, representación, compraventa, administración, importación, exportación, cualquier tipo de bienes.
Plazo: 15 años desde la inscripción prorrogable por períodos iguales.
Administración: Julio Rieracker Amaro y otro socio elegido por los socios restantes, y conjunta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 175.00 10|pub. 23997 Oct 19-v.nov 1.o.

HOTEL ARAPEY LIMITADA

Contrato: 3 de setiembre de 1979.
Inscripción: 17 de setiembre de 1979, número 1.017, F.o 3.685, Libro 3 de Contratos.
Socios: ANTONIO DOS SANTOS FERNANDEZ y ANA FRANCA PISTOROZZI.
Capital: N$ 40.000.00, aportado por partes iguales.
Objeto: Explotación de hoteles, pensiones, etcétera.
Plazo: 6 años prorrogables por períodos de 3 años automáticamente.
Administración: Antonio Dos Santos Fernández o Ana Franca Pistorozzi, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 24747 Oct.22-v nov.5.

ING. C. COSSA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Contrato: 10 de octubre de 1979.
Registro: N.o 1061, folio 3870, libro 3.
Socios: CARLOS COSSA GALLO - PROT. ALBA ROSA SALDAÑA MELLI.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Construcciones, compra venta de inmuebles, importaciones y exportaciones; representaciones y venta de servicios profesionales.
Plazo: 30 años, (1º de octubre de 1979 | 2009).
Domicilio: Montevideo.
Escribana: Mª Luisa Costa Ithurralde.
22) N$ 105.00 10|pub. 25171 Oct.23-v.nv.6.

OTECAS LTDA.
CESIONES Y MODIFICACIONES DE CONTRATO

Fecha: 14 de noviembre de 1975.
Inscripción: N.o 892 folio 4530, libro 1.
Cedentes: Washington Alvez Valerio.
Cesionarios: Walter Cabral Puñales, Juan Szostak, José Luis Capó, Carlos Valdivieso e Ing. Walter Carriquiry.
Administración: Walter Cabral y Juan Szostak, o uno de ellos con José Luis Capó y|o Carlos Valdivieso.
Fecha: 28 de febrero de 1978.
Inscripción: N.o 893, folio 4532, libro 1.
Cedentes: Juan Szostak, José Luis Capó y Carlos Valdivieso.
Cesionarios: Walter Cabral Puñales e Ing. Walter Carriquiry.
Administración: indistinta: Cabral o Carriquiry.
22) N$ 175.00 10|pub. 25381 Oct.24-v.nv.7.

BERMAL S. R. L.

Fecha del contrato: 2 de agosto de 1979.
Inscripción: 24 de setiembre de 1979: número 63, folios 248 al 252 del tomo año 1979.
Socios: GILBERTO BERTOLETT PUCH o PUCHE y ORLANDO HIPOLITO MALDONADO.
Domicilio: Ombúes de Lavalle, Avenida Zorrilla de San Martín sin número.
Objeto: Venta, comercialización y|o industrialización de todo tipo de bienes que tengan relación con actividad agrícola, importación, exportación de bienes y servicios relacionados con el ramo y actos de comercio afines con el mismo.
Capital: N$ 15.000.00.
Aportes: N$ 7.500.00 cada uno. Efectivo.
Administración: Ambos socios, separada, indistinta o conjuntamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 175.00 10|pub. 25034 Oct.22-v.nov.5.

GOLDARA S. R. L.

Contrato: 2 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 1062 al folio 3787, libro 1.
Socios: JULIO ORLAN RYCHTENBERG; LIDIA BEATRIZ LIPOVETSKY OSTROZINSKI y STELLA SUSANA ORLAN RYCHTENBERG.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Indistintamente Julio Orlan y Lidia Beatriz Lipovetsky.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta y confección artículos tienda en general.
22) N$ 105.00 10|pub. 25686 Oct.26-v.nv.9.

J. C. SARTORI Y CIA. S. R. L.

Constituida por documento privado del 6 de octubre de 1979.
Socios: JUAN CARLOS SARTORI; ISABEL ELSA CATANY; LUIS MANUEL CATANY MANUEL CARLOS CATANY.
Domicilio: Gabriel Pereira 2974 Montevideo.
Objeto: Importación y distribución de artículos comestibles en general.
Capital: N$ 20.000.00 aportados por partes iguales.
Duración: cinco años, prorrogable automáticamente.
Administración: los socios, conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 1070, folio 3886, libro número 3 de Contratos, el 10 de octubre de 1979.
22) N$ 140.00 10|pub. 25511 Oct 25-v nv.8.

IMPRESORA CARDO LTDA.
Contrato: 28 de febrero de 1978.
Inscripción: Registro Comercio: N.o 184, folio 612, libro 1.
Socios: JUAN RUBENS BERIONE SOBRINO, GUSTAVO ADOLFO BOTTOLANI ROBALLO.
Objeto: imprenta y afines; enajenación de inmuebles, importación, exportación, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 25371 Oct.24-v.nv.7.

KIGE S. R. L.
Contrato: 5|2|979.
Inscripto: Registro Público de Comercio: N.o 173 al folio 659, libro 1 de Contratos.
Socios: CESAR ENRIQUE ESCAYOLA BRUNO, GERARDO RODRIGUEZ CUORE.
Capital: N$ 1.500.00 aportado por partes iguales
Objeto: Explotación negocio de quiosco, venta de diarios, revistas, golosinas, quinielas y loterías; y mercaderías en general
Administración: Cesar Enrique Escayola Bruno
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 25375 Oct.24-v.nv.7.

REVELLO - DA RONCH Y CIA. LTDA.
Contrato: 1.o de setiembre de 1979.
Inscripción: 288 al folio 1058 del libro 4 de Contratos.
Socios: SERGIO REVELLO, JOSE LUIS REVELLO, GASTON REVELLO, GERARDO REVELLO CLAUDIA TURCIO, MASSIMO DA RONCH, MARCO DA RONCH y ALFREDO CAMUCCI.
Administración: todos los socios administradores.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Venta, consignación, distribución, representación, importación, exportación fabricación, construcción y extracción de cualquier clase o tipo de bienes muebles y|o inmuebles y|o servicios.
Capital: N$ 50.000,00 por partes iguales.
22) N$ 140.00 10|pub. 25397 Oct.24-v.nv 7.

LUCAR LIMITADA
Constituido por documento privado del 1.o de julio de 1979.
Socios: RUBEN DARIO CARRETTI COTELO y ENRIQUE ALBERTO LUTHAR BANKO.
Objeto: Comercialización, fabricación industrialización y distribución de motores eléctricos en general
Domicilio: Libres 1639.
Plazo: un año contado a partir de la fecha de firma del contrato social, prorrogable automáticamente por períodos de igual duración por voluntad de los socios.
Capital: N$ 20.000.00 aportados en partes iguales por cada uno de los socios.
Administración: indistintamente por cada uno de los socios.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el N.o 798, folio 3839, libro 1 de Contratos.
22) N$ 175.00 10|pub. 25398 Oct.24-v.nv.7.

SER LTDA.
Contrato: 4 setiembre 1979.
Inscripción: N.o 983, folio 4495, libro 1 Contratos.
Socios: SUSANA MARTA GROIS HERSZHORN RICARDO GROIS HERSZHORN y EDUARDO GROIS HERSZHORN.
Administración: indistinta.
Objeto: Compra venta artículos de joyería y relojería, electrodomésticos y electrónicos.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 2.000.00.
22) N$ 70.00 10|pub. 25423 Oct 24-v nv.7.

INTERTRADE LTD.
Contrato: 31 de agosto de 1979.
Registro de Comercio: N.o 216, folio 802, libro 4.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: JESUS ANTONIO MARTA y JAIME MARTA.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jaime Marta.
Objeto: Importaciones y exportaciones, representaciones y comercialización de cualquier clase de objetos.
Capital: N$ 10.000.00; aportes: J. Antonio Marta N$ 500.00; Jaime Marta: N$ 9.500.00.
22) N$ 105.00 10|pub. 25510 Oct.29-v nov.12.

CASA SAN MARTIN LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha: 21 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 963, Folio 4.429, Libro 1 de Contratos
Cedentes: Mitad cuota social Zalmann Glajwicer y Myriam Beker
Cesionarios: Samuel Zimmerman y Rita Glajwicer.
Los cuatro socios integran la sociedad por partes iguales.
22) N$ 105.00 10|pub. 25974 Oct 29-v.nov.12.

CIA. IMPORTADORA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Otorgamiento: 27 de noviembre de 1978.
Registro Comercio: 1030 4664, 1.
Cedente: Luis Alberto Vecino Bovo.
Cesionario: Hugo Vical Pelufto.
Precio de la cesión: N$ 6.500.00.
22) N$ 70.00 10|pub. 25903 Oct 29-v nv.12.

MARYSAR S. R. L.
Constituida por documento privado del 4 de octubre de 1979.
Socios: AMERICO NELSON BARRAGAN; BLANCA ALBA SCIUTTO, ISABEL ELSA CATANY y MANUEL CARLOS CATANY.
Domicilio: Rambla O'Higgins s|n., Montevideo
Objeto: Restaurant, cafetería, bar y afines.
Capital: N$ 20.000,00, aportados por partes iguales.
Duración: cinco años prorrogable automáticamente.
Administración: Los socios, conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 1005, Folio 5.330, Libro número 1 de Contratos, el 10 de octubre de 1979.
Comercio, el 10 de octubre de 1979.
22) N$ 140.00 10|pub. 25513 Oct.29-v.nov.12.

AGROCENTRO REGIONAL LTDA.
Contrato inscripto Registro Comercio de Rivera, el 5 de octubre de 1979, N.o 44, folio 165.
Socios: SERGIO RICARDO BETTEGA MALGOR y YANET ELENA GALLO GMURENKO.
Capital: N$ 10.000,00 por partes iguales.
Administración: Sergio Ricardo Bettega.
Domicilio: Rivera.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Objeto: Comercialización, consignación de maquinas, útiles y productos agropecuarios en general.
22) N$ 105.00 10|pub. 25485 Oct.25-v.nv.8.

INMOBILIARIA PRIAMO LTDA.
Contrato: 26 de setiembre de 1979.
Registro: N.o 1085, folio 4746, libro 1.
Socios: FELIPE FLANELLES CALFE, ARIEL JOSE CRISCI REY y MARTA MIMBACAS REGGIARDO.
Objeto: Promoción, administración, arrendamiento de inmuebles.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 6.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: indistinta, excepción, enajenación e instrumentos de crédito.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 105.00 10|pub. 25464 Oct.25-v.nv.8.

SILMAR S. R. L.
Contrato: 10 de setiembre de 1979.
Inscripto: N.o 147, folio 530, libro 18 Contratos, Maldonado.
Socias: MARIA PRIMAVERA LOPEZ de ARMAS, y VIOLETA SILVEIRA MEDINA.
Administración: conjunta.
Domicilio: Punta del Este.
Capital: N$ 3.000,00 por partes iguales.
Plazo: 20 años.
Objeto: Fabricación, importación, exportación de artículos para caballeros, damas y niños, así como también instalación de fábricas, talleres y|o locales de exposición o venta.
22) N$ 140.00 10|pub 25322 Oct.24-v.nv.7.

LAUTA LTDA.
Contrato: 8 de octubre de 1979.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 1059, folio 4.773 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: HECTOR GERARDO LAURITO OPORALE y MARIO DA SILVA TAVARES GAMBOA.
Razon Social: "Tavares - Laurito S. R. L.".
Objeto: importación, exportación por cuenta propia o de terceros, representación, consignación y distribución.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente
Administración: cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 25330 Oct.24-v.nv.7.

SUPERMERCADO TRIO S. R. L.
RESCISION PARCIAL SOCIEDAD
Otorgamiento: 1.o de setiembre de 1977.
Otorgantes: Juan J. Bovio, Juan J. Rolando y Hector R. Rodríguez.
Socio saliente: Hector R. Rodríguez.
Continúan: Juan J. Rolando y Juan J. Bovio.
Inscripción: N.o 163, folio 457 libro año 1977.
22) N$ 70.00 10|pub. 25364 Oct.24-v.nv.7.

CIA. IMPORTADORA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Otorgamiento: 31 de octubre de 1978.
Registro Comercio: 1029. 4662, 1.
Cedente: José Lewy Caramelli
Cesionario: Luis Alberto Vecino Bovo.
Precio de la cesión: N$ 6.500.00.
22) N$ 70.00 10|pub. 25902 Oct.29-v.nv.12.

RIO - MAR LTDA.
Contrato: 1.o de octubre de 1979.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con N.o 1027 al folio 14657 libro N.o - Contratos.
Socios: TOBIAS CARLOS PAGANI RUSSI y RAUL GIGLIO BORBA.
Administración: ambos socios indistintamente
Objeto: Construcciones.
Plazo: veinte años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00.
22) N$ 105.00 10|pub. 25482 Oct.25-v.nv.8.

FEDERICO SAJAC S. R. L.
Contrato: 21 setiembre 1979.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 1042, F.o 3.781, Libro 2.
Domicilio: Cerro Largo 1186.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 15.000.00.
Socios: PEDRO SAJAC y CARLOS ENRIQUE AGUIRRE.
Objeto: Importación, exportación, representaciones y comercialización de mercaderías.
Administración: Indistintamente
22) N$ 105 00 10|pub. 25007 Oct 22-v nov.5.

GOVIMAR S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO Y AMPLIACION DE CAPITAL
Fecha de otorgado: 23 de mayo de 1979.
Inscripción: N.o 531, folio 2875, libro número 1.
Ingresan nuevos socios: HERMAN SOHNEL DIEPOLD y CARLOS PAZOS RIERA.
Capital: se aumenta hasta N$ 10.000,00 en 20 cuotas de N$ 500,00.
Administración: la asamblea designará los administradores entre los socios.
22) N$ 105.00 10|pub. 25484 Oct.25-v nv.8.

LUCAMAR LIMITADA
Constituida por documento privado del 12 de setiembre de 1979.
Socios: PEDRO MARMO NOVELLINO y LUCIA CAPANO LIPORACE.
Objeto: Importación y exportación; compra y venta productos del agro.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios, indistintamente.
Capital: N$ 10.000,00 aportados por partes iguales.
Plazo: cinco años prorrogable automáticamente.
Registro Público y General de Comercio: N.o 1008, folio 4591 libro N.o 1 de Contratos, el 4 de octubre de 1979.
22) N$ 140.00 10|pub. 25512 Oct.25-v.nv 8.

INTERNATIONAL AGENTS LTD.
Contrato: 29 agosto 1979.
Inscripción: N.o 886, Folio 4.148, Libro 1.
Capital: N$ 1.500.00.
Socios: ERICO SIMON WERTHEIM, ERIC RAMON SIMON GONZALEZ y ROBERTO ITZAINA SANCHEZ.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Importación exportación, representaciones.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 70.00 10|pub. 25808 Oct.26-v nov.9.

SEGARRA - ESTELLER S. R. L.
Contrato: 13 de setiembre de 1979.
Socios: NESTOR WALTER ESTELLER ALVAREZ y AMPARO LUCILA SEGARRA ESTELLER.
Registro: N.o 960, folio 4416, libro 1.
Capital: N$ 20.000.00 en parte iguales.
Administración: conjuntamente.
Objeto: Almacén de comestibles.
Plazo: 20 años prorrogable automáticamente cada 2.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 105.00 10|pub. 25665 Oct.26-v.nv.9.

ESTRELLA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 31 marzo 1978.
Inscripción: N.o 260, folio 999, Libro 1.
Cedentes: Héctor Hamlet Rodríguez Borges
Cesionario: STELLA MARYS PEREIRA LARROSA.
Cuota cedida: Cincuenta por ciento.
22) N$ 70.00 10|pub. 25677 Oct.29-v nov.12.

PLASTICOS URUGUAYOS S. R. L.
Contrato de fecha 17 de setiembre de 1979.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 1033, folio 3742 libro 5.
Socios: GRAUERT RODRIGUEZ MACHIN, LUIS EDUARDO RAMOS DE LUCIA y ENRIQUE PESAJ MAICHE.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 48.000.00.
Objeto: Importación exportación, compra, venta industrial y|o transf. mat. primas y mercaderías
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: los tres socios.
Uso firma social: E. Pesaj o dos socios conjuntamente.
22) N$ 140.00 10|pub. 25716 Oct.26-v.nv.9.

BIT S.R.L.

Modificación de: 1.o de junio de 1979.
Registro N.o 1066, folio 4798, Libro 1.
Administración indistinta de Miguel y/o Félix Cukerman, con plenitud de facultades.
22) N$ 70.00 10|pub. 26100 Oct.30-v.nov.13.

EDS LIMITADA

Contrato: 26 de setiembre 1979.
Registro N.o 1067, folio 4801, Libro 1.
Socios: DANIEL DANON BENSION, SAMUEL FAROVISKI, GABRIELA BENSASSON CAIRUS.
Capital: N$ 6.000,00.
Administración: Conjunta de dos cualesquiera socios.
Plazo: Prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.00 10|pub. 26099 Oct.30-v.nov.13.

INMOBILIARIA SANGUINETTI S.R.L.

Contrato: 25 de junio de 1979.
Inscripción: N.o 768, folio 2771, del Libro N.o 3 de Contratos.
Socios y Capital: JORGE SANGUINETTI, N$ 23.750,00; ANDRES DUFORT y ALVAREZ, N$ 1.250,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables.
Objeto: Venta, distribución, representación, importación, exportación, fabricación y extracción de cualquier clase o tipo de bienes muebles y/o inmuebles y/o servicios.
22) N$ 105.00 10|pub. 26098 Oct.30-v.nov.13.

ALAIN BERTAUX Y COMPAÑIA LIMITADA

Contrato: 28 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 1078, folio 3916 del libro 3 de Contratos.
Socios: NELSON MARTINEZ FULLE, ALAIN JACQUES EMILE BERTAUX GUILLAUMET y ANTONIO CAPARROS MUÑOZ.
Capital: N$ 30.000,00, aportado por partes iguales.
Plazo: Tres años, prorrogables.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representaciones, importaciones, exportaciones y comisiones; comercialización de mercaderías y arrendamientos de obras y servicios en los ramos de alimentación, artículos para el hogar, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, cosmética y perfumería, caucho cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio.
22) N$ 245.00 10|pub. 26093 Oct.30-v.nov.13.

HAMPL LIMITADA

Contrato: Montevideo 9 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 1094, folio 3826, libro 3 Contratos.
Socios: GUSTAVO FRANCISCO y CHRISTIAN HAMPL GINEL.
Capital: N$ 50.000,0.
Objeto: Compra venta y/o industrialización de mercaderías metalurgia plásticos, madera, química y prestación de servicios: importación, exportación, representaciones, compra venta, administración, construcción y explotación de inmuebles.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos indistintamente.
22) N$ 105.00 10|pub 26011 Oct 30-v.nv.13

MARCHESE LIMITADA

Cesión de cuota y modificación de contrato.
Fecha: 31 de marzo de 1979. Registro: número 918, folio 4.272, libro N.o 1
Cesión de cuota: Mario Taramasco cede su cuota a Rodolfo César Marchese Urrunaga.
Modificación: se cambia la razón social por la de "Marchese Limitada" (antes: Marchese y Taramasco Ltda.).
Se modifica la administración, que queda a cargo exclusivamente de la socia Norma Susana Marchese.
22) N$ 140.00 10|pub. 25590 Oct 25-v nv 8.

FOSTER SHOP S. R. L.

Contrato: 1.o de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 1044 al folio 3790 del libro 3 de Contratos.
Socios y capital: Lilián de León de Mula: N$ 4.500,00; Carlos de León de Mula: nuevos pesos 15.300.00; Gustavo de León de Mula: N$ 10.200.00.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
Plazo: años prorrogable.
Objeto: Venta, distribución, representación, importación, exportación, fabricación, construcción y extracción de cualquier clase o tipo de bienes muebles y/o inmuebles y/o servicios.
22) N$ 140.00 10 pub. 25509 Oct 25-v nv 8

LA RANA LTDA.
CESION DE CUOTA

Registro Público y General de Comercio, 5 de junio de 1979. N.o 106, Folios 330|333. Artigas Julián De León Perujo cede su cuota social a Edilme Tarocco; y Sara Dea De La Fuente cede su cuota social a Ramona Da Rosa Recca de Tarocco.
22) N$ 105.00 10|pub. 25749 Oct 26-v.nov.9.

RUVI LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 20 de agosto de 1975.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 922, folio 4284, libro 1.
Cedentes: Víctor Novogrebelsky y Rubén Nelson Strozzi.
Cesionario: Francisco Luis Zás.
Se ceden 10 cuotas sociales.
22) N$ 70.00 10|pub. 25713 Oct.26-v nv.9.

CARPINTERIA DE ALUMINIO SAN FERNANDO LTDA

Contrato: 19 de setiembre de 1979.-
Inscripto: En el Registro de Comercio del Juzgado de Maldonado con el N.o 157 del Folio 564 al 567 del Tomo N.o 18 de Contratos.
Socios: CARLOS JULIO GOMEZ RIVERO, FRANCISCO PISTONE VAZQUEZ, RUBEN DANIEL CAFFERATTA BULAY y OMAR ROMANO RUGA HELGUE.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Dos de ellos conjuntamente.
Objeto: Carpintería de aluminio, administración de bienes muebles e inmuebles, etc.
Domicilio: Ituzaingó y Solís, Maldonado.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos de un año sucesivamente.
22) N$ 175.00 10|pub. 25761 Oct.26-v nov 9

ABACOM LIMITADA

Contrato: 31 de agosto de 1979.
Inscripción: 6 de setiembre de 1979; número 197, folio 723, Libro N.o 4 de Contratos.
Socios: MIGUEL A. CASTRO DIAZ, GONZALO CASTRO DIAZ, JUAN A. LOPARDO EREGA.
Objeto: Representaciones, importaciones y exportaciones, actividades agropecuarias e industriales, comercialización de todo producto.
Capital: N$ 12.000.00.
Administración y representación: Directorio integrado por los tres socios, actuando los tres socios indistintamente.
Plazo 2 años prorrogable.
Domicilio: Avda. Brasil N.o 2663 (Montevideo).
22) N$ 140.00 10|pub. 25063 Oct 22-v.nov.5.

CORAL LTDA.

Contrato: 27 setiembre 1978.
Inscripción: N.o 944, folio 3242, Libro 1 de Contratos.
Socios: JULIO MISA BORONAT y DARIO RAFAEL PUCCIANO CIURICH.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
Capital: N$ 4.000,00, por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación del servicio de transportes, ya sea de carga o de pasajeros.
Plazo: 30 años.
22) N$ 105.00 10|pub. 26160 Oct.30-v.nov.13.

POMERE LTDA.

Socios: OBDULIA ALVAREZ GARCIA de POMMERENCK; GLADYS LOPEZ GARCIA, MARIA del CARMEN POMMERENCK ALVAREZ y LORELEY PAZ ALVAREZ.
Objeto: Confecciones en general.
Domicilio: Montevideo.
Administración: todos los socios indistintamente.
Capital: N$ 6.000 00
Inscripción: N.o 450, folio 1.585, libro 3, Contratos
22) N$ 70.00 10|pub. 25624 Oct 25-v nv 8.

SERGHEI LTDA.

Contrato: 22 enero 1979.
Registro: N.o 82, al folio 297, Libro N.o 3.
Socios: SERGIO OMAR VALVERDE GUERRA y HEBER ALCALA DUTRA.
Capital: N$ 2.000.00, aportado por mitades.
Objeto: Venta y distribución de artículos fotográficos y de óptica.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105,00 10|pub. 26148 Oct.30-v.nov.13.

CERETTA IMPORT S.R.L.

Contrato: 20 setiembre 1979.
Registro de Comercio N.o 906, folio 4228, Libro 1.
Socios: NELSON ANTONIO CERETTA MADONNA y ALICIA VIRGINIA MAÑANA ALDAO.
Administración: Indistinta por cualquiera de los socios.
Objeto: Fabricación de maquinaria agrícola. Importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 20.000.00.
Domicilio: Paraguay 1632, Piso 1, Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 26131 Oct.30-v.nov.13.

LUMEN S.R.L.

Contrato: 30 julio 1979.
Registro de Comercio N.o 790, folio 2854, Libro 3.
Socios: MILKA LATORRE QUIROGA y MIGUEL ANGEL CAPOBIANCO FONTENLA.
Administración: Milka Latorre Quiroga.
Objeto: Fabricación y venta de artefactos de iluminación y afines. Importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 15.000.00.
Domicilio: Constituyente 1799, Montevideo.
22) N$ 105,00 10|pub. 26132 Oct.30-v.nov.13.

EXIT-PORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 14 de setiembre de 1979.
Inscripción: 1.o de octubre de 1979 con número 971, folio 4454 libro N.o 1.
Socios: ALBERTO RAUL MANTERO GOMEZ, CRISTINA SALVATORE de SCIOSCIA y CARLA SALVATORE CAMBRE.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Importación, exportación, fabricación e industrialización de todo tipo de mercaderías o artículos y prestación de servicios
Capital: N$ 9.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 140.00 10|pub. 24812 Oct.23-v.nov.6.

SUM LIMITADA

Contrato: 4 setiembre 1979.
Registro de Comercio N.o 867, folio 4081, Libro 1.
Socios: DIANA SUM SUSSMANN, BENJAMIN CUSNIR LEIMBERG y ROBERTO SUM SUSSMANN.
Administración: 2 socios cualquiera conjuntamente.
Objeto: Intermediación en compra y venta de inmuebles.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: N$ 1.200,00.
Domicilio: 18 de Julio 1263, Piso 1, Esc. 1, Montevideo.
22) N$ 105,00 10|pub. 26134 Oct.30-v.nov.13.

RECO - BURA S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Contrato: 10 de enero de 1976.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 75, folios 247|51.
Cedente: Andrés Rubén Alvarez Correa.
Cesionarios: Walter A. Bullegan Duhart 80% y Leonel Alonzo Casanova: 20%.
22) N$ 70.00 10|pub. 25425 Oct 24-v nv.7.

FLETES CARRETEROS S. R. L.

Contrato: 13 de agosto de 1979
Inscripción: N.o 71 folio 247, libro 1.
Socios: RAUL SOSA UBIEDO y ATILIO SOSA UBIEDO.
Administración: Raúl Sosa Ubiedo.
Objeto: Fletes, fabricación e importación de toda clase de bienes y mercaderías.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.00.
22) N$ 105.00 10|pub 25372 Oct.24-v nv.7.

INMOBILIARIA GUAYAQUI S. R. L.

Contrato: 6 de setiembre de 1979.
Inscripto: en Registro Público con el número 264 al folio 980 del libro 1.
Socios: LUISA MIRIAM AIZEN de MALTZMAN y PEDRO FERNANDEZ ALVAREZ
Capital: N$ 5.000.00
Objeto: Comisiones intermediaciones en compra y venta de inmuebles, muebles y arrendamientos.
Administración: conjunta
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 25374 Oct 24-v nv.7.

SERCAST LIMITADA

Contrato: 27 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 1016 folio 4620, libro 1.o.
Socios: SERGIO CASTELLUCCI ACOSTA y MARY GRUN GARCIA.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: I) Compra venta y distribución de productos farmacéuticos y afines y II: industrialización y comercialización de prendas de vestir.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 105.00 10|pub 25316 Oct.24-v.nv.7

VIAJES CONDOR S. R. L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 9 de marzo de 1979.
Inscripción: 1.o de octubre de 1979, número 959 folio 4412, libro 1.
Cedente: José Veritano Romeo.
Cesionarios: Walter Branáa Faccio y Alfonso García Antuñano, partes iguales.
Administración: conjunta.
22) N$ 70.00 10|pub. 25431 Oct.24-v.nv.7.

TRANSGAS S.R.L.
Contrato: 30 de mayo de 1979, inscripto Registro de Comercio, con el N.o 734, folio 3826 libro 1 de contratos.
Socios: JUAN LUIS NOGUEIRA, ADOLFO ANTONIO TORRES ALBORNOS, CARLOS PAULINO CASAS CHARRUTTI, ROBERTO GUILLEN BUCCA, RUBEN ARIEL LIMA LOPEZ, LEONEL RICARDO BELLO SASTRE, ALDO TONNEY SORIA CASURRIAGA.
Objeto: Comercialización de combustibles.
Capital: N$ 5.000.00, aportado por partes iguales.
Duración: 15 años, renovables, por períodos de dos.
Administración: forma conjunta de todos los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10 pub. 26253 Oct.31-v.nov.14.

URBAPAY LTDA.
Contrato: 21 de setiembre de 1979
Registro: N.o 1063 folio 3860, libro 3 de Contratos.
Socios: JULIO PEDRO ROMERO MORGANTI, RAFAEL CALVO MARTINICORENA, CARLOS COCCHIARARO y OSCAR PARIS UNANUE
Capital: N$ 21.000,00; aportado: Julio Pedro Romero: N$ 7.000; Rafael Calvo: N$ 7.000. Carlos Cocchiararo: N$ 3.500,00 y Oscar París Unanue: N$ 3.500.00
Administración: Julio Pedro Romero y Rafael Calvo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Compra, venta, fraccionamiento toda negociación sobre inmuebles, muebles, exportaciones, importaciones, representaciones consignaciones o mandatos y asesoramientos
22) N$ 140.00 10|pub. 26208 Oct.31-v nv.14.

KING S. R. L.
Contrato: 9 de octubre de 1979.
Registro: 9 de octubre de 1979. N.o 1056 folio 4759, libro 1
Socios: OLGA RUTMAN y GRACIELA y GUILLERMO SZABO.
Objeto: Venta de artículos para hombre y dama, industria.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 12.000.00 por partes iguales
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: todos conjuntamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 26231 Oct.31-v.nv 14.

CENTRAL DEL FRENO LTDA.
Contrato: 7 de setiembre de 1979.
Registro: N.o 1055, folio 3830, libro número 3 de Contratos
Socios: NELLY RITA FAINA LAMBERTI y EMILIO GARCIA CLAVERO.
Objeto: Taller reparación y rectificados de frenos, venta repuestos y afines
Capital: N$ 40.000.00 por partes iguales.
Administración: Emilio García Clavero
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: La Paz 1849, Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub 26213 Oct.31-v nv.14.

PUNTA DEL ESTE S. R. L.
Contrato: 1.o de octubre de 1979.
Registro: N.o 1083, folio 3935, libro N.o 3.
Capital: N$ 10.000.00.
Socias: MABEL MERCEDES CABRAL PEREZ y CARMEN CALVO GARCIA.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Bar, café, pizzería, parrillada y restorán.
Plazo: cinco años prorrogable.
22) N$ 105.00 10|pub. 26209 Oct.31-v nv.14.

DEMOLICIONES CARRARA S. R. L.
Cesión de cuota: de Angela Rocco de Carrara a María Magdalena Reyes.
Parte cedida: 75 cuotas sociales.
Vigencia: 21 de marzo de 1977.
Administración actual: Guido Norberto Carrara Rocco.
Registro Público de Comercio: N.o 925 al folio 4296 del libro N.o 1 de Contratos.
22) N$ 70.00 10|pub. 26210 Oct 31-v nv.14.

FABLANC LTDA.
Contrato: 4 d setiembre de 1979.
Registro: N.o 42 al folio 168|171 del legajo N.o 9.
Capital: N$ 3.000.00 por partes iguales.
Socios: GUSTAVO EDGARDO FACHELLI GUERRA y CARLOS AGUSTIN BLANCO POMBO.
Objeto: Fabricación, industrialización y comercialización en todas sus formas de baldosas monolíticas, azulejos y demás, la intermediación consignación y representación de fábricas de baldosas y ramas afines, o ramas anexas ejercer el comercio en general de las mismas, importación y exportación y todo otro derivado de hormigón como ser caños, bloques, etcétera.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Avda. Casupá, esquina Avda. Pons y Juanī, (Villa Casupá).
22) N$ 175.00 10|pub. 26063 Oct.30-v.nov 13.

RAMGON S. R. L.
Contrato: 10 setiembre 1979
Socios: JULIAN RAMOS SANTANA y ERMIDA GONZALEZ PILLADO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra venta consignación o representación, importación y exportación
Administración: conjunta.
Plazo: 3 años prórroga automática.
Capital: N$ 6.000.00.
Registro: N.o 1046 folio 3795, libro 3.
22) N$ 70.00 10 pub. 25681 Oct.31-v.nov.14

COSTA DE ORO LIMITADA
Contrato privado de setiembre 14 de 1979.
Registro de Comercio N.o 948 folio 4375 libro N.o 1 de Contratos el 28 de setiembre de 1979.
Socios: FIORE LELLI de LAURENTIS y JOSE CHAMYAN CONSTANTIAN.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Objeto: Administración de la construcción y venta de inmuebles.
Administración y uso de la firma social: conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 105.00 10|pub. 26280 Oct.31-v.nov.14.

LOS VASCOS S. R. L.
Contrato: 1.o octubre 1979.
Inscripción Registro Público de Comercio N.o 975, F.o 4.467, Libro 1 de Contratos.
Socios: ALCANTARO DOMINGUEZ NOVO y NELLY ESTHER RICHERI de DOMINGUEZ.
Capital: N$ 15.000.00. por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable indefinidamente.
Objeto: Venta y comercialización por mayor y menor de productos de granja, fiambrería, provisión de comestibles, quesería bebidas embotelladas golosinas juguetería, souvenirs, fantasías, artículos de deportes, escolares, papelería, cigarrillos, lotería, quinielas importaciones y exportaciones.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 140.00 10|pub 24749 Oct 18.v oct 31.

BOSQUEMAR LTDA.
Contrato: 25 de junio de 1979.
Inscripto: N.o 117 del folio 425 al 427 del tomo N.o 18 de Contratos del Registro de Comercio.
Socios: ENRIQUE RAFAEL LAMAISON NAPOLI, ROBERTO LAMAISON NAPOLI y HERIBERTO ROQUE ACOSTA FRADE.
Capital: N$ 12 000.00 (nuevos pesos doce mil) aportado en partes iguales.
Objeto: intermediación en la compra venta de bienes inmuebles, así como los demás que se detallan en el contrato original.
Duración: tres años prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de tres años cada uno.
Administración: Los tres socios actuando en forma indistinta
Domicilio: Maldonado (Maldonado).
22) N$ 175.00 10|pub. 24940 Oct 22-v nv.5.

T. I. C. O LTDA.
Contrato: 15 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 52, folio 196 a 201 vuelta en el Registro Público de Comercio de Salto: la "Cooperativa de Omnibus de Transportes Internacionales y Cargas" (TICO), transformación en sociedad de responsabilidad limitada.
Denominación: TICO LTDA.
Socios: CARLOS ANGEL CHAPUIS SCHIANINI, GRACIELA ROCHA RIBAS, CARLOS DREYER ROSBIAR, ANGEL DREYER ROSBIAR, MARIA ELISA DREYER ROSBIAR, DARDO CAMILO ROCHA RIBAS, LUIS MARIA VARGAS ROCHA LUIS ALBERTO CHAPUIS SCHIANINI, JULIO NESTOR COSTA PEDEMONTE y ENRIQUE ANTONIO URCHOEGUIA ARTEAGA.
Capital: N$ 40.000.00 aportados así: Carlos Angel Chapuis y Carlos Dreyer: N$ 14.800.00 cada uno; restantes socios: N$ 1.300,00 cada uno
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Administración: Carlos Angel Chapuis y Carlos Dreyer separada o conjuntamente, en forma indistinta
Objeto: Explotación de servicios de transporte colectivo e internacional de pasajeros y/o carga, celebrar toda clase de actos, contratos, operaciones, instalar talleres garages depósitos o fábricas establecer almacenes de repuestos y demás implementos mecánicos y despachos y oficinas, asociarse o establecer arreglos con otras sociedades.
22) N$ 315.00 10|pub. 25730 Oct.26-v.nv 9

MIGUEL A. VARELA VIGNOLI Y CIA. LTDA.
Contrato: 24 de setiembre de 1979.
Registro Público y General de Comercio: N.o 946, F.o 4.367, Libro 1 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL VARELA VIGNOLI y ARNOLD ADOLF EIVOVAR WANEK.
Capital: N$ 5.000.00 aportado entre los socios por partes iguales.
Objeto: Construcciones y demoliciones exportaciones, importaciones etcétera.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 25005 Oct 22-v nov 5.

MOROCCO S.R.L.
Contrato: 7 de setiembre de 1979.
Inscripto en el Registro de Comercio del Juzgado de Primera Instancia de Maldonado con el N.o 163, Folios 586 al 588, Tomo N.o 6.
Socios: HUGO VIDAL ARTURO de LACRUZ y HORACIO SCHEC.
Capital: N$ 45.000 00.
Objeto: Restaurant, cafetería y afines
Plazo: 2 años automáticamente prorrogable por 1 año.
Administración: Conjuntamente.
Domicilio: Dpto. de Maldonado.
22) N$ 140.00 10|pub. 26765 Oct 26-v nov.9.

LA CUMBRE S.R.L.
Contrato: 1.o de enero de 1979.
Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado con el N.o 1 Folio 1 al Folio 3 del Tomo 18 de Contratos.
Socios: GUMERSINDA VIDAL DE CAPURRO, LUIS MARTIN.
Capital: N$ 30.000 00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: indistinta.
Objeto: Explotación en el ramo de Carnicería. Operaciones de manufactura, industrialización, fabricación de materias primas, compraventa de cualquier tipo de mercaderías.
Domicilio: Santa Teresa N.o 763, de la ciudad de Maldonado.
22) N$ 175.00 10|pub. 25762 Oct 26-v.nov.9.

REENCUENTRO LTDA.
Cesión de cuota autorizada por escribana Susana Chiazzaro, el 15 agosto 1979.
Inscripción: 16 octubre 1979, N.o 1075; folio 4828, Libro 1 de Contratos.
Alejandra Cabrera cede totalidad cuota social a OLGA CARZOGLIO
Administración: Abraham Lamschtein u Olga Carzoglio, conjuntamente con Abraham Lamschtein. — Susana Chiazzaro Raggio, Escribana.
22) N$ 70 00 10 pub. 26162 Oct.30-v.nov.13.

SILUET LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 3 de setiembre de 1979.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 953, folio 439, libro 1
Cedente: Jacobo León Besbalko (cede todas sus cuotas)
Cesionarios: Gabriel Besbalko y Dora Besbalko.
22) N$ 70.00 10|pub. 25714 Oct 26-v nv.9.

URUGUAY S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 31 de diciembre de 1978
Inscripción: N.o 315 folio 1090, libro 3.
Cedente: Guillermo Lombrosis
Cesionarios: Jorge Leiranes y Haydée Alvarez.
22) N$ 70.00 10|pub. 25864 Oct 29-v nv.12.

EDITORIALES HISPANICAS LTDA.
Contrato: 8 de octubre de 1979.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 1065, folio 3866, libro 3.
Socios: JAIME ENRIQUE CANTORE y ARIEL AGUIRRE DE LEON.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Importación y venta de libros, revistas y demás material impreso.
Plazo: 5 años con prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 26305 Oct.31-v.nov.14.
Administración: Jaime Cantore.

GONZALEZ ROSSO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Documento privado de 1.o de julio de 1979, inscripto en Registro de Comercio con el N.o 1001 al Folio 4565, del Libro 1, ELIAS STEIN DUNAY cedió todas sus cuotas en González Rosso Ltda. a JUAN ANGEL GONZALEZ ROSSO.
22) N$ 70.00 10|pub. 25965 Oct 29-v nov.12.

VITKLOR LTDA.
Contrato: 9 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 185 Folios 636|638, 25 de setiembre de 1979.
Socios: VICTOR LORENZO KSESTER VITKIEVIEZ.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Canelones.
Objeto: Importación Exportación, comercialización, repuestos automotores.
Plazo: 2 años prorrogables iguales períodos.
Capital: N$ 16.000.00.
Aporte: Partes iguales
22) N$ 70.00 10|pub. 25943 Oct 29-v nov.12.

ANODUR S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Inscripción: N.o 1036 folio 4685, libro 1 el 8 de octubre de 1979, Héctor Domingo Gazzale Senoranes cedió todas sus cuotas a Héctor Hugo Cortés Hidalgo y Francisco García Rodríguez
22) N$ 70.00 10|pub. 25870 Oct 29-v.nv.12

INDUSTRIALIZADORA DE ACERO S.R.L.
Contrato: 20 de setiembre de 1979.
Inscripto con el N.o 1034 folio 3745 libro 3 de Contratos.
Integrantes: MARCOS LEANDRO FERNANDEZ FILGUEIRA y HECTOR WALTER MARINI PUSTERLA.
Objeto: industrialización y tratamientos térmicos de piezas de acero y otros.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 26302 Oct.31-v.nov.14.

SAN JACINTO REPUESTOS LTDA.
Contrato: 21 de abril de 1978.
Inscripción en Registro de Comercio de Canelones: 17 de agosto de 1979, N.o 142 al folio 487|492 del libro de Contratos.
Socios: FOSCO ROSSI LEONI, HUMBERTO DARIO PELLIZZA RODRIGUEZ; MARIA CELIA GREZES MORONI GERARDO ANGEL GREZES CORIA y JULIO ANGEL GREZES MORONI.
Objeto: Compra venta de toda clase de repuestos y accesorios para vehículos, maquinaria agrícola e industrial.
Administración: Gerardo Angel Grézes; Fosco Rossi Leoni y Humberto Darío Pellizza, indistintamente.
Capital: N$ 10.000,00; aportado: Fosco Rossi N$ 400,00; María Celia Grezes nuevos pesos 2.900,00; Humberto Darío Pellizza nuevos pesos 1.100,00. Gerardo A. Grézes nuevos pesos 500,00 y Julio A. Grézes nuevos pesos 5.100,00.
Domicilio: ciudad de San Jacinto.
Plazo: un año prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de un año.
22) N$ 210.00 10|pub. 25561 Oct.25-v.nv 8.

BOLIVAR LTDA.
Contrato: 30 de abril de 1979.
Inscripto con el N.o 439 folio 2551 libro 1 de contratos.
Integrantes: MIGUEL ORESTES y AURELIA BEATRIZ LUCHINETTI SOCA.
Objeto: Garaje y venta de servicios en todo lo referente a automotores.
Capital: N$ 1.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Miguel Orestes Luchinetti.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 26304 Oct.31-v.nov.14.

BRISAS DEL PLATA LIMITADA
Contrato: 2 de julio de 1979.
Socios: EDITH WURTH de FREY, JUAN JOSE y JORGE DANIEL FREY WURTH.
Capital: N$ 45.000.00.
Objeto: Fabricación compraventa, y distribución de productos lácteos, frutas, verduras, dulces mermeladas, caramelos y afines.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente
Domicilio: Valdense, departamento de Colonia
Inscripción: Registro de Comercio de Colonia N.o 43, Folios 146 al 148, tomo año 1979.
22) N$ 140.00 10|pub. 25818 Oct.26-v.nov.9.

JOSE ESPAÑA LTDA.
Contrato: 3 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 1006. folio 4584, libro número . de Contratos.
Socios: JOSE, IRMA GLADYS y MARIA ESTHER ESPAÑA CASTRO, MARIA ALBA CARBO SOSA y WALTER WILSON BONIFACIO GUTIERREZ REOVIDE.
Capital: N$ 50.000 00
Objeto: Taller de galvanoplastia; e importación y exportación de productos cromados y materias primas necesarias, y afines.
Plazo: : años prorrogable
Administración: indistinta.
Domicilio: Pando, N.os 2404, 2408, 2414 y 2416
22) N$ 140.00 10|pub 25134 Oct 23-v nv 6.

RECTIVAGEN S. R. L.
Cesión de cuota de fecha 31 de agosto de 1979.
Inscripción: Nº 939, folio 4339, libro 1.
Cedentes: Martha Silva Giffoni y Néstor Aníbal Rocca Dotta.
Cesionarios: Roberto Varela Martínez y Neiva Canabarro Eula.
Administración: Roberto Varela y Neiva Canabarro.
Domicilio: Cerro Largo 885.
22) N$ 70.00 10|pub. 26372 Nv.1º-v.nv.15.

ODLLAKOFF LTDA.
Contrato: 2 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 1007. folio 4587, libro número 1 de Contratos
Socios: PANDE NICOLA ODLLAKOFF RODRIGUEZ, JULIAN y JOSE LUIS SELUJA.
Capital: N$ 5.000 00
Objeto: Bazar ferretería, venta de artículos electrodomésticos y afines.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Dunant 4446
22) N$ 105.00 10|pub. 25182 Oct 23-v nv 6.

CARRARA DEMOLICIONES S.R.L.
Cesión de cuota a Magdalena Reyes. Registro Público de Comercio de fecha 27 de setiembre de 1979, con el N.o 925 al folio 4.296 del libro N.o 1 de Contratos.
22) N$ 70.00 10|pub. 25625 Oct.25-v.nv.8.

EL ELEFANTE S. R. L.
Contrato: 19 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 180, folios 621|623, año 1979, libro de Contratos Canelones.
Socios: DOMINGO GUALBERTO FILIPPA CALERO y MARIA COLINA FERRON
Objeto: Almacén y afines en el ramo de supermercado.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 30.000,00 por mitades.
Administración: Domingo Gualberto Filippa Calero.
Domicilio: Depto. de Canelones.
22) N$ 105.00 10|pub. 25135 Oct.23-v.nv.6.

EFEBE LTDA.
Constituida por contrato privado, inscripto con el N.o 23, folio 85, libro 4 de Contratos
Ramo: Fabricación, venta y distribución de juguetes y juegos de salón; importación.
Capital: N$ 6.000,00 por mitades.
Socios: FRANCISCO IGNACIO MATEO ALGORTA y BEATRIZ ELISA HORTA SPINOLA.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Plazo: tres años con prórroga automática de tres años.
22) N$ 105.00 10|pub. 25227 Oct.23-v.nv.6.

RESTAURANTE MARIO LTDA.
Contrato social: 24 de setiembre de 1979.
Socios: MARIO ROBINSON DESTEFFANO MOLINA, MARIA ESTHER PEREYRA SILVERA y CRISTINA NOEMI DESTEFFANO PEREYRA.
Objeto: Restaurante, casa de comidas y afines.
Plazo: dos años prorrogable períodos consecutivos de dos años
Capital social: N$ 20.000,00.
Administración: Mario Robinson Desteffano Molina.
Domicilio: Maldonado.
Inscripción: Registro Comercio Maldonado: 1.o de octubre de 1979 N.o 153, folio 553 al 556, tomo 18 de Contratos
22) N$ 140.00 10|pub. 25263 Oct.23-v nv.6.

ESTACION DUCEC LTDA.
Contrato: 14 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 1047 al folio 3301 del libro 8 de Contratos del Registro de Comercio.
Socios: BERNARDO VIERA FRESENGA y ELSA PASTORA BARDANCA.
Capital: N$ 20.000,00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Objeto: Actividades comerciales en general especialmente estación de servicios, gomería, reparaciones de vehículos y afines.
22) N$ 105.00 10|pub. 25712 Oct.26-v.nv 9.

ESTRADA CONSTRUCCIONES LTDA.
Contrato: 1.o de octubre de 1979.
Registro: N.o 31, folios 94|97 libro 15.
Capital: N$ 5.000,00 (Ruben Estrada: nuevos pesos 3.000.00 y Elmer César: N$ 2.000.00).
Socios: RUBEN ESTRADA DEGRANDI y ELMER ISRAEL CESAR.
Objeto: Construcción y anexos.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 5 años prorrogable
Administración: los dos socios conjuntamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 25999 Oct.30-v.nv.13.

LIMACA LTDA.
Contrato: 1.o de setiembre de 1979.
Registro Comercio: N.o 943, folio 4353, libro Contratos.
Socios: SANTOS WENCESLAO MARICHAL ZELAYETA, ANA MELNIK PAUCHAK HUGO PIÑON BOUZA y MARGARITA ALICIA DE LEON ENRICO.
Objeto: Importación exportación, compra venta toda clase de comercialización y distribución de libros, revistas y material bibliográfico, en esta plaza y en el exterior.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Santos Marichal conjuntamente con cualquiera de los otros socios.
22) N$ 140.00 10|pub. 25399 Oct.24-v.nv.7.

BRITANIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
I) Contrato: 25 julio 1977.
Registro: N.o 1053, Folio 3828, Libro 3 Contratos
Cedente: Angela Mirta Rodino Massone.
Cesionario: Héctor Carlos Blanco Massone.
Cuota cedida: 30 por ciento
II) Contrato: 26 setiembre 1979.
Registro: N.o 1052, Folio 3820, Libro 3 Contratos.
Cedente: Angela Mirta Rodino Massone
Cesionario: Ricardo Joaquín Cavazza García.
Cuota cedida: 70 por ciento.
22) N$ 105.00 10|pub. 25905 Oct 29-v nov.12.

LUIS RODRIGUEZ LTDA.
Contrato: 1.o de agosto de 1979.
Inscripción: 15|8|979, con el N.o 138 al folio 474|475.
Socios: WALTER PEREDA CASTRO y JOSE RODRIGUEZ GUARNERIO.
Capital: N$ 4.000.00.
Plazo: dos años.
Domicilio: Treinta y Tres 503, Canelones.
Objeto: Productos para el agro.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 25363 Oct.24-v nv.7.

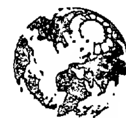
23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 169.961. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Jones & Cía. S. A. Fabriques de Tabac Reunies S. A. (Suiza), solicita renovar la marca



MENTHOL COOLED





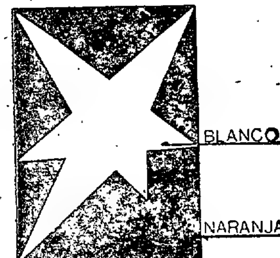
clase 22 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 245.00 10|pub. 26381 Nv.1º-v.nv.15.

ACTAS N.os 169.926 y 3.675. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Oscar Bacot Silveira, por Gruner y Jahr Aktiengesellschaft & Co. (Alemania) solicita marca

stern

clases 15, 21, 25 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 26478 Nv 1º-v.nv.15.

ACTAS N.os 169.912 y 3.676. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Oscar Bacot Silveira, por Gruner y Jahr Aktiengesellschaft & Co. (Alemania), solicita marca



clases 15, 21, 25 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 245.00 10|pub. 26479 Nv.1º-v.nv.15.

ACTA N.o 169.989. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Giba S.R.L. (Montevideo - Uruguay) solicita la marca HYDROREEL HCSE de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26351 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 169.990. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Giba S.R.L. (Montevideo - Uruguay), solicita la marca F.lli BOSIO EST. F.B. Diesel Injection Equipment de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26352 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 3.681. — Montevideo, octubre 30 de 1979. — Rogelio Cruz Veisaga, Montevideo, (Uruguay), solicita la marca MULTI-MAQ de la clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26458 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTAS N.os 169.576 y 3.637. — Montevideo, octubre 10 de 1979. — Gonzalo Tato, por Francisco Gómez (Montevideo), solicita marca: COBRA, clases 15, 21, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 25529 Oct.25-v.nov.8.

ACTAS N.os 169.574 y 3 635. — Montevideo, octubre 10 de 1979. — Gonzalo Tato, por Francisco Gómez (Montevideo), solicita marca: INTERTEC, clases 15, 21 28. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 25528 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.577. — Montevideo, octubre 10 de 1979. — Gonzalo Tato por Bagnulo Hermanos S. A. (Montevideo) solicita marca.

Paisano

clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 25525 Oct.25-v.nv.8.

ACTA N.o 169.249. — Montevideo, setiembre 26 de 1979. — Martín Carlos Holtz (Montevideo), solicita marca:



clases 9, 10, 13 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 140.00 10|pub. 23930 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.571. — Montevideo, octubre 10 de 1979. — Gonzalo Tato, por Kuma Ltda. (Montevideo), solicita marca AMANCAY clases 1 y 2 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 25531 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N o 169.715. — Montevideo, octubre 18 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Carlos Enrique Cirintana Fernández, (Montevideo), solicita la marca: MOTOACE, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 25637 Oct.25-v.nov 8.

ACTA N.o 169.806. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por "Karesán Ltda." (Uruguay), solicita marca: KARIN DARRY clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25448 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 169.808. — Montevideo, 21 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por "Mils S. A." (Uruguay), solicita marca: BUFFALO clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25450 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 169.739. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Inter Talkie S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 25444 Oct.24-v nv.7.

ACTA N.o 3.665 - Montevideo, 21 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por "Cosmos S.R.L." (Uruguay), solicita marca: COSMOS clases 28 - 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25447 Oct.24-v.nov.7.

ACTAS N.os 169.575 y 3.636. — Montevideo, octubre 10 de 1979. — Gonzalo Tato por Francisco Gómez (Montevideo), solicita marca: INTEL, clases 15, 21, 28: — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10 pub. 25530 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.677. — Montevideo, octubre 17, 1979. — Walter Jones por Comeralana S A. (Montevideo), solicita marca: FOMBRALAN clases 4, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25041 Oct.22-v.nov.5.

ACTA N.o 169.839. — Montevideo, octubre 24 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Institut Merieux (Francia), solicita la marca

IMOVAX

clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 25894 Oct.29-v.nv.12.

ACTA N.o 3.666 — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Fuji Jukogyo Kabushiki Kaisha (también comerciando como Fuji Heavy Industries Ltd.) (Japón), solicita la marca

SUBARU

clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub 25899 Oct.29-v.nv.12.

ACTAS N.os 169.880 y 3.668. — Montevideo, octubre 24 de 1979. — Wladimiro Sánchez (Montevideo, Uruguay), solicita la marca MADEROS DE SAN JUAN, de las clases 1 y 6 y 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub 26226 Oct.31-v.nv.14.

ACTA N.o 169.881. — Montevideo, octubre 24 de 1979. — Wladimiro Sánchez (Montevideo, Uruguay), solicita la marca PEGULAN, de las clases 19 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26227 Oct.31-v.nv.14.

ACTA N.o 169.927. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Picadilly Ltda. (Montevideo), solicita la marca CORPUS clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26228 Oct 31-v.nv 14.

ACTA N.o 169.874. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Uruguay), solicita marca WESTINGHOUSE clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 35.00 10|pub. 25834 Oct.31-v.nov.14.

ACTAS N.os 169.612 y 3.642. — Montevideo, octubre 11 de 1979. — Guzmár González Ruiz por Daimler Benz Akt. (Alemania) solicita marca



clases 1 a 10, 12 a 19, 21 a 23, 25, 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 25568 Oct.29-v.nov.12.

ACTA N.o 169.654. — Montevideo, octubre 16 de 1979. — Manfredo Cikato por Jorge B. Montemurro y Oscar E. Gerding (Argentina) solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 315.00 10|pub. 25992 Oct.29-v.nv.12.

ACTAS N.os 169.573 y 3.634. — Montevideo, octubre 10 de 1979. — Gonzalo Tato por System S. A. (Montevideo), solicita marca: ACCUTRACK, clases 15, 21 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 25533 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.683. — Montevideo, octubre 17 de 1979. — Erna Siegmund por S.A.C.E., S.p.A. Costruzioni Elettromeccaniche (Italia), solicita marca NOVOMAX clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25085 Oct.22-v.nov.5.

ACTA N o 169.652. — Montevideo, octubre 16 de 1979. — Billy Fox por Schering Corporation (USA), solicita marca: IDULAFRIN clase 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25076 Oct.22-v nov.5.

ACTA N.o 169.645. — Montevideo, octubre 16 de 1979. — Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: BADIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 25069 Oct.22-v nov.5.

ACTA N.o 169.646. — Montevideo, octubre 16 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Savonna S. A. (Montevideo), solicita marca: COSULFINA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25070 Oct.22-v.nov.5.

ACTA N.o 169.647. — Montevideo, octubre 16 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Savonna S. A. (Montevideo), solicita marca: VETERCATAVIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 25071 Oct.22-v.nov 5.

ACTA N.o 169.648. — Montevideo, octubre 16, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Savonna S. A. (Montevideo), solicita marca: ZOPITUINA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25072 Oct.22-v nov.5.

ACTA N o 169.649. — Montevideo, octubre 16 1979. — Oscar Bacot Silveira por Savonna S. A. (Montevideo) solicita marca: ANTARGENC clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 25073 Oct.22-v.nov.5.

ACTA N.o 169.650. — Montevideo, octubre 16 de 1979. — Billy Fox por Schering Corporation (USA), solicita marca: IDULATERM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25074 Oct.22-v nov.5.

ACTA N.o 169.651 — Montevideo, octubre 16. de 1979. — Billy Fox por Schering Corporation (USA), solicita marca: IDULATOS clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 25075 Oct.22-v.nov.5.

ACTA N.o 169.673. — Montevideo, octubre 17 1979. — Billy Fox, por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca ELECTRODYN clase 11 detalle — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25081 Oct 22-v nov.5.

ACTA N.o 169.674. — Montevideo, octubre 17, 1979. — Billy Fox por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca: BOZZLE clase 6. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 25082 Oct.22-v.nov.5.

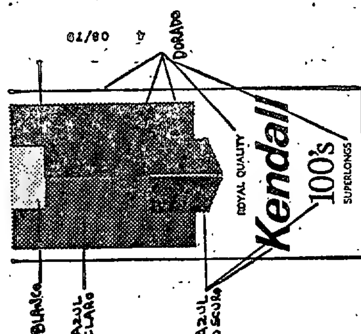
ACTA N.o 169.675. — Montevideo, octubre 17, 1979. — Billy Fox por Doetsch Grether & Cy Ltd. (Suiza) solicita marca: FENJAL clases 9 - 10 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25083 Oct.22-v.nov.5.

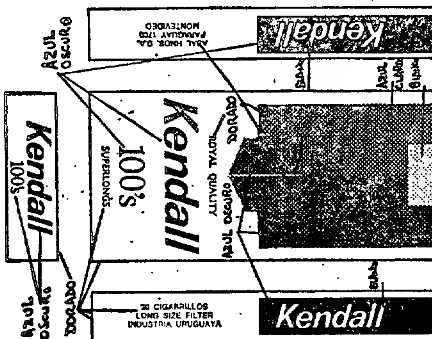
ACTA N o 169.676. — Montevideo, octubre 17 de 1979. — Billy Fox por General Foods Corporation (USA), solicita marca: POST M clases 1 - 2. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 25084 Oct.22-v.nov.5.

ACTA N.o 169 420. — Montevideo, octubre 5, 1979. — Gonzalo Tato por The Dr. Williams Medicine Co. (USA), solicita renovar: CELSO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24978 Oct.22-v.nov.5.

ACTA N.o 169.380. — Montevideo, octubre 10, 1979 — Manfredo Cikato por Amat S. A. (Montevideo), solicita marca: JBL, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25110 Oct.22-v.nov.5.

ACTA Nº 169.879. — Montevideo, octubre 24 de 1979. — Manfredo Cikato por Abal Hermanos S. A. (Montevideo), solicita marca





clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 455.00 10|pub. 26508 Nv.1º-v.nv.15.

ACTA Nº 169.988. — Montevideo, octubre 29 de 1979. — Manfredo Cikato por Grisel S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 26513 Nv.1º-v.nv.15.

ACTA Nº 169.804. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Manfredo Cikato por Amat S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 26520 Nv.1º-v.nv.15.

ACTA Nº 169.987. — Montevideo, octubre 29 de 1979. — Manfredo Cikato por Comandes S. A. (Argentina) solicita marca



clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos: — La Dirección.
23) N$ 210.00 10|pub. 26512 Nv.1º-v.nv.15.

ACTA Nº 169.960. — Montevideo, octubre 29 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Salvador Livio S. A. (Montevideo), solicita marca ALEX, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26380 Nv.1º-v.nv.15.

ACTA N.o 169.982. — Montevideo, octubre 29 de 1979. — Erna Siegmund, por Pablo Schwed (Uruguay), solicita marca: GLEESDALE, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 26536 Nov.1.ov.nov.15.

ACTA N.o 169.983. — Montevideo, octubre 29 de 1979. — Erna Siegmund, por Fortuna S. A. (Uruguay), solicita marca: TENSIL, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 26537 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.984. — Montevideo, octubre 29 de 1979. — Erna Siegmund, por Parfums Nina Ricci S.R.L. (Francia), solicita marca: CAPRICCI, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26538 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.985. — Montevideo, octubre 29 de 1979. — Erna Siegmund, por Parfums Nina Ricci S.R.L. (Francia), solicita marca: FAROUCHE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 26539 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.986. — Montevideo, octubre 29 de 1979. — Erna Siegmund, por Parfums Nina Ricci S.R.L. (Francia), solicita marca: SIGNORICCI, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 26540 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.747. — Montevideo, octubre 19, 1979. — Manfredo Cikato, por Amat S. A. (Montevideo), solicita marca: HO-KU-SHIN, clases 12, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 26509 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.748. — Montevideo, octubre 19, 1979. — Manfredo Cikato, por Amat S. A. (Montevideo), solicita marca: K.B.S., clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 26510 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.749. — Montevideo, octubre 19, 1979. — Manfredo Cikato, por Amat S. A. (Montevideo), solicita marca: WESTWELL, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 26511 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.745. — Montevideo, octubre 19, 1979. — Manfredo Cikato, por Amat S. A. (Montevideo), solicita marca: CHAMPION, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 26514 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.746. — Montevideo, octubre 19, 1979. — Manfredo Cikato, por Amat S. A. (Montevideo), solicita marca: STANTON, clases 12, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 26515 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 3.664. — Montevideo, octubre 22, 1979. — Manfredo Cikato, por Univer Casa Bancaria S. A. (Montevideo), solicita marca: MEMBER OF THE INTERNATIONAL BANKING SYSTEM, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 26516 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.838. — Montevideo, octubre 23, 1979. — Manfredo Cikato, por Amat S. A. (Montevideo), solicita marca: CLASSIC HILTON, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 26517 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.878. — Montevideo, octubre 24, 1979. — Manfredo Cikato, por Industria de Juntas Automotores S. A. (Montevideo), solicita marca: IJIT, clases 11, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 26518 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTAS Nros. 169.744 y 3.655. — Montevideo, octubre 19, 1979. — Manfredo Cikato por Baires SAF y C (Argentina), solicita marca BAIRES clases 15, 26, 27, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26519 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.914. — Montevideo, octubre 26, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Rosil Ltda. (Montevideo), solicita marca: RAINOX clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26483 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.915. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Billy Fox por Laboratoires Fisons (Francia), solicita marca: GERDAXYL clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26484 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTO N.o 169.913. — Montevideo, octubre 26, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Napym S. A. (Montevideo), solicita marca: SYMS BIOSTART clases 3 - 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26482 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.882. — Montevideo, octubre 25, 1979. — M. Dubourg por Lanca S. A. (Montevideo) solicita marca: CLAY REGAZZONI clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26464 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.883. — Montevideo, octubre 25, 1979. — M. Dubourg por Lanca S. A. (Montevideo), solicita marca: BRUNO CAVALLI clases 4 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26465 Nov.1.o-v nov.15.

ACTA N.o 3.660. — Montevideo, octubre 22, 1979. — M. Dubourg por Jorge Feig (Montevideo), solicita marca GARDEN'S clase 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26466 Nov 1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 3.680. — Montevideo, octubre 29, 1979. — M. Dubourg por Flumitur S.R.L. (Montevideo), solicita marca: FLUMITUR clases 26, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26467 Nov.1 o-v.nov.15.

ACTAS Nros. 169.777 y 3.658. — Montevideo, octubre 22, 1979. — Dubourg por sucesión Samuel Liberman (Montevideo), solicita marca: CANTEGRIL clases 12, 18, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26468 Nov.1.o-v nov.15.

ACTAS Nros. 169.778 y 3.659. — Montevideo, octubre 22, 1979 — M. Dubourg por Yamo Ltda. (Montevideo) solicita marca YAMO clases 12, 18, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26469 Nov.1.o-v nov.15.

ACTA N.o 169.780. — Montevideo, octubre 22, 1979. — M. Dubourg por Yamo Ltda. (Montevideo), solicita marca: ISABEL clases 1, 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26470 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o. 169.847. — Montevideo, octubre 24, 1979. — M. Doburg por Sigismundo Szeiner (Montevideo), solicita marca: VENADO clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26471 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.884. — Montevideo, octubre 25, 1979. — M. Dubourg por Lanca S. A. (Montevideo), solicita marca: GIANMARCO VENTURI clases 4 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26472 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.996. — Montevideo, octubre 29, 1979. — M. Dubourg por Ketyl S. A. (Montevideo), solicita marca FABERGE clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26473 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.997. — Montevideo, octubre 29, 1979. — M. Dubourg por Pinex Ltda. (Montevideo), solicita marca SHANE clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26474 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.998. — Montevideo, octubre 29, 1979. — M. Dubourg por Pinex Ltda. (Montevideo), solicita marca KLIMMEK clases 1, 4, 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26475 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.999. — Montevideo, octubre 29, 1979. — B. Dubourg por Pinex Ltda. (Montevideo), solicita marca TRIP clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26476 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.962. — Montevideo, octubre 29 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por El Hogar de las Medias S. A. (Montevideo), solicita marca: UPPERTEN clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26477 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.896. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Erna Siegmund por Lacasa S. A. (España), solicita marca: LACASA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26153 Oct.30-v.nov 13.

ACTA 169.885. — Montevideo, octubre 25, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Miguel Faikis (Montevideo), solicita marca: BARILOCHE, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26101 Oct 30-v.nov 13.

ACTA 169.886. — Montevideo, octubre 25, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Rilo S. A. (Montevideo), solicita marca: GRACE, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26102 Oct.30-v.nov.13.

ACTA 169.887. — Montevideo, octubre 25, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Rilo S. A. (Montevideo), solicita marca: POCKING, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26103 Oct.30-v.nov.13.

ACTA 169.888. — Montevideo, octubre 25, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Anasi Limitada (Montevideo), solicita marca: ORFEO 2099, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26104 Oct.30-v.nov 13.

ACTA 169.889. — Montevideo, octubre 25, 1979. — Billy Fox por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca: RENOVA, clase 7 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26105 Oct 30-v.nov.13.

ACTA N.o 169.776. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Walt Disney Productions (USA) solicita renovar marca

MICKEY MOUSE

clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26164 Oct.30-v.nv.13.

ACTAS Nros. 169.486 y 3 624. — Montevideo, octubre 8 de 1979. — Walter Jones por Transcontinental Inmobiliaria S. A. (Montevideo) solicita marca



clases 15, 26, 27, 29, 30 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 157.50 10|pub. 25214 Oct 23-v nv 6.
23) N$ 157.50 10|pub. 25214 Oct.29-v nov 12.

ACTA N.o 169.696. — Montevideo, octubre 17, 1979. — Manfredo Cikato por Cambuci S. A. Ind. Texteis (Brasil), solicita marca: POK, clases 4, 5, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25988 Oct.29-v.nov.12.

ACTA N.o 169.890. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Billy Fox por Schering Corporation (USA), solicita marca: ESSEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26106 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 169.632. — Montevideo, octubre 15 de 1979. — Gonzalo Tato por José Nicolau (Montevideo), solicita marca: NICOLAU, clases 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26078 Oct.30-v.nov.13.

ACTA 3.648. — Montevideo, octubre 17, 1979. — Jones & Cía. S. A., Arthur Young & Co. (Uruguay, Montevideo), solicita marca: TOP MANAGEMENT, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26069 Oct 30-v.nov 13.

ACTA N.o 169.714. — Montevideo, octubre 18 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Carlos Enrique Cirintana Fernández (Montevideo), solicita la marca: TAILING, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26068 Oct.30-v.nov 13.

ACTA N.o 169.783. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Electrónica Agro Industrial Limitada (Montevideo), solicita la marca: OPTEX 100, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25648 Oct.31-v.nv.12.

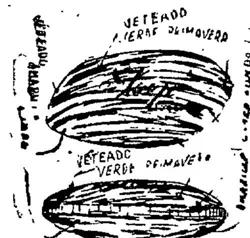
ACTA N.o 169.634. — Montevideo, octubre 15 de 1979. — China National Light Industrial Products Import & Export Corp. (China), solicita marca



"GLOBE"

clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 26077 Oct.30-v.nv.13.

ACTA N.o 169.633. — Montevideo, octubre 15 de 1979. — Gonzalo Tato por Martín Holtz (Montevideo), solicita marca



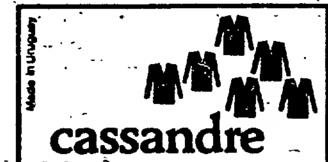
clases 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.50 10|pub. 26076 Oct.30-v.nv.13.

ACTA N.o 169.782. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Domino di Rino Bertini & C S. r. l. (Italia), solicita la marca



clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.50 10|pub. 26070 Oct.30-v.nv.13.

ACTA N.o 169.734. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Ratex Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 26071 Oct.30-v.nv.13.

ACTA N.o 3.670 — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Oscar Bacot Silveira, por Luis E. Catalogne Balestra (Uruguay), solicita marca



clases 27 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 26107 Oct.30-v nv.13.

ACTA N.o 169.666. — Montevideo, octubre 16 de 1979. — Guzman González Ruiz por MOULINEX S. A., (Francia), solicita marca CNO DOS. TRES, clases 6. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25282 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.837. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Antonio C. Ferraro (Uruguay), solicita marca: ZEROWATT, clases 11 y 21 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26167 Oct.30-v.nov 13.

ACTA N.o 169.853. — Montevideo octubre 24 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Arme Ltda. (Uruguay), solicita marca: KARINA, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26168 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 169.387. — Montevideo, octubre 2 de 1979. — Erna Siegmund por La Operá S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 23286 Oct.30-v.nov.13.

ACTAS N.os 169.729 y 3.653 — Montevideo, octubre 18 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Establecimiento Vesubio S. A. (Uruguay), solicita marca



clases 1, 2 3, 9, 15, 26, 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 26165 Oct.30-v.nv.13.

ACTA N.o 169.896. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Erna Siegmund, por Berasui S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 210.00 10|pub. 26150 Oct.30-v.nv.13.

ACTA N.o 169.897. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Erna Siegmund, por Berasui S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 210.00 10|pub. 26151 Oct.30-v.nv.13.

ACTA N.o 169.898. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Erna Siegmund por Bylca S. A. (Uruguay), solicita marca: VACUUM VAC, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26152 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 169.836. — Montevideo, octubre 23 1979. — Guzmán González Ruiz por Hoj Ringleb & Co. GmbH. & Cie. (Alemania), solicita marca: HORICO, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26166 Oct.30-v.nov.13.

Acta N.o 169.852. — Montevideo, octubre 24 de 1979 — Juan Carlos Peyre, Montevideo Uruguay, solicita marca "PALENQUE" clases 6 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25783 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.794. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Billy Fox por Caramelos Zabala S. A. (Montevideo) solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 227.50 10|pub. 25795 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 169.821. — Montevideo, octubre 23 de 1979 — Billy Fox por Pal, Národní Podnik (Checoeslovaquia), solicita marca



clases 11, 12, 16 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.50 10|pub. 25790 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 169.820. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Billy Fox por Toms Fabrikker A|S (Dinamarca), solicita marca



clase 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 122.50 10|pub. 25789 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 169.819. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Billy Fox por Trio Kabushiki Kaisha (también comerciando como Trio-Kenwood Corporation) (Japón), solicita marca



clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 25788 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 169.817. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Sofea Ltda. (Montevideo), solicita marca

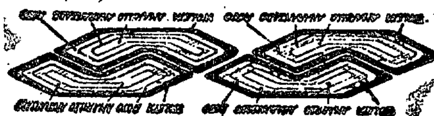


clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub 25786 Oct.26-v.nv.9.

Acta N.o 169.793. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Bily Fox, por Schering Corporation (U.S.A), solicita marca: "EMKO" clase 3 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25794 Oct.26-v.nov.9.

Acta N.o 169.795. — Montevideo octubre 22 de 1979. — Billy Fox por Tamasu Company Ltda. (Japón, solicita marca: "SRIVER" clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 25796 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.818. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por S. A. Alba Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices (Argentina), solicita marca



clases 6 y 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 25797 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 169.873. — Montevideo, octubre 24 de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Gustavo Humpl (Uruguay), solicita marca CANGURO clases 6 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25838 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.859. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Uruguay), solicita marca COFAP clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25819 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.860. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Uruguay), solicita marca ATE clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25820 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.861. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Uruguay), solicita marca STP clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25821 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169 862. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Uruguay), solicita marca GATES clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25822 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.864. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Uruguay) solicita marca GRAF clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25824 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.865. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Uruguay) solicita marca NEW-ERA clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 25825 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.824. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Erna Siegmund por Kibon S. A. (Industrias Alimenticias), (Brasil), solicita marca FLETS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub 25815 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.822. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Billy Fox, por The Marconiphone Company Limited (Inglaterra), solicita la renovación de la marca MARCONI clase 12 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25791 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.791. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Billy Fox, por Roche International Ltd (USA), solicita marca LARIAM clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25792 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.792. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Billy Fox, por Roche International Ltd. (USA), solicita marca CYTORULAN clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 35.00 10|pub. 25793 Oct.26-v.nov.9.

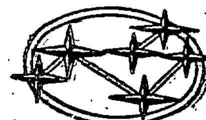
ACTA N.o 169.697. — Montevideo, octubre 17, 1979. — Manfredo Cikato por Amat S. A. (Montevideo), solicita marca: POPEIL, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25989 Oct.29-v.nov.12.

ACTA N.o 169.698. — Montevideo, octubre 17, 1979 — Manfredo Cikato por Amat S. A. (Montevideo), solicita marca: SENZAKI, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25990 Oct.29-v.nov.12.

ACTA N.o 169.699. — Montevideo, octubre 17 1979. — Manfredo Cikato, Amat S. A. (Montevideo), solicita marca: H. K. S. clases 12, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25991 Oct.29-v.nov.12.

ACTA N.o 169.788. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Fana Química S. A. (Montevideo), solicita la marca: FANAROCK, clases 7, 8, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25644 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 3.667. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Fuji Jukogyo Kabushiki Kaisha (también comerciando como Fuji Heavy Industries Ltd.) (Japón), solicita la marca.



clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 25990 Oct.29-v.nv.12.

ACTA N.o 169.785. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Fana 22 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Fana Química S. A. (Montevideo), solicita la marca: FANACOLOR, clase .. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25641 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.786. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Fana Química S. A. (Montevideo), solicita la marca: FANALATEX, clase .. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25642 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.787. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Fana Química S. A. (Montevideo), solicita la marca: FANALEX, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25643 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.694. — Montevideo, octubre 17 de 1979. — Punto 1 S.R.L. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca



de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 315.00 10|pub. 25535 Oct.25-v.nv.8.

ACTA N.o 3.661. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Domingo R. Roscigno Manzo (Montevideo), solicita la marca: POBRE MARINO clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25645 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.733. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Idala S. A. (Montevideo), solicita la marca: MACKENZIE, clase 2 ld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25646 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.680. — Montevideo, octubre 17 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Idala S. A. (Montevideo), solicita la marca: CHOCO-AIR, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25647 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.765. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Audima S.R.L. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: FISHER, de las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25598 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.840. — Montevideo octubre 23 de 1979. — Jones & Cía S. A. Impresora de Cintas Ltda. (Montevideo), solicita la marca ETIFAST COLOR clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25895 Oct.29-v.nv.12.

ACTA N.o 169.841. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Jones & Cía. S. A. A. Nattermann & Cie. GmbH (Alemania), solicita la marca EPLONAT, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25896 Oct.29-v.nv.12.

ACTA N.o 169.814. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Gist Brocades N. V. (Holanda), solicita la marca AMFIPEN, clase 9 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25897 Oct.29-v.nv.12.

ACTA N.o 169.815. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Jones & Cía S. A. Gist Brocades N. V. (Holanda), solicita la marca DERIPEN, clase 9 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25898 Oct.29-v.nv.12.

ACTA N.o 169.655. — Montevideo, octubre 18, 1979. — Manfredo Cikato por Sergio Piscorell e Hijos Ltda., (Montevideo), solicita marca: SOBERANO, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 25993 Oct.29-v.nov.12.

ACTA N.o 3.651. — Montevideo, octubre 17, 1979. — Manfredo Cikato por La Plata Hilos S. A. (Montevideo), solicita marca: CIRCULO DE LABORES, clases 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25965 Oct.29-v.nov.12.

ACTA N.o 169.895. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Bulit S. A., (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: POLO SUR, de la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25980 Oct.29-v.nov.12.

ACTA N.o 3.671. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Bulit S. A. (Montevideo, Uruguay) solicita la marca: POLO SUR, de la clase 50. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25979 Oct.29-v.nov 12.

ACTA N.o 169.875. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Nelson Di Russo (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: SUPER GAS, de las clases 6 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25975 Oct.29-v.nov.12.

ACTA N.o 169.876. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Nelson Di Russo (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: ASAHI, de las clases 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25976 Oct.29-v.nov.12.

ACTA N.o 169.877. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Nelson Di Russo, (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: QUICK MOUNTING, de las clases 6 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25977 Oct.29-v.nov.12.

ACTA 169.902. — Montevideo, 25 octubre, 1979. — Eduardo Medina Ylla por Motomania S. R. L. (Uruguay), solicita marca: XOYO, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25967 Oct.29-v.nov.12.

ACTA 3.672. — Montevideo, 25 octubre, 1979. — Eduardo Medina Ylla por Mils S. A. (Uruguay), solicita marca: CITROCAR, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25968 Oct.29-v.nov.12.

ACTA 3.673. — Montevideo, 25 octubre 1979. — Eduardo Medina Ylla por Mils S. A. (Uruguay), solicita marca: CITROMAR, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25969 Oct.29-v.nov.12.

ACTA 169.903. — Montevideo, 25 octubre 1979. — Eduardo Medina Ylla por Mils S. A. (Uruguay), solicita marca: CITROMAR, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25970 Oct.29-v.nov.12.

ACTA N.o 169.741. — Montevideo, octubre 18 de 1979. — Erna Siegmund, por Mem Company Inc. (EUA), solicita marca: TIMBERLINE, clase 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25428 Oct.26-v.nov.9.

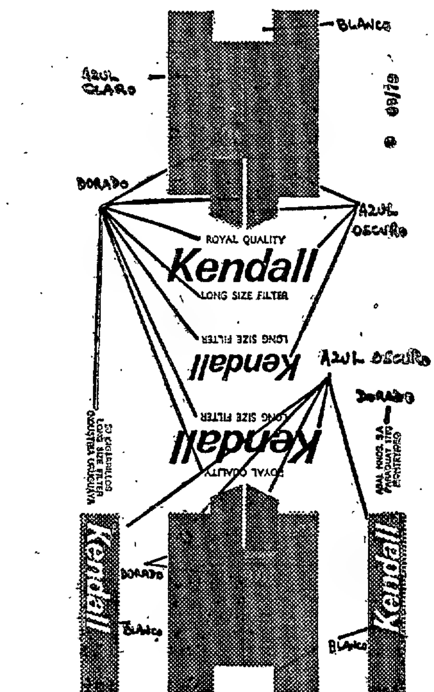
ACTA 169.904. — Montevideo, 25 octubre 1979. — Eduardo Medina Ylla por Mils S. A. (Uruguay), solicita marca: CITROCAR, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25971 Oct.29-v.nov.12.

ACTA 169.592. — Montevideo, octubre 9 de 1979. — Billy Fox por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Montevideo), solicita marca: VITAGINSENG GAUTIER, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25966 Oct.29-v.nov.12.

ACTA N.o 169.848. — Montevideo, octubre 24, 1979. — Erna Siegmund por Alonso & Mariño S. A. (Uruguay), solicita marca: SAMANTA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25931 Oct.29-v.nov.12.

ACTA 3.646. — Montevideo, 16 octubre, 1979. — González Ruiz, por Camisas Relámpago S. A. (Uruguay), solicita marca: HIPERMERCADO, clases 30, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25270 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.700. — Montevideo, octubre 17 de 1979. — Manfredo Cikato por Abal Hermanos S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 455.00 10|pub. 25986 Oct.29-v.nv.12.

ACTA N.o 169.695. — Montevideo, octubre 17 de 1979. — Manfredo Cikato por The Seven Up Company (USA), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.50 10|pub. 25987 Oct.29-v.nv.12.

ACTA N.o 169.872. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Uruguay), solicita marca TUNGSRAM clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 35.00 10|pub. 25832 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.868. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Montevideo), solicita marca PAULSTRA clase 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25828 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.969. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Montevideo), solicita marca NIEHOFF clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 25829 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.870. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Montevideo), solicita marca ECHLIN, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25830 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.871. — Montevideo 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Uruguay), solicita marca TRIDON clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25831 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.825. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Erna Siegmund, por Charles Mackinlay & Company Limited (Escocia), solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 245.00 10|pub. 25816 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 3.662. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Panal S. A. (Montevideo), solicita marca

IL INMOBITALIA

clases 27 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 25785 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 169.828. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Erna Siegmund por Isaac Mario Lubchansky (Uruguay), solicita marca

pelican's wharf

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 25814 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 169.798. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Rabal S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 280.00 10|pub 25797 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 169.867. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla, por Derbi S.R.L. (Montevideo), solicita marca NIPONDENSO clase 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25827 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.807. — Montevideo, 21 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por "Mils S. A." (Uruguay), solicita marca: TOLEDO clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub 25449 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 169.554. — Montevideo, octubre 10 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Aaudi Limitada (Uruguay), solicita marca: DURON FIX, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25283 Oct.23-v.nov 6.

ACTA N.o 169.501. — Montevideo, octubre 9 de 1979. — M Dubourg por Kabushiki Kaisha Hattori Tokeiten (Japón), solicita marca



clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub 24510 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 169.514. — Montevideo, octubre 9. 1979. — Guzmán González Ruiz por Cargill SACI (Argentina), solicita marca: EVERSHIELD clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25284 Oct. 23-v.nov.6.

ACTA N.o 169.515. — Montevideo, octubre 9, 1979. — Guzmán González Ruiz por Cargill SACI (Argentina) solicita marca: PIRANE. clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25285 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 169.516. — Montevideo, octubre 9. 1979. — Guzmán González Ruiz por Cargill SACI (Argentina), solicita marca: TRIBRIDOS. clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25286 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 169.517. — Montevideo, octubre 9. 1979. — Guzmán González Ruiz por Cargill SACI (Argentina), solicita marca: SEMIDEN. clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25287 Oct 23-v.nov.6.

ACTA N.o 169.518. — Montevideo, octubre 9. 1979. — Guzmán González Ruiz por Cargill SACI (Argentina), solicita marca: TOBA. clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25288 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 169.519. — Montevideo, octubre 9, 1979. — Guzmán González Ruiz por Cargill SACI (Argentina), solicita marca: IBFRA, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25289 Oct.23-v.nov 6.

ACTA N.o 169.520. — Montevideo, octubre 9. 1979. — Guzmán González Ruiz por Cargill SACI (Argentina), solicita marca: PROTEKGERM clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25290 Oct.23-v.nov 6.

ACTA N.o 3.628. — Montevideo, octubre 8, 1979. — González Ruiz por Coloso S. A. (Uruguay), solicita marca: CHEZ REGINE. clases 32, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25268 Oct 23-v.nov.6.

ACTA N.o 3.645. — Montevideo, octubre 16, 1979. — González Ruiz por Camisas Relámpago S. A. (Uruguay), solicita marca: HIPER, clases 30, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25269 Oct.23-v.nov 6.

ACTA N.o 169.551. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por "Derby S.R.L." (Uruguay), solicita marca: SAVARA clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24243 Oct.15-v.oct.26.

ACTA N.o 3.647. — Montevideo, octubre 16, 1979. — González Ruiz por Camisas Relámpago S. A. (Uruguay), solicita marca: HIPERSUPERMERCADO clases 30, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25271 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 169.728. — Montevideo, octubre 18, 1979 — Guzmán González Ruiz por Editorial Crea Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: IDILIOFILM. clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25272 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 169.727. — Montevideo, octubre 18, 1979. — Guzmán González Ruiz por Editorial Crea S. A. (Argentina), solicita marca: RECREO, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25273 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 169.726. — Montevideo, octubre 18, 1979. — Guzmán González Ruiz por Editorial Crea S. A. (Argentina) solicita marca: SUPERNOVELAS, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25274 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 169.725. — Montevideo, octubre 18, 1979. — Guzmán González Ruiz por Editorial Crea Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: NOCTURNO, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25275 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 169.724. — Montevideo, octubre 18. 1979. — Guzmán González Ruiz por Editorial Crea Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: CONTIGO. clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25276 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 169.723. — Montevideo, octubre 18, 1979. — González Ruiz por Editorial Crea S. A. (Argentina) solicita marca: PARABRISAS CORSA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25277 Oct.23-v.nov.6.

ACTAS Nos. 169.611 y 3.641. — Montevideo, octubre 11 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Daimler Benz Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: MERCEDES, clases 1 a 10, 12 a 23, 25, 26 a 33 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25278 Oct.23-v.nov 6.

ACTAS Nos. 169.610 y 3.640. — Montevideo, octubre 11 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Daimler Benz Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: MERCEDES - BENZ. clases 1 a 10, 12 a 23, 25, 29, 32, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25279 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 169.609. — Montevideo, octubre 11 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Renvar Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: MELODIK. clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25280 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 169.665. — Montevideo, octubre 16 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Omar De Santi (Argentina), solicita marca: KINGO - WOOD, clases 4. 5. 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25281 Oct.23-v.nov 6.

ACTA N.o 169.341. — Montevideo. octubre 1.o de 1979. — Gonzalo Tato por El Cencerro Agropecuaria Ltda. (Montevideo), solicita marca RANCH HAND clases 5, 11 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub 24614 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 3.627. — Montevideo, octubre 8, 1979. — Guzmán González Ruiz por Coloso S. A. (Uruguay) solicita marca: COLOSO. clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25267 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 169.742. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Carlos F. Alonso Barona, (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: WORKALIN, de la clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25216 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 169.743. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Carlos F. Alonso Barona, (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: McKAY'S MAXLIN, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25217 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 169.419. — Montevideo, octubre 8, 1979. — Gonzalo Tato por The Dr. Williams Medicine Co. (USA), solicita renovar marca: CELSO clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10 pub. 24979 Oct.22-v.nov.5.

ACTA N.o 169.417. — Montevideo, octubre 3 de 1979. — Gonzalo Tato por Martín Holtz (Montevideo), solicita marca: VIVANT CORONADO clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24980 Oct.22-v.nov.5.

ACTA 169.421. — Montevideo, octubre 8, 1979. — Gonzalo Tato por The Dr. Williams Medicine Co. (USA), solicita renovar marca: CELSO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24981 Oct.22-v.nov.5.

ACTA N.o 169.736. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Jones & Cía. S. A., R. J. W. Spanjaard International B. V. (Holanda), solicita la marca: SPANJAARD, clases 11, 20 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25639 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.589. — Montevideo, octubre 10, 1979. — Manfredo Cikato por Halson S. A. (Montevideo) solicita marca HALSON clases 5 - 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 35.00 10|pub. 25116 Oct.22-v.nov.5.

ACTA N.o 169.579. — Montevideo, octubre 10, 1979. — Manfredo Cikato por American Products S. A. (Montevideo), solicita marca NEW VISTA clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25117 Oct.22-v.nov.5.

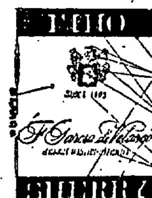
ACTA N.o 169.644. — Montevideo, octubre 16 de 1979. — Billy Fox por Lone Ranger Television, Inc. (USA), solicita marca: LONE RANGER clases 12, 15, 21 23 - 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25068—Oct.22-v.nov.5.

ACTA N.o 169.717. — Montevideo, octubre 18 de 1979. — Erna Siegmund, por Velox S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 245.00 10|pub. 25237 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 169.521. — Montevideo, octubre 9 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Sociedad de Industrias Alimenticias Sociedad Anónima (Sial S. A.) (Uruguay) solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 210.00 10|pub. 25291 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 169.708. — Montevideo, octubre 18 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Los Cerros Ltda. (Montevideo), solicita marca



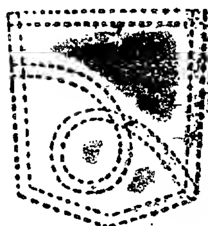
clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub 25487 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 169.510. — Montevideo, octubre 8, 1979. — Manfredo Cikato por Establecimiento Paul Dupin SAQI (Argentina), solicita marca: ULTRALEVADURA BOULARD, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25113 Oct.22-v.nov.5.

ACTA N.o 169.775. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Guzmán González Ruiz, por Profoto Sociedad Colectiva (Uruguay), solicita marca: UNICOLOR, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25572 Oct.25-v.nov.8.

ACTA 169.735. — Montevideo, octubre 19, 1979. — Jones & Cía. S. A., Ratex Ltda. (Montevideo), solicita la marca: INSPIRE, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25638 Oct.25-v.nov.8.

ACTA No 169.444. — Montevideo, octubre 4 de 1979. — Gonzalo Tato por Sidi's S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 24982 Oct.22-v.nv.5.

ACTAS N.os 169 581 y 3.638. — Montevideo, octubre 11 de 1979. — M. Dubourg por Maraluz S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 1, 2, 3, 4 5, 6, 10, 14, 23, 26 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 25043 Oct.22-v nv.5.

ACTAS N.os 169.487 y 3.625. — Montevideo, octubre 8 de 1979. — Walter Jones por Transcontinental Inmobiliaria S. A. (Montevideo), solicita marca



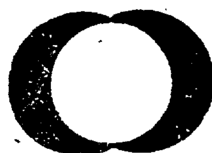
clases 15, 26, 27, 29, 30 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 25039 Oct.22-v nv.5.

ACTA N.o 169.614. — Montevideo, octubre 15 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Fábrica Italian Magneti Marelli S. p. A. (Italia), solicita la marca



clase 24 sid. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 25049 Oct.22-v.nv.5.

ACTA N o 169.615. — Montevideo, octubre 15 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Konishiroku Photo Industry Company Limited (Japón), solicita la marca



clases 9, 15, 16 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.50 10|pub. 25050 Oct.22-v.nv.5.

ACTA N o 169.544. — Montevideo, octubre 10 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Sony Kabushiki Kaisha (también comercia como Sony Corporation) (Japón), solicita la marca



clases 12 21 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 25051 Oct.22-v nv.5.

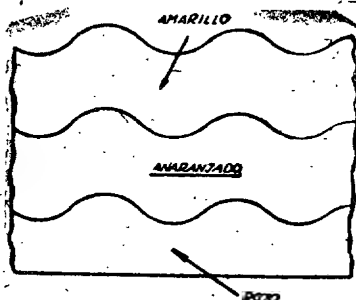
ACTA N o 169.641. — Montevideo, octubre 16, 1979. — Walter Jones por Ego'z Ltda. (Uruguay), solicita marca: CHAGALL clases 3 5, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25040 Oct.22-v.nov.5.

ACTA N.o 169.560. — Montevideo, octubre 9 de 1979. — M. Dubourg por Kabushiki Kaisha Hattori Tokeiten (Japón), solicita marca



clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 25042 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 169.672. — Montevideo, octubre 17 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por S A. Alba Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices (Argentina) solicita marca



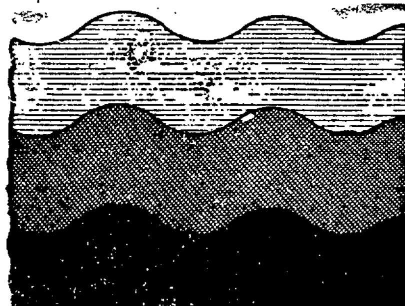
clases 6 y 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 241.00 10|pub. 25080 Oct.22-v.nv.5.

ACTA N.o 169.670. — Montevideo, octubre 17 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por S A. Alba Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices (Argentina), solicita marca



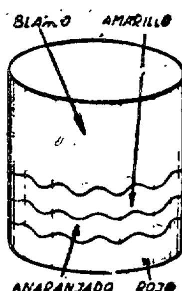
clases 6 y 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 25078 Oct.22-v.nv.5.

ACTA N.o 169.671. — Montevideo, octubre 17 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por S. A. Alba Fábrica de Pinturas, Esmaltes, y Barnices (Argentina) solicita marca



clases 6 y 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 262.50 10|pub. 25079 Oct.22-v.nv.5.

ACTA N o 169.669. — Montevideo, octubre 17 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por S. A. Alba Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices (Argentina), solicita marca



clases 6 y 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 245.00 10|pub. 25077 Oct.22-v.nv.5.

ACTA N.o 169.629. — Montevideo, octubre 15 de 1979. — Erna Siegmund por Domingo Mendaña (Uruguay) solicita marca: BOYI-BOOM clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24731 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 169.443. — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Gonzalo Tato por Silen S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 24984 Oct.22-v.nv.5.

ACTA N.o 169.442. — Montevideo, octubre 4 de 1979. — Gonzalo Tato por Silen S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 24983 Oct.22-v.nv.5.

ACTA N.o 169.678. — Montevideo, octubre 17, 1979. — Jones & Cía. S. A. (dala Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca MAMBA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25047 Oct.22-v.nov.5.

ACTA N.o 169.679. — Montevideo, octubre 17, 1979. — Jones & Cía. S. A. (dala Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca: MERCI clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25048 Oct.22-v.nov.5.

ACTA N.o 3.649. — Montevideo, octubre 17, 1979 — Jones & Cía. Arthur Young & Company (Uruguay - Montevideo), solicita marca LEADERSHIP clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25052 Oct.22-v.nov.5.

ACTA N.o 169.511. — Montevideo, octubre 9 de 1979. — Manfredo Cikato por Yumbo (Francia), solicita marca



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 25111 Oct.22-v.nv.5.

ACTA N.o 169.459. — Montevideo, octubre 5 de 1979. — M Dubourg por ADO S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 24512 Oct.24-v.nov.7.

ACTAS N.os 169.140 y 3.654. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Erna Siegmund, por Alpine S. A. (Uruguay), solicita marca



clases 1, 3, 15 23. 26, 29, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 25427 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 169.702. — Montevideo, octubre 17 de 1979. — Gonzalo Tato por Martin Holtz (Montevideo), solicita marca (Alemania), solicita marca REFOBACIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26237 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 169.705. — Montevideo, octubre 17 de 1979. — Gonzalo Tato por E. Merck (Alemania) solicita marca CEBIOPIRIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26235 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 169.704. — Montevideo, octubre 17 de 1979. — Gonzalo Tato por E. Merck (Alemania), solicita marca NASIVIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26234 Oct.31-v.nov.14.

ACTA Nº 169.917. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Billy Fox por A|S Anthon Berg (Dinamarca), solicita marca

Anthon Berg

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 26486 Nv.1º-v.nv.15.

ACTA Nº 169.916. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca

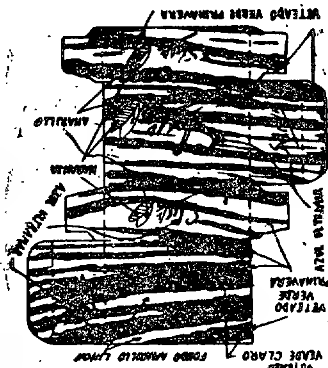
VESPRÉ

clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 26485 Nv.1º-v.nv.15.

ACTA N.o 169.991. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Giba S.R.L. (Montevideo - Uruguay), solicita la marca DISA (Diesel Inieziones S.p.A.) de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26353 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 169.664. — Montevideo, octubre 16 de 1979. — Gonzalo Tato por Belton Ltda. (Montevideo), solicita marca SURF clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26240 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 169.703. — Montevideo, octubre 17 de 1979. — Gonzalo Tato por E. Merck clases 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.



23) N$ 262.50 10|pub. 26238 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 169.992. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Giba S.R.L. (Montevideo - Uruguay), solicita la marca O.M.A.P. S.p.A. de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26354 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 169.701. — Montevideo, octubre 17 de 1979. — Gonzalo Tato por Martin Holtz (Montevideo), solicita marca ARISTON THE FIRST clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub 26241 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 3.669. — Montevideo, octubre 24 de 1979. — Wladimiro Sánchez (Montevideo, Uruguay), solicita la marca CENTREX de las clases 26, 27, 28, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26225 Oct.31-v.nv.14.

ACTA N.o 169.499. — Montevideo, octubre 8, 1979. — Manfredo Cikato por Laboratorios Ferrini SACI (Argentina), solicita marca: FERRINI, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25112 Oct.22-v.nov.5.

ACTA N.o 169.509. — Montevideo, octubre 8, 1979. — Manfredo Cikato por Europharma International Inc. (Panamá), solicita marca AMIOREL ERITRO clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25114 Oct.22-v.nov.5.

ACTA N.o 169.590. — Montevideo, octubre 11, 1979. — Manfredo Cikato por Cía. Hansen Industrial (Brasil), solicita marca HANSEN clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25115 Oct.22-v.nov.5.

ACTA N.o 169.600. — Montevideo, octubre 11 de 1979. — Gonzalo Tato por Amerex Ltda. (Montevideo), solicita marca: MARGARFT, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25527 Oct.25-v.nov 8.

ACTA N.o 169.578. — Montevideo, octubre 10 de 1979. — Gonzalo Tato por Motocentro S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 2526 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 3.650. — Montevideo octubre 17 de 1979. — Manfredo Cikato por Metalizadora Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca



METALIZADORA URUGUAYA

clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 25994 Oct.29-v.nv.12.

ACTA N.o 169.766. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Audioma S.R.L. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: JENSEN, de las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25599 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.768. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Audioma S.R.L. (Montevideo Uruguay), solicita la marca: ALLSON de las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25601 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.769. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Audioma S.R.L. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: BETAMOTOR, de las clases 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 70.00 10|pub. 25602. Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.770. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Audioma S.R.L. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: MEKKA de las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25603 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.771. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Audioma S.R.L. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: SELENIUM, de las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25604 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.772. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Audioma S.R.L. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: YAESU de las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25605 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 3.656. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Audioma S. de R. L. (Montevideo Uruguay), solicita la marca: QUO VADIS, de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 70.00 10|pub. 25606 Oct.25-v.nov.8.

ACTAS N.os 169.572 y 3.633. — Montevideo, octubre 10 de 1979. — Gonzalo Tato por System S. A. (Montevideo), solicita marca: KYBE clases 15, 21, 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25532 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.809. — Montevideo, 21 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por "Mils S. A." (Uruguay), solicita marca CROYDON clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25451 Oct.24-v.nov.7.

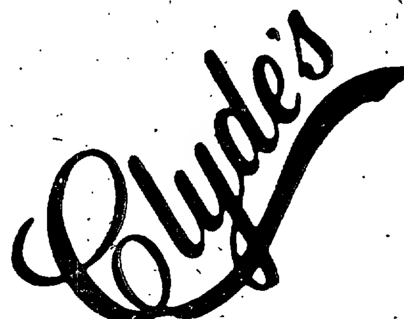
ACTA N.o 169.810. — Montevideo, 21 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por "Mils S. A." (Uruguay), solicita marca: DODUCO clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25452 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 169.811. — Montevideo, 21 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por "Cosmos S.R.L." (Uruguay), solicita marca: COSMOS clases 1, 6, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25453 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 169.812. — Montevideo, 21 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por "Cosmos S.R.L." (Uruguay), solicita marca: LUDWIG clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25454 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nros. 169.890 y 3.611. — Montevideo, octubre 2, 1979. — Alejandro Labacá, por Dulcelandia S.R.L. (Montevideo), solicita marca DULCELANDIA clases 1 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25455 Oct.24-v nov.7.

ACTA N.o 169.787. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Oscar Bacot Silveira, por Gucal Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 280.00 10|pub. 25446 Oct.24-v.nv.1.

ACTA N.o 169.707. — Montevideo, octubre 18, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Babal S. A. (Uruguay), solicita marca: BARBACOA clases 1 a 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25436 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 169.709. — Montevideo, octubre 18 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Celtic S. A. (Montevideo), solicita marca: ENNY clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25438 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 169.711. — Montevideo, octubre 18 de 1979. — Billy Fox por The J. B. Williams Company, Inc. (USA), solicita marca: NIKOBAN clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25440 Oct.24-v nov.7.

ACTA N.o 169.712. — Montevideo, octubre 18 de 1979. — Billy Fox por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca: BLOTIC clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25441 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 3.652. — Montevideo, octubre 18, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Myrian Schaffer Kupferman (Montevideo) solicita marca: VIVAI clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25442 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 169.738. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Oscar Bacot Silveira, por Cía. Sayonara de Roupás (Brasil), solicita marca: P. esi clases 4 a 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25443 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 169.710. — Montevideo, octubre 18, 1979. — Billy Fox por AVON PRODUCTS, INC. (USA), solicita marca: AVON clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25439 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 169.767. — Montevideo, 19 octubre de 1979. — Audioma S.R.L. (Montevideo Uruguay), solicita la marca: NOVIK, de las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25600 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.866. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Montevideo), solicita marca: HOLLEY clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25826 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 169.865. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Uruguay), solicita marca: GMB clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 35.00 10|pub. 25823 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N o 169.835. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Mavis Marta Espiga de Sobot (Nueva Palmira, Uruguay), solicita la marca: BIQ, de la clase .. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25630 Oct 25-v nov 8.

ACTA N.o 169.799. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Erna Siegmund por Societe de Fabrication et de Distribution e Parfumerie et Cosmetique Diparco S. A. (Francia), solicita marca: BAROCCO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25596 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 3.657. — Montevideo, octubre 19, 1979. — González Ruiz por Asterisco S. R. L. (Uruguay), solicita marca: ASTERISCO, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N $35.00 10|pub. 25569 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.773. — Montevideo, octubre 19. 1979. — González Ruiz por Laboratorios Bago S. A. (Argentina), solicita marca: B—19. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25570 Oct.25-v nov.8.

ACTA N o 169.774. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Química Cenit Limitada (Uruguay), solicita marca: CITRATADO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25571 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.797. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Erna Siegmund por Byican S. A. (Uruguay), solicita marca: RAGNO, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25594 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N o 169.798. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Erna Siegmund por Manuel Guelfi & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: SURF, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25595 Oct.25-v.nov 8.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.978. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Erna Siegmund, por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita patente para: "Método de preparación de esteres halogenados de ácidos de diclopropano", denunciando prioridad solicitudes británicas Actas N.os 42267|78 y 45943|78, de fecha octubre 27 de 1978 y noviembre 24 de 1978, respectivamente — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 26224 Oct.31-v.nv.14.

ACTA N.o U 811. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Morganti Hnos. (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Caja conformada". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26229 Oct.31-v.nv.14.

ACTA N.o U 807. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Erna Siegmund, por Bahía Limitada (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Dispositivo de vínculo para cubre mocheta" — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26221 Oct.31-v.nv.14.

ACTA N.o U 805. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Erna Siegmund, por Bahía Limitada (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Dispositivo sujeta tablero". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección
24) N$ 70.00 10|pub. 26223 Oct.31-v.nv.14.

ACTA N.o U 798. — Montevideo, octubre 18 de 1979. — Gonzalo Tato por Wilson De León Delgado (Montevideo), solicita modelo de utilidad "Sillón Regulable". — Publíquese conforme ley N o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26236 Oct.31-v.nov.14.

Acta N.o 20.967. — Montevideo, octubre 11 de 1979. — Miguel Angel Reyes, (Uruguay) solicita patente de inversión para: "Prensa Electro-Mecánica" y de acuerdo a la Ley N o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 25784 Oct 26-v.nov.9.

ACTA N.o 1.426. — Montevideo, octubre 15, 1979. — Guzmán González Ruiz por Arme Ltda. (Uruguay), solicita modelo industrial: "Silla". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 70 00 10|pub. 26169 Oct.30-v.nov 13.

ACTA U 805. — Montevideo, octubre 25, 1979. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA) solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Combinación de recipiente y bandeja de servicio para helados y similares", reválida de la patente Sudafricana N.o 75|7273, presentada el 19 de noviembre de 1975 y reivindicando prioridad solicitud uruguaya Acta 20.662 presentada el 26 de mayo de 1978, de acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 140.00 10|pub. 26108 Oct.30-v nov 13.

ACTA N.o U-808. — Montevideo, octubre 25 1979. — Manfredo Cikato por Margarita L. de Arlín, (Montevideo), solicita modelo de Utilidad: "Archivador". — Publíquese según ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 26521 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 1 420. — Montevideo, octubre 15, 1979. — Walter Jones por Daniel García Suárez (Montevideo), solicita patente modelo industrial "Equipo ozonificador" por 5 años. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26496 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA N.o 1.421. — Montevideo, octubre 15 1979. — Walter Jones por Daniel García Suárez (Montevideo), solicita patente modelo industrial: "Dispositivo ozonificador", por 5 años. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26497 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA N.o 1.422. — Montevideo, octubre 15 1979. — Walter Jones por Daniel García Suárez (Montevideo), solicita patente modelo industrial: "Artefacto ozonificador luminoso", por 5 años. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26498 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA N.o 1.423. — Montevideo, octubre 15 1979. — Walter Jones por Daniel García Suárez (Montevideo), solicita patente modelo industrial: "Complejo ozonificador", por 5 años. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26499 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA N.o 1.424. — Montevideo, octubre 15 1979. — Walter Jones por Ing. Daniel García Suárez (Montevideo), solicita patente modelo industrial: "Aparato ozonificador", por 5 años. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26500 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA N.o 1.425. — Montevideo, octubre 15, 1979. — Walter Jones por Ing. Daniel García Suárez (Montevideo), solicita patente modelo industrial: "Aparato luminoso ozonificador", por 5 años. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26501 Nov 1º-v.nov.15.

ACTA N.o 1.434. — Montevideo, octubre 25 1979. — Walter Jones por Ing. Daniel García Suárez (Montevideo), solicita patente modelo industrial: "Gabinete ozonizador", por 5 años. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26495 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA 20.850. — Montevideo, abril 18, 1979. — Billy Fox por F. Hoffmann - La Riche & Co. Aktiengesellschoft (Suiza), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de derivado de quinazolín". reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 898.344, de fecha 21 de abril de 1978, de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 26480 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA N.o 1.438. — Montevideo. 23 de octubre de 1979. — Con esta fecha, Juan C. Peyre (Uruguay), solicita patente de modelo industrial para: "Muñecos". — Y de acuerdo con la ley 14 549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70,00 10|pub. 25653 Oct.25-v.nov.8.

Acta U 682. — Montevideo, 11 de junio de 1979. — Ruben Arrolli por Mario Allo (Montevideo), solicita modelo de utilidad "TAPA Y ENVASE". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 26075 Oct.30-v nov.13.

Acta U 809. — Montevideo, 25 de octubre de 1979 — Ruben Arrolli por Luis A. Ferrari (Uruguay), solicita modelo de utilidad "INTERCEPTOR DE GRASAS". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Direción.
24) N$ 35.00 10|pub. 26074 Oct.30-v nov 13.

Acta U 800. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Jones & Cía. S. A., por Abraham Wysokikamien e Hijos (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "BANDA GRAPADORA". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26067 Oct.30-v nov 13.

ACTA N.o 1.429. — Montevideo, octubre 17, 1979. — Guzmán González Ruiz por Alinsa Sociedad Anónima (Argentina), solicita modelo industrial: "Forma de Producto". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70,00 10|pub. 25566 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 20.972. — Montevideo. octubre 15, 1979. — Guzmán González Ruiz por Bayer Akt. (Alemania), solicita patente invención: "Procedimiento para la producción de nuevos esteres de ácidos benzoimidazolilcarbámicos", denunciando prioridad alemana del 19 de octubre de 1978. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 25567 Oct.25-v.nov 8.

ACTA N.o U 803. — Montevideo, 22 octubre de 1979. — Con esta fecha, Walter Garcés (Uruguay), solicita patente modelo de utilidad para: "Parrilcocina". — Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70,00 10|pub. 25521 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 1.432. — Montevideo, octubre 19, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Lemaq S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo industrial para: "Turboventilador". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 70.00 10|pub. 25445 Oct.24-v nov.7.

ACTA N.o 1.384. — Montevideo, agosto 13, 1979. — Guzmán González Ruiz por José Kazanchian (Uruguay), solicita modelo industrial: "Camisa". — Publíquese conforme ley 14 549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 25266 Oct.23-v nov.6.

ACTA N.o 1.430. — Montevideo. octubre 18 de 1979. — Erna Siegmund por Veloz S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Suela de calzado". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 25238 Oct.23-v.nov 6.

ACTA N.o 1.431. — Montevideo, 18 de octubre de 1979, con esta fecha, Soler Berlandi Ltda (Uruguay), solicita patente de modelo industrial para: "Monedero-bolso" y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 25118 Oct.22-v nov 5.

ACTA N.o 20.966. — Montevideo, octubre 10 1979. — Manfredo Cikato por Marta Susana Hequera de Daher y Jorge Daher, solicita patente de invención: "Mejoras en portones levadizos". (Denunciando prioridad argentina del 18 de octubre de 1978. Acta 274.120. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 25108 Oct.22-v nov.5.

ACTA N.o U-791. — Montevideo, octubre 4, 1979. — Manfredo Cikato por Juan Carlos Santiñaque (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Linterna para termo". — Publíquese según ley 14.549. — La Direción.
24) N$ 35.00 10|pub. 25109 Oct.22-v.nov.5.

ACTA N.o 1.427. — Montevideo, octubre 17, 1979. — Guzmán González Ruiz, por Alinsa Sociedad Anónima (Argentina), solicita modelo industrial: "Forma de Producto". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección:
24) N$ 70.00 10|pub. 25565 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o U 774. — Montevideo, setiembre 19 de 1979. — Ruben Arrolli por Jorge Wilson Farías (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Bolsa para palillos". — Publíquese conforme ley N o 14 549 — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub 25163 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 20.855. — Montevideo, abril 26 de 1979. — Billy Fox, por International Standard Electric Corporation (USA), solicita patente de invención para: "Elemento de selección de grupo expandible y transformable para uso en centrales de barras cruzadas", denunciando prioridad solicitud española Acta 471.513, de fecha julio 6 de 1978. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 26481 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA N.o U. 801. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Erna Siegmund, por Walter Cardoso (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Turbina Hidroneumática". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 25592 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o U 802. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Erna Siegmund, por Walter Cardoso (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Dispositivo motor de embarcación". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 25593 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 1.428. — Montevideo, octubre 17, 1979. — Guzmán González Ruiz por Alinsa Sociedad Anónima (Argentina), solicita modelo industrial: "Forma de Producto". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24 N$ 70.00 10|pub. 25564 Oct.25-v.nov.8.

25-Ventas de Comercios

Ley 26 setiembre 1904. — AMADEO PEREIRA VARELA y MARIA FERNANDEZ RODRIGUEZ, prometieron vender a "Santecar Ltda." la carnicería sita en Chaná 2102. — Acreedores: Melitón González 1275.
25) N$ 140.00 20|pub. 26550 Nov.1º-v.nov.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Barney Martínez Yarza, comercio ramo Estación de Servicio ANCAP, sito en Melo, calles J. Muniz y J. P. Varela. — Acreedores presentarse en el mismo comercio. — VILA SOCIEDAD COMERCIAL.
25) N$ 140.00 20|pub. 26489 Nov.1º-v.nov.29.

Ley: 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Luis Alberto y Roberto Nepomuceno Vázquez Amarilla, la carnicería, sita en el Cno. Velázquez 1138 de la ciudad de Maldonado. — Acreedores: en la misma. — PEDRO EUGENIO VAZQUEZ VAZQUEZ y ALBA GIL.
25) N$ 210.00 20|pub. 26388 Nv.1º-v.nv.29

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a don Mario Raúl Olascoaga Bayley "Farmacia del Pueblo". — Acreedores: presentarse en Juan Antonio Lavalleja 503, Treinta y Tres. — FRANCISCO BALZAO CRUXEN DE MELLO y DALIDA CAL MESPOLET.
25) N$ 140.00 20|pub. 26391 Nv.1º-v.nv.29.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Hotel San Diego S. R. L. el Hotel San Diego, calle 18, Baupres 919, de la ciudad de Punta del Este. — Acreedores: en el mismo. — Por Calvo - Paccard: ARISTONICO CALVO MATA. — LUCIA PACCARD.
25) N$ 140.00 20|pub. 26386 Nv.1º-v.nv.29.

Prometí vender a Teresita María Oliver carnicería "33 Orientales", sita en Enrique Cottens 628, ciudad de Rivera. — Acreedores: en la misma. — IRMA TELLES DE LOS SANTOS.
25) N$ 70.00 20|pub. 26377 Nv.1º-v.nv.29.

Ley 26|9|904, prometimos vender a Leonor Poso Romero, Ferretería, Pinturería, Bazar y Menage, sita en Montevideo, Avda. 8 de Octubre 4293. — Acreedores: en el mismo — RICARDO BERHAN o BERHAU MIMBIELE y NOLBERTA TAGLIARO BANCORA.
25) N$ 140.00 20|pub. 26373 Nv.1º-v.nv.29.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Gladys Sanz González, comercio, sito Pablo Zufriategui 949. — Acreedores: en el mismo. — RUBEN JORGE CAVELLI CRAVI y DIRINA MARTA DIAZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 26371 Nv.1º-v.nv.29.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender comercio en Dante 2099 y Martín C. Martínez 1705 a Arquímedes Pérez. — Acreedores: en el mismo — JOSE DOMINGUEZ y señora.
25) N$ 70.00 20|pub. 25320 Oct.24-v nov.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Walter Luis Blanco López, salón de golosinas revistas sito en Quijote 2928. Acreedores mismo. — MYRIAM PEDEMONTE ORIGONI
25) N$ 70.00 20|pub. [illegible] Oct 24-v nov 21

Rescindimos compromiso de Luis Alberto de Herrera 3172. — Acreedores: a Branzen 1956 Apto. 403. — MILAGROS DEL CARMEN ETCHEVARNE LACRUZ — NELLY ESTHER MANANCERO PAGALDAY. — JOSE REGULO PUCH GUERRERO.
25) N$ 70.00 20|pub. 25666 Oct.26-v nv.23.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Marta Mainero Molinari, el almacén, sito en Servidumbre 4084. — Acreedores: en el mismo. — MARIO ENRIQUEZ y MARIA AVILA.
25) N$ 140.00 20|pub. 25167 Oct.23-v.nv.20.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Roberto Bonilla Etcheverrito y otro el comercio de Avda. Rivera 2578|80. — Acreedores: al mismo. — RUBEN y WALTER MILISCOVICH (El Cisne Blanco).
25) N$ 140.00 20|pub. 24965 Oct.22-v.nv.19.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Farmacia Libertad S.R.L., la farmacia "Libertad", sita en Avda. Gral. Flores 2906, Montevideo, Acreedores: en la misma. — AIDA POJADO de TROCHON.
25) N$ 140.00 20|pub. 23204 Oct.5-v.nv.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Alba Mabel Martínez Ces de Tonelli vende a Freddy Gerardo Reigia Scilinguo y Lizardo Rafael González, fábrica de confituras ubicada en Cornelio Cantera N.o 2754, en esta ciudad. Acreedores, dirigirse a Defensa 2542.
25) N$ 140.00 20|pub. 23321 Oct.5-v.nov.5.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Abero, Formoso Hnos. Sociedad de Responsabilidad Limitada" Estación de Servicio "Servicentro Esso", situada en 25 de Mayo 276. Tacuarembó. — Acreedores en el mismo comercio. — FELIX PUENTES CHIESA. — ELSA CRISTINA CHRISTY BERNASCONI.
25) N$ 140.00 20|pub. 23382 Oct.8-v.nv.6.

Ley: 26|9|904. — Cedimos a Ajovita Fleitas Cardozo, compromiso de compra venta de almacén, sito en Duvimioso Terra 1250. Acreedores: en el mismo. — LUIS INTROINI SCAMPINI — MARIA HAYDEE SILVA.
25) N$ 140.00 20|pub. 23531 Oct.9-v.nv.7.

Prometimos vender comercio Francisco Solano López 1443. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 al comercio. — Montevideo, 1 de agosto de 1977. — Augusto CESAR GUITA e IVONNE SAINT. — Montevideo, 2 de agosto de 1977.
25) N$ 70.00 20|pub. 23588 Oct.9-v nov.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender "Farmacia Tabaré" ubicada en Río Negro 1152 a Ita Ginsberg de Katz Acreedores en el mismo. — NELSON GARGIULO y MARGARITA VAN DER WERF de JONK de GARGIULO.
25) N$ 140.00 20|pub. 23761 Oct.10-v.nov.8.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Luis E Magole y Julián Adib, carnicería sita en Figueredo casi Luis E Pérez (Florida) — Acreedores: Rivera 366 (Florida). — WALDEMAR ISMAEL OSORIO. — ELSA ESTHER PEREZ de OSORIO
25) N$ 140.00 20|pub. 23482 Oct.10-v.nov.8.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Blanca Guerra y María Cabrera el comercio denominado "Kiosco 18", sito en San Carlos Segunda Sección Judicial de Maldonado. calle 18 de Julio. — Acreedores Escribanía Figoli, (San Carlos) Sarandí 813. — MARIA ESTHER BOSSO y HECTOR CLAVIJO.
25) N$ 140.00 20|pub. 2437? Oct.16-v.nov.13.

Ley 26|9|1904 — Prometimos vender a CACECA LTDA farmacia "Otelo" en Rivera 6541. — Acreedores: Misiones 1371 Esc. 45. — José Bademian — Pablo Szlagyi
25) N$ 70.00 20|pub. 24262 Oct.16-v.nov.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Raúl Maldonado Salbarrey salón "cigarrillos, golosinas, artículos escolares quinielas y afines" Ramón Anador 7587. Acreedores en el mismo — JULIO CESAR VIERA RODRIGUEZ y MARIA ESTHER CANOSA.
25) N$ 140.00 20|pub. 25380 Oct.29-v nov 26.

Ley 26 de setiembre de 1904 María Norma Rosas López prometió vender a Griselda Yolanda Bareño Fernández comercio Mercadito Wilmar. Acreedores presentarse Ituzaingó N.o 694. — Maldonado, 22 de mayo de 1979. — María Teresa López.
25) N$ 140.00 20|pub 25765 Oct.26-v.nov.23.

Ley 26 setiembre 1904. — Por documentos privados de fechas 24 de diciembre de 1973 y 13 de octubre de 1979, prometimos en venta a Willes Briz Araújo y Pablo Germán Briz Balestra el establecimiento de Pompas Fúnebres instalado en la ciudad de Tacuarembó, calle 18 de Julio N.o 27. — Acreedores presentarse en el comercio — RUBEN CHAER ALEJANDRO y SUSANA RIOS SUANES de CHAER.
25) N$ 210.00 20|pub. 25244 Oct.23-v nov 20.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Jet Set Sociedad Anónima" (en formación), el taller de confecciones sito en Cnel. Latorre 2194. — Acreedores: en el mismo. — TERESA SARAVIA GABARRIN. — WALTER ALMADA SALAZAR.
25) N$ 140.00 20|pub. 25716 Oct.26-v nv.23.

Prometimos vender a Ariel Dagnone, el almacén, Gral. Urquiza 2551. — Acreedores: al mismo — OCTACILIO LOPEZ. — SUSANA TERESITA OLIVIERI. — LUCIANO ANDRES DEMARCO FERRARI. — ELINA LILAN BAS DO BAEZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 25685 Oct.26-v.nv.23.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Por documento privado del 14 de agosto de 1979. Inscripto en el Registro Departamental Público de Comercio de Treinta y Tres con el N.o 28, folio 88, libro 26.
Cedí los derechos de la promesa de "Farmacia Obelisco" al señor Sinforoso Brun Denis. — Acreedores: presentarse en Manuel Meléndez 354, Treinta y Tres. — HERIBERTO AGLAES CORREA RODRIGUEZ. — Esc. José E. Radó Olascuaga.
25) N$ 210.00 20|pub. 25662 Oct.26-v.nv.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — ALFONSO CABACO LAGO, cedió derechos de promitente comprador a "Estación Buceo Ltda.", de la Estación de Servicios, sita en Rivera 3705. — Acreedores: al mismo
25) N$ 140.00 20|pub. 25717 Oct.26-v.nv.23.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Los esposos ROMEO OSCAR PARAGARINO DE LOS SANTOS e HILDA CABRERA ECHEVERRIA, prometen vender a "Farmacia Sagitario S.R.L." (en formación), la Farmacia sita en Cno. Corrales 3249 B. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 140.00 20|pub. 25716 Oct.26-v.nv.23.

Ley 26 setiembre 1904. — Cedí derechos mitad indivisa Estación de Servicio Avda. San Martín 3904 a Rubens Telc. Acreedores a la misma. — MIGUEL ANGEL PEREZ LOPEZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 25622 Oct.25-v.nov.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Alberto Schinca y Juana Olga Bello, prometieron vender comercio ramo parrillada bar y restorán, ubicado en Mercado del Puerto (local 914), a Punta del Este S. R. L. Acreedores: dirigirse a José E Culta 2146
25) N$ 140.00 20|pub. 23906 Oct.16-v.nov.13.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Demicheri Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en formación) la Farmacia, situada en la Avda. Gral. Rivera (Montevideo) N.o 3349 — Acreedores: en el mismo. — MARTHA MARIA PIA BRUNE — PEREZ de DE LEON. — JOSE LUIS DE LEON.
25) N$ 140.00 20|pub. 23372 Oct.8-v.nv.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Héctor Daniel Pizzichillo Lacava carnicería "La Nueva" de calle Artigas 1299. — Acreedores Escribanía Buono calle Florida 1597. — HECTOR HUGO ILLADA FONTES. — SONIA MARIEL DE LEON NIEVES de ILLADA.
25) N$ 140.00 20|pub. 24828 Oct 16-v.nov 13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Delbio Ferreira Da Silveira "Panadería Rivera". Pueblo de Vichadero. — Acreedores: en la misma.
25) N$ 70.00 20|pub. 25493 Oct.25-v.nov 22.

Ley 26|9|1904. — MILTON LOPEZ y ELEONOR SOSA prometieron vender a Alfonso Cataldi, Héctor J. Milán y Luis A. Ballo Ruggiero, comercio "Santa Elena" sito en Atlántico 1552. — Acreedores Misiones 1486, escritorio 5.
25) N$ 140 00 20|pub. 24293 Oct.16-v nov 13.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Jorge y Susana Martha Pombo, carnicería que gira en Anollés 402 — Acreedores: en el mismo — Rivera 1º de setiembre de 1979. — DIEGO APARICIO CAL.
25) N$ 140.00 20|pub. 24166 Oct.15-v.nv.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — ROBERTO JORGE BALETA ANGELONI prometió vender a Roberto Oyenart Di Ciocco, Juan Carlos Leyte Farías y Abelardo Burgueño, carnicería "La Estrella" en Balneario Solís (5.a Sección departamento Maldonado). Avenida Barreira sin número. — Acreedores en el local comercial.
25) N$ 210.00 20|pub. 24046 Oct.11-v.nov.8.

Prometimos vender a Elbio Dinardi y Olga Acuña la despensa de Luis de la Torre 701. — Acreedores a la misma. — RICARDO JUAN

BARBERO PEREZ — RUTH MARGOT LORENZOTTI NEGRO. — VITELLO PEREIRA AMARO. — MARIA DEL CARMEN BARBERO PEREZ.
25) N$ 140.00 20|pub. 23980 Oct 11-v nov 9.

Prometimos vender a Adolfo Cerruti el almacen de Timoteo Aparicio N.o 4570. — Acreedores al mismo. — ROSA SEROPIAN MANASERIAN. — YERVANT ASADURIAN SOMUNIAN.
25) N$ 70.00 20|pub. 23981 Oct 11-v nov 9.

Prometí vender a Gimeno Rodríguez el almacen de Gronardo N.o 3279. — Acreedores al mismo. — CARLOS JULIO NUÑEZ DE LEON
25) N$ 70.00 20|pub. 23984 Oct.11-v.nov 9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Heriberto Torres, restaurante "La Cabaña", sito en 25 de Mayo 289 (Tacuarembó). Acreedores: al mismo — LUIS ALBERTO GHIGLIANI. — RUDECINDA BURGOS de GHIGLIANI.
25) N$ 140.00 20|pub. 24874 Oct.19-v nov 16.

LUIS RAMON ROSAS MANZO y TERESA RODRIGUEZ AQUINO prometen vender a Luz Del Carmen Massat de Elrin comercio sito Monte Caseros 2987 bis. — Acreedores al mismo.
25) N$ 70.00 20|pub 24082 Oct.16-v nov.13.

Prometimos vender a Ana Domínguez Gómez el comercio de Tomás Diago 796 — Acreedores al mismo. — BRUNILDA MARIA AISPURO SOSA. — NELSON MENDEZ ISBARBO.
25) N$ 70.00 20|pub. 23983 Oct 11-v.nov 9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Enajenamos Farmacia Larrañaga de Luis A. de Herrera N.o 3149 a Farmacia Larrañaga S.R.L. Acreedores al mismo. — ALFREDO SKERL y BLANCA PEREYRA de SKERL.
25) N$ 140.00 20|pub. 24467 Oct.17-v nov 14.

Prometimos vender a Jorge Aljandro Yañec almacén de Yaguarí 1802. — Acreedores a mismo. — FRANCISCO VILLANUEVA VILLANUEVA. — CARMEN DEOLINDA MARTINEZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 23978 Oct.11-v.nov.9.

Ley N.o 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender panadería "Miguelete" ubicada en el pueblo Miguelete Segunda Sección Judicial del departamento de Colonia, a Nora Magdalena Bica Roman y Heber Ruben Rodríguez Rola. Acreedores presentarse en el mismo comercio — RUBEN BAEDO IBARRA CORTAZAR y RENEE CRISTINA GERTRUDIS PINTAUBA de IBARRA
25) N$ 140.00 20|pub. 21361 Oct.18-v.nov.15.

Prometimos vender a Haydée Morales el almacén de Aparicio Saravia N.o 5000. — Acreedores al mismo. — MARIA DEL CARMEN IBARBCUROU. — ALBERTO ALFREDO ROJAS LOPEZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 23982 Oct.11.v.nov.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Lazur S.R.L." la "Farmacia Del Prado", sita Millán 3796, Montevideo. Acreedores en Rivera 2103, apartamento 2. — BLANCA COLMAN y ANGEL TESTA.
25) N$ 140.00 20|pub. 24559 Oct.17-v.nov 14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Ariel Armando López Alliot e Isabel Lili Alvarez Sosa la bombonería "Nugat" ubicada en Benito Blanco N.o 935 local 2. Acreedores en el mismo — MARIANA BACHNER EHRENHAUS. — BELA COPELMACHER CHASANSKI.
25) N$ 140.00 20|pub. 24205 Oct.15-v nov.12

Prometimos vender a Luis B. Rey, taller de calzados, sito en Alejandro Gallinal 1015, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores al mismo. — JUAN J. DALL'ORSO y MARIA LADO.
25) N$ 70.00 20|pub. 23883 Oct.15-v.nov.12.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender comercio Pedro Olmida 2663 acreedores Marcelino Sosa 2525. — DOSINDA LINARES SEÑARIS. — MARIANO VERDES BLANCO. — LUIS ALBERTO ALONSO GARCIA y ANA MARIA ESCARONI
25) N$ 70.00 20|pub. 24486 Oct.17-v nov.14.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio Máximo Gomez 4344, acreedores Marcelino Sosa 2525. — MIRTHA CECILIA CABRERA OLIVERA. — Ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 70.00 20|pub. 24485 Oct.17-v.nov.14.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Eduardo García y Adanubia Rossano Bar y Almacén de Comestibles en Montevidec. calle Melitón González 1200. Acreedores en el mismo. — AURELIO MAYO VAZQUEZ.
25) N$ 140,00 20|pub. 24634 Oct.18-v.nov.15.

Proa Limitada prometió vender a Rogelio Alvariza Limitada comercio en Gaboto 895 (Montevideo). Acreedores al mismo.
25) N$ 70.00 20|pub. 23859 Oct 18-v nov 15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Francisco Sciano Bonilla Corbo el "Hotel Buenos Aires" Piriápolis. Acreedores al mismo — PAULA CRISTINA, NORA RUTH y GISELLA BEATRIZ JAVKIN KLOS.
25) N$ 140,00 20|pub. 24724 Oct.18-v nov.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos ceder derechos en "Bonybal Sociedad de Responsabilidad Limitada" o "Bonybal S. R. L." o "Bonybal Ltda" a Mardiros Bagcpian y Ana María Poladian. — Acreedores José L. Terra N.o 2813 al 2821. — EDUARDO HECTOR BONGOLI CASALAS y MARIA RAQUEL MIGLIANI RAINUSSO.
25) N$ 140.00 20|pub. 23430 Oct.18-v nov 15.

Ley 26|9|1904. — Comunicamos que vendimos tienda y mercería "Dos Amigos S. R. L." sito en Gral. Flores 2796 a "Cean S. A.". — Acreedores: Piedras 515, escritorio 102. — ERNESTO WEISZ y ELISA KOHN.
25) N$ 140.00 20|pub. 24274 Oct.18-v nov 15.

— Ley 26 de setiembre de 1904. — Enajené panadería La Fraternidad — Miguelete 1615 — Acreedores Alli. — Fidán Ltda. — JORGE RODRIGUEZ
25) N$ 70.00 20|pub. 23923 Oct 11-v.nov 9.

Prometimos vender a Blanca Margarita Coll el almacén de Erlich 3855. — Acreedores al mismo. — MARIA JUANA y MARIA JULIA GODAY GODAY — ARIEL DARIO PEREZ MOLINARI. — JUAN CARLOS CANTERA ZEBALLOS
25) N$ 140.00 20|pub. 23979 Oct.11.v.nov.9

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Vicente Brucci, casa de compra venta de artículos varios en Daniel Fernández Crespo 1885. — Acreedores: al mismo. — CARLOS KURLANDER
25) N$ 70.00 20|pub. 25867 Oct.29-v nv.26

27-Varios

MONTEVIDEO

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Dirección de Administración

La Dirección de Administracin cita a la firma DALLA S. A., para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 esquina Colón de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de 30 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Recaudación dictada a fojas 2 del expediente N.o 4.025.819 caratulado DALLA S. A. (Denuncia de Morosidad), bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario ley 14.306 de 29 de noviembre de 1974. — Montevideo, octubre de 1979. — El Director Interino de la Dirección de Administración Cr. Alfredo Estellano.
27) (C. C.) 3|pub. 33221 Oct.31-v.nov.5.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Dirección de Administración

La Dirección de Administración cita a la firma ATILIO SAPELLI, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 esquina Colón de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 30 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Recaudación dictada a fojas 2 del expediente N.o 4.026.116 caratulado ATILIO SAPELLI (Denuncia de Morosidad) bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 de Código Tributario ley 14 306 de 29 de noviembre de 1974.

Montevideo, octubre de 1979. — El Director Interino de la Dirección de Administración Cr. Alfredo Estellano.
27) (C. C.) 3|pub. 33222 Oct.31-v.nov.5.

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
Direción (I)

Montevideo, 17 de octubre de 1979.

Se notifica al ex-funcionario Aldo Amado Alvarez Ferreira, que por resolución del Ministerio del Interior de fecha 25 de setiembre del corriente año, se lo declara cesante. — La Dirección (I) del Departamento de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 33173 Oct.29-v.oct.31.

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
Direcion (I)

Montevideo, 17 de octubre de 1979.

Se notifica al ex-funcionario Pablo Jarel, que por resolución del Ministerio del Interior de fecha 25 de setiembre del corriente año, se lo declara cesante. — La Dirección (I del Departamento de Personal
27) (C. C.) 3|pub. 33174 Oct 29-v oct.31.

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION DESPACHO

Montevideo, 18 de octubre de 1979.
Notificaciones:

Expediente N.o 793.460 (2 o Exp.). — Se notifica a: Roberto De Bellis la siguiente resolución del señor Rector Interventor de la Universidad de fecha 7 de setiembre de 1979: "Conceder al Dr. Roberto De Bellis Louzán licencia extraordinaria con goce de sueldo por el período 29 de agosto de 1979 - 1.o de setiembre de 1979 a efectos de asistir como Presidente de Mesa al Congreso Argentino de Oncología Clínica a desarrollarse en Buenos Aires".

Expediente N.o 794.082. — Se notifica a: Miguel Arredondo del informe de la Dirección General de Servicios Jurídicos de fecha 13 de setiembre de 1979, que consta en el citado expediente.

Expediente N.o 794.917. — Se notifica a: Rosa Livia Ramos del informe de la Dirección General de Planeamiento Universitario de fecha 21 de setiembre de 1979, que consta en el citado expediente.

Expediente N.o 795.789. — Se notifica a: Andrés Digenio la siguiente resolución del señor Rector Interventor de la Universidad de fecha 5 de setiembre de 1979:

"1) Acéptase la renuncia presentada por el señor Andrés Digenio a la beca de trabajo otorgada por la Universidad de la República en la Facultad de Medicina.

2) Téngase como fecha de la presente renuncia el 16 de agosto de 1979".

Expediente N.o 796.040. — Se notifica a: Juan José Rossi Federico Schneeberger, Gustavo Bogliaccini, Ricardo Voelker, Fernanado Digado, Juan C. Frachi, Juan P. Soto, Heber Núñez, Roberto Puig y Pablo Mateucci, de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 2 de octubre de 1979, prorrogándolos en sus respectivos cargos.

Expediente N.o 796 084. — Se notifica a: Hernán Marta, de la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 14 de setiembre de 1979: "Reelegir al Dr. Hernán Marta en el cargo de Asistente Radiólogo del Instituto de Clínica Pediátrica (N.o 1.402, Escalafón 2, Grado 2, 24 horas) por un período reglamentario a partir del 1.o de enero de 1980".

Expediente N.o 796.085. — Se notifica a: Walter Espasandín del informe de la Sección Secretaría de la Facultad de Medicina de fecha 1.o de octubre de 1979, que consta en el citado expediente.

Expediente N.o 796.231. — Se notifica a: José María Lujambio, la siguiente resolución del señor Rector Interventor de la Universidad de fecha 28 de setiembre de 1979:

"1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario de la Facultad de Medicina, señor José María Lujambio al cargo de Oficial de Servicios Generales del Instituto de Higiene, Puesto N.o 376, Escalafón Ad, Grado 4, 36 horas).

2) Téngase como fecha de la presente renuncia el 1.o de agosto de 1979".

Expediente N.o 796.249. — Se notifica a: Gonzalo Maquieira, la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 24 de setiembre de 1979: "Rectificar la resolución N.o 10 adoptada por el suscrito con fecha 14 de setiembre próximo pasado, dejando constancia que la fecha en que se exime al Prof. Adj. Dr. Gonzalo Maquieira de sus funciones en el Departamento de Emergencia, es el 28 de setiembre".

Expediente N.o 796.265. — Se notifica a: José Terra, la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 28 de setiembre de 1979: "Aceptar la renuncia presentada por el Dr. José Terra como integrante de la Comisión de Reglamento a partir del 14 de setiembre de 1979 y atento a los motivos invocados, agradecerle los valiosos servicios prestados".

Expediente N.o 796.274. — Se notifica a: Raúl Alcetegaray la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 25 de setiembre de 1979:

"Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Raúl Alcetegaray al cargo de Asistente de la Clínica Quirúrgica "2" (N.o 1.236, Escalafón 2, Grado 2 24 horas) a partir del 4 de octubre de 1979 y atento a los motivos invocados".

Expediente N.o 796.287. — Se notifica a: Ana María Guerra la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 11 de setiembre de 1979:

"Designar a la Br. Ana María Guerra para ocupar el cargo de Ayudante de Clase de la Clínica Pediátrica — Servicio del Hospital Pedro Visca — (P. G. Grado 1, 10 horas) con carácter interino hasta el 31 de diciembre de 1979, y a confirmar por las autoridades competentes".

Expediente N.o 797.323. — Se notifica a: Sylvia Da Luz el informe del señor Coordinador General de Servicios Docentes de fecha 2 de octubre de 1979, que consta en el citado expediente.

Expediente N.o 797.337. — Se notifica a: Fernando Oreggia y Oscar Chavarría, la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 31 de setiembre de 1979:

"1) Conceder la licencia solicitada por el Prof. Dr. Fernando Oreggia, desde el 15 de octubre de 1979, hasta el 1.o de abril del año próximo.

2) Designar al Dr. Oscar Chavarría para integrar la Comisión de Concursos por el período mencionado.

Expediente N.o 797.389. — Se notifica a: Raúl Suárez la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 28 de setiembre de 1979:

"Reelegir al Dr. Raúl Suárez en el cargo de Profesor Agregado del Departamento de Anestesiología (N.o 1.344, Escalafón 2, Grado 4, 24 horas) por un período reglamentario a partir del 4 de marzo de 1980".

Expediente N.o 793.795. — Se notifica a: Martín Marx, la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 25 de setiembre de 1979:

"Eximir al Dr. Martín Marx del cumplimiento de las funciones del cargo de Profesor Agregado del Departamento de Anestesiología, el día 26 de setiembre de 1979, a los efectos de participar en el curso sobre "Aspectos prácticos de la insuficiencia respiratoria aguda del recién nacido y lactante", en el cual interviene como expositor".

Expediente N.o 797.408. — Se notifica a: Alejandro Schroeder la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 28 de setiembre de 1979:

"Reelegir al Dr. Alejandro Schroeder en el cargo de Profesor Director de Neurocirugía del Instituto de Neurología (N.o 1.807, Escalafón 2, Grado 5, 24 horas) por un período reglamentario a partir del 1.o de enero de 1980".

Expediente N.o 797.438. — Se notifica a: José Ventura la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 28 de setiembre de 1979:

"Prorrogar la designación interina del doctor José Ventura en el cargo de Profesor Adjunto del Departamento de Medicina (Número 1.216, Escalafón 2, Grado 3, 24 horas semanales), hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1979".

Expediente N.o 797.452. — Se notifica a: José Grumberg. Finkel la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 1.o de octubre de 1979:

"Reelegir al Dr. José Grumber Finkel en el cargo de Profesor Agregado de Medicina Infantil (N.o 1656, Escalafón 2, T. 1, Grado 4 20 horas), por un período reglamentario a partir del 1.o de febrero de 1980 y con carácter interino hasta su confirmación por parte de las autoridades competentes".

Expediente N.o 797.533. — Se notifica a: Ricardo Pou, la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 3 de octubre de 1979:

"Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Ricardo Pou Ferrari al cargo de Jefe de Sección de Secretaría Docente, atento a los motivos invocados (Escalafón 2, Grado 3, 10 horas), a partir del 2 de octubre de 1979, y agradecerle los servicios prestados a esta Casa de Estudios".

Expediente N.o 797.544. — Se notifica a: Ricardo Pou, lo informado por el señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 4 de octubre de 1979:

"Autorízase la reducción solicitada por el Dr. Ricardo Pou Ferrari, 5 horas además de las 4 ya autorizadas, en el cargo Asistente de la Clínica Ginecotocológica (A)".

Expediente N.o 797.312. — Se notifica a: Gustavo Ballejo la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 26 de setiembre de 1979:

"Prorrogar al Br. Gustavo Ballejo en el cargo de Ayudante de Investigación, a partir del 18 de setiembre de 1979 y hasta el 17 de octubre de 1979".

Expediente N.o 797.383. — Se notifica a: Eduardo Lasalvia, lo informado por el señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 26 de setiembre de 1979:

"Atento a lo establecido en la Ordenanza correspondiente, no es posible proceder a la renovación de la señorita Alba Borrás como Ayudante de Investigación. Déjase constancia de que deberá darse cumplimiento en este caso al artículo 12 de la Ordenanza citada".

27) (C. C.) 3|pub. 33211 Oct.31-v.nov.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

Notificación

Se notifica a la señorita MARIA del CARMEN PEREZ, la siguiente resolución adoptada por el señor Rector Interventor de la Universidad de la República, recaída en expediente Nº 4835|79|D. Arq.:

"Montevideo, 28 de setiembre de 1979.

Visto y Considerando: la renuncia presentada por la señorita María del Carmen Pérez a la beca de trabajo otorgada por la Universidad de la República en la Dirección General de Secretaría (División Arquitectura).

Atento: a lo dispuesto en el decreto 921|973 de 28 de octubre de 1973,

El Rector Interventor en uso de atribuciones delegadas

Resuelve:

1) Acéptase la renuncia de la señorita María del Carmen Pérez a la beca de trabajo otorgada por la Universidad de la República en la Dirección General de Secretaría (División Arquitectura).

2) Téngase como fecha de la presente renuncia el 2 de agosto de 1979.

3) Comuníquese, etc. — Cr. Jorge A. Anselmi, Rector Interventor".

27) (C.C.) 3|pub. 33227 Nv.1º-v.nv.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

Circular N.o 145-979

Expte. Nº 5950|79|MED

Para su conocimiento y la difusión que estime pertinente dentro de ese Servicio, cumplo en transcribir a usted la siguiente resolución del señor Ministro de Educación y Cultura:

"Montevideo, 11 de octubre de 1979.

Visto: lo solicitado en estos obrados.

Atento: a lo que dispone el decreto 921|973 del Poder Ejecutivo.

El Ministro de Educación y Cultura

Resuelve:

1) Agregar al artículo 87 del Estatuto del Personal Docente, (circular 164|75), el siguiente inciso final: "Cuando el motivo de la licencia concedida sea la concurrencia a reuniones, seminarios, congresos y simposios, y dicha licencia no exceda de treinta días, no se exigirá firmar el contrato y constituir la garantía a que se refiere el inciso precedente".

2) Comuníquese por Circular, publíquese en el "Diario Oficial" y oportunamente archívese. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Dr. DANIEL DARRACQ, Ministro de Educación y Cultura". — Saluda a usted atentamente, Esc. Juan A. Tróccoli, Director General de Secretaría.

27) (C.C.) 1|pub. 33228 Nv.1º-v.nv.1º

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

EN RUSTICA

Años			N$
1970	(1er. semestre)		10.00
1970	(2do. semestre)		10.00
1971	(2do. semestre)		10.00
1972	(1er. semestre)		12.00
1972	(2do semestre)		10.00
1973	(1er. semestre)		12.00
1973	(2do. semestre)		30.00
1975	(2do. semestre)		57.00
1978	(1er. semestre)		57.00
1978	(2do. semestre)		145.00

ENCUADERNADOS

Años		N$
1967		30.00
1968		30.00
1969		30.00
1971	(1er. semestre)	15.00
1971	(2do. semestre)	15.00
1972	(1er. semestre)	21.50
1972	(2do. semestre)	15.00
1973	(1er. semestre)	25.00
1973	(2do. semestre)	58.00
1974	(1er. semestre)	41.70
1974	(2do. semestre)	34.50
1975	(1er. semestre)	52.00
1975	(2do. semestre)	97.00
1978	(1er. semestre)	130.00
1978	(2do. semestre)	395.00

U.T.E.

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

EDICTO. — La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto ley 10.383 del 13 de febrero de 1943, y su reglamentario al decreto 315/73 del 3 de mayo de 1973, referente a las servidumbres que afectan la propiedad inmueble por la construcción vigilancia y servicio de la línea aérea de trasmisión de energía eléctrica Tacuarembó - Rivera de 150 KV. (ampliación del circuito central), y de acuerdo a lo establecido por la ley 9.722 del 18 de noviembre de 1937, hace público que su Directorio por R. 79.-2012 del 5 de junio de 1979, designó los inmuebles que serán afectados por dicha línea, y por las siguientes servidumbres en la extensión que fijan las disposiciones antes citadas:

a) De ocupación definitiva, del área necesaria para las torres mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) De limitación del derecho de uso y goce en la forma y con la amplitud de que resulten necesarios para los fines expresados para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aereos.

Establécese una franja, cuyo eje coincidirá con el de la línea que estará afectada por las servidumbres previstas por los incisos b) y c) del decreto ley que se reglamenta.

NOMINA DE LOS INMUEBLES AFECTADOS POR EL TRAZADO DE LA LINEA DE ALTA TENSION DE 150 KV. TACUAREMBO - RIVERA

Predios con Servidumbre - Departamento de Tacuarembó

El ancho de dicha franja será de 60 metros (sesenta metros). Dentro de dicha franja la subsistencia, modificación o construcción de edificios de cualquier índole, zanjas, pozos, molinos, antenas o cualquier clase de obras; la existencia o plantacion de árboles de gran desarrollo, la explotación del suelo en forma que resulte peligrosa o inconveniente: y en general todo cuanto en cualquier forma pueda afectar la seguridad y el buen funcionamiento de las mencionadas líneas aéreas de trasmisión de energía eléctrica, quedará sujeto a las prohibiciones y limitaciones que estime necesario resolver la U.T.E. en cada caso particular, sin perjuicio de derecho a indemnización que pueda corresponder de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto ley relacionado.

Los inmuebles afectados por estas servidumbres, están individualizados en los planos parcelarios, que junto con copias de las disposiciones mencionadas se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sección Topografía de la UTE, calle Paraguay 2431 7.o Piso (Palacio de la Luz) y en los Juzgados de Paz de la Decimocuarta, Quinta y Cuarta Secciones Judiciales del departamento de Tacuarembó y Novena, Tercera y Segunda Secciones Judiciales del departamento de Rivera y que corresponden a los números de padrón y propietarios que se expresan a continuación:

Sección Judicial	Padrón	Nombre
14.a	5071	Héctor Castagnetto.
14.a	3938	María Magdalena Bidegain García de Martínez Catalina.
14.a	3937	María Magdalena Bidegain García de Martínez.
14.a	6571	María del Carmen Bentancurt de Mederos.
14.a	6568	María del Carmen Bentancurt de Mederos.
14.a	6569	Amaranto Aguine.
14.a	6574	María del Carmen Bentancurt de Mederos.
14.a	8004	Eurico Lucas.
14.a	4512	Eurico Lucas.
14.a	1012	Carlos Nerv de Mattos.
14.a	8106	Eustaquia Margarita Alonso.
14.a	8108	Crosolo Alonso.
14.a	8107	Asociación Rural de Tacuarembó.
14.a	8082	Asociación Rural de Tacuarembó.
14.a	6569	Isabel Alonso.
14.a	8109	Asociación Rural de Tacuarembó.
14.a	8110	Ramona Doralisa Alonso.
14.a	8111	Blanca Luz Capeli de Alamón.
14.a	8112	Mario Alonso.
14.a	854	Víctor S. Mederos.
14.a	8311	Isabel Mederos de Chagar.
14.a	8103	Washington Alonso.
5.a	800	Andrés Losser.
4.a	3600	Andrés Losser.
4.a	4181	Brígido Rodríguez.
4.a	3748	Andrés Losser.
4.a	807	Andrés Losser.
4.a	716	Estancia Cerro Agudo S A.
4.a	722	Francisca Dolores López de Milans.
4.a	720	Juan Domingo Rebuffo.
4.a	811	Abulio Lucas Da Silva.
4.a	810	María Julia Cuadros de Galleros.
4.a	4060	Mary Auta Lucas Antúnez Maciel y Hnas.
4.a	813	Alberto Vázquez.
4.a	746	Rufino Peluffo.
4.a	9000	Angel Andrés Losser Cosella.
4.a	7464	Hugo Díaz Pelufo y Mac Díaz Peluffo de Paiva.

Departamento de Rivera

Sección Judicial	Padrón	Nombre
3.a	3211	Joaquín Braga de Mello.
3.a	6649	Eduardo Farías Rodríguez.
3.a	7843	Alvina Mello de Braga.
3.a	523	Alvina Mello de Braga.
3.a	8028	Alvina Mello de Braga.
3.a	7423	Francisco Jauregui Isasa.
3.a	7425	Alvina Mello de Braga.
3.a	7422	Francisco Jauregu Isasa.
3.a	7466	Alvina Mello de Braga.
3.a	7424	Alvina Mello de Braga.
3.a	522	Pura Celeste Silva.
3.a	3485	Julián Silveira y otros.
3.a	3480	Jorge Andrés Nicolau Pintos.
3.a	6789	Alberto Tito Doz.
3.a	6790	Héctor Arturo Gerona.
3.a	6791	Héctor Arturo Gerona.
3.a	6792	Juan Alonso.
3.a	547	Iracelia González Gramajo.
3.a	2339	Elisa Almeida.
3.a	3048	Jorge Vidiella Curtoisie y Olga Lanza.
3.a	6641	Alamo Blanco S A.
3.a	3600	Julián T. Ciganda.
3.a	615	Claro Hernández Severo.
3.a	2212	Rosa Julián Núñez de Moraes.
3.a	3826	Clodomiro de Souza.
3.a	7630	Juan René Samarra Mello.
3.a	686	Manuel Velazco Rodríguez.
3.a	7456	Carlos Oxilio Velázquez Sandin.
3.a	7455	Ruben Pereira Cardozo.
3.a	7454	Benito Solari y Benito Pedro Juan Francisco e Isidra Solari Farinha.
3.a	7453	Benito Solari y Benito Pedro Juan Francisco e Isidra Solari Farinha.
3.a	3101	Pedro C. Wallace.
3.a	6926	Vicencia Bentancur.
3.a	6924	Benito Solari y Benito Pedro Juan Francisco e Isidra Solari Farinha.
3.a	6923	Benito Solari y Benito Pedro Juan Francisco e Isidra Solari Farinha.
3.a	4305	Benito Solari y Benito Pedro Juan Francisco e Isidra Solar. Farinha.
3.a	3923	José A. Moura Acevedo
3.a	8074	Doralino Martínez Lemos.
3.a	7858	Universina Martínez Lemos.
3.a	6762	Severino Olivera.
3.a	6760	Zulma Albornoz y Dorado Sandin.
3.a	6759	Orestes Sandin y Modesta Buenadiego.
2.a	1938	María Antonia Sandin López Pintos.
2.a	7259	Oxilio Velázquez Rodríguez.
2.a	7258	Acacia Nery Rodríguez Rodríguez.
2.a	2057	Pazeacio Olivera Almeida.
2.a	3506	Mario Everildo Almida Odais Almiciadis Antidio, Almeida Acosta Rodríguez.
2.a	2056	Pereira Suárez (Suc. de Ana J.).
2.a	7218	Ademar Bengochea.
2.a	7216	Ruben Bengochea Bautista.

Sección Judicial	Padrón	Nombre
2.a	7215	Alba Nélida Bengochea.
2.a	5387	Alfredo Beltrán Bengochea y María Fraga Costa.
2.a	3325	Juan Echeparría Garzón.
2.a	3331	Selva Magdalena Bengochea.
2.a	451	Sergio Bengochea y Manuel Dutra Rodríguez.
2.a	7472	Nelly Dora García Da Rosa.
2.a	2727	Félix Ramón González.
2.a	426	Elías Perdomo.
2.a	2780	Arlindo Guasque Saravia.
2.a	414	Francisco Ruenitz Bargoz.
2.a	1929	Siriaco Rocha.
2.a	6874	Angel Oliver.
2.a	211	Antonio Corral Pérez.
2.a	2775	José Haiache.
2.a	6260	Elsa Abel Cal Rodríguez.
2.a	502	Juan Olivera Suárez y Dilbo Saravia Torres.
2.a	185	Juan Olivera Suárez y Dilbo Saravia Torres.
2.a	6632	Marcelina Porto y Atanacio Aguiar.
2.a	6261	Adami Cros Moraes.
2.a	7081	Antonio Corral Pérez.
2.a	5311	Miguel Felner Salas.
2.a	2735	Buide Machado Brum.
2.a	3646	Flordeliz de los Santos.
2.a	6356	Carlos Maximiano Souza Martell.
2.a	6232	Sociedad Fomento Rural de Rivera.
2.a	6544	Sociedad Fomento Rural de Rivera.
2.a	7969	Oriente Pereira Pereira.
2.a	4760	Octaviano Ferreira Laurines.
2.a	4761	Confesor Lara.
9.a	43	José Domingo Centi.
9.a	324	Juan Carlos Centi.
9.a	21	Iracema Silveira Goulart.
9.a	322	Italo Costa de Oliveira y otros.
9.a	321	Atacildo Rocha.
9.a	7167	Antonio Domingo López Soares.
9.a	7166	José Emy Cidade Weler y Sialhc y Nicolás Emmanuel Galenos.
9.a	4136	Oclides Ferreira Rivero y Teófilo López de Ferreira.

Además tales inmuebles y otros cuya determinación se hará oportunamente por la Administración y cuyos propietarios, poseedores, comodatarios y|o ocupantes, serán notificados en su oportunidad estarán sometidos a las siguientes servidumbres:

c) De estudio, de paso, de ocupación temporaria sin perjuicio de las demás servidumbres ya establecidas para otras obras públicas y que se declaran vigentes para éstas en cuanto sean aplicables.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 3.o del decreto ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 quedando en consecuencia, citados y notificados los propietarios arrendatarios poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título, y en general todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles.

La oposición u observación, se deducirá por escrito sea directamente ante la Administración de la UTE o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a dicha Institución. — Sección Topografía — Gerencia de División Servicios Auxiliares.

27) (C.C.) 10|pub. 33213 Oct.31-v.nov.14

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
"Concurso de Ingenieros Consultores para la realización del Proyecto de Saneamiento de Atlántida - departamento de Canelones"

Llámase para la "selección de ingenieros consultores para la realización del Proyecto de Saneamiento de Atlántida - departamento de Canelones", de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 piso 3 teléfono 49 62 78 al precio de N$ 100.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina el día 17 de diciembre de 1979 a la hora 9 y 30 y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Oficina de Licitaciones.

27) (C. C.) 3|pub. 33218 Oct.31-v.nov.5.

INDUSTRIAS HARINERAS S. A.
MOLINO SAN SALVADOR
Canje de Acciones

Se comunica a los tenedores de acciones y de certificados (otorgados de acuerdo a la resolución del 18 de abril de 1970 y del 12 de febrero de 1977), que se ha iniciado el canje de los citados valores por las acciones emitidas de acuerdo a la actualización del capital de la empresa a N$ 200.000,00.

La citada operación de canje la podrán realizar los señores accionistas en nuestros escritorios de la ciudad de Dolores (Avda. Asencio y Paseyro) o en la Oficina Montevideo. Avda. del Libertador Brigadier Gral. Juan Antonio Lavalleja (ex Agraciada) N.o 1633. — Dolores, 29 de octubre de 1979. — El Directorio.

27) N$ 63,00 3|pub. 26457 Nov.1.o-v.nov.6.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE PROPIETARIOS DE OMNIBUS SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 1979 a las 10 horas, en la calle Paraguay 1547 apartamento 1102, con la finalidad de considerar el siguiente orden del día: 1) Decisión acerca del futuro de la sociedad, con determinación expresa acerca de si ha de continuar en el giro de los negocios señalados en el artículo 2.o de los Estatutos o si habrá de liquidarse; 2) Designación del Directorio que habrá de actuar al frente de la Sociedad Anónima en caso de que se resuelva la reanudación de la actividad societaria o de la o las personas que habrán de actuar como liquidadores; 3) Debate en procura de establecer el paradero de los libros y documentos de la sociedad; 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que no habiéndose logrado quórum para la celebración de la Asamblea fijada para el día 24 de octubre de 1979, con la finalidad de considerar el Orden del Día mencionado, de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 31 de los Estatutos, las resoluciones que se tomen sobre todos los asuntos comprendidos en dicho Orden del Día, serán válidos, cualquiera sea el número de accionistas que concurra.

Se previene asimismo que a los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea que aquí se convoca deberán inscribir sus acciones en el Registro pertinente que se lleva al efecto en la calle Paraguay 1547 apartamento 1102, dentro del horario comprendido entre las 17 y 30 y las 19 y 30 horas, todos los días hábiles, clausurándose el mencionado Registro el día 13 de noviembre (artículos 27 y 28 de los Estatutos).

27) N$ 157,50 3|pub. 26453 Nov.1.o-v.nov.6.

(COPROCA)
COOPERATIVA PROPIETARIOS DE CAMIONES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los socios cooperativistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 16 de noviembre de 1979, a las 19 horas en el local social de la calle Dante 2138, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Memoria y balance anual ejercicio 1978; 2º) Distribución de excedentes; 3º) Elección de autoridades.

Nota. — La asamblea se reunirá con la asistencia mínima del 50% de los socios hábiles; si fracasara esta segunda se hará una tercera citación, para que se reúna dentro de los quince días siguientes de la fecha en que fracasara, sesionando válidamente con cualquier número que asista.

27) N$ 21.00 1|pub. 26359 Nv.1º-v.nv.1º

CONTESTACION DE LEGITIMIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Sosa Sergio Aristide contra SOSA JUAN CARLOS y otra. "Contestación de Ligitimidad" (Ficha C. 244|1979), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días a Juan Carlos Sosa, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto

27) N$ 168 00 30|pub. 23685 Oct 9-v nov.21.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado, caratulados: "Industria Lobera y Pesquera del Estado (ILPE) contra JOSE PATIÑO OTERO y Otros . Cobro de Pesos" (Ficha C. 86|978) se cita llama y emplaza a los sucesores de Segundo Gaidona y Eugenio Lauz Santurio a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo agosto 6 de 1979. — Nelly Alberto Actuaria Adjunta.

27) N$ 210.00 30|pub 24018 Oct.11-v.nov 23.

ESTATUTO Y MATRICULA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Roberto Parga Lista, se hace saber que en el edicto de "Vibram S. A., expedido por este Juzgado en el expediente: VIBRAM S. A. "Estatuto y Matrícula" (Ficha E. 614|978), se padeció error en la primera cláusula del artículo 1.o y en el auto de aprobación judicial y en ambos casos donde dice: VIBRAM S. A., debió decir: VIBRAM S. A. — Queda hecha la aclaración. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.

27) N$ 7.00 1|pub. 26039 Oct.30-v.oct.30.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos "MENDEZ OLIVERA, JOSE URBANO y MARIA CRISTINA QUINTANA GENES . Escrituración Judicial" (Ficha V. 2226/979), se hace saber que los comparecientes solicitaron la escrituración judicial del siguiente bien: Un solar de terreno baldío ubicado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 194.800 señalado con el N.o 3, Manzana "B" del plano del agrimensor Héctor R. Damasco, inscripto en Catastro con el N.o 38.380 con 13 mts. de frente al noreste a la calle Prolongación Oficial "B" (hoy llamada José Pratt).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y en especial a los propietarios: Enrique, Elvira, Ernesto, Juan Eduardo, Elbio, Eladio y Elio Erasmo Elizondo Bidegain, Juana Techera, Miguel Leónda Sierra, María Isabel Rubbo, Blanca Esther Ogara, María Selva Menéndez, María Esther

Viñoly Mirta Isabel Inkem. Oribe Alonso Paredes y Américo Bottino.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 20 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

27) N$ 140.00 10-pub. 24416 Oct 23-v.nov.5.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "ESTEBAN FERREIRA - Herencia Yacente" (F. C. 258|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días (artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil), a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de agosto de 1979. — Esc. Nidia Iris Martorí, Actuaria Adjunta.

27) N$ 84.00 20|pub. 18976 Ag.29-v.set.11; Oct.26-v.nov.8.

ACCION DE NULIDAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: Máximo Spaiter contra LUIZA MILNITSKI SMOLIAR. "Acción de nulidad" (Ficha C 476|1979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luiza Milnitski Smoliar para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 27 de agosto de 1979 — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 210.00 30|pub. 21941 Set 24-v nov 6.

SIMULACION ABSOLUTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Cecilia Medin y otros contra Sucesores de BERTA ESTHER RODRIGUEZ de MEDIN. Simulación Absoluta" (Ficha B 764|978) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Berta Esther Rodríguez de Medín o a quien se considere con derechos sobre el inmueble empadronado con el N.o 144 600, sito en la Vigesimosegunda luego Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, paraje Cerrito de la Victoria, compuesto de una superficie de 256 metros 50 decímetros con 12 metros de frente al SO a la calle Patriotas, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos dentro del citado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quienes se seguirán los procedimientos citándosele a sí mismo a conciliación.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 22 de agosto de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 336.00 30|pub. 22263 Set.27-v.nov 9.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Martínez Francisca contra PERALTA ROBERTO RICARDO (Ficha E 652|1978), se cita, llama y emplaza a Roberto Ricardo Peralta por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (R 2014|55) 30|pub. 32784 Set 25-v nov 7.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos FIGUEREDO, TOMAS WALTER, "Posesión Notoria" (Ficha B. 320|979), se cita, llama y emplaza a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, Mercedes 933, dentro del término de noventa días, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 168.00 30|pub. 24903 Oct.19-v.nov 30.

DIVORCIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a la señora Mirtha de los Santos a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio: en los autos caratulados: "Garateguy Roberto contra MIRTHA de los SANTOS. Divorcio" (Ficha D. 499|979) — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

En fe de ello y de mandato judicial, se expide el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los 15 días del mes de octubre de 1979. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

27) N$ 252.00 30|pub. 25664 Oct.26-v dic.7.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en estos autos: "Bazzano Pérez, Alfredo y Carlina Acevedo Chiappe o Chappe c|ISABEL JUSTINIANA VIGIL, SARA VIGIL y JOSE TAIS RUSNAK, Escrituración Judicial" (Ficha C. 383|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alfredo Bazzano Pérez y Carlina Acevedo Chiappe o Chappe, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:

Fracción de terreno empadronada con el N.o 155.829, sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo (antes Decimocuarta) señalado con el N.o 10 en el plano del agrimensor Armando Herve Acesti de marzo de 1936, aprobado por el Municipio de Montevideo en el expediente N.o 39.416 el 29 de mayo siguiente e inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 545 el 12 de junio del mismo año, y según el cual tiene una superficie de 202 metros 95 decímetros que se deslinda así: 10 metros de frente al SE. de frente a calle La Fe, número de puerta 931; 19.98 metros al NE, lindando con solar 11; 10,02 metros al NO. con solar 12 y 20 metros 61 centímetros al SO. con solar 9 del citado plano.

Dicho bien fue prometido en enajenación por el Banco Italiano del Uruguay, como apoderado y en representación de Isabel Justiniana Vigil, soltera y de Sara Vigil, divorciada, a favor de Celestino Abelenda Varela, promesa inscripta en la Sección Promesas del Registro General de Inhibiciones con el número 1.405 F.o 341, Libro 31. Celestino Abelenda Varela cedió los derechos a favor de José Tais Rusnak casado con Elizabeth Gyarmati o Cgarmati, según documento anotado marginalmente a la inscripción referida el 17 de octubre de 1944. José Tais Rusnak por sí y como heredero de su esposa cedió los derechos que le acordaba la promesa de referencia a Alfredo Bazzano Casado con Carlina Acevedo y prometió en venta las construcciones existentes en el bien descrito, según documento privado inscripto en el mismo Registro con el N.o 5.280 F.o 18.773 del Libro 150 el día 16 de junio de 1975.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o singular de Isabel Justiniana Vigil, Sara Vigil, Celestino Abelenda Varela, José Tais Rusnak y Elizabeth Gyarmati o Cgarmati, y en general a todos los que se consideren con derechos en estos autos, a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de procederse a la escrituración de oficio sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

27) N$ 308.00 10|pub. 26523 Nov.1º-v.nov.15.

MORATORIA PROVISIONAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: INTER-CONTINENTAL FOOTWEAR INDUSTRIES S. A. (INTERFISA) "Moratoria Provisional" (Ficha D. 737|979), se convoca a todos los acreedores de Interfisa para la reunión que se realizará en este Juzgado 25 de Mayo 523, piso 3.o, el día 27 de noviembre de 1979 a las 16 horas, con objeto de designar acreedores informantes a los fines dispuestos por el artículo 1.767 del Código de Comercio, previniéndose a los convocados que deben presentarse con los justificativos de sus créditos. — Montevideo 10 de octubre de 1979. — María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta

27) N$ 70.00 10|pub. 25144 Oct.23-v nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno; en los autos caratulados GORRENDAR de KAUFMAN, BERTA "Sucesión" (Ficha S. 1591976), se cita y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento a los acreedores y demás interesados de acuerdo como dice el artículo "a las leyes de procedimiento". — Montevideo 7 de agosto de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.

27) N$. 168.00 30|pub. 25866 Oct.29-v.dic.10.

CONCURSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: Grosman, Luis. "Concurso" (Ficha S. 133|978), se hace saber que por auto N.o 14.553, de fecha setiembre 21 de 1979, se fijó para la junta de Acreedores el 12 de noviembre próximo a las 16 horas en la sede del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 4).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979 — Juan C. Irigoyen Actuario.

27) N$ 56.00 10|pub. 25259 Oct.23-v nov.8.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: ALESKER MESRALE de DEZA GONZALEZ, GUITA "Herencia Yacente" (F. 875|1978), se dispuso la apertura de la sucesión de Guita Alesker Mesrale de Deza González, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días (Artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil), a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

Oct.26-v nov.9.

27) N$ 112 20|pub. 21608 Set 24-v.oct.5.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: SANGUINETTI de FERRARO, CAROLINA, MIGUEL ANGEL ANIBAL, CAROLINA, HAYDEE y RUBEN FERRARO. "Escrituración de oficio" (Ficha C. 1155|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron estas personas solicitando la escritura judicial de los derechos de la promesa de compra venta suscrita el 16 de mayo de 1928 y sus posteriores ratificación y cesión por la cual el Banco Francés Supervielle y Cía, en representación de la sucesión Gregorio Legarra, prometió vender a Gaudencio Angelini, habiéndose dicha promesa cedido a Angel Miguel Ferraro el 8 de octubre de 1930, quien la ratificó el 27 de junio de 1934 con el citado Banco representando a la sucesión Gregorio Legarra constituida por Juan Francisco; Gregoria Rafaela, Petrona María, Jacinta María de los Angeles y Rosa Legarra, la que fue inscripta en el Registro Unico de Promesas con el N.o 522 al folio 136 v. del libro 10 el 30 de junio de 1934, reinscribiéndose con el N.o 12.579 al folio 5 v. del libro 155 el 1.o de diciembre de 1977, respecto del solar ubicado en Montevideo, Vigésima Sección Judicial, padrón 128.228 señalado con el número 9 en plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll del 19 de febrero de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de marzo de 1928, teniendo un área de 765 metros 36 decímetros con 12 metros al S.E. de frente a la calle Triunfo

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en este asunto y en especial a los sucesores de Gregorio Legarra y a Juan Francisco, Gregoria Rafaela, Petrona María Jacinta María de los Angeles y Rosa Legarra y/o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado bajo apercibimiento de otorgar de oficio la escritura.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet Actuario

27) N$ 714.00 30|pub. 25132 Oct 31-v.dic.12.

DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos "García, María Teresa contra PEREZ EDUARDO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 323|979), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Eduardo Pérez para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 10 de setiembre de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori Actuaria.

27) N$ 56.00 10|pub. 25414 Oct 24-v nov.7.

YACENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se cita, llama y emplaza, a todos aquellos que tuvieren interés en la sucesión (Yacencia) de JUAN ANTONIO GOICOCHEA (F. A. 247|1979), dentro del plazo de sesenta días, a que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de

1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
27) N$ 112.00 20|pub. 21037 Set. 17-v.set.28.
Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, doctor Carlos Rochón Talmón, dictada en autos: Walter Josephsohn y Gerd Adler Drey c| sucesión de Olimpio Moalli y otros Escrituración de Oficio (Ficha C 127|975)), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Olimpio Moalli, Zoraide Albizzati y Elena Scanavino de Parodi, y a los que por cualquier título les sucedan para que concurran a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, por el término de noventa días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 2 de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
27) N$ 252.00 30|pub. 25748 Oct.26-v.dic.7.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
DEMANDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Elbio Amiel Fernández c|SUSANA ROSALES", (F. E. 575|979), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña Susana Rosales, a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
27) N$ 70.00 10|pub. 25204 Oct.23-v.nov.6.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Hilda Fernández c|MANUEL SEGISMUNDO GODOY, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (F. E. 365|979) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Manuel Segismundo Godoy a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio; asimismo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal mencionada y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
27) N$ 294.00 30|pub. 24857 Oct.19-v.nov 30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Gimenez, Carmelita contra PASSANANTE, JOSE LUIS. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 393|979), se cita, llama y emplaza a José Luis Passanante para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo 3 de octubre de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
27) (ley 13.209) 10|pub. 33114 Oct.23-v nv.6

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Carrozzino Giglio María Cristina contra VIDAL, ALBERTO JORGE. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 431|979), se cita llama y emplaza a Alberto Jorge Vidal, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Esc. Graziella Parisini, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33144 Oct.25-v.dic.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "De Avila, Estela Mary c|ZEBALLOS, OSCAR DARIO. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 333|979), se cita, llama y emplaza a Oscar Darío Zeballos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1979). — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33097 Oct.22-v.dic.3.

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Di Martino, Carmela contra VACCA, CIRO. (P. 622|79) "Pensión Alimenticia", se cita, llama y emplaza a Ciro Vacca Bruno, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 168.00 30|pub. 22861 Oct.2-v.nov.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Melgarejo Sánchez, Miguel Angel y Pérez Contrera de Melgarejo, Irma c|SUAREZ, GLADYS MARGARITA, Pérdida de la Patria Potestad" (C. 390|979), se cita, llama y emplaza a Gladys Margarita Suárez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17|12|1963, N.o 13.209). — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13 209) 10|pub. 32893 Oct 3-v.nov 15.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: CARROSIA Lucía c|MACHADO, José Placeres. Pérdida de la Patria Potestad (Ficha O 429|979), se cita, llama y emplaza a JOSE PLACERES MACHADO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Esc. Graziella Pariel, Actuaria Adjunta.
27) (R. 17|12|63) 20|pub. 33170 Oct.26-v.dic7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Ciompi, Gladys c|RAMA, Raúl Rodolfo, Pérdida de la Patria Potestad", (C. 436|979), se cita, llama y emplaza a Raúl Rodolfo Rama, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Esc. Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33237 Nov.1º-v.dic.13.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Etcharte, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Perrone, Ana María, contra ETCHARTE, MIGUEL ANGEL. Guarda" (Ficha B. 764|979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los 28 días del mes de setiembre de 1979. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (L. 17|12|63) 30|pub. 33197 Oct.30-v.dic 11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de 1er. Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Romero Esquivel Francisco contra NOCETTI, IRIS. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 312|979), se cita, llama y emplaza a Iris Nocetti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo 17 de setiembre de 1979. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (L. 13.209) 30|pub 32957 Oct.9-v nov.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Galdos Mirta Ofelia c| MARTINEZ, NORBERTO ARTEMIO "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 339|979), se cita, llama y emplaza a Norberto Artemio Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209 del 17|12|63 30|pub. N.o 33006 Oct.11-v.nov 23.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a GERONIMO FRANKLIN IMBRIACO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Mary o Marí Floridely Pérez de Imbriaco cotra GERONIMO FRANKLIN IMBRIACO. "Guarda" (Ficha "B" N.o 561, año 1979), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963 — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinticinco días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 33160 Oct.25-v.nov.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS CRUZ y BEATRIZ ELIZABETH PEREZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Antonio Vaitulionis y María Gladis Drukteinis de Vaitulionis contra JUAN CARLOS CRUZ y BEATRIZ ELIZABETH PEREZ. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" N.o 589|979), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello: de Mandato Judicial, y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 33149 Oct.25-v.nov 8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a Blanca Inés Blanco, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Caballo Silva, Hugo César y González Martínez Nybia c|BLANCO, BLANCA INES, Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. N.o 750. Año 1979), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33109 Oct.22-v.dic 3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Juan Carlos Fernández Sosa, se cita llama y emplaza a ZULLY SUSANA GUERRA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Antonio Ulises Alfaro contra ZULLY SUSANA GUERRA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" N.o 724, año 1979), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.
En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinticinco días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32845 Set.28-v nov 12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Juan Carlos Fernandez Sosa se cita llama y emplaza a María Delia Crosa, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados Ferreira Otegui, Francisco y Silva de Ferreira, Violeta contra CROSA MARIA DELIA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 665|1979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los once días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y nueve — Esc. Hugo Wallusche, Actuario

27) (Ley 13.209 30|pub. 32761 Set.24-v nov 6.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Juan Carlos Fernández Sosa se cita, llama y emplaza a los señores Hugo Coria y Blanca Gauta, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Amanda Olivera de Díaz y Heber Alberto Díaz Noble contra HUGO CORIA y BLANCA GAUTA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. N.o 775, año 1979) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. (Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello signo y firmo en Montevideo a, los diez días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve. —. Esc Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

27) (L. 17|12|63 30|pub. 33083 Oct.18-v.nov.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dr. Juan Carlos Fernandez Sosa. se cita, llama y emplaza a ANDRES GALO a estar a derecho en los autos caratulados MALDONADO MARIA CRISTINA contra GALO ANDRES "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 716|1979), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele deefnsor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario

En fe de ello, expido el presente en Montevideo a los diecisiete días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — Escribano Hugo W. Wallusche. Actuario

27) (Ley 13.209) 30|pub 32795 Set.26-v nov 8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Juan Carlos Fernández Sosa. se cita. llama y emplaza al señor MIGUEL GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Schettini Bazzano Irene contra GONZALEZ MIGUEL. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 667|1979), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N o. 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los once días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y nueve — Esc. Hugo Wallusche. Actuario

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32817 Set 27-v nov 8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno. Dr. Juan Carlos Fernandez Sosa se cita, llama y emplaza a Jorge Ernesto Caraballo y Lilián de los Angeles. para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Elía Ruidiaz de Dominguez y Ariel Rodolfo Domínguez contra JORGE ERNESTO CARABALLO y LILIAN de los ANGELES "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 706|1979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.

En fe de ello. de mandato. judicial y. a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinticuatro días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Hugo Wallusche Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32825 Set.27-v.nov.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dr Juan Carlos Fernández Sosa. se cita llama y emplaza a Jorge Ernesto Caraballo y Lilián de los Angeles, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Elía Ruidiaz de Dominguez y Ariel Rodolfo Dominguez contra JORGE ERNESTO CARABALLO y LILIAN de los ANGELES. "Pérdida de la Patria Potestad' (Ficha "B" número 706|1979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinticuatro días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y nueva. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32825 Set 27-v.nov.9.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa se cita llama y emplaza a Ana María Astrid Rossel, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Antonio Adul Esbert c|ANA MARIA ASTRID ROSSEL. Guarda". Ficha B. 770|979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13 209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los 27 días del mes de setiembre de 1979. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario

27) (Ley 13.209) 30|pub 32894 Oct.3-v.nov.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno: Dr. Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a CLARA ARAUJO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Fernández. Lucas Rómula y Rodriguez de Fernandez. María Angélica contra ARAUJO, CLARA. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" N o 579|979), dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele deefnsor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de dic'embre de 1963 — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a dos de octubre de mil novecientos setenta y nueve — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33137 Oct.24-v.nov.7.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Montevideo, dictada en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados "Inmobiliaria Gres contra ISRAEL GREIVER ROSENFELD Rescisión de contrato' (Ficha B 1081|979) se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Israel Greiver Rosenfeld, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 10 de setiembre de 1979. — Dra. Maryflor Contreras. Actuaria

27) N$ 210.00 30|pub. 21813 Set 21-v nv 5.

RESCISION CONTRATO
Juzgado de Paz de la Tercera Sección

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Tercera Sección de Montevideo, dictada en autos: "ACSA c|NINA MIRTA BELLONI y SUC.. Rescisión contrato" (Ficha 870|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Nina Mirta Belloni para que comparezcan a deducir sus derechos en el término legal bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Agosto 22 de 1979. — Martha de Armas. Actuaria.

27) N$ 168.00 30|pub. 25207 Oct 23-v.dic.4.

HALLAZGO
Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Montevideo Dra. Sara Bossio Reig. dictada en autos caratulados BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY "Hallazgo" (Ficha 1345|1979 se hace saber que en esa Institución se han encontrado cheques y otros objetos. que se encuentran a disposición de quien justifique ser su dueño. — Y a los efectos dispuestos por el artículo 723 del Código Civil se hacen estas publicaciones — Montevideo. 26 de setiembre de 1979. — Martha De Armas Castaldi. Actuaria

27) N$ 168.00 30|pub. 22881 Oct 3-v.nov.15.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Tercera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Tercera Sección de Montevideo. dictada en autos: "Rodino de Beltrame María Carmen Luisa por si y por Juan Carlos y Luis Alberto Beltrame Rodino contra Suc. de JUAN JOSE PEYRALLO. Escrituración Judicial' (Ficha 1130|979). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Juan José Peyrallo a que otorgue la escritura del bien inmueble sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo. padrón N.o 145 880 bajo apercibimiento de que de no hacerlo, la otorgará de oficio el Juzgado en su nombre y representación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicación. — Montevideo. agosto 17 de 1979. Martha De Armas Actuaria.

27) N$ 252.00 30|pub. 22250 Set.27-v nv.9.

INCIDENCIA DE NULIDAD
Juzgado de Paz de la Septima Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Septima Sección dictada en los autos, radicados ante este Juzgado, caratulados: Ramón Gumersindo Cáceres, Ana García Emilia Perramut y Zulema Perramut contra SALVADOR FRANCISCO, MARIA VIOLETA, MARIA MARGARITA y MARIA IRMA ANGELONI COBUCCI y MARIA MABEL; JULIO, PERLA, y MARIA CRISTINA ANGELONI CARRION. "Incidente de Nulidad' (Ficha 469|979), se hace saber que se emplaza por el término de noventa días a Rosalío U. Martinez, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Esc José M. Cestau, Actuario

27) N$ 252.00 30|pub. 24655 Oct.19-v nov.30.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoséptima Sección de Montevideo, dictada en autos caratulados: "Dos Santos, Julio E y otro contra ALICIA PETRONILA MONDINO de RODRIGUEZ" "Escrituración de Oficio" (F. 287|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: Julio Elbio Dos Santos Mastrángelo y Alejandro Marino Bassetti Vallegra solicitando la escrituración judicial del inmueble que se dirá en virtud de promesa de compraventa suscrita el 2 de abril de 1946 inscricto en el Registro General de Inhibiciones Sección Unica de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo Con el N o 256 al Folio 79 del Libro 35, el 8 de abril de 1946, por la cual el Credit Foncier de L'Uruguay como apoderado de Alicia Petronila Mondino de Rodriguez Amestoy Adolfo A. Mondino. Andreína Sara Mondino de Infantozzi y María Ana del Carmen Mondino prometió vender a Walter Olivera Martínez el siguiente bien: Un solar de terreno sito en la Decimoseptima Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N o 78.166 señalado con el N o 6, Manzana "O" en el plano del agrimensor J. A Roletti de Octubre de 1913 según el cual tiene una superficie de metros cuadrados 366 15 con frente al "O" sobre el camino Burgues

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de Noventa días a todos los que se consideren con derecho o interés en esta gestión y en especial a CREDIT FONCIER de L'URUGUAY ALICIA PETRONILA MONDINO de RODRIGUEZ AMESTOY ADOLFO A MONDINO ANDREINA SARA MONDINO de INFANTOZZI y MARIA ANA DEL CARMEN MONDINO o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan dentro del citado término a estar a derecho bajo apercibimiento de otorgar de Oficio la escritura solicitada. — Montevideo 29 de junio de 1979 — Esc Zenaida Luján Actuaria

27) N$ 630.00 30|pub 22082 Set 28-v.nov 12.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoquinta Sección de Montevideo doctora Sara E. Diez de Mazzotti se cita llama y emplaza a los sucesores de Alberto Saúl Dosetas o Dozetas para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Buka. Simón y Otra c|ROSA BENSOAN y OTROS Oblación y Consignación". (Ficha N o 589|979) dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los 27 días del mes de setiembre de 1979. — Esc. Nora A. Annunziatto Actuaria.

27) N$ 168 00 20|pub. 23468 Oct.18-v nov 15.

CANCELACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimonovena Sección de Montevideo y en los autos caratulados: "San-

chez Pastorino Francisco y otra contra WASHINGTON VIGLIOLA LARROSA. Cancelación de Oficio" (Ficha 72/579), se emplaza a los demandados a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Montevideo, 25 de junio de 1979. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
27) N$ 168.00 30|pub. 16736 Ag.10-v.ag 20. Oct.15-v.nov 15.

AGROPECUARIA "LOS CEIBOS" SOCIEDAD COLECTIVA

Ley 26 de setiembre de 1904. — Por liquidación y disolución total de la Sociedad. Acreedores, Paraguay 1944.
27) N$ 70.00 20|pub. 23795 Oct.10-v nov.8.

CLAUSURA
ESTEFAN - GLIVER LTDA.

Comunica la clausura de su comercio conforme ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores: en Ejido 1391 Oficina 301.
27) N$ 70.00 20|pub. 24114 Oct.16-v.nv.12.

ARTIGAS

CONCURSO NECESARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en los autos respectivos, se hace saber que se ha decretado el concurso necesario de OMAR DA SILVA DE SOSA (Ficha N.o A. 53|979), convocándose a Junta de Acreedores a celebrarse el día 16 de noviembre próximo a la hora 15 en la sede de este Juzgado.

Se previene que: 1 o. Que todos los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella; 2.o) Que la Junta resolverá con los que concurran. — Artigas, 5 de octubre de 1979. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
27) N$ 210.00 30|pub. 24434 Oct.17-v nv 28.

CANELONES

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Leira, Gonzalo Ramón y Zulma Alda Hernández por la menor Carola Nahir Sánchez contra AURORA MERCEDES SANCHEZ. Pérdida Patria Potestad" Ficha civil 91|979), cítese y emplácese a la demandada por noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Canelones 18 de junio de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 126.00 30|pub. 14864 Set.27-v.nov 9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primrea Instancia de Las Piedras dictada en los autos caratulados: "Franco Emilio Harley y otra contra MIRTA SOSA. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha M. 210|979), se cita, llama y emplaza a Mirta Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se hace constar que han sido amparados por auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 6 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) (R.2014|55) 30|pub. 32945 Oct 8-v nv 30.

COLONIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se cita, llama y emplaza a doña ROSAURA AMELIA BADUÑA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados León Silva, Pilar y Haydé S. Rudiño de León contra ROSAURA AMELIA BADUÑA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 90 1973), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por el artículo 2 o de la ley N o 13.209. — Colonia, 21 de marzo de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub 32762 Set 24-v nov 6.

JUICIO POR DESALOJO
Juzgado de Paz de la Sexta Sección Judicial

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de, Encargado de la Sexta Sección Judicial de Colonia, se hace saber que compareció el señor Jesús Lerga iniciando juicio de desalojo sobre la finca ubicada en 19 de Abril e I. Rodríguez de la ciudad de Carmelo, Padrón N o 1232.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José H. Blanco que se considere con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Carmelo, 2 de octubre de 1979. — Dr. Felipe Hounie, Juez Encargado.
27) N$ 210.00 30|pub. 24505 Oct.17-v.nov 28.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial de Colonia dictada en autos caratulados: "Santi Sosa de Ottegui Amanda contra MONTANO, JUAN MODESTO. Escrituración de oficio" (Ficha N 145|978), se hace saber que se presentó Amanda Santi Sosa de Ottegui, solicitando la escrituración judicial del bien empadronado en mayor área con el N o 961 señalado como el solar N.o 2 en el plano del agrimensor Jorge Mondón, de febrero de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 11 de junio del mismo año con el N.o 1.966 con una superficie de 500 metros que se deslindan: 10 metros de frente al Suroeste de frente a la calle Cataluña, 50 metros al Noreste lindando con el solar N.o 1; 10 metros al Noreste por donde confina con el solar número 7 y 50 metros al Sureste con el solar N.o 3, todos del mismo plano. Se cita y emplaza a Juan Modesto Montano o a sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de efectuar la escrituración de oficio. Igualmente, de conformidad con la Fiscal Letrado de Rosario con fecha 22 de junio de 1979 se declara a la nombrada auxiliada de pobreza de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 254 de la Constitución y 1 283 y siguientes del CIC sin perjuicio de las restituciones a que hubiere lugar en caso de mejorar de fortuna — Juan L. Lacaze, 31 de julio de 1979 — Elsa Susana Pérez Suárez Juez de Paz.
27) (R.2014|55) 30|pub. 32864 Oct.2-v.nv.14.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: SUAREZ, DIEGO ARTURO y Otra c/ SANABRIA, OSVALDO y Otra. Pérdida Patria Potestad" (Ficha 351|979), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a María Rivero a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 18 de setiembre de 1979 — (Art 2° ley 10.674 y ley 13.209). — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32878 Oct.5-v.nov.19.

DURAZNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: Pedro Pifieyro y otra contra GLADYS RAMONA MONTERO. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 438|1979), se cita llama y emplaza a doña Gladys Ramona Montero para que concurra a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Durazno, setiembre 19 de 1979 — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
27) N$ 168.00 30|pub. 23738 Oct.10-v nov 22.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: GONZALEZ LEON, GREGORIO NELIDA RAQUEL ITURBIDE FERREYRA (Escrituración de oficio) (Ficha C. 436|979), se cita, llama y emplaza a los herederos de Delia Vicenta Gascue Cenoz, para que comparezca a otorgar la escritura definitiva del bien que a continuación se detalla: las 3|4 partes indivisas en una fracción de campo con construcciones y demás mejoras, ubicada en la 5.a Sección Judicial del departamento de Florida empadronada con el número 7975 y con una superficie de 25 hectáreas 1382 metros, a favor de Gregorio González León y Nélida Raquel Iturbide Ferreyra Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 5 de setiembre de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) N$ 252.00 30|pub 26065 Oct.30-v.dic.11.

LAVALLEJA

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Se hace saber que por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, dictada en autos: "Lup, Miguel A. c|ELBA ROMERO de CHOPITEA. Desalojo" Libro 8 F.o 658), se ha decretado el desalojo con plazo de un año de la finca ubicada en Coronel Latorre número 43, citándose de excepciones y emplazándose a estar a derecho y deducir un interés legítimo en esta litis (artículo 301 C. P. C. a los sucesores que pudieren existir de doña Elba Romero de Chopitea. — Minas, 26 de setiembre de 1979. — Dra. Gliceria Aizugaray, Juez de Paz.
27) N$ 210.00 30|pub. 24911 Oct.19-v nov.30.

MALDONADO

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Troise Emilio y otro c/RAYMUNDO, JUAN LUIS y OTROS. Rescisión de Contrato y Cobro de Pesos" (Ficha 219|978), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a María Elisa Raymundo Pintos Luis Alejandro Raymundo Pintos y a María Claudelina Pintos de Raymundo a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de continuar estos procedimientos designándoseles defensor de oficio. — Maldonado, 19 de setiembre de 1979. — Escribana María Teresa García, Actuaria Adjunta.
27) N$ 252.00 30|pub. 23255 Oct.9-v nov.21.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Segundo Turno, en autos TECHERA AÑO TONIO MONICO. "Sucesión" (Ficha 812|979), se emplaza a las estirpes de Francisco Amorín Machado y Gabino Amorín Machado, para que comparezcan en estos autos a declarar si aceptan o repudian la herencia dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de serles nombrado curador de bienes que los represente y acepte la herencia con beneficio de inventario. — Maldonado, 4 de setiembre de 1979 — Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
27) N$ 210.00 30|pub. 24375 Oct 22-v dic.5.

RIO NEGRO

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: ALICIA ERCILIA ORTIZ. "Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural de Orfelia Ortiz" (A. N c 10|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alicia Ercilia Ortiz iniciando acción de Posesión Notoria como hija natural de Orfelia Ortiz.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Fray Bentos, 3 de octubre de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 210.00 30|pub. 25125 Oct 24-v.dic.5.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos caratulados "María Josefa Cruz de Solotario contra los herederos de JOSE MARIA RUSSO. Posesión Notoria de hija natural" (Ficha C. N.o 551|979; se cita, llama y emplaza a los herederos del señor José María Russo, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Fray Bentos, 27 de agosto de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
27) N$ 168 00 30|pub. 22173 Set 26-v nv.8.

PAYSANDU

MEDIDAS CAUTELARES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "María Julia Viera de Borsoni, Asunción, Angel y Julio Humberto Viera Jarque c|JUAN FRANCISCO VIERA, MARIA MAGDALENA VIERA, GILBERTO VIERA JARQUE y sucesores de

ROGELIO VIERA JARQUE, Medidas Cautelares y Cesación de Condominio", (A. 308|979), se cita, llama, y emplaza a los sucesores de Rogelio Viera Jarque, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú, 28 de agosto de 1979. — Esc. Martha Paradiso, Actuaria.
27) N$ 210.00 30|pub. 26407 Nov.1º-v.dic.13.

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MIGUEL ALIAGA y ELENA MARIA ODDONE de ALIAGA, "Concurso Voluntario", (Ficha A. 236|978), se hace saber a los acreedores, que se encuentra depositado en la Oficina Actuaria el estado de los créditos con su graduación respectiva. — (Artículo 1.024 del C. P. C.). — Paysandú, 16 de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 84.00 15|pub. 26406 Nov.1º-v.nov.22.

ROCHA

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: FAUSTO PRIMITIVO MARCHAND "Sucesión" (L.o 14, de conocimientos, 281, folio 343), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Cipriano Primitivo Marchand y de Facundo Marchand, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 11 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
27) N$ 70.00 10|pub. 26053 Oct.30-v.nv.13.

SALTO

SUCESIONES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Sucesiones de Ernesto Felipe, Santiago Oscar y Francisco Orlando Scanavino, Gregoria Hornos de Scanavino y Herminia Scanavino de Steven (A 728|979), se cita y emplaza por el término de noventa días a Gladys Esther Miguel Angel, Nelly Ivonne, Francisco Edgardo y Elios Celmar Ochoa Hornos, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio bajo apercibimeinto de nombrárseles curador de bienes.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto 13 de setiembre de 1979. — Esc. Milton La Porta Actuario Adjunto.
27) N$ 210.00 30|pub 21814 Set 21-v nv 5.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Batalla Rodríguez, Ademar contra LINO BATALLA. "Posesión ... [ver nota]

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San ... liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 686|979) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juana María Eroza para que comparezca a este Juzgado a estar en derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se continuarán estos procedimientos.

A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 26 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
27) N$ 210.00 30|pub. 23571 Oct 9-v nv 21.

SORIANO

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Mario H. Carminatti contra RAUL DELMIRO MENDEZ GONZALEZ. Juicio Ejecutivo". Ficha N.o 339 año 1978), se cita, llama y emplaza a los acreedores del indicado para la Junta de Acreedores, que se realizará el día 21 de diciembre de 1979 a las 8.30 horas, en el Centro Comercial e Industrial de Soriano con domicilio en esta ciudad, calle José E. Rodó y 18 de Julio.

Se previene: a los acreedores que deberán presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran (Art. 960, del C.P.C.). — A los efectos judiciales, se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 21 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
27) N$ 98.00 10|pub. 25851 Oct.29-v nv 12.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: NERI OMAR y MONICA ALICIA DALL OGLIO DALL OGLIO "Solicitan tutor" (Ficha N.o 965, año 1978), se hace saber que por resolución de fecha 26 de diciembre de 1978 se discernió el cargo de tutor de los menores Neri Omar y Mónica Alicia Dall'Oglio Dall'Oglio a Raymundo María Dall'Oglio Giuliani. — Mercedes, 8 de febrero de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
27) N$ 42.00 10|pub. 25845 Oct.29-v.nv.13.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, contra JUANA MARIA EROZA, Disolución y

Notoria de Estado Civil" (Ficha 449 C|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos o tengan interés en esta gestión para que lo deduzcan en tiempo. — Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1979. — María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
27) N$ 168.00 30|pub. 21904 Set 24-v nov.6.

TREINTA Y TRES

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos Batalla Rodríguez, Ademar contra LINO BATALLA. "Posesión José, dictada en autos: Tolosa Rogelio y otra contra ROJAS, GRACIELA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha A. 977|1979), se cita, llama y emplaza a Graciela Rojas, por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en el juicio que por Pérdida de la Patria Potestad, le han iniciado Rogelio Tolosa e Ignacio Cardone de Tolosa bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Esta publicación es gratuita de acuerdo a la ley N.o 13 209 de 17 de diciembre de 1963.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, octubre 5 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub 33051 Oct.17-v nov.28.

TACUAREMBO

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se emplaza a Tomás Rómulo Alonlos Toros, se emplaza a Tomás Rómulo Alon-Larrosa Alonso Irma, Jobita, Oribe y Juanita Alonso Arroyo, Aparicio Martiniano, Sidalia Anselma, Adelfa Alcalá, Orlando Bernabé y María Brenda Alonso Feirrer o Feirer y Seimar Rafael y Angel María Alonso Arroyo, Mercedes, Olga, Ademar Francisco, Blanca Luz, Washington Eriberto, Carlos María y Angel María del Luján Alonso Larumbe y Sergio Gualberto, Faviana Inés, Myriam Justiniana y José Alonso Colman, Hugo De León Alonso, Adoración Edelmira, Angela Herminda, Corina, José Gregorio Alfredo, Elida Bernabela y Pedro Leandro Dutra Alonso, para que comparezcan a estar a derecho en autos: DE LEON ALONSO HUGO "Cesación de Condominio" (Ficha A. 304|979), por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de incomparecencia. — Paso de los Toros, 25 de setiembre de 1979. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
27) N$ 378.00 30|pub. 26195 Oct.31-v.dic.13.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 30 de octubre de 1979

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
MERCADO COMERCIAL					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	N$ 4,58500	N$ 4,60500	1,8070
Austria	Chelines Austriacos	0700	" 0,63550	" 0,63860	13,0300
Bélgica	Francos Belgas	0800	" 0,28430	" 0,28520	29,1700
Canadá	Dólares Canadienses	2309	" 7,02000	" 7,04500	U$S 0,8465
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	" 1,55500	" 1,56250	5,3300
España	Pesetas	2100	" 0,12510	" 0,12550	66,2600
Estados Unidos	Dólares USA	2222	" 8,30000	" 8,32100	1,0000
Francia	Francos Franceses	2600	" 1,96000	" 1,97000	4,2290
Holanda	Florines Holandeses	3100	" 4,13000	" 4,15000	2,0060
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	" 17,11000	" 17,22500	U$S 2,0700
Italia	Liras	3500	" 0,00994	" 0,00998	833,7000
Japón	Yens	3600	" 0,03485	" 0,03496	238,0000
Noruega	Coronas Noruegas	4600	" 1,64750	" 1,65750	5,0275
Portugal	Escudos Portugueses	5200	" 0,16380	" 0,16460	50,5500
Suecia	Coronas Suecas	5800	" 1,94750	" 1,95750	4,2550
Suiza	Francos Suizos	5900	" 4,95750	" 4,97250	1,6740
OTROS ARBITRAJES					
Argentina	Pesos Ley	0500	—	—	1517,0000
Australia	Dólares Australianos	0105	—	—	0.8850
Brasil	Cruzeiros	1000	—	—	30,2750
South Africa	Rand Sudafricano	1620	—	—	0.8385
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandes	1490	—	—	0.9804
MERCADO FINANCIERO					
Argentina	Peso Ley Billete	0501	N$ 0,00543	N$ 0,00544	—
Brasil	Cruzeiro Billete	1001	" 0,20700	" 0,20750	—
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 8,30000	" 8,30250	—
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 8,29100	" 8,29250	—
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 8,30750	" 8,31000	—

COTIZACIONES A TERMINO

EE.UU. — 1 Dólar USA — Fdo. B.C.U.

Al 31/10/79	N$ 8,30400	N$ 8,32500	Al 31/ 1/80	N$ 0,50700	N$ 8,52800
Al 30/11/79	" 8,37900	" 8,40000	Al 29/ 2/80	" 8,57200	" 8,59300
Al 31/12/79	" 8,44300	" 8,46400	Al 28/ 3/80	" 8,63700	" 8,65900

EURO - DOLAR Y ORO

Londres (Libo)	Cierre - 6 Meses Libo	—	—	15 1/4
Londres Oro	Onza Troy - Cierre Oro	—	U$S 379,00	—

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1|pub. 33255 v-nov.5.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SILVEIRA LOPEZ (F. V. 766|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26604 Nov.5-v.nov.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL VECCHIO GARCIA (S. 640|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26614 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancai en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ALFREDO DIONISIO REZZANO GENTA (S. 518|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26624 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREGRINA EUSEBIA FERREIRA c FERREIRA de Ferreira (S. 616|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26278 Nov.5-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de YOLANDA MASNER o MANER CALO y MAURRO MASNER o MANER CALO (S. 2.709|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26715 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUAREZ VILLAR o VILAR, JOSE (Ficha V. N.o 2.722), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26714 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SCHETTINI, DOMINGO (Ficha S. N.o 2.194), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26627 Nov.5-v.nov.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARISTEO ALFREDO PIAGGIO ANSELMO (F. C. 540|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Raúl Avondet, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26628 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS BLANCO QUINTELA (F. A. 566|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 26631 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LAURENTINO ALCAIN MIRANDA (F. A. 612|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 26630 Nov.5-v.nov.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO o KONRAD SCHENIDER MULLER (Ficha 614|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26720 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO LEON SERRON y MARIA TERESA SILVEIRA VAZQUEZ de SERRON (Ficha 606|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26629 Nov.5-v.nov.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLARA POLONIA NADOTTI VIOLA de VELOZ (Ficha A. 458|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26602 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL JOSE PEDRO MONTERO ZORRILLA (F. A. 440|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26625 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE SOTO de LOURIDO o LAURIDO (F. A. 416|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26746 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALERIO ERNESTO o ERNESTO VALERIO MURRO PAGALDAY (Ficha A. 460|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26725 Nov.5-v.nov.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RECAREI CANCELA Ficha A. N.o 410|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 26603 Nov.5-v.dic.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINA MARIA CASTRO ABELLA o AVELLA (F. A. 384|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26607 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE DORIS DUQUE RODRIQUEZ (F. A. 608|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1979. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26718 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA BLANCA AZEVES ACOSTA (F. A. 418|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26717 Nov.5-v.nov.16

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KARL ALBERT ERIK REINIGER JANKOWSKY (F. A. 412|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25995 Nov.5-v.nov.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ABALOS o ABALOS MILAN o AVALOS MILAN (Ficha V. 1177|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 d octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26719 Nov.5-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO ELADIO BASAISTEGUI SOSA (Ficha S. 2417|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26626 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BACIGALUPI (Ficha S. 261|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26605 Nov.5-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO SANTIAGO MIGLIANI MERONI (Ficha B. 545|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26632 Nov.5-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA HERNANDEZ o HERNANDEZ ALVAREZ de SOSA (Ficha 787|979) citándose a herederos, 245|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de octubre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26716 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de o RODRIGUEZ HERNANDEZ de COSTAGLI MARIA JOSE o MARIA JOSEFA RODRIGUEZ (Ficha 795|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26606 Nov.5-v.nov.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN SUAREZ BLIXEN (Ficha A. 405|979), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26660 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO OTTO SIMANCZIK EIKO (Ficha A: 373|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26268 Nov.5-v.nov.16.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ZAPIRAINZ o ZAPIRAIN o ZAPIRAENS AYALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de octubre de 1979. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26577 Nov.5-v.nov.16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA MARTINEZ VIERA de DAMIAN (Ficha Civil V. 240|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de octubre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26665 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EVARISTO RAPETTI o RAPPETTI DURC (Ficha Civil V. 232|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de octubre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26666 Nov.5-v.nov 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA EMA LOPEZ (Ficha Civil V. 243|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 24 de octubre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26667 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA o ELENA MICAELA LOPEZ OTORGUES u OTORGUEZ de VARELA (F. C. V. ...), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de octubre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 26668 Nov.5-v.nov.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PERLA FELICIA SUAREZ de GOMEZ (Ficha V. 400|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 15 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26597 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO TOPPI CAFASSO y CARMELA TOPPI (Ficha V. 398|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 15 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26596 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIA CLAUDIA ANDREGNETTE o ANDREGNETT de CURUCHET (Ficha V. 399|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 18 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26595 Nov.5-v.nov.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANO REBOLLO COLINA (FichaB. 335|979) Citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 19 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26583 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS OSANO MONTAÑEZ (Ficha B. 302|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25137 Nov.5-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN ALCIDES ACUÑA PERDOMO (Ficha V. 265|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 10 de setiembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26582 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de HUBER DARIO EVORA ALONSO (Ficha V. 255|979). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 31 de agosto de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26581 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSA CARREÑO de PERAZA (Ficha B. 301|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 26 de setiembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26584 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ELCIRA BRIANZA CHURI de ARRIONDO (Ficha V. 90|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 31 de julio de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26585 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE TABORCIAS o ENRIQUE TABORCIAS FORNER (Ficha B. 340|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 19 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26586 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA OLINDA PALOMEQUE (Ficha B. 345|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26587 Nov.5-v.nov.16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NICOLAS BADANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de octubre de 1979. — Rodolfo Banzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26334 Nov.5-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENONA SOSA GANCERO de TRAVIESO (Ficha C. 460|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de octubre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26559 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO BONNET RIVOIR (Ficha C. 475|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de octubre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26560 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO APOLINARIO o APOLINARIO LIBORIO BATISTA RODRIGUEZ (Ficha C. 434|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de octubre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26561 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ADA AMALIA JOURDAN JANAVEL (Ficha C. 356|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de setiembre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26562 Nov.5-v.nov.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARACIOLO DE LEON PEREZ (Ficha 698|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de octubre de 1979. — Escribana María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 26566 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA GALLO VIROGA de PIRIZ (Ficha 751|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Maldonado, 11 de octubre de 1979. — Esc. María Teresa García. Actuaria
1) N$ 56.00 10|pub. 26565 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD MIRTO MOREIRA (Ficha 493|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de agosto de 1979. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26564 Nov.5-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de BASILIO RODRIGUEZ DIAZ (Ficha 1066|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de diciembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26567 Nov.5-v nov.16.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de ANGELA o ANGELICA KASMERI o CASMENCO o KASMENKO MAKAROV o MACAROFF o SASMENKO (B. 11|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 27 de setiembre de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 26574 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de JOSE MIGUEL MATATELO SCOTTI (B. 28|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 24 de octubre de 1979. — Esc Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26575 Nov.5-v.nov 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HONORATO FERNANDEZ MACHADO (B. 161|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 1º de octubre de 1979. — Esc. Mabel Egurem. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub 26592 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GRASSO LOPEZ (B. 202|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de octubre de 1979. — Esc. Mabel Egurem. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26589 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS OLINO ABREU RODRIGUEZ (B. 218|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de octubre de 1979. — Esc. Mabel Egurem Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26590 Nov.5-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NIMIA ESPINOSA SCHILDT o ESPINOSA SCHILTT (B. 259|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 28 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub 26591 Nov.5-v.nov 16.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO MARCIANO SOSA PAEZ (Ficha 1342|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 22 de octubre de 1979. — Esc José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26568 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO ORESTES ROCHA (Ficha N.o 1327|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26569 Nv.5-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA KAISAR de SEGUESSA (Ficha 1207|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 28 de setiembre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26570 Nv.5-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX DIEGO PUÑALEZ FERNANDEZ (Ficha 1313|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26571 Nv.5-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o JULIA BERNABELA INDA o INDA GOICOECHEA de REDIN, (Ficha 1333|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 22 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 26572 Nv.5-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO MIGUEL URTIAGA RIVERO y GREGORIA RIVERO de URTIAGA (Ficha 1308|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 26573 Nv.5-v.nv.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VALDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 17 de setiembre de 1979. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26557 Nv.5-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA BATISTA o BAPTISTA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de octubre de 1979. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26556 Nv.5-v.nv.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVO FAGUNDO FAJARDO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de octubre de 1979. — Esc. Fernando C. Capote. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26748 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA AMABILIA FERNANDEZ LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 17 de octubre de 1979. — Esc. Fernando T. Capote. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26741 Nov.5-v nov 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA LOPEZ CABRAL de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de octubre de 1979. — Esc Fernando C. Capote. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26742 Nov.5-v nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GONZAGA FUSATE o FUSSATTI NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 8 de mayo de 1979. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26743 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO MARTIN MUJICA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de octubre de 1979. — Fernando C. Capote. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26744 Nov.5-v.nov 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL MEGA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de octubre de 1979. — Esc. Fernando C. Capote. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26749 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA RODRIGUEZ de ACOSTA o JULIANA o JULIA BASILIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de octubre de 1979. — Esc. Fernando C. Capote. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26750 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ARRIZABALAGA RAMOS de SELLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 16 de octubre de 1979. — Esc. Fernando C. Capote. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26751 Nov.5-v.nov 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO PAEZ o SANTIAGO VALENTIN PAEZ MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José octubre 18 de 1979. — Esc. Fernando C. Capote. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26752 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO MARTINEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 18 de 1979. — Esc. Fernando C. Capote, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26753 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMOGENES SOTO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 18 de 1979. — Esc. Fernando C. Capote, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26754 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PRESENTACION o PRESENTACION ALBERTO ROMERO VEIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 18 de 1979. — Esc. Fernando C. Capote, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26755 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN MEGA de AMOROSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José octubre 18 de 1979. — Esc. Fernando C. Capote, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26756 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO URDANGARIN LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 17 de 1979. — Esc. Fernando C. Capote, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26757 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BOLAZZI CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Fernando C. Capote, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26758 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA FRANCISCA BENTANCOR CAPOTIS de BAUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 17 de 1979. — Esc. Fernando C. Capote, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26759 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA PICARDO CALATRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 18 de 1979. — Esc. Fernando C. Capote, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26760 Nov.5-v.nov.16.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO PERFIRIO ITURRIOZ (Ficha N.o 1157, año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este ... Mercedes, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26694 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de FELICIANA; ANACLETA e ISABEL URBIZTONDO MURUA (Ficha N.o 1.317, año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 29 de octubre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 26661 Nov.5-v.nov.16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de OROSMAN BENGOECHEA BARRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de junio de 1979. — Esc. María Elisa Gíúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26704 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA LAXALT o LAXALDE o LAXALTE GARCIA DE MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1979 — Esc. María Elisa Gíúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 26705 Nov.5-v.nov.16.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

COMPAÑIA ATLAS S. A.

El Directorio de Compañía Atlas S. A. de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7.o de los Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 15 de noviembre de 1979 a las 17 horas en el local social de la calle Rincón N.o 728 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Disolución y liquidación de la Sociedad por vencimiento estatutario del plazo.

2.o) Designación de liquidador y facultades del mismo.

3.o) Fijación del patrimonio social y su distribución entre los accionistas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán registrar sus acciones en el local de la calle Rincón número 728 con no menos de un día de anticipación al fijado para la reunión, de conformidad con el artículo 8.o de los Estatutos. — El Directorio.
3) N$ 49.00 2|pub. 20721 Nov.5-v.nov.6.

GLAXO URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de noviembre a las 15 horas, en el local social de la calle Colonia N.o 1424, para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta de la asamblea anterior.

2) Consideración de la memoria, informe del Síndico, estado de situación y estado de resultados.

3) Elección de miembros del Directorio, Síndicos titular y suplente.

4) Remuneración de Directores y Síndico.

Comunicamos a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán registrar en la oficina de la Institución sus acciones o el certificado de depósito bancario hasta tres días hábiles antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 49.00 2|pub. 26643 Nov.5-v.nov.6.

LOSTORTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo que disponen los artículos 19 y 20 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de noviembre de 1979 a las 9 y 30 horas en el local de la sociedad calle Magariños Cervantes N.o 2052, para considerar el siguiente orden del día:

Puntualización del Directorio sobre diversos aspectos de los estados contables del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1979 que fueran considerados y aprobados en la Asamblea Ordinaria realizada el día 16 de octubre de 1979.

Se previene a los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, que deberán acreditar su calidad de tales en forma auténtica ante el Secretario de la Sociedad, durante las horas de oficina con una anticipación de dos días a la celebración de la Asamblea (Art. 21 de los estatutos), en cuya oportunidad se le hará entrega de un repartido conteniendo los antecedentes del punto a considerar — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — El Directorio.
3) N$ 31.50 1|pub. 26649 Nov.5-v.nov.5.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MENENDEZ GARCIA, MARIO ENRIQUE y FARIÑA CASAL, CELSA, (Ficha D. 564|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Esc. Gústavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 26634 Nov.5-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MARIO ALVA y TERESA CARABALLO de ALVA, (Ficha V. 2.176|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26726 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CILS SAN ROMAN y ELIA OLIVERA FLEITAS, (Ficha V. 1.234|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de junio de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 26637 Nov.5-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por RICARDO CESAR MARTINEZ y RITA MONTES DE OCA, (F. B. 576|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Raúl Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 26636 Nov.5-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARICHAL JULIAN MACARIO y PEREZ AMANDA, (Ficha E. 1.083|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26728 Nov.5-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOSCANI, ALFREDO MAXIMO y NOAIN, CARMEN TERE-

SITA, (Ficha D. 445|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26633 Nov.5-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL MARIO BOVE JUANICOTENA e IVONNE BRUNE CAMPOMAR, (Ficha C. 835|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 26635 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GIORGIO FARINA y MARIA SUSANA LEUNDA (Ficha C. 709|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub 25920 Nov.5-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO ACOSTA y NELLY TECHERA (Ficha AB 5|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de marzo de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 26601 Nv.5-v.nv.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDGARDO CABRERA PODESTA y DELIA ALCIRA CORDOBEZ SUAREZ, (Ficha E. 731|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días.
En fe de ello, expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 26739 Nov.5-v.nov.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 13 de agosto de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges BLANCA LIDIA PEREZ DIAZ y MANUEL LUEIRO BENTANCOUR, (Ficha C. N.o 313|979), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 7 de setiembre de 1979. — Esc Nélida Viera. Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 26558 Nv.5-v.nv.30.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos FEDERICO YASCHINSKI y ROSA ROMAÑUK (A. 58|979), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Fray Bentos, 8 de octubre de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 26576 Nv.5-v.nv.30.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran GOMEZ MUÑIZ, JULIO AGUSTO con PEREYRA ESTRELLA del ALBA (Ficha 1212|979), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 9 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 26613 Nv.5-v.nv.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 21 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de CONRADO GREGORIO LUGO y MANUELA UMPIERREZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. — (Artículo 7.o Ley 10.783). — San José, 3 de mayo de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 26764 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que por resolución de fecha 23 de abril del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por el matrimonio de OSCAR ALBERTO PERAZA y ELSA BEATRIZ SOSA, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 24 de mayo de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 26763 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 18 de noviembre de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ATANACIO ALBERTO IZQUIERDO y AGUSTINA ALFONZO, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7.o, ley 10.783). — San José, mayo 17 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 112,00 20|pub. 26747 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 15 de octubre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JORGE LINO VENANCIO GARCIA LARGUERO y ALICIA LUCIA CASTILLO MENENDEZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7.o, ley 10.783). — San José, octubre 23 de 1979. — Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
5) N$ 112,00 20|pub. 26745 Nov.5-v.nov.30.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don SECUNDINO ELBIO RIVERO HERNANDEZ y MARTINA BENICIA RODRIGUEZ, citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 84,00 20|pub. 26706 Nov.5-v.nov.30.

7—Divorcios

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: "Silva Correa, Erlen Vital, contra TECHERA, JANI - Divorcio por causales" (Ficha 991/979), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a la señora Jani Techera, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en la instancia, debiendo además constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado a fin de cumplir con el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de tenérsela por inútilmente tentada en su rebeldía. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, octubre 5 de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
7) N$ 84,00 10|pub. 26644 Nov.5-v.nov.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Bentancor, Alicia, PRIGUETTI, DANIEL ALBERTO - Divorcio por causal" (F. A. 909/979), se cita, llama y emplaza a Daniel Alberto Priguetti por el término de noventa días, a que comparezca a estar a derecho en el juicio que se le sigue, como asimismo se le cita para el ante juicio conciliatorio (artículo 282, C.P.C.) — San José, octubre 5 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.
7) N$ 168,00 30|pub. 26762 Nov.5-v.dic.14.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
INTIMACION
La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), cita, intima y emplaza al señor ALBERTO MONTAUTTI (Cargo 715|322.385) para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento de Tráfico Telegráfico, ciudad de Montevideo, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación dispuesta en las resoluciones del Directorio Nos. 52-90549 y 861/976 y concordantes. — Prensa y Relaciones Públicas.
8) (C.C.) 3|pub. 33254 Nov.5-v.nov.7.

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Año Internacional del Niño
Inspección Departamental de Colonia
— Emplazamiento —
Conforme a lo dispuesto en los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, se emplaza a la señora GLORIA CLEMENTINA VALLEJO FONTANA de PODESTA, Maestra Graduada en la Escuela N.o 90 de 1.a Categoría "Juan Antonio Lavalleja" de la ciudad de Colonia, para que comparezca dentro del tercer día de realizada esta publicación, a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Colonia, octubre de 1979. — María del Carmen Amaral de Vázquez, Maestra Inspectora Departamental. — Juan Carlos Lloret, Subdirector Departamento.
8) (C.C.) 3|pub. 33244 Nov.5-v.nov.7.

DIRECCION NACIONAL DE LA FUNCION PUBLICA
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y artículo 3.o del decreto 241/969, de 20 de mayo de 1969 se emplaza al señor EDUARDO HOMERICO GAYE GARCIA a comparecer dentro del tercer día de efectuada la última publicación de este aviso, a presentarse a reanudar sus tareas en la Dirección Nacional de la Función Pública, o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante en caso de incumplimiento.
8) (C.C.) 3|pub. 33256 Nov.5-v.nov.7.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a LUIS ATANASIO HERNANDEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (artículo 1.o, ley 13.209). — Rosario, 9 de octubre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
8) (Ley 13.209) 10|pub. 33240 Nov.5-v.nov.16.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 19.388 de fecha 26 de setiembre de 1979 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 135.321 de fecha octubre 8 de 1979, han sido designados para expropiar con destino a la formación de espacios libres, en la zona definida por las calles Hipólito Yrigoyen, Iguá y Dr. Alejandro Gallinal, los siguientes inmuebles:

Padrón: 160.487.
Superficie Afectada: 3 hectáreas, 9.260.
Padrón: 170.172.
Superficie Afectada: 2 hectáreas, 6.342.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 25, inciso tercero de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (Décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 24 de octubre de 1979.

9) (C. C.) 8|pub. 33252 Nov.5-v.nov.14.

10—Incapacidades

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno, se hace saber que por resolución de fecha 13 de setiembre de 1979, dictada en esta Sede, se declaró en estado de incapacidad a BLANCA MARY VARGAS QUEPFERT, habiéndose designado curadora de la misma a Aracy Quepfert de Vargas. — Rivera, 23 de octubre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.

10) N$ 42.00 10|pub. 26598 Nv.5-v.nv.16.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado en autos: ROSA LAUREIRO, ELBA. "Información de vida y costumbre". (Ficha CC 466|979), se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, ELBA MIRIAM ROSA LAUREIRO, constituyendo domicilio en la calle Paysandú 1073, Apto. 102, al señor Juez se presenta y dice: que optando por el título de Escribana ofrece las declaraciones de María Isabel Hernández Hernández y María del Carmen Pereira Risso sobre su vida y costumbres. — Elba Mirian Rosa Laureiro. — Julio D'Alessandro, Abogado".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

11) N$ 84.00 10|pub. 26609 Nv.5-v.nv.16.

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado, en autos: HERNANDEZ HERNANDEZ MARIA ISABEL "Información de vida y costumbre" (Ficha CB 556|979), se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, María Isabel Hernández Hernández, constituyendo domicilio en la calle Canstatt 2874, Apto. 1, de esta ciudad al señor Juez se presenta y dice: que optando al título de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de María del Carmen Pereira Risso y Elba Mirian Rosa Laureiro, sobre mi vida y costumbres. — María Isabel Hernández Hernández. — Julio C. D'Alessandro, Abogado".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

11) N$ 84.00 10|pub. 26608 Nv.5-v.nv.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el escrito que se transcribe a continuación:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, MARIA CRISTINA BIELI ARREDONDAS, constituyendo domicilio en la casa de la calle San José 1337, escritorio 10 al señor Juez digo: que optando al título de Procuradora, ofrezco el testimonio de Mary Pelúa de la Sierra y Beatriz Vilas de Piñeyro, sobre mi honradez y costumbres a quienes conduciré a declarar a la Audiencia que señale el Juzgado, sin necesidad de previa citación. Por lo que pide se reciba la información y se expida edictos y testimonio. — María Cristina Bieli. — Ruben H. Falkenhagen Laurino. Escribano". — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.

11) N$ 98.00 10|pub. 25468 Nov.5-v.nov.16.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE INSTALACIONES MECANICAS Y ELECTRICAS

Se llama a licitación pública para la provisión e instalación de un ascensor para el edificio sede de la Junta de Vecinos de Montevideo, ubicado en la calle 25 de Mayo número 609, de acuerdo con memoria descriptiva y pliego particular de condiciones que los interesados podrán consultar en esta Oficina todos los días hábiles de 12 y 10 a 18.00 horas o bien adquirir un juego completo de dichos elementos de estudio, por la suma de N$ 50.00.

Fíjase el día 15 de noviembre de 1979, a la hora 15 para la recepción y apertura de propuestas en primer llamado y el mismo día a la hora 16 para un segundo llamado. — Palacio Municipal, piso 9.

12) (C. C.) 1|pub. 33251 Nov.5-v.nov.5.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Licitación Pública N.o 1460

Llámase a Licitación Pública para la "Adquisición de Unidades Compactas de Tratamiento de Agua" de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Particulares y Planos que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, piso 3, teléfono 496278 al precio de nuevos pesos 50.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 5|XII|79 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Oficina de Licitaciones.

12) (C. C.) 3|pub. 33246 Nov.5-v.nov.7.

SALTO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

Llamado a Licitación para construcción de las obras de los puentes y accesos sobre Arroyo La Isleta y Aliviadero del Río Arapey sobre ramal de Ruta N.o 3, General Artigas a Termas del Arapey.

APERTURA DE PROPUESTAS

Se posterga según el siguiente detalle:

Primer llamado:

Día 20 de noviembre de 1979 a la hora 16.00.

Segundo llamado:

Día 20 de noviembre de 1979 a la hora 17.00.

12) (C.C.) 33245 3|pub. Nov.5-v.nov.7.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 5 de noviembre de 1979

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JORGE OSCAR ALONSO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Justicia 2022 y MARYNES ICHUSTI, 22

años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fco. Gómez 783.

WILLIAM AWIN, 45 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado Carlos Berg 2441 y EDELMA DELIA de ARMAS, 47 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 3271.

JOSE LUIS DURAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez 1812 bis y ANA MARIA PEREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1812 bis.

CIRIACO ALVEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Mármol 1024 y SILVIA TERESA PASTORINO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Latorre 5100.

WALTER FLORENCIO de SANTA ANA 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 2073 Apto. 1 y ALBA CRISTINA JARDIN, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 2073 Apto. 1.

VICTOR ALVARO DOMINGUEZ, 24 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado Rivera 3536 y CAROLINA CIEJANOWIECKI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Palermo 5542.

JORGE ALBERTO ASPIROT, 43 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Lezica 6466 y ANA MARIA NICODEMO, 32 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5178.

DIEGO ANTONIO de LEON, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1472 Apto. 11 y DIANA EVOHE NION, 29 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Avda. Libertador Lavalleja 1971 Apto. 508.

RAMON AMARAL, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2126 Apto. 3 y ZULMA ESTHER ALVEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2126 Apto. 3.

EDUARDO DARTAYETE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lisboa 3711 y BEATRIZ GUIMARAES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Carlo 3445.

OFICINA Nº 2

DERMIDIO CONRADO BRITOS, 81 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Cnel. Latorre 1092 Apto. 4 y PRAXEDES FERREIRA, 69 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Rivera 1999.

AUGUSTO ANDRES BERTOCHI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eugenio Garzón 1827 Apto. 1 y MARIA del CARMEN NUÑEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chimborazo y Gral. Flores, Senda 10, Apto. 29.

OFICINA Nº 3

RUBEN EDGAR CAPULLA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4540 y BEATRIZ ERCILIA MANSILLA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tahim 868 Apto. 2.

ARTURO CAMPOS 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado República 2078 y AMANCIA CATALINA CRISTINA NAYA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Hocquart 1754.

FRANCISCO SERGIO CONDINES, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Millán 2385 y MABEL SUSANA MORALES, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Monte Carlo 3420.

HUGO PABLO CORCIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan R. Gómez 2597 y VIRGINIA CARMEN TECHERA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dionisio Oribe 3235.

JUAN JOSE CARACOITS, 29 años, soltero, cerrajero, oriental, domiciliado Fco. Miranda 4488 Apto. 1 y TAMARA BALZARINI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Dgo. Torres 4523.

JOSE LUIS CASERTA, 22 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Jujuy 2809 Apto. 4 y ANA MARIA VICCI, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Jujuy 2809 Apto. 4.

LUIS ENRIQUE DIEGO CHABANCAU, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Cerro Largo 1484 Apto. 403 e IRIS del ROSARIO NARANJA, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Juan Paullier 1629 Apto. 301

CARLOS EDUARDO CARBALLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Miranda 4251 y LILIANA PETRONCO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos A. López 7450.

LUIS ENRIQUE CAMELO, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Santiago Labandera 818 y MIRNA CONCEPCION POSSE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Dante 2327.

OFICINA Nº 4

LEONARDO CESAR LACAVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2971 Apto. 9 y MARIA del CARMEN LANFREDI, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Diego Lamas 1442.

pp SERGIO LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hudson Nº 5198 y SOFIA PETRONA GONZALEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alejandro Beisso 1620

RICARDO IDELFONSO LEITES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Rivera 3542 Apto. 2 y SILVANA MARIA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gilbert 2849.

RAUL WALTER FERREYRA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 818 e IBIS DELFA ESPINOSA, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Cerro Largo 818.

ALBERTO MARIO LOPETEGUI, 20 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Gobernación de Formosa 2492 y MARTHA LILIAN OTERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 3055.

OFICINA Nº 5

ROGELIO WALTER GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carmelo de Arzadúm 5903 y GLADYS MIRIAM SANTOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 974 Apto. 101.

DOMINGO IGLESIAS, 34 años, soltero, empleado, español, domiciliado 17 Mts. Nº 4543 y MARIA ESPERANZA GARCIA, 34 años, soltera, empleada, española, domiciliada Acuario 6410.

OFICINA Nº 6

SALVADOR MENESES, 22 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Blandengues 1640 y ROSARIO RAQUEL TOLEDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1980 Apto. 5.

JULIO CESAR MENDEZ, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Diego Espinosa 2809 y SILVIA MARLENE SIENKIEWICZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Pérez 4812.

HUGO LUIS MARTIN, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Guadalupe 1775 Apto. 6 y MIRIAM DIAZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Emilio Raña 2863

Osvaldo Melesi por poder de CARLO EDUARDO MELESI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sindelfingen, (República Federal de Alemania) y SILVIA MIRIAM ZIMMERMANN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pederna; 2183.

NESTOR HILARIO MEDINA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Luis A. de Herrera 2218 bis apartamento 3 y ANA MARIA GANDINI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 2195.

OFICINA Nº 7

JOSE MANUEL PEREZ, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Gabriel Pereyra 3340 y MARIA del ROSARIO ZULMA HERRERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capitán Videla 2963.

JUAN JOSE LUIS PISTONE, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1131 Apto. 9 y CARMEN NYDIA SAVIOTTI, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Obligado 1131 apartamento 9.

ENRIQUE ANDRES PINTOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guttemberg 6208 y MARIA del ROSARIO RAMOS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cubo del Sur 3836.

ALFREDO HERMES PUIG, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1259 Apto. 9 y LAURA LILIA PEREZ, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1187.

LEON AMADO PEREZ, 34 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2356 Apto. 2 y CIRA ROSA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marco Aurelio Nº 3955 Apto. 1.

OFICINA Nº 8

ARTURO JOSE RIVAS, 24 años, soltero, Ingeniero mercante, oriental, domiciliado José Pedro Varela 3521 y MARIA INES COSTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1940.

ELBIO WALTER ZUNINO, 32 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado La Paz 1808 y LUCY MARIA BELOQUI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chiávari 3038.

ANTONIO RIVERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oncativo Nº 100 (Carrasco) y MIRTA ADELA GUTIERREZ, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Calle C 2019 (Carrasco).

AMERICO LUCIO RODRIGUEZ 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3273 Apto. 8 y JOSEFA OFELIA ALANIS, 67 años, viuda jubilada, oriental, domiciliada Himalaya Nº 3178.

CARLOS JULIO RIAL, 39 años soltero, profesor, oriental, domiciliado Magallanes 1784 y MARIA SUSANA PEREZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rodríguez Castelar 4511

ROBERTO ZABALA, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Berna Nº 1994 y SILVANA FERNANDEZ 16 años, soltera, oriental, domiciliada Turquía 4166.

WASHINGTON ROMERO, 23 años soltero, militar, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4451 y MONICA BEATRIZ ITUARTE, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Vignales 4220

MARIO SCHUBERT RODONS 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1541 Apto 5 y ALICIA LILIAN CAL, 20 años, soltera,

estudiante, oriental, domiciliada Rocha Nº 2367.

OSCAR RODRIGUEZ, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 4 Nº 4791 (Barrio Coppola) y EVANGELINA MILLAN, 50 años, viuda, empleada, española, domiciliada Oficial 4 Nº 4793 (Barrio Coppola).

OFICINA Nº 9

RICARDO ERNESTO SEVALLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Toronto (Canadá) y ANABEL FIORE, 26 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Gral. Flores 3991.

ANGEL LEPOLDO SANTANCIEL, 30 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado Félix Laborde 2673 Ap. 3 y MIRIAN INES RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fray Bentos 3942 Apto. 2.

JORGE ENRIQUE SISTO, 27 años, soltero, Ing. Agrónomo, oriental, domiciliado Gral. Julio A. Roletti 3214 y NYDIA GLORIA BRIDA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 2516 Apto. 102.

LUIS ALBERTO SORIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruiz de Alda 5161 y STELLA MARIS ROMERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 17 Mts. Nº 4503 (Piedras Blancas).

HECTOR MANUEL SANCHEZ, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Manuel Blanes 908 y MARIA del ROSARIO APARICIO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Germán Barbato 1568 Apto. 3.

OFICINA Nº 10

MIGUEL ANGEL OLIVERAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino del Andaluz 5610 y ANA MARIA MUNIZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Villademoros 2741.

JOSE MARIA VILA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Porongos 3217 y LILY MYRIAM ALICIA DELL'OCA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Av. Libertador Lavalleja 1971 Apto. 1006.

GERARDO TAUBE, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Beyruth 1453 y SANDRA GRUNBERG, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Scoseria 2876 Apto. 401.

14) N$ 6.00 3|pub. v.nov.7.

16—Prescripciones

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: COSTA EGUREN CELMIRA. "Prescripción Treintenarina" (Ficha 682|C| año 1979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y todas sus mejoras, empadronada en mayor área con el número doscientos treinta y tres —ahora y en zona Urbana— antes estaba en zona rural y tenía el padrón mil quinientos noventa y siete, padrón este que quedó libre según boleta catastral del veintiuno del corriente, está ubicada en la localidad "Villa Sara" Séptima Sección Judicial de Treinta y Tres, Manzana treinta y tres, y según plano del Agrimensor Ramón M. Cabrera, del nueve de agosto de mil novecientos setenta y nueve inscripto el mismo día en esta Oficina Departamental de Catastro con el número cinco mil ochenta y uno, tiene una superficie de nueve mil ciento sesenta y ocho metros setenta y ocho decímetros y se deslinda: un arco de ciento cuarenta y siete metros sesenta y cinco centímetros al Nord-Oeste frente a ruta ocho Brigadier General Juan Antonio Lavalleja; una línea recta de sesenta y nueve metros cincuenta centímetros al Nord-Este frente a ruta diecinueve a Villa Passano; dos líneas rectas quebradas, una de ciento veintinueve metros sesenta centímetros al Surd-Este y la otra de treinta y cinco metros veinte centímetros al Nord-Este con las sucesiones de Serafín da Rosa y de Segundo Silvera; otra línea recta de dieciséis metros cuarenta centímetros al Sud-Este con vía del F.F.C.C. a Río Branco; y por último tres líneas rectas quebradas, una de cincuenta y siete metros cincuenta centímetros, otra de tres metros ochenta centímetros y la otra de treinta y un metros cincuenta centímetros; al Sud-Oeste, al Nord-Oeste y al Sud-Oeste.

Se deja constancia que este bien está grabado con una senda de paso de cuatro metros de ancho que ilustra el plano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 29 de octubre de 1979. — Esc. María Elisa Güdice de Mouro, Actuaria.

16) N$ 756.00 30|pub. 26707 Nov.5-v.dic.14.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LUIS ALBERTO GIMENEZ, solicita la inscripción del seudónimo "Tiempo Nuevo" del cual se declara autor. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 35.00 10|pub. 26646 Nov.5-v.nov.16.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: RUILOPEZ JAVIER ALEJANDRO "Rectificación de partida" (Ficha CC 278|979), se ha presentado ante este Juzgado, Myrna Elizabeth Ruilópez, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo Javier Alejandro Ruilópez en virtud de que en ella se ha padecido error, en el sentido que donde se estableció como fecha de nacimiento y dice: 28 del corriente, dobe decir: 28 de febrero de 1975, por así corresponder. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — José M. Cestau. Actuario Adjunto

19) N$ 105.00 15|pub. 26312 Nv.5-v.nv.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FLAVIA ROSINA CORVETTO CAUNEGRE (Ficha V. 1207|979), Acta N.o 1601, de la 24ª Sección de Montevideo, de fecha 7 de julio de 1973, en la misma donde figura la madre de la inscripta como: CRISTINA CAUNEGRE, debe decir: MARIA CRISTINA CAUNEGRE PIETRA. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

19) N$ 84.00 15|pub. 26610 Nv.5-v.nv.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos MARTIN ARZENO. "Rectificación de partida", (Ficha E. 983|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente con Mirtha Ielovich, en el sentido de que donde el apellido del contrayente figura como: ARSEN, debe decir: ARZENO, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

19) N$ 84.00 15|pub. 26611 Nv.5-v.nv.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Decimo-Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE LUIS FERREIRA LEITES JOVER, donde el padre figura como JOSE MARIA FERREYRA LEITES, debe decir JOSE MARIA CRISOSTOMO FERREIRA LEITES. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33250 Nov.5-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos PIRIZ NICOMEDES y otro. "Rectificación de Partida y Auxiliatoria" (Ficha C.C. 443|979) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado NICOMEDES PIRIZ y HAYDEE LANDA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en virtud de que en ella se padeció error respecto a la nacionalidad y fecha de nacimiento de la compareciente HAYDEE LANDA, en el sentido de que donde dice "nacionalidad oriental" debe decir "brasileña" y donde dice "nacida el día dieciséis de febrero de mil novecientos diecinueve, debe decir "nacida el día diez de octubre de mil novecientos diecinueve" por así corresponder.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33241 Nov.5-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente caratulado DEANDREA ACUÑA, PABLO RAMON. "Rectificación de Partida" (Ficha C. 307|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO RAMON DEANDREA ACUÑA, en el sentido que donde el inscripto figura del sexo femenino debe decir del sexo masculino, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Se hace constar que en estos autos se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 18 de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33247 Nov.5-v.nov.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos: DE JESUS, SOFIA MAGDALENA "Rectificación de partida" (Ficha V. 328|971) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partidas de nacimiento y de matrimonio de Sofía Magdalena de Jesús, donde dice: JOSE, debe decir: de JESUS. — Pando, 19 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

19) N$ 63.00 15|pub. 26580 Nv.5-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: CAMPAÑA, RUBEN JORGE. "Rectificación de partida" (Ficha B. 344|979), se ha dispuesto la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Ruben Jorge Campaña, y de nacimiento de Hugo Gabriel Campaña García, en el sentido que donde dice: CAMPAGNA, debe decir: CAMPAÑA. — Pando, 19 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

19) N$ 63.00 15|pub. 26579 Nv.5-v.nv.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido JOSE ANTONIO RODRIGUEZ; MARIA AMELIA MARTINELLI SUAREZ; JOSE GUMERSINDO; WASHINGTON; JUAN ANTONIO; ANGEL RAMON y OSCAR OMAR RODRIGUEZ SUAREZ (Ficha C. N.o 208, año 1978); iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas de Estado Civil:

a) De matrimonio de JOSE ANTONIO RODRIGUEZ y MARIA AMELIA SUAREZ el apellido de esta debe decir: MARIA AMELIA MARTINELLI SUAREZ; que es lo correcto;

b) De nacimiento de JOSE GUMERSINDO; WASHINGTON; JUAN ANTONIO; ANGEL RAMON; y OSCAR OMAR RODRIGUEZ, el nombre de la madre legítima de los nombrados, debe dtcir MARIA AMELIA MARTINELLI SUAREZ, que es lo que corresponde.

Se hace constar, que por sentencia número 65 de fecha 14 de agosto de 1979, los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza. — Rosario, 9 de octubre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 15|pub. 33239 Nov.5-v.nov.23.

20—Remates

MONTEVIDEO

JOSE PEREIRA — JORGE VANOLI — SANTOS VALDEZ
ORONIEL PINTOS — GUSTAVO SOSA — ENZO SUPPARO
ZELMAR SANCHEZ

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO

Remate Oficial

10 Lotes de Repuestos
25 Automotores.

1 Coche Mercedes Benz M-220 D Año 1972
1 Coche Fiat 128 A
1 Ambulancia Ford Año 1959
2 Camionetas Chevrolet Pick-up C-1404|76
20 Jeeps
10 Lotes de repuestos varios

El remate se realizará de acuerdo a las bases y condiciones establecidas en el Volante.
Seña: 30 o|o. Comisión e impuestos: 12 o|o.
Viernes 9 de noviembre a las 14 horas en Avda. De las Instrucciones casi Cno. Casavalle.
Exposición: Desde el 3 de noviembre de 9 a 17 horas (incluso sábado y domingo).
Rematadores: José Pereira Mat. 1.317; Jorge Vanoli Mat. 2.090; Santos Valdez Mat. 1.042; Oroniel Pintos Mat. 1.137; Gustavo Sosa Mat. 2.940; Enzo Supparo Mat. 1.034; Zelmar Sánchez Mat. 2.165.
Informes: Instrucciones 1925, Tel. 39 44 67. Agraciada 2506, Tel. 23 65 48.

20) (C.C.) 1|pub. 33248 Nov.5-v.nov.5.

JORGE VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: 'Bull del Uruguay S. A. c|SIMAC LTDA., Cobro de pesos". (A. 652|976), el 8 de noviembre próximo, desde las 14 y 30 horas, en Agraciada 2506, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: guillotina Krausse, heladera Siam, aspiradora Electrolux, fichero, escritorios, mesas, calculadoras, máq. de sumar, de escribir, y demás bienes embargados en autos. — Montevideo, 31 de octubre de 1979.
20) N$ 16.80 3|pub. 26729 Nov.5-v.nov.7.

MALDONADO

ANTONIO CARBONARO
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Maldonado, y lo ordenado por Oficio N.o 2.747 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno de Montevideo (decreto 1.891 de fecha 15 de junio 1979) en autos caratulados: "Miguez Bagalciague c|CONFORT HOGAREÑO LTDA, Juicio Ejecutivo", (Ficha C. 1.991|978), se hace saber que el día 28 de noviembre de 1979 a las 17 horas en el local donde se encuentran los bienes muebles ubicado en la casa de remates ubicada en Sarandí y Bergalli de esta Ciudad, se rematará por el martillero Antonio Carbonaro asistido del señor Juez sobre la base de las 2|3 partes de su tasación. tasación total que asciende a N$ 3.089.00 (tres mil ochenta y nueve nuevos pesos). la mercadería que a continuación se detalla:

1 arcón de madera m. 1.20 x 0.40; 1 wafle Rubylon; 1 ventilador Joya N.o 783; 1 juego de cármica mesa y 6 sillas marrón claro; 2 camas chicas de madera natural; 3 cuadros de pared (m2. de 1.30 x 0.40) y 1 —0.60 x 0.50; 3 escaleras sillas de 2 escalones c|u.; mesa provenzal de madera natural; 1 cómoda 5 cajones azul y blanco; 2 calentadores de baño Orion; 2 cuadros de pared; 1 sillón de Hámaca tapizado en Neoskay; 1 mesa living c|9 aplicaciones de mármol; 3 relojes cuadro, a pila marca Airosa de pared; 1 aparador de madera blanca; 1 baño de bebé; 1 silla de bebé de metal; 4 mesitas c|tapa de mármol; 1 mesa de m. 1 x 0.40 de caña malaca; 5 taburetes de niño; 1 ventilador Wayne; 2 colchas de 1 plaza (rayadas);; 1 silla para teléfono; 1 columpio de bebé; 1 sillón africano; 3 sillas de playa loneta rayada; 2 reposeras de playa;; 8 apliques de colgar; 5 sillas de plástico duro; 2 cuadros de pared de 0.50 x 0.35, 5 camineros de Crolan; 19 sillas de playa loneta rayada; 3 portátiles; 1 armario de cocina de pie color blanco y rojo; 1 colchón Divino 1 plaza; 2 colchones Divino 2 plazas; 2 almohadas; 1 colchón forrado en Neoskay; 1 mesa de máquina de tejer; estufa James;; 1 puff en Neoskay; 1 estabilizador Batería.

Los impuestos y honorarios del martillero serán de cargo del adquirente.

Los autos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado para su estudio no existiendo antecedentes y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Dr. Ricardo Harriague Saccone, Juez de Paz.
20) N$ 308.00 10|pub. 26740 Nov.5-v.nov.16.

SAN JOSE

WALTER P. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Moscoso De León de Garrido, Sara y otros c|SUCESORES DE CURBELO, SALUSTIANO, Cesación de Condominio, Pieza mandada formar" (A. 943|973), se hace saber que en el día 29 de noviembre de 1979, a las 9 horas si el horario fuera en la mañana o a las 14 hóras si fuera en la tarde en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador designado don Walter P. Callero, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 16.301.33, una fracción de campo y mejoras (fracción letra C) del plano del agrimensor Salvador Mascheroni de junio de 1924, inscripto en la Inspección Técnica Departamental de San José el 17 de julio de 1924, padrón N.o 5.843, con una superficie de 72 hectáreas 6.821 metros cuadrados, Séptima Sección Judicial de San José, con frente al camino a Guaycurú.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, 23 de octubre de 1979. — Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
20) N$ 252.00 15|pub. 26761 Nov.5-v.nov.28.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: LAVAGGI RAMON P. (Segunda Copia) (Ficha C. 879|979), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Ramón Pablo Lavaggi solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de partición que en esta ciudad autorizara el Escribano Ignacio Arcos Ferrando, el 25 de noviembre de 1941 y cuya primera copia fuera inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 434 al folio 280 del libro 284 de los siguientes inmuebles: a) padrón 41.408 de la 20.a Sección Judicial de Montevideo, terreno y edificio y demás mejoras situado en el paraje Cuchilla Juan Fernández al Norte del Paso del Molino, solar 9 en el plano trazado por el Agrimensor Manuel E. Aviles en diciembre de 1905, con una superficie de 718 m.c. 79 dm.c. y mide 12.90 en la línea del Noroeste con frente a la calle Julián Alvarez (antes Gómez) N.os 76 y 78 entre las de Agraciada y Santa Lucía; 55, 65 en la

del Sudoeste lindando con solares 3 a 8; padrones 41.407 (solares 3 y 4) de María E. Quihillirz y otros; 41.405 (solares 5 a 7) de Marcelino San Martín y 41.404 (solar 8) adjudicado a Catalina Teresa Lavaggi de Cavalo; b) padrones N.os 38.691 y 38.692 de la 20.a Sección Judicial de Montevideo, terreno con edificios y mejoras ubicados en la manzana 222 del Pueblo Victoria, solares 26 y 25 del plano respectivo con una superficie de 590 m.c. 3.048 cm.c. y miden 17,18 de ancho frente al Noreste a la calle Yáñez Pinzón N.os 3915 y 3911 antes Américo Vespucio N.os 23 y 25 b. entre Vázquez Sagastume y Luis José de la Peña (antes Trabajo y Reconquista) y 34,36 de largo o fondo lindado al Noroeste con solar 27, padrón 38.690 de Dolores Sotuc; al Sureste con solares 21 a 24 padrones cincuenta y cinco mil novecientos cincuenta y seis de Antonio Mozzini, 38.794 de Santiago Carbone; 38.695 de Natalio Cia y 38.696 de José Bernini, y en el fondo al Suroeste con solar 20, padrón 38.697 de Angel Emanueli; c) padrones 38.703 de la 20.a Sección Judicial con edificio y mejoras en la manzana 222 de Pueblo Victoria solar 12 en el plano respectivo con una superficie de 295 m.c. 15 dm.c. y mide 8,59 de ancho y frente al Sudoeste a la calle Ameghino, antes Sarandí N.o 3916, entre las de Reconquista y Trabajo (ahora José Luis de la Peña y Vázquez Sagastume) por 34.36 de largo y linda al Noreste con solar 5, padrón 38.684, de Angel Sosa, al Noroeste con el 11, padrón 53.860 de José Lizarazú, al Sureste con el 13 padrón 38.702 de Manuel Rodríguez Rial. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derecho a deducirlos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

21) N$ 364.00 10|pub. 26275 Nov.5-v.nov.16.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante esta Sede se presentó GUILLERMINO PEREZ CORRALES (B. 263|978), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 21 de junio de 1950 autorizó el escribano Salvador Gómez Camps en la ciudad de Rivera, en que el señor Guillermino Pérez adquirió de Eduardo Espalter y Eulalia Da Silva de Espalter por compra venta y tradición el inmueble ubicado en la primera Seción Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 5270 que de acuerdo con el plano oficial tiene una superficie de 2 hectáreas 2.516 metros 24 decímetros y se deslinda: al Noreste calle por medio solares de quinta; al Sureste la quinta N.o 71 al Suroeste la número 76 y al Noroeste la número 82, todas calles de quinta por medio.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Rivera, 11 de setiembre de 1979. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.

21) N$ 140.00 10|pub. 26593 Nv.5-v.nv.16.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CYNBEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 18 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 955, folio 440, libro 1.
Socios: PEJSACH CYNOVICZ SZAPIRO y CYRIL BELKO SLEZAK.
Administración: conjunta.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales pérdidas y ganancias por partes iguales.
Domicilio: Ancona 2014 Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Balance: 1.o de octubre.
22) N$ 105.00 10|pub. 26010 Nov.5-v.nov.16.

PROVISION CARBALLO S. R. L.

Contrato: 20 de setiembre de 1979.
Inscripción: 16 de setiembre de 1979, número 1069, folio 4809, libro 1 de Contratos.
Socios y Administración: DAVID ROIBAL CAMBRE y MARIA PURA TEIJEIRO.
Capital: N$ 10.000,00 aportado por partes iguales.
Objeto: Almacén de comestibles y provisión.
Domicilio: Inca 2051.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 26599 Nv.5-v.nv.16.

ELIMAR CONSTRUCCIONES LTDA.

Contrato: 17 setiembre 1979.
Registro de Comercio N.o 242, folio 896, Libro 4.
Socios: ELIAS REGEN SITZER, BEATRIZ LEINVEBER KOBRIN, MARIO SCHKOLNIK BERDICHEVSKY y CELIA SANDLER o SADLER WENGERSKI.
Administración: Indistinta por cualquiera de los socios.
Objeto: Construcción y venta de inmuebles. Importación, exportación y comisiones.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 40.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.0 00|pub. 26133 Nov.5-v.nov.16. 1

URULAND LTDA.

Contrato: 10 de setiembre de 1979.
Objeto: Import. Export. Rep.
Capital: N$ 4.000.00.
Socios: BERNARDO BERENSTEIN, EDUARDO ABULAFIA, ISAAC DUEÑAS, EDUARDO ZYLBERSZTEJN.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 1016, Folio 3682, Libro 3.
22) N$ 70.00 10|pub. 25978 Nov.5-v.nov.16.

TITUREL S. R. L.
CESION CUOTA SOCIAL

Registro Comercio: N.o 1.995, F.o 3.983, Libro 3.
Cedente: Victoriano José Pérez Montero.
Cesionario: MARIO NESTOR TRIAS HERNANDEZ.
22) N$ 35.00 10|pub. 26699 Nov.5-v.nov.16.

SUIMEX S.R.L.

Modificación de contrato y aumento de capital.
Por documento privado del 27 de agosto de 1979, ingresan en calidad de socios los señores ELENA LUISA MORDCOVICH de GARRETANO, OLGA SUSANA DUPLESSIS de COMAS, ANGELMIRO MONTES DE OCA y JOSE LUIS PUJOL.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: Dos cualesquiera de los socios.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1009, folio 4594, Libro N.o 1 de Contratos, el 4 de octubre de 1979.
22) N$ 140,00 10|pub. 26640 Nov.5-v.nov.16.

JUAN LTDA.

Contrato Social: 27 de setiembre de 1979.
Socios: JUAN ANTONIO FURTADO TOPOLANSKI y ALICIA TOPOLANSKI de FURTADO.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercio en general, importación, exportación, representaciones, comisiones.
Inscripción: Registro Público de Comercio el 5 de octubre de 1979, N.o 1.033 F.o 4.676, Libro 1 de Contratos.
22) N$ 105.00 10|pub. 26724 Nov.5-v.nov.16.

CEPI LIMITADA

Contrato: 16 de diciembre de 1978.
Inscripción: N.o 34, folio 130 a 132, Libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Soriano.
Socios: WASHINGTON ANGEL CERECETTO TOCCOLI y MARIO HECTOR PIZZURNIA OTONELLI.
Objeto: Transportes.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Administración: Washington Cerecetto.
Domicilio: 25 de Mayo 173, ciudad de Mercedes.
22) N$ 105.00 10|pub. 26695 Nov.5-v.nov.16.

METALURGICA AITA LTDA.

Denominación: Metalúrgica Aita Ltda.
Contrato: 24 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 209, fojas 708|710, c|fecha 25 octubre 1979.
Socios: BERNARDINO ANDRES AIDA MOZZO (N$ 3.000.00), MARIA ISABEL AIDA de SERRES (N$ 500.00), MIRTHA AIDA de RABELLINO (N$ 500.00), CARMELO RUBEN MARTINEZ (N$ 500.00), RUBEN ANDRES MARTINEZ (N$ 500.00).
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Camino Vecinal sin número a la altura de Ruta 5 (Km. 38, Juanicó).
Objeto: Fabricación y reparación de maquinarias y herramientas agrícolas; exportación e importación.
Administración: Bernardino Aida y María Isabel Aida, indistintamente.
22) N$ 140.00 10|pub. 26669 Nov.5-v.nov.16.

METAL S.R.L.

Contrato: Montevideo, 26 de marzo de 1979.
Inscripción: N.o 328 folio 1135 libro N.o 3 de contrato del 24 de abril de 1979.
Socios: CARLOS JULIO ALTEZ SOSA; CARLOS DANIEL ALTEZ MORALES e IRMA MORALES FIGUEROA.
Objeto, Reparaciones metalúrgicas en fábrica y taller.
Plazo: 2 años.
Capital social: N$ 5.000.00.
Administración: Carlos Julio Altez.
Domicilio: Mateo Cortés N.o 5270.
22) N$ 105.00 10|pub. 26324 Nov.5-v.nov.16.

CET-LITE LTDA.

Contrato: 1.o de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 1037, folio 4688, Libro 1 Contratos.
Socios: JOSE LUIS FALABELLA BACCINO y ARNALDO SORMANI FREDA.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Objeto: Explotación taller de electrotecnia, electricidad y mecánica en general.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: N$ 5.000,00.
22) N$ 70,00 10|pub. 26662 Nov.5-v.nov.16.

IMPORTUR S.R.L.

Contrato: 15 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 1091, folio 3966 Libro N.o 3.
Socios: GUSTAVO EDUARDO COLA CANCELA y ENRIQUE LEWOWICZ WEITZMAN.
Capital: N$ 5.000,00.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, explotación y negocios agropecuarios, intermediación, corretaje de inmuebles, almacenaje, transporte, representaciones, compraventa.
Plazo: 99 años.
Administración: Ambos, indistintamente.
Domicilio: Charrúa 2612.
22) N$ 105,00 10|pub. 26663 Nov.5-v.nov.16.

LA BUHARDILLA LIMITADA

Por documento privado de fecha 19 de setiembre, ante el escribano Silvio Enrique Núñez Guerra, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Denominación: "La Buhardilla Limitada".
Socios: JUSTO GERMAN BARRIOS y ELSA IRIS SANDRO FALERO.
Objeto: Fabricación, compra, venta, distribución, intermediación y explotación del ramo de artículos escolares, librería, papelería, escritorio, juguetería, del hogar, oficina, industria, deportivos; compra y venta de bienes muebles, representaciones, agencia de viajes, negocios de importación y exportación.
Capital: N$ 5.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Inscripción: 15 octubre 1979, N.o 400, folio 1340 y siguientes, Libro Contratos, Registro Comercio Durazno.
22) N$ 210,00 10|pub. 26647 Nov.5-v.nov.16.

GERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por documento privado del 24 de setiembre de 1979.
Socios: AMERICO ALBRIEUX MURDOCH e IVONNE RENEE ALBRIEUX PANARO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Adquisición, compraventa, construcción, arrendamiento, permuta, importaciones, exportaciones, etc.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 4.000,00, por partes iguales.
Administración: Américo Albrieux Murdoch.
Inscripción: N.o 1005 bis, folio 4581, Libro 1 de Contratos, el 4 de octubre de 1979.
22) N$ 105,00 10|pub. 26642 Nov.5-v.nov.16.

DEMOLICIONES CONTINENTE S.R.L.

Contrato: 10 octubre 1979, inscripto número 1097, folio 3993, Libro 3 de Contratos.
Socios: DIONISIO MANUEL ANGEL MARTINEZ SOUTO, MAURICIO ASZYN VOLFVICIAUS, ALVAR GUZMAN VILLAVERDE NIETO.
Capital: N$ 48.000,00, aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Actividades comerciales en general, y especialmente demoliciones, compraventa de materiales para la construcción, inmobiliaria, importaciones y exportaciones.
Administración: 2 socios cualesquiera, en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140,00 10|pub. 26641 Nov.5-v.nov.16.

CONSTRUCCIONES COLONIA LTDA.
Contrato: 9 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 77 folio 300, año 1979.
Socios: SALOMON JARODICH, DAYENA KOGAN de JARODICH, RUBENS SZYMBERG, DORA WOLFSON de SZYMBERG, JOSE Mª BOLDRINI, LUISA LARRAMA de BOLDRINI, RAUL J. MARTINEZ, y ELSA PRANDI de MARTINEZ.
Domicilio: Colonia.
Objeto: Construcción, venta inmuebles, servicios, importación, exportación.
Capital: N$ 40.000.00 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: dos socios elegidos cada dos años.
22) N$ 140.00 10|pub. 26600 Nv.5-v.nv.16.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 3.693. — Montevideo, 29 octubre 1979. — Eduardo Medina - "Consultorio Dental Ejido" (Uruguay), solicita marca: CONSULTORIO DENTAL EJIDO, clases 28, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 26731 Nov.5-v.nov.16.

ACTAS 169.993 y 3.692. — Montevideo, 29 octubre 1979. — Eduardo Medina Ylla, por "Neon Lux" (Uruguay), solicita marca: NEON LUX (Sublema: "La Casa de las Licuadoras"), clases 6, 12, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 26733 Nov.5-v.nov.16.

ACTA 170.059. — Montevideo, 31 octubre 1979. — Eduardo Medina Ylla, por "Mils S. A." (Uruguay), solicita marca: FINDLATER'S, clases 1, 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 26734 Nov.5-v.nov.16.

ACTA 170.060. — Montevideo, 31 octubre 1979. — Eduardo Medina Ylla, por "Mils S. A. (Uruguay), solicita marca: AMALIE, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 26735 Nov.5-v.nov.16.

ACTA 170.061. — Montevideo, 31 octubre 1979. — Eduardo Medina Ylla, por "Ducado S. A." (Uruguay), solicita marca: DUCASUAVE, clases 4, 5, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 26736 Nov.5-v.nov.16.

ACTA 169.994. — Montevideo, 29 octubre 1979. — Eduardo Medina Ylla, por Julio Pereyra (Uruguay), solicita marca: ASTER, clases 11, 15, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 26737 Nov.5-v.nov.16.

ACTA 169.995. — Montevideo, 29 octubre 1979. — Eduardo Medina Ylla, por "Añón - Beira" (Uruguay), solicita marca: HUGIN, clases 11, 12, 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 26738 Nov.5-v.nov.16.

ACTA N.o 170.011. — Montevideo, ocutbre 30 de 1979. — Erna Siegmund, por Brandes & Cía. (Uruguay), solicita marca: CENTURY, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26722 Nov.5-v.nov.16.

ACTA N.o 169.750. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Coberit Ltda. (Montevideo), solicita marca COBERFOL clases 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26675 Nov.5-v.nov.16.

ACTA N.o 169.751. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Coberit Ltda. (Montevideo), solicita marca COBERIT clases 6, 7, 8 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26676 Nov.5-v.nov.16.

ACTA N.o 169.731. — Montevideo, octubre 18 de 1979. — Gonzalo Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca ANDROCUR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26674 Nv.5-v.nv.16.

ACTA N.o 169.910. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Aldo Fernández (Montevideo, Uruguay), solicita la marca INDUFER, de las clases 4, 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26650 Nv.5-v.nv.16.

ACTA N.o 169.753. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Coberit Ltda. (Montevideo), solicita marca MASTER clases 7, 8 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26681 Nv.5-v.nv.16.

ACTA N.o 169.752 — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Coberit Ltda. (Montevideo) solicita marca COBER, clases 6, 8 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 26677 Nv.5-v.nv.16.

ACTA N.o 169.762. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Belton Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 26688 Nv.5-v.nv.16.

ACTA N.o 169.732. — Montevideo, octubre 18 de 1979. — Gonzalo Tato por Moto - Part S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 26689 Nv.5-v.nv.16.

ACTA N.o 169.759. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Belton Ltda (Montevideo) solicita marca



clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 26687 Nv.5-v.nv.16.

ACTA N.o 169.758. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Belton Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 4; 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 22.50 10|pub. 26686 Nv.5-v.nv.16.

ACTA N.o 169.757. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Belton Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 26685 Nv.5-v.nv.16.

ACTA N.o 169.760. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Belton Ltda. (Montevideo), solicita marca



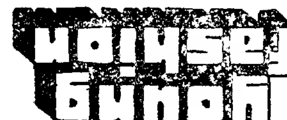
clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 26684 Nv.5-v.nv.16.

ACTA N.o 169.755. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Belton Ltda. (Montevideo), solicita la marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 26683 Nv.5-v.nv.16.

ACTA N.o 169.754. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Belton Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 26682 Nv.5-v.nv.16.

ACTA N.o 169.730. — Montevideo, octubre 18 de 1979. — Gonzalo Tato por Iguazú SRL (Montevideo) solicita marca

AZUL ■ BLANCO □
ROJO ▤ AMARILLO ▥



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 227.50 10|pub. 26678 Nv.5-v.nv.16.

ACTA N.o 169.756. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Belton Ltda. (Montevideo) solicita marca.



clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 26679 Nv.5-v.nv.16.

ACTA N.o 169.761. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Belton Ltda. (Montevideo) solicita marca



clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 26680 Nv.5-v.nv.16.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.982. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por "Cosmos S.R.L." (Uruguay, solicita patente invención: "Celuloidización manual en frío". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 26732 Nov.5-v.nov.16.

ACTA N.o U-812. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Luis Querbi (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Apoyabrazo de ventanilla". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 26730 Nov.5-v.nov.16.

ACTA N.o U-796. — Montevideo octubre 18 de 1979. — Gonzalo Tato por El Cencerro Agropecuario Ltda. (Montevideo), solicita modelo de utilidad "Aparato de Control de Insectos". — Publíquese conforme ley número 14 549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26672 Nov.5-v.nov.16.

ACTA N.o U-810. — Montevideo octubre 25 de 1979. — Ruben Arrelli por el Cencerro Agropecuario Ltda. (Montevideo), solicita modelo utilidad "Aparato para Control de Insectos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26673 Nv.5-v.nov.16.

ACTA N.o U 797. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Gonzato Tato por Wilson De León Delgado (Maldonado), solicita modelo de utilidad "Reposera" — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26239 Nov.5-v.nov.16.

ACTA N.o 20.980. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — Luis Alberto Marroche Gayoso (Uruguay), solicita patente de invención para "Sistema y formato de un block, para emplearse en la construcción". — Y de acuerdo con la ley N o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26342 Nov.5-v.nov.16.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Manuel Queipo prometió vender a José Annarumma comercio bar y almacén ubicado en Avda. Garzón N.o 1840. Acreedores presentarse en el mismo.
25) N$ 70.00 20|pub. 26718 Nov.5-v.nov.30.

Eduardo José Míguez Míguez prometí vender ferretería y pinturería calle Pereira 3054 a "Permar Ltda.". — Acreedores al mismo.
25) N$ 70.00 20|pub. 26670 Nov.5-v.nov.30.

Ley 26 setiembre de 1904. — Juan Francisco Bentancur García y Susana Grizutt Iglesias, venden a Nelly Blanca Ferreira de Richeri, comercio ramo almacén, ubicado en General Flores 3413. Acreedores al mismo.
25) N$ 140.00 20|pub. 26639 Nov.5-v.nov.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Artemio Sastre e Isidra Lemos de Sastre, venden a Walter Chocho González, comercio ramo almacén, ubicado en Gral. Flores 3413. Acreedores al mismo.
25) N$ 140.00 20|pub. 26638 Nov.5-v.nov.30.

Ley 26|9|904. — Prometimos ceder a Manuel Rodríguez Martínez y Silvio Rosendo González, compromiso de compra venta de café, bar despacho, bebidas alcohólicas y comidas, sito en Paraguay 2446|50. — Acreedores: Ejido 1412, Oficina ATI. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — JOSE DE LLANO CARBAJAL.
25) N$ 140.00 20|pub. 26598 Nv.5-v.nv.30.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Delia Hernández Molina, tienda. César Mayo Gutiérrez 234. La Paz, (Canelones). — Acreedores: al mismo. — VISCA y HERNANDEZ LTDA.
25) N$ 70.00 20|pub. 26594 Nv.5-v.nv.30.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Ernesto Atilio Alberti Rivadavia, comercio en ramo de gomas y anexos denominado "La Goma", sito en calle Piovene 1069, bis, ciudad de Pando (Depto. de Canelones). — Acreedores: en el mismo. — LIDIA OLGA CONTRERA o CONTRERES de MARTINO.
25) N$ 140.00 20|pub. 26578 Nv.5-v.nv.30.

27—Varios

MONTEVIDEO

MIE
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
Montevideo. 30 de octubre de 1979.

En razón de desconocerse el actual domicilio del señor Aquiles de Mello Pereira, se le notifica por este medio la resolución de esta Dirección, recaída en expediente número 34.444 que se trascribe:

"Montevideo, agosto 27 de 1979. Visto: Estos antecedentes relacionados con el Hotel Comercio del departamento de Rivera, propiedad del señor Aquiles de Melo Pereira; Resultando: Que el mencionado establecimiento, no se encuentra inscripto en el Registro de Hoteles, Pensiones y Afines; Considerando: Que la falta de inscripción le inhibe de realizar contratos de hospedaje, por cuanto su actividad recae dentro de las previsiones de la legislación de arrendamientos. Atento: A lo informado por la Asesoría Letrada, lo dispuesto en el artículo 76 de la ley 13.659 de 6 de junio de 1968, artículo 113 de la ley 14.219 de 4 de julio de 1974, 13 literal D) de la ley 14.335 de 23 de diciembre de 1974 y concordantes. El Director Nacional de Turismo, Resuelve: 1.o) Aplícase una multa de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil) a Aquiles de Melo Pereira, propietario del establecimiento sito en la calle Artigas N.o 1115 de la ciudad de Rivera. 2.o) Ofíciese a la Intendencia Municipal de Rivera y a la Dirección General Impositiva, comunicándoles que el establecimiento referido está inhabilitado para realizar contratos de hospedaje, por carecer de inscripción en el Registro llevado por este organismo. 3.o) Pase a sus efectos a la Dirección de Administración. — Mayor (R) Albérto Casabó, Director Nacional de Turismo. — Jaime Monserrat Bosch, Jefe Departamento Inspección.
27) (C. C.) 3|pub. 33249 Nov.5-v.nov.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Sección Personal - Concursos
Montevideo, 1.o de noviembre de 1979.
LLAMADO A ASPIRANTES

De acuerdo a lo resuelto por el señor Decano Interventor (Ac. 17|79-28), se llama a aspirantes para proveer en forma titular, tal lo establecido en el estatuto del Personal Docente, los siguientes cargos:
1 Profesor Agregado para la Cátedra de Materiales Dentales (Escalafón 2, Grado 4, horas semanales 12).
3 Profesores Adjuntos para la Cátedra de Materiales Dentales (Escalafón 2, Grado 3, horas semanales 12 cada uno).
1 Jefe de Sección (Laboratorio de Materiales Dentales) (Escalafón 2, Grado 3, horas semanales 12).
1 Asistente para la Cátedra de Materiales Dentales (Laboratorio) (Escalafón 2, Grado 2, horas semanales 12).
Las solicitudes de inscripción se recibirán en esta Sección, en papel florete, debiendo especificar: nombres y apellidos completos, dirección, teléfono, fecha y lugar de nacimiento y adjuntar la siguiente documentación:
Credencial Cívica, Cédula de Identidad, Certificados de Enrolamiento, de Jura a la Bandera, de Biblioteca de esta Institución que acredite estar en condiciones reglamentarias con dicha Sección, firmar una Declaración Jurada de Fe Democrática, 10 copias de una relación de Méritos presentados en los formularios que facilita esta Sección, con sus respectivos comprobantes. Título Habilitante (Grados 4 y 3).
Previo a la toma de posesión de los cargos, se procederá al análisis de los antecedentes personales, a fin de probar su filiación democrática, (artículo 18 del Estatuto del Personal Docente).
Inscripciones hasta el día 30 de noviembre del corriente año, hora 11.
Horario de atención: Lunes a viernes de 9 a 11 horas. — Facultad de Odontología, Gral. Las Heras 1925 entre Avenida Italia y Dr. Manuel Quintela, Montevideo, Uruguay.
27) (C. C.) 1|pub. 33242 Nov.5-v.nov.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Sección Personal - Concursos
Montevideo, 1.o de noviembre de 1979.
LLAMADO A CONCURSO DE PRUEBAS Y MERITOS

Por resolución del señor Decano Interventor, (Ac. 17|79-1-2) se llama a concurso de pruebas y méritos, para la provisión titular de los siguientes cargos:
2 Asistentes para la Cátedra de Microbiología (Escalafón 2, Grado 2, horas semanales 12 cada uno. N.o 182) (1 P. Reglamentario).
Las solicitudes de inscripción se recibirán en esta Sección en papel florete, debiendo especificar: nombres y apellidos completos, dirección, teléfono, fecha y lugar de nacimiento y adjuntar la siguiente documentación:
Credencial Cívica, Cédula de Identidad, Certificados de Enrolamiento, de Jura a la Bandera, de Biblioteca de esta Institución que acredite estar en condiciones reglamentarias con dicha Sección, firmar una Declaración Jurada de Fe Democrática, 6 copias de una Relación de Méritos documentados, presentados en los formularios que facilita esta Sección.
Previo a la toma de posesión de los cargos, se procederá al análisis de los antecedentes personales, a fin de probar su filiación democrática, (artículo 18 del Estatuto del Personal Docente).
Inscripciones hasta el día 30 de noviembre del corriente año, hora 11.
Horario de atención: Lunes a viernes de 9 a 11 horas. — Facultad de Odontología, Gral. Las Heras 1925 entre Avenida Italia y Dr. Manuel Quintela, Montevideo, Uruguay.
27) (C. C.) 1|pub. 33243 Nov.5-v.nov.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Tercer Llamado a Concurso

Llamado a concurso de pruebas para la provisión del cargo de Oficial Segundo Técnico en Laboratorio del Departamento de Histología y Embriología (Puesto N.o 461, Escalafón AaB, Grado 2, 30 horas) de la Facultad de Medicina.
Podrán aspirar todos los ciudadanos de la República.
Requisitos a presentar:
1) Cédula de Identidad.
2) Credencial Cívica.
3) Jura de la Bandera Nacional.
4) Certificado de Buena Conducta.
5) Certificado de Habilitación para cargos públicos.
6) Carné de Salud.
7) 2 fotos tipo carné.
8) Fotocopia del título habilitante.
9) Relación de méritos documentada.
Plazo de inscripción: Hasta el lunes 19 de noviembre del corriente año inclusive.
Las inscripciones se recibirán en 18 de Julio 1968 (tercer piso), de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 donde se podrán retirar las bases. — Dirección General de Recursos Humanos, Sección Selección de Personal.
27) (C. C.) 33253 1Pub.5Nov.-v.5nov.

CAJA DE JUBILACIONES BANCARIAS
NOTIFICACION

Se notifica por este medio al señor Nelson Molina Ribeiro de la resolución 3.190 de fecha 5 de setiembre de 1979, recaída en su legajo personal N o 23.656, por la cual, y en aplicación del artículo 7.o de la ley 12.169, se le reconoce la categoría laboral, de acuerdo al último período de su actuación, estableciéndola en: "Mensajero de 1.a Categoría C, Grado 4, Personal de Intendencia, 18 años, 10 meses y 20 días. Incluidos 16 años ? días de antigüedad ficta. — Banco de Seguros del Estado". — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — Enrique Fava Alvarez, Jefe de Departamento, Secretaría de Gerencia (Int.). — Werner Carlos Schmidt, Subjefe, Asesoría Legal.
27) N$ 21.00 3|pub. 26648 Nov.5-v.nov.7.

COOPERATIVA DE SOLIS GRANDE
Solís Grande, octubre 30 de 1979.

La Cooperativa de Solís Grande, cita para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 10 de noviembre a las 10 horas primera convocatoria y a las 10 y 30 horas en segunda convocatoria, en su sede en Solís Grande, (Maldonado), para tratar el siguiente orden del día:
—Memoria.
—Afiliación Manos del Uruguay.
—Elección Comisión Electoral.
—Elecciones.
—Varios.
27) N$ 10.50 1|pub. 26656 Nov.5-v.nov.5.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "María Piñeyrúa Hughes de Ruvertoni c|GUIDO JOSE RUVERTONI LAPIDO, Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (F. 614|979), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a Guido José Ruvertoni Lapido, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
27) N$ 70.00 10|pub. 25924 Nov.5-v.nov.16

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno y en los autos caratulados Trelles Fernández Carlos y otros contra HUMBERTO, SERGIO y LUCY TOBAR DIAZ (Ficha C. 1366|979), "Cesación de Condominio", se hace saber que ante este Juzgado se han preesntado Carlos, Rosa, Aída, Eduardo, Roberto, Oscar y Bolívar Trelles Fernández, Víctor Hugo Salsamendi y Eva Tillman, manifestando: que se cite, llame y emplace por el término de noventa días a contestar la demanda bajo apercibimiento legal a los señores Humberto, Sergio y Lucy Tobar Díaz.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 9 de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
27) N$ 252.00 30|pub. 26645 Nov.5-v.dic.14.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

DEMOLICIONES RIVERON S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DEMOLICIONES RIVERON SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos cuyo trámite se trascribe a continuación:

Acta

En la ciudad de Montevideo, a los dieciocho días del mes de junio del año mil novecientos setenta y nueve, se reúnen los señores: I) Fermín Riverón Quintero; II) Josefa Gregoria Mengod; y III) Julio César Riverón Mengod y resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los estatutos que en este acto se aprueban y que se transcriben a continuación:

CAPITULO I

Nombre, Objeto, Duración y Domicilio

Artículo 1º Se constituye una sociedad de naturaleza jurídica anónima, que se denominará DEMOLICIONES RIVERON S. A., la que se regirá por los presentes estatutos el Código de Comercio y las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes. La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Montevideo, y podrá establecer sucursales o agencias dentro ó fuera del país, por simple resolución del Directorio.

Art. 2º La sociedad tiene por objeto principal: a) Demoliciones, barraca de artículos de construcción nuevos y usados, importación y exportación; b) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio y golosinas; c) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; d) Importación, exportación, representaciones y comisiones; e) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes; f) Realizar toda clase de actos y contratos y ejercer toda clase de acciones que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto social a juicio del Directorio. La sociedad podrá cumplir su objeto social actuando por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, en la República o en el extranjero, ejercer cualquiera representaciones, comisiones y consignaciones suscribiendo los contratos respectivos.

Art. 3º La duración de la sociedad será de cien años a partir de la fecha, pudiendo prorrogarse por resolución de la asamblea de accionistas.

CAPITULO II

Capital y Acciones

Artículo 4º El capital de la sociedad se fija en la suma de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil moneda nacional) dividido en acciones al portador de N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos) cada una. El Directorio podrá emitir títulos representativos de una o más acciones. El capital podrá ser aumentado en una o varias veces, por resolución del Directorio, hasta la suma de nuevos pesos 1:000.000.00 (nuevos pesos un millón moneda nacional) dándose cuenta a la primera asamblea de accionistas posterior a la resolución de aprobación por la autoridad jurisdiccional correspondiente. En ocasión de cada aumento de capital se solicitará la autorización legal correspondiente, abonándose los impuestos que se devenguen.

Art. 5º Las acciones llevarán la firma del Presidente del Directorio. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas harán sus veces certificados provisorios.

Art. 6º El Directorio determinará la oportunidad, forma y condiciones en que hayan de emitirse las acciones, debiendo darse preferencia en toda nueva emisión a quienes ya fueran accionistas, en proporción a sus acciones ya integradas.

Art. 7º La simple posesión de acciones implica la aceptación de los presentes Estatutos y de las resoluciones que, dentro de sus facultades, adopten las asambleas y el Directorio. Las acciones y los certificados provisorios de acciones serán indivisibles respecto a la sociedad.

CAPITULO III

Administración

Artículo 8º La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio integrado por uno a cinco miembros, designados anualmente por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Los Directores permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos y podrán ser reelectos sin limitación. El Directorio queda facultado para proveer la o las vacantes que se produjeran.

Art. 9º El Directorio funcionará válidamente con la mayoría de sus integrantes.

Art. 10. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o de dos de sus miembros. Sus resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes y en caso de empate, el Presidente tendrá un voto adicional. De todo la actuado se hará constar en el libro de Actas que firmarán los Directores presentes

Art. 11. El Directorio representará legalmente a la sociedad por intermedio de su Director General o de dos cualesquiera de sus Directores. . El Directorio podrá otorgar poderes generales y especiales en las condiciones que juzgue conveniente, a un Director o a terceras personas.

Art. 12. El Directorio tendrá a su cargo el desarrollo del objeto social, quedando investido de las más amplias y generales facultades de acción, contratación y convención tendientes a la realización de ese objeto de la manera, en la oportunidad y por los medios que estime conveniente.

Art. 13. Corresponde también al Directorio organizar la vida interna y externa de la sociedad, teniendo a eses efectos las más amplias e ilimitadas atribuciones y en especial: a) Todo lo referente a la administración de la sociedad, nombramiento de personal, fijación de sueldos y gastos, etc., b) intervenir en juicio como actora, demandada o tercerista, con facultades generales, así como también las especiales del artículo 160 (ciento sesenta) del Código de Procedimiento Civil, ya sea por sí o por medio de representantes; c) transigir, enajenar, adquirir, prendar. hipotecar, inclusive con el Banco Hipotecario del Uruguay o hacer cualquier acto de riguroso dominio; d) fijar y distribuir dividendos provisorios. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pues el Directorio puede resolver todos los casos no previstos en los estatutos y autorizar cualquier acta u operación, siempre que encuadre dentro del objeto social.

CAPITULO IV

Síndico

Artículo 14. Cualquier asamblea podrá cuando lo considere conveniente, designar un Síndico, fijando además que cometidos, atribuciones, remuneracióo y duración.

CAPITULO V

Asambleas

Artículo 15. Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias, las ordinarias se reunirán una vez por año dentro de los cuatro meses siguientes al cierre del ejercicio económico y serán convocadas por el Directorio. Las extraordinarias serán convocadas cuando lo considere conveniente el Directorio, el Síndico, si lo hubiera, o accionistas que representen el 50 % (cincuenta por ciento) del capital integrado. En este último caso, los accionistas deberán solicitarlo por escrito al Directorio el que deberá efectuar la convocatoria a asamblea dentro de los quince días, y ésta deberá realizarse en los quince días siguientes a la convocatoria.

Art. 16. Tanto las asambleas ordinarias como las extraordinarias deberán ser convocadas por un aviso en el "Diario Oficial", con una anticipación no menor de cinco días. Dicha publicación deberá contener el Orden del Día y la designación del lugar, fecha y hora en que se realizará la asamblea. Cuando la asamblea reuna la totalidad del capital integrado, no será necesario efectuar la publicación referida, bastando con comunicar a la Oficina correspondiente la realización de la asamblea, con una anticipación de cuarenta y ocho horas.

Art. 17. Las asambleas ordinarias tendrán por objeto considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades, si las hubiera, presentados por el Directorio. Deberá procederse también al nombramiento del Directorio de acuerdo a lo preceptuado en el artículo octavo, síndico, si lo hubiere. y considerar cualquier otro punto no incluido en el Orden del Día siempre que se encuentre presente la totalidad del capital integrado.

Art. 18. El registro de accionistas quedará cerrado al momento de iniciarse la asamblea pudiendo inscribirse certificados bancarios. Cada acción tendrá derecho a un voto.

Art. 19. Las asambleas tanto ordinarias como extraordinarias sesionarán válidamente con la asistencia de accionistas que representen el cincuenta por ciento del capital integrado. La votación se hará por simple mayoría de votos presentes,

pero para resolver cualquier asunto de los previstos por la ley 14.548 del 29 de julio de 1976, se requerirá que los votos favorables representen más del 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital integrado. En caso de empate el Presidente decidirá. La asamblea será presidida por el Presidente del Directorio o en su defecto por el que designe la asamblea. Reunida la misma si ésta votara un cuarto intermedio, continuará funcionando válidamente sin necesidad de nueva convocatoria, siempre que se establezca la fecha de levantamiento del mismo.

Art. 20. Si en primera convocatoria no tuviera lugar la asamblea por falta de quórum, se convocará a una segunda reunión a celebrarse dentro de los treinta días siguientes a la anterior, pudiendo en esta segunda convocatoria celebrarse la reunión con los que concurran y adoptarse resoluciones por simple mayoría de votos, salvo en los casos previstos por la ley 14.548 donde se mantendrán las mayorías de votos establecidas en el artículo 19.

CAPITULO VI

Ejercicio social, Balance y Utilidades

Artículo 21. El ejercicio social durará normalmente un año, el primer Directorio fijará la fecha de cierre, la que podrá modificarse cada vez que el Directorio lo considere conveniente, dando cuenta a la Oficina correspondiente.

Art. 22. A la terminación de cada ejercicio económico, y dentro de los cuatro meses siguientes de la finalización del mismo, el Directorio deberá proponer a consideración de la asamblea general ordinaria de accionistas, la memoria, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y el proyecto de distribución de utilidades.

CAPITULO VII

Disolución y Liquidación

Artículo 23. La sociedad podrá disolverse en cualquier momento siempre que lo resuelva la asamblea extraordinaria de accionistas, especialmente convocada al efecto y de acuerdo a la ley 14.548 del 29 de julio de 1976. Resolverá además acerca de la forma de liquidación con las más amplias facultades.

CAPITULO VIII

Disposiciones Transitorias

El primer Directorio de la sociedad, que actuará con todas las facultades y obligaciones que prescriben éstos estatutos, queda integrado de la siguiente manera: Presidente, señor Fermín Riverón Quintero; Secretario, señor Julio César Riverón Mengod. Hasta que la sociedad no se encuentre legalmente constituída, todos los actos que realice se harán a nombre de DEMOLICIONES RIVERON S. A. (en formación). Quedan facultados para actuar conjunta o alternativa o separadamente los señores Fermín Riverón, Julio César Riverón Mengod y señora Mercedes Tejera, a fin de obtener la aprobación de estos estatutos, e inscripción en el Registro Público y General de Comercio y hacer todas las demás gestiones que fueren precisas para la constitución definitiva de la sociedad. Quedan a su vez autorizados para aceptar las modificaciones, supresiones o ampliaciones que propusieren los Poderes Públicos. En este estado se solicita al señor Escribano Laureano Cabrera Tarán, la certificación de firmas. — Julio C. Riverón. — Fermín Riverón. — Josefa M. de Riverón.

Laureano Cabrera Tarán, Escribano, Certifico que: las firmas que anteceden y dicen Julio C. Riverón, Fermín Riverón y Josefa M. de Riverón son auténticas y pertenecen a las personas de mi conocimiento Josefa Gregoria Mengod Ramos, Fermín Riverón Quintero, orientales, mayores de edad, cónyugues entre sí, cédulas de identidad Nº 1.562.676 y 904.681 respectivamente y a Julio César Riverón Mengod; oriental, mayor de edad, casado con Azucena Beatriz Lúngaro, Cédula de identidad Nº 1.050.244. Domiciliados respectivamente los cónyugues Riverón-Mengod en Veracierto 2820 y Julio César Riverón Mengod en Camino Maldonado Nº 4969. En fe de ello y a solicitud de los firmantes y a sus efectos expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día dieciocho de junio de mil novecientos setenta y nueve, haciendo constar que certifiqué las firmas a solicitud de los firmantes a quienes leí el documento que antecede, haibéndose ratificado los mismos de su contenido. — Laureano Cabrera Tarán. Escribano.

Testimonio. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 23 de agosto de 1979. Señor Director de División Cr. Juan L. Blasina: la presente gestión para funcionar promovida por DEMOLICIONES RIVERON S. A no merece observaciones que formular. De conformidad con las boletas de suscripción y Nota de Crédito del Banco de la República Oriental del Uruguay (fojas 10|12 y fojas 6 respectivamente) surge que se ha dado cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital previstos por el artículo 207 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964. Saluda a usted atte. La Inspectora de Hacienda. Dra. Blanca Casas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 23 de agosto de 1979. De conformidad con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I) Dr. Eduardo Chavarría. Vº Bº El Inspector General de Hacienda. Cr. Carlos E. Zarazola.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. Visto Nº 4641. Señor Juez: El suscripto comparte lo manifestado a fojas 14 y vta. por la Inspección General de Hacienda. — Montevideo, setiembre 3 de 1979. — Dr. Rafael Robatto Calcagno. Fiscal Letrado.

15.895. — Montevido, 7 de setiembre de 1979. Vistos: En mérito a los precedentes dictámenes se resuelve: Aprobar los estatutos de autos, previa inscripción en el Registro y publicaciones legales. Expídase testimonio para la inscripción y agregados los estatutos inscriptos expídanse los edictos. Justificadas las publicaciones ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405 Código de Comercio), liquídense los tributos, honorarios fictos N$ 2.000.00, devuélvanse recaudos y archívese. — Marabotto. Juez. — Rafael Charlo Olivera. Actuario.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que lucen en los autos radicados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, caratulados: DEMOLICIONES RIVERON S. A. "Estatutos" (F. 887|979), de fojas catorce, catorce vuelto, quince y quince vuelto, dejando constancia que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el diecisiete de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. En fe de ello, de mandato judicial y para la interesada expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintiocho de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy primero de octubre de mil novecientos setenta y nueve a las 16 horas e inscripta en este Registro con el Nº 614 al Folio 4039 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq. Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

N$ 551.00 — 25910 — 1 pub.

SIDUS URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SIDUS URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA solicitando la aprobación e inscripción de sus Estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

En la ciudad de Montevideo, a los veintiseis días del mes de junio del año mil novecientos setenta y nueve, se reúnen los señores: I) Antonio Arguelles;; II) Miguel Antonio Leoncio Bartolomé Arguelles; III) José Fernández; y IV) Aníbal Gutiérrez, y resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los estatutos que en este acto se aprueban y que son los que se transcriben a continuación:

CAPITULO I

Nombre, Objeto, Duración, Domicilio

Artículo 1º Se constituye una sociedad de naturaleza jurídica anónima, que se denominará SIDUS URUGUAY S. A., la que se regirá por los presentes estatutos, el Código de Comercio y las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes. La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Montevideo y podrá establecer sucursales o agencias dentro o fuera del país, por simple resolución del Directorio.

Art. 2º La sociedad tiene por objeto principal: a) la elaboración, importación, promoción y venta de especialidades medicinales, drogas, reactivos, y todos aquellos artículos relacionados con la medicina y la salud humana; b) industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio y golosinas; c) compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; d) importación, exportación, representaciones y comisiones; e) casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes; f) realizar toda clase de actos y contratos y ejercer toda clase de acciones que sean necesa-

rias o convenientes para el cumplimiento del objeto social a juicio del Directorio. La sociedad podrá cumplir su objeto, actuando por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, en la República o en el extranjero, ejercer cualquiera representaciones, comisiones o consignaciones suscribiendo los contratos respectivos.

Art. 3º La duración de la sociedad será de cien años a partir de la fecha, pudiendo prorrogarse por resolución de la asamblea de accionistas.

CAPITULO II

Capital y acciones

Artículo 4º El capital de la sociedad se fija en la suma de N$ 200.000.00 (nuevos pesos doscientos mil m|n.), dividido en acciones al portador de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil M|N) cada una. El Diréctorio podrá emitir títulos representativos de una o más acciones. El capital podrá ser aumentado en una o varias veces, por resolución del Directorio, hasta la suma de N$ 10.000.000.00 (nuevos pesos diez millones m|n.) dándose cuenta a la primera asamblea de accionistas, posterior a la resolución de aprobación por la autoridad jurisdiccional correspondiente. En ocasión de cada aumento de capital se solicitará la autorización legal correspondiente, abonándose los impuestos que se devenguen.

Art. 5º Las acciones llevarán la firma del Presidente y un director. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios.

Art. 6º El Directorio determinará la oportunidad, forma y condiciones, en que hayan de emitirse las acciones, debiendo darse preferencia en toda nueva emisión a quienes ya fueran accionistas, en proporción a sus acciones ya integradas.

Art. 7º La simple posesión de acciones implica la aceptación de los presentes estatutos y de las resoluciones que, dentro de sus facultades, adopten las asambleas y el Directorio. Las acciones y los certificados provisorios de acciones serán indivisibles respecto de la sociedad.

Art. 8º La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio integrado por tres a ocho miembros, designado anualmente por la asamblea general ordinaria de accionistas. El Directorio designará de su seno un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. En caso de renuncia del Presidente, el Directorio elegirá nuevo Presidente. Los Directores permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos y podrán ser reelectos sin limitación.

Art. 9º El Directorio funcionará válidamente con la mayoría de sus integrantes.

Art. 10. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o de dos de sus miembros. Sus resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes y en caso de empate, el Presidente tendrá un voto adicional. De todo lo actuado se hará constar en el Libro de Actas que firmarán los Directores presentes.

Art. 11. El Directorio representará legalmente a la sociedad por intermedio de dos cualquiera de sus integrantes. El Directorio podrá otorgar poderes generales y especiales en las condiciones que juzgue conveniente, a un Director o a terceras personas.

Art. 12. El Directorio tendrá a su cargo desarrollo del objeto social, quedando investido de las más amplias y generales facultades de acción, contratación y convención tendientes a la realización de ese objeto a la manera, en la oportunidad y por los medios que estime conveniente.

Art. 13. Corresponde también al Directorio organizar la vida interna y externa de la sociedad, teniendo a esos efectos las más amplias e ilimitadas atribuciones y en especial: a) Todo lo referente a la administración de la sociedad, nombramiento de personal, fijación de sueldos y gastos, etc., b) intervenir en juicio como actora, demandada o tercerista, con facultades generales, así como también como las especiales del artículo 160 (ciento sesenta) del Código de Procedimiento Civil, ya sea por si o por medio del representante; c) transigir, enajenar, adquirir, prendar, hipotecar, inclusive con el Banco Hipotecario del Uruguay o hacer cualquier acto de riguroso dominio, d) fijar y distribuir dividendos provisorios. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa; pues el Directorio puede resolver todos los casos no previstos en los estatutos y autorizar cualquier acto u operación, siempre que encuadre dentro del objeto social.

CAPITULO IV

Síndico

Artículo 14. Cualquier asamblea podrá cuando lo considere conveniente, designar un Síndico, fijando además sus cometidos, atribuciones, remuneración y duración.

CAPITULO V

Asambleas

Artículo 15. Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias. Las ordinarias se reunirán una vez por año dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y serán convocadas por el Directorio. Las extraordinarias serán convocadas cuando lo considere conveniente el Directorio, el Síndico, si lo hubiera o accionistas que representen el 50 % (cincuenta por ciento) del capital integrado. En este último caso, los accionistas deberán solicitarlo por escrito al Directorio el que deberá efectuar la convocatoria a asamblea dentro de los quince días, y esta deberá realizarse en los quince días siguientes a la convocatoria.

Art. 16 Tanto las asambleas ordinarias como las extraordinarias deberán ser convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una anticipación no menor de cinco días. Dicha publicación deberá contener el orden del día y la designación del lugar, fecha y hora en que se realizará la asamblea. Cuando la asamblea reúna la totalidad del capital integrado, no será necesario efectuar la publicación referida, bastando con comunicar a la Oficina correspondiente la realización de la asamblea, con una anticipación de cuarenta y ocho horas.

Art. 17. Las asambleas ordinarias tendrán por objeto considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribució de utilidades, si las hubiera, presentados por el Directorio. Deberá procederse también al nombramiento del Directorio, de acuerdo a lo preceptuado en el artículo octavo, y Síndico, si lo hubiera.

Art. 18. El registro de accionistas quedará cerrado al momento de iniciarse la asamblea, pudiendo inscribirse certificados bancarios. Cada acción tendrá derecho a un voto.

Art. 19. Las asambleas tanto ordinarias como extraordinarias sesionarán válidamente con la asistencia de accionistas que representen el cincuenta por ciento del capital integrado. La votación se hará por simple mayoría de votos presentes, pero para resolver cualquier asunto de los previstos por la ley 14.548, del 29 de julio de 1976, se requerirá que los votos favorables representen más del 50 % (cincuenta por cient) del capital integrado. En caso de empate el Presidente decidirá. La Asamblea será presidida por Presidente del Directorio o en su defecto por el que designe la asamblea. Reunida la misma si ésta votara un cuarto intermedio, continuará funcionando válidamente sin necesidad de nueva convocatoria, siempre que se establezca la fecha de levantamiento del mismo.

Art. 20. Si en primera convocatoria no tuviera lugar la Asamblea, por falta de quórum, pasados treinta minutos de la hora señalada, se reunirá nuevamente la Asamblea y se considerará legalmente constituida con el número de personas presentes y adoptará resoluciones por simple mayoría de votos, salvo en los casos previstos por la ley 14.548, donde se mantendrán las mayorías de votos establecidos en el artículo 19.

CAPITULO VI

Ejercicio Social, Balance y Utilidades

Artículo 21. El ejercicio social durará normalmente un año, el primer Directorio fijará la fecha de cierre, la que podrá modificarse cada vez que el Directorio lo considere conveniente, dando cuenta a la Oficina correspondiente.

Art. 22. A la terminación de cada ejercicio económico, y dentro de los cuatro meses siguientes a la finalización del mismo, el Directorio deberá proponer a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la memoria, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y el proyecto de distribución de utilidades.

CAPITULO VII

Disolución y liquidación

Artículo 23. La Sociedad podrá disolverse en cualquier momento que lo resuelva la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, especialmente convocada al efecto y de acuerdo a la ley 14.548, del 29 de julio de 1976. Resolverá además acerca de la forma de liquidación con las más amplias facultades.

CAPITULO VIII

Disposiciones Transitorias

El primer Directorio de la sociedad, que actuará con todas las facultades y obligaciones que prescriben estos estatutos, será nombrado por los fundadores. Mientras no se provea la integración del Directorio los señores Antonio Arguelles; Miguel Antonio Leoncio Bartolomé Arguelles, José Fernández y Aníbal Gutiérrez actuando conjunta o indistintamente harán las veces de aquél con sus mismas facultades. Hasta que la Sociedad no se encuentre legalmente constituida, todos los actos que realice se harán a nombre de SIDUS URUGUAY S. A. "en formación". Quedan facultados para actuar conjunta o alternativamente o separadamente los señores Antonio Arguelles, Miguel Antonio Leoncio Bartolomé Arguelles, José Fernández, Aníbal Gutierrez, Ernesto Rega y señora Mercedes Tejera, a fin de obtener la aprobación de estos estatutos, su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y hacer todas las demás gestiones que fueran precisas para la constitución definitiva de la Sociedad. Quedan a su vez autorizados para aceptar las modificaciones, supresiones o ampliaciones que propusieren los Poderes Públicos. En este estado se solicita al señor Escribano Roberto Arnelli, la certificación de firmas. — Antonio Arguelles. — Miguel Arguelles. — José Fernández y Aníbal Gutiérrez.

Roberto Arnelli, Escribano, certifico que: Las firmas que anteceden son autén-

ticas y pertenecen a las personas hábiles y de mi conocimiento señores Antonio Arguelles, argentino, casado en únicas nupcias con Luisa Ugarteburu, Miguel Antonio Leoncio Bartolomé Arguelles, argentino, casado en únicas nupcias con Irma Schollaert, José Fernández, oriental, casado en únicas nupcias con Silvia Baliño, y Aníbal Gutiérrez, argentino, ciudadano legal uruguayo casado en únicas nupcias con María Eugenia Igoa, todos mayores de edad y domiciliados en Avenida Joaquín Suárez 3056, Apto. 4 de esta ciudad, a quienes leí el documento que antecede y así lo ratificaron y suscribieron en mi presencia.

En fe de ello, y a solicitud de los interesados, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 26 de junio de mil novecientos setenta y nueve. — Roberto Arnelli. Escribano.

Testimonio. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 10 de agosto de 1979. Señor Director de División, Contador Juan Lucas Blasina. El proyecto de estatutos de SIDUS URUGUAY S. A., se adecúa, en un todo de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente en la materia. Se dio cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital a que alude el artículo 207 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, según la documentación agregada a fojas 1 y 7|10. — Saluda a usted atentamente. El Inspector de Hacienda. Prof. Héber Núñez Vega.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 10 de agosto de 1979. De conformidad con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I) Doctor Eduardo Chavarría. V° B° — El Inspector General de Hacienda. Contador Carlos E. Zarazola.

Fiscalía Nacional de lo Civil de Segundo Turno. Señor Juez: Puede usted disponer la inscripción que se solicita. — Montevideo. 27 de agosto de 1979. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

15.411. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. Vistos: De conformidad de la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público, apruébanse los Estatutos de la socieda dautorizando su funcionamiento. Decrétanse las incripciones y publicaciones pertinentes. Expídase testimonio de lo actuado y remítase el mismo, así como los estatutos al Registro Público de Comercio. Comuníquese a la Inspección General de Hacienda, con la fecha de notificación a las partes del presente auto, expídase testimonio, hágense desgloses y archívese. — Galagorri Juez. — Raquel A. Frieri, Actuaria Adjunta.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que luce en los autos radicados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno caratulados SIDUS URUGUAY S. A. "Estatutos (F. C. 1.141|979), de fojas doce, doce vuelto, trece y dieciséis y vuelto, dejando constancia que la providencia número quince mil cuatrocientos once: fue notificada a la parte interesada el tres de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

En fe de ello, de mandato judicial y para la interesada expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 4 de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy 10 de octubre de mil novecientos setenta y nueve a las 14:55 horas e inscripta en este Registro con el N.o 543 del 3.497 al 3.503 del libro N.o 3 de Estatutos. Antecede la incorporación N.o 542. del folio 3.493. al folio 3.496 de fecha 10 de octubre de 1979. —Escribana Marta Soler de Darracq. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

N$ 1.435.00 — 26073 — 1 pub.

ILHA BELA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ILHA BELA S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Objeto, Domicilio y Duración

Artículo 1° Se constituye una sociedad anónima bajo el nombre de ILHA BELA S. A., cuya duración será de cien años a contar del día de la fecha. El domicilio de la sociedad es Montevideo, pudiendo establecer cualquier tipo de ramificaciones en el interior o exterior del país.

Art. 2° Su objeto será: a) La comercialización e industrialización de bienes y servicios, en las ramas: textil, plástico, metalúrgicos, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y Casas de Cambio, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) Arrendamientos, construcción, compraventa y administración de inmuebles urbanos y suburbanos.

Capital

Artículo 3° Será de N$ 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil) moneda nacional, representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 1,00 (nuevos pesos uno) cada una. El Directorio, previa autorización judicial, podrá aumentarlo hasta la suma de nuevos pesos 1:000.000,00 (nuevos pesos un millón).

Directorio

Artículo 4° Estará compuesto de uno a nueve miembros, accionistas o no, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria, entre los cuales elegirá Presidente y Secretario; podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5° Se reunirán por convocatoria del Presidente o dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes; en caso de estar integrado por dos directores, sus resoluciones deben ser por unanimidad. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan, así como aumentar el número de sus miembros hasta nueve. Quedando un solo director, queda igualmente autorizado a llenar la o las vacantes, así como aumentar el número de sus miembros hasta nueve. Los directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro director o por un tercero en igual forma.

Art. 6° El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales, inclusive a favor de terceros; D) Intervenir en juicio con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; E) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; F) Conceder a sus integrantes licencia por un término no mayor de treinta días, designando al reemplazante por ese período. En caso que la solicitud de licencia fuera por un período mayor de treinta días, se requerirá aprobación de la Asamblea, la que designará al reemplazante.

Art. 7° Dos directores cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la Sociedad.

Asambleas

Artículo 8° La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieran fijado a los directores, el destino de los resultados y la forma de pago del dividendo. La Asamblea Extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse, en el último caso, dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las Asambleas Extraordinarias podrán: I) Renovar o sustituir a uno o más directores y reglamentar sus sesiones. II) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Art. 9° Las Asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el Registro de Accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras, nacionales o extranjeras o de Casas Bancarias nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas legales. Quedarán constituidas con la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 10. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta poder o telegrama.

Art. 11. La reforma de estatutos y

demás casos previstos en la ley 14.548, serán resueltos por una Asamblea General Extraordinaria convocada a ese solo efecto y sus resoluciones deben ser tomadas por una mayoría de votos que represente más del 50 % (cincuenta por ciento) del capital integrado. En caso de disolución o liquidación de la Sociedad, la Asamblea nombrará una Comisión Liquidadora, cuyos integrantes podrán ser o no directores, pudiendo recaer esta designación en una persona jurídica que actuará conforme a derecho, quedando establecido su mandato hasta la finalización de su cometido, para cuyo desempeño tendrán las más amplias facultades.

Disposiciones Transitorias

Artículo 12. El primer Directorio de la Sociedad estará integrado por los señores Roberto Jorge Solari, Leonardo Burstein, Hernán Reyna, Paulina Dora Jarowitzky, Gustavo Horacio Lijtmaer, Carlos Delano Schargorododsky y Jaime Víctor Abulasia.

Art 13. Quedan comisionados los fundadores señores Francisco Delpoggio Alfredo Acevedo y señora Gladys Pereira de Martorell, para que realicen conjunta o separadamente las gestiones necesarias para obtener del Poder Judicial la aprobación de estos estatutos aceptar y discutir las modificaciones o supresiones que le sean planteadas por dicho Poder o que consideren convenientes y para efectuar su inscripción y registrar sus firmas en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes y realizar en general cualquier trámite ante las Oficinas Públicas que sea menester. Y de conformidad firmamos la presente Acta en Montevideo a los veintiocho días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y nueve solicitando el escribano Eduardo Simón, certifique las firmas — Francisco Delpoggio. — Alfredo Acevedo. — Gladys Pereira de Martorell.

Eduardo Simón, Escribano, certifica: Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura y ratificación, por las personas de mi conocimeinto señores Francisco Delpoggio, Alfredo Acevedo y señora Gladys Pereira de Martorell, orientales, casados, mayores de edad y domiciliados en la calle Cerrito 507, piso 6, escritorio 61 de esta ciudad.

En fe de ello y a solicitud de los nombrados, extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo a los veintiocho días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y nueve. — Eduardo Simón, Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 7 de agosto de 1979 — Señor Director de División. Cr. Juan L. Blasina: En el entendido de que la referencia que se hace en el artículo 13 es al Organismo Jurisdiccional correspondiente (Fs.) (Acto Institucional número 8 de 1º de julio de 1977) no existen observaciones que formular al proyecto de estatutos de ILHA BELA S. A. Se han cumplido los requisitos de suscripción e integración de capital establecidos por el artículo 207 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964. según certificado que obra a Fs. 4, expedido por esta Oficina. — Al señor Director saludo muy atentamente. — La Inspectora de Hacienda. — Proc. Mariah H. Allende de Gómez.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 15 de agosto de 1979. — De conformidad con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I). — Dr. Eduardo Chavarría. — V.o B.o — El Inspector Juez: Puede usted proceder a la aproba- General de Hacienda. — Cr. Carlos E. Zarazola.

Fiscalía Nacional de lo Civil de Primer Turno. — Nº 4.593. — Al señor ción de estatutos en vista, disponiendo la pertinente inscripción y la de matrícula de comerciante. — 31 de agosto de 1979. — Eduardo Piaggio Soto, Fiscal Letrado.

14 189. — Montevideo, setiembre 7 de 1979. — Vistos: Por lo que resulta de autos, de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y lo dispuesto por el artículo 208 ley 13.318 se resuelve: Autorízase el funcionamiento de ILHA BELA S. A. y apruébanse los estatutos haciéndose las publicaciones de ley así como la inscripción solicitada. Remítase al Registro Público de Comercio, expídase testimonio, háganse desgloses y archívese. Honorarios dictos nuevos pesos 500.00. — Rochón, Juez. — Martha Fernández Moredo, Actuaria.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que luce a fojas seis, seis vuelto, siete y nueve vuelto en el expediente caratulado ILHA BELA SOCIEDAD ANONIMA, "Estatutos y Matrícula" (Ficha 539/979), tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dejando constancia que la providencia precedentemente relacionada fue notificada a la parte interesada con fecha siete de setiembre de mil novecientos setenta y nueve.

En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los diez días de setiembre de mil novecientos setenta y nueve.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy dieciocho de setiembre de mil novecientos setenta y nueve a las 15 horas e inscripta en este Registro con el Nº 549 al F.o 3 614 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Arturo Yglesias Peroio, Actuario Adjunto.

N$ 377.00 — 23517 — 1 pub.

LUSAKA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LUSAKA SOCIEDAD ANONIMA solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos cuyo trámite se trascribe a continuación:

Acta

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Objeto, Domicilio y Duración

Artículo 1º Se constituye una sociedad anónima bajo el nombre de LUSAKA SOCIEDAD ANONIMA, cuya duración será de cien años a contar del día de la fecha. El domicilio de la sociedad es Montevideo, pudiendo establecer cualquier tipo de ramificaciones en el interior o exterior del país.

Art. 2º Su objeto será: a) La comercialización e industrialización de bienes y servicios, en las ramas: textil, plástico, metalúrgicos, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y Casas de Cambio, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) Arrendamientos, construcción, compra venta y administración de inmuebles urbanos y suburbanos.

Capital

Artículo 3º Será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil) moneda nacional, representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 (nuevos pesos uno) cada una. El Directorio previa autorización judicial podrá aumentar o hasta la suma de nuevos pesos 1:000.000.00 (nuevos pesos un millón).

Directorio

Artículo 4º Estará compuesto de uno a nueve miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria entre los cuales elegirá Presidente y Secretario; podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5º Se reunirán por convocatoria del Presidente o dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes; en caso de estar integrado por dos Directores sus resoluciones deben ser por unanimidad. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan, así como aumentar el número de sus miembros hasta nueve. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a llenar la o las vacantes, así como aumentar el número de sus miembros hasta nueve. Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 6º El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales, inclusive a favor de terceros; D) Intervenir en juicio con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; E) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; F) Conceder a sus integrantes licencia por un término no mayor de treinta días, designando al reemplazante por ese período. En caso que la solicitud de licencia fuera por un período mayor de treinta días se requerirá aprobación de la asamblea, la que designará al reemplazante.

Art. 7º Dos Directores cualesquiera, son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro

será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieran fijado a los Directores, el destino de los resultados y la forma de pago del dividendo. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse, en el último caso, dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias podrán: I) Renovar o sustituir a uno o más Directores y reglamentar sus sesiones; II) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Art. 9º Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeros o de Casas Bancarias nacionales o extranjeros. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas legales. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 10. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder o telegrama.

Art. 11. La reforma de estatutos y demás casos previstos en la ley 14.548, serán resueltos por una asamblea general extraordinaria convocada a ese solo efecto y sus resoluciones deben ser tomadas por una mayoría de votos que represente más del 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital integrado. En caso de disolución o liquidación de la sociedad la asamblea nombrará una Comisión Liquidadora cuyos integrantes podrán ser o no Directores, pudiendo recaer esta designación en una persona jurídica que actuará conforme a derecho, quedando establecido su mandato hasta la finalización de su cometido para cuyo desempeño tendrán las más amplias facultades.

Disposiciones Transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por los fundadores, quienes establecerán a la vez el número de personas que lo integrarán y la fecha de finalización del primer ejercicio económico de la sociedad. Hasta que se produzca dicho nombramiento, los fundadores actuando conjunta o separadamente serán los representantes legales de la sociedad, teniendo las atribuciones que los estatutos confieren al Directorio.

Y de conformidad firmamos la presente Acta en Montevideo, a los nueve días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y nueve, solicitando al escribano Eduardo Simón, certifique las firmas. — Francisco Delpoggio. — Alfredo Acevedo. — Gladys P. de Martorell.

Eduardo Simón, Escribano. — Certifica: que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura y ratificación, por las personas de mi conocimiento, señores Francisco Delpoggio, Alfredo Acevedo y señora Gladys Pereira de Martorell, orientales, casados, mayores de edad y domiciliados en la calle Cerrito quinientos siete, piso sexto, escritorio sesenta y uno, de esta ciudad.

En fe de ello, y a solicitud de los nombrados, extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo, a los nueve días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y nueve. — Eduardo Simón.

Testimonio. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 20 de junio de 1979. — Señor Director de División, Cr. Juan Lucas Blasina: El proyecto de estatutos de LUSAKA S. A., no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. Como resulta del certificado adjunto a fojas 4, expedido por esta oficina, surge que se ha cumplido con los requisitos de suscripción e integración de capital previstos por el artículo 207 de la ley 13.318, de 28 de diciembre de 1964. — Saluda a usted atentamente. — El Inspector de Hacienda, Esc. Beatriz Renart.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 26 de junio de 1979. — De conformidad con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I), Dr. Eduardo Chavarría. — Vº Bº. — El Inspector General de Hacienda, Cr. Carlos E. Zarazola.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Señor Juez: El suscrito comparte lo manifestado a fojas 7 por la Inspección General de Hacienda. — Montevideo, julio 25 de 1979. — Dr. Rafael Robatto Calcagno, Fiscal Letrado.

7.296. — Montevideo, 10 agosto 1979. — Vistos: Por lo que resulta de autos y atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y por el Ministerio Público, resuelvo: Apruébase el estatuto de LUSAKA S. A., y autorízase su funcionamiento, quedando su capital fijado en N$ 50.000,00 (cincuenta mil nuevos pesos). Dese testimonio, háganse las devoluciones pertinentes, dejándose copia autenticada del estatuto, regístrese, publíquese, comuníquese y archívese. Notifíquese al compareciente esta decisión en su domicilio. — Sarandí Uriarte, Juez. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

Concuerda, bien y fielmente, lo testimoniado con el original de su mismo tenor, que luce en los autos radicados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, caratulados: "LUSAKA S. A. - Estatutos y Matrícula" (Ficha CB. 316/979), de fojas siete, siete vuelto y once, dejando constancia que la providencia número siete mil doscientos noventa y seis, fue notificada a la parte interesada el veinte de agosto de mil novecientos setenta y nueve.

En fe de ello, de mandato judicial, y para la interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, tres de setiembre de mil novecientos setenta y nueve, a las 12 y 36 horas, e inscripta en este Registro con el Nº 462 al folio 3046 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Esc. Miguel Angel Cacciatori, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

N$ 355,00 — 23518 — 1 pub.

VIVEROS SANTA ROSA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "VIVEROS SANTA ROSA S. A. - Estatutos" (Ficha E. número 469/979), se hace saber que la mencionada sociedad ha solicitado la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta de Constitución

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Domicilio, Plazo y Objeto

Artículo 1º Constitúyese una sociedad anónima denominada VIVEROS SANTA ROSA S. A., que se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país. Su plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 2º Su objeto será: a) Explotación y comercialización de viveros en general y especialmente de viñas; b) Comercialización e industrialización de bienes y servicios, en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; c) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones; d) Arrendamiento, construcción, compra, venta, administración y explotación de inmuebles; e) Adquisición o participación en otras empresas, cuya actividad sea acorde con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines podrá realizar toda clase de actos, operaciones, convenios y contratos que directamente se relacionen con el objeto de la sociedad.

Capital

Artículo 3º Será de N$ 240.000,00 (nuevos pesos doscientos cuarenta mil), representado por títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1.000,00 (nuevos pesos mil) cada una. El Directorio, previa autorizacin judicial, podrá aumentarlo hasta N$ 2:000.000.00 (nuevos pesos dos millones). En los casos de aumento de capital, los accionistas existentes tendrán preferencia para suscribir el aumento a prorrata del capital de que sean titulares al tiempo de resolverse la reforma.

Directorio

Artículo 4º El Directorio tendrá hasta cinco miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 5º El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente, o por dos de sus miembros; sesionará con

cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 6º Los directores podrán ser representados en las sesiones por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 7º El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles; b) Recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; d) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; e) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; f) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; g) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; h) Realizar toda operación civil, comercial o de administración reputada útil al objeto social.

Art. 8º El presidente y el vicepresidente conjuntamente, representarán a la sociedad.

Art. 9º El Directorio, por unanimidad, podrá: a) Designar nuevos miembros hasta cinco; b) Proveer sus vacantes; c) Modificar la forma de represntación de la sociedad.

Asambleas

Artículo 10. La Asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 11. La Asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, si lo hubiera, o a petición de accionistas que representen como mínimo la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convoca en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 12. Las asambleas se convocarán por un aviso en "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días, si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art 13. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrá inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 14. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrando este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 15. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada diez acciones darán derecho a un voto. En los casos de la ley 14.548, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Transitorio.

Artículo 16. Los fundadores, conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio o Síndico; hasta que aquél entre en sus funciones, los fundadores, indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 17. Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, a la señora Laura Suárez y a la señorita Milia Fernández. Los comparecientes solicitan al Escribano Enrique Arizaga Bidart, la certificación de sus firmas. — Montevideo. 14 de mayo de 1979. (firmado). Juan A. Mutic. — Horacio Passadore. — Jorge Mutio Passadore — Mario Zufriategui.

Enrique Arizaga Bidart, Escribano, Certifico: Que: Las firmas que lucen en el documento que precede, son auténticas, pertenecen a Juan Angel Mutio, casado en únicas nupcias con María Angélica Ribas; Horacio Passadore Abella, casado en únicas nupcias con Teresa Rodríguez, Jorge Mutio Passadore casado en segundas nupcias con Neva Perich y Mario Zufriategui, casado en únicas nupcias con María Celia Passadore todos uruguayos, mayores de edad, de mi conocimiento y con domicilio en César Mayo Gutiérrez 2211, quienes previa lectura que les di de dicho instrumento, lo otorgaron y firmaron en mi presencia ratificándose de su contenido y me solicitaron les certifique las firmas. En fe de ello, lo signo firmo y sello, en Montevideo, el día 14 de mayo de 1979 (hay un signo notarial) (firmado): Enrique Arizaga Bidart (hay un sello que dice: Enrique Arizaga Bidart- Abogado-Escribano).

10 073. — Montevideo, setiembre 7 de 1979. Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal y de la Inspección General de Hacienda: Apruébanse los estatutos de VIVEROS SANTA ROSA S. A., autorizándose su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas. Y liquidados y satisfechos los tributos, expídase testimonio, publíquese y comuníquese y previos los desgloses pertinentes archívese. Hon. N$ 2 100.00. — Vernazza — Raúl A. Avondet.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que obra en autos tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, caratulados: VIVERO SANTA ROSA S. A. "Estatutos" (Ficha E. 469/979).

En fe de ello, de mandato judicial y a solicitud de parte interesada expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a dieciocho de setiembre de mil novecientos setenta y nueve, haciendo constar que la providencia número diez mil setenta y tres testimoniada precedentemente, fue notificada a la parte promotora con fecha doce del corriente mes y año.

Registro Público y General de Comercio. Presentado hoy diecinueve de setiembre de mil novecientos setenta y nueve a las 14 y 45 horas e inscripto en este Registro con el Nº 503 al Folio 3240 del Libro Nº 3 de Estatutos. Marta Soler de Darracq. Hay un sello: Marta Soler de Darracq. Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Dra Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.

N$ 1.050.00 — 23640 — 1 pub.

TORTUGA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha presentado TORTUGA S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus Estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación.

TORTUGA S. A.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese TORTUGA SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasporte de personas, cosas y noticias, turismos, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 cada una será de nuevos pesos 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta nuevos pesos 2.000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocará el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y exportar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar y otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E)

Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial, reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 9º. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 por ciento del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 por ciento del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes, en el dividendo la preferencia no superará el 15 por ciento, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza a los socios fundadores, a Mercedes Tejera y a la señorita Sylbia Rijo indistintamente. Los firmantes, solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 2 de marzo de 1979. — Raúl A. Villar. — Silvia Bove Panizza y M. C. Rodríguez.

Eduardo Irastorza, Escribano Público, Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a señores Raúl Adhemar Villar Sacco, Silvia Bove Panizza y María Cristina Rodríguez Morgadanes, personas de mi conocimiento, orientales, mayores de edad, casado en únicas nupcias, casada en únicas nupcias y soltera, vecinos de esta capital; quienes se ratificaron en el contenido del documento que precede, previa lectura que del mismo les di.

En fe de ello, a pedido de parte interesada y a los efectos probatorios a que hubiere lugar, siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los dos días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y nueve. — Eduardo Irastorza, Escribano.

Testimonio. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 26 de junio de 1979. Señor Director de División, Contador Juan Lucas Blasina: El proyecto de estatutos de TORTUGA S. A. no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. Como resulta del certificado adjunto a fojas 2 expedido por esta Oficina surge que se ha cumplido con los requisitos de suscripción e integración de capital previstos por el artículo 207 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964. Saluda a usted atentamente. El Inspector de Hacienda, Escribana Gloria S. de Clivio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 29 de junio de 1979. De conformidad con lo informado remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I) Doctor Eduardo Chavarría. V.o B.o El Inspector General de Hacienda, Contador Carlos E. Zarazola.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. Vista N.o 3.879. Señor Juez: El suscrito comparte lo manifestado a fojas 7 por la Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 6 de agosto de 1979. Doctor Rafael Robatto Calcagno, Fiscal Letrado.

8.220. — Montevideo, 29 de agosto de 1979. — ¡Vstos: Por lo que resulta de autos y atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y por el Ministerio Público. Resuelvo: Apruébase el estatuto de TORTUGA S. A. y autorízase su funcionamiento, quedando su capital fijado en cincuenta mil nuevos pesos (N$ 50.000.00). Dése testimonio, háganse los desgloses pertinentes dejándose copia autenticada del estatuto, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese. Notifíquese en forma personal. — Sarandí Uriarte. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que luce en los autos radicados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, caratulados: TORTUGA S. A. "Estatutos" (C.C. 280|979), de fojas siete, siete vuelto y once, dejando constancia que la providencia precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el 29 de agosto de mil novecientos setenta y nueve.

En fe de ello, de mandato judicial y para la interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a treinta de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — Escribano Humberto A. de León, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy 11 de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve a las 14 Hs. e inscripta en este Registro con el N.o 507, al folio 3.344 del libro N.o 1 de Estatutos. — Escribana Marta Soler de Darracq, Director.

Y a los efectos legales, se hace estas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Humberto A. Deleón, Actuario Adjunto.

N$ 289.00 — 23988 — 1 pub.

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 - Teléf. 90 33 71

" 91 59 25

" 91 65 83

★

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905, el primer número apareció el 18 de setiembre del mismo año.

★

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908.

INDUSTRIAL PESQUERA LA PALOMA S. A.

(R.U.C. 210610100017)

Rincón 467 (4.o B)

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1977

	N$
Activo —	
Disponibilidades	90.566.86
Créditos por ventas	492.095.67
Inversiones a largo plazo	1.107.70
Bienes de uso	2:110.122.96
Intangibles	3.201.39
Total de Activo	2:697.094.58
Pasivo —	
Deudas comerciales	329.647.17
Deudas financieras	211.470.00
Deudas diversas	232.110.46
Deudas a largo plazo	1:678.729.54
Capital social	50 000.00
Resultados acumulados ..	195.137.41
Total del Pasivo y Patrimonial	2:697.094.58

Estado de resultados ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1977

	N$
Ingresos operativos	895.318.68
Costo de los bienes vendidos	637.705.47
Resultado bruto	257.613.21
Gastos de administración y ventas	(4 722.87)
Resultados financieros ..	(60.353.49)
Resultado neto	192.536.85

Aprobados por Asamblea General Ordinaria del día 13 de agosto de 1979, según consta en el folio 7 del libro de Actas de Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 4 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 124,20 — 19373 — 1 pub.